Los 28 Sobrevivientes de la Tragedia Naval

Sargento Segundo GUILLER-MO ARANDA PINOCHET

Suboficial LUIS ALBERTO CARDENAS



Sargento ELEUTERIO LOBOS VENEGAS



Sargento REINALDO MARTINEZ RAMOS

Sargento CARLOS VERGARA VERA



Sargento JUAN VALDES RAMOS



Sargento HUGO LOPEZ ALAMOS



Cabo ANTONIO ITURRA



Cabo CORNELIO ANDRADES VEGAS



Cabo HERNAN SANTANDER CASANOVA



Cabo ARNOLDO ACUÑA



Cabo JUAN ESPINOZA MONTIEL



Cabo JUAN CANALES BETAMALES



Cabo LUIS ALARCON



Cabo VICTOR MUÑOZ OSSES



Cabo LUIS BRAVO GALLARDO



Cabo SAMUEL SUAZO GUZMAN



Cabo VICTOR JAQUE



Cabo JOSE ESPINOZA JARA



Cabo LUIS VARGAS



Marinero JUAN EMETERIO ZAMORANO



Marinero MIGUEL SOLIS SAAVEDRA



Marinero LUIS GODINEZ MUÑOZ



Marinero BERNARDO ALFARO ROJAS



Cabo OSVALDO CALDERON MANCILLA



Marinero AROLDO VALENZUELA MORALES



Marinero PEDRO ALARCON



Marinero ANGEL OLIVARES CHIPANA

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial.

TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 9,5º C., a las 14.50 horas. Mínima, 6,8º C., a las 6 horas.

APRECIACION GENERAL: Nubosidad parcial en disminución mostrará el Norte Grande y parte del Norte Chico, registrándose nieblas matinales en la costa del Norte Chico y Zona Central.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — MARTES 17 DE AGOSTO 1965 — Precio: Eº 0.20 — Edic. Aérea: Eº 0.25 — N.o 17.422

Edición de 32 páginas — En dos secciones

Por Aire, Mar y Tierra Rescatan a los 28 Sobrevivientes de Escampavía "Janequeo"

Los cabos Víctor Jaque Chapa y Osvaldo Calderón y el marinero Armando Valenzuela, fueron los tres primeros tripulantes rescatados por helicópteros de la Marina. El destructor "Williams" y el crucero "O'Higgins", además de otras naves, se encuentran en la zona del accidente para prestar auxilio a los náufragos. Angustiosa espera de los familiares de las víctimas en las oficinas de la Armada Nacional.- Los salvados están socorridos en la playa.

(INFORMACION PAGINA 2.)

Mineros de Las Condes Rescatan los Cuerpos de sus Camaradas



LA PENOSA Y DRAMATICA labor de rescate de las víctimas que perecieron al ser sepultadas por la nieve al caer un rodado cerca del mineral "La Disputada", de Las Condes, se inició ayer. Dos de los cadáveres ya fueron arrancados de las entrañas de la nieve. Esta labor la están cumpliendo los propios camaradas de las víctimas. EL GRABADO muestra cómo los mineros conducen los cuerpos sin vida de dos de sus compañeros cuando avanzan desafiando la cordillera en el lugar denominado La Planchada (Foto de Carlos Tapia, reportero gráfico de LA NACION) (Inf. pág. 8.)

DRAMATICO RESCATE POR AIRE, MAR Y TIERRA EN LA BAHIA "SAN PEDRO"

Sólo hay 28 sobrevivientes en naufragio de la "Janequeo"; 3 de ellos fueron rescatados ayer

Por medio de helicópteros fueron llevados hasta el Hospital de Puerto Montt, el marinero Armando Valenzuela Moraga y los cabos Víctor Jaque Chapa y Osvaldo Calderón Mancilla. Entretanto, desde el aire auxiliaron con víveres y ropas a los otros tripulantes aferrados a la roca Campanario. . .

Por aire, mar y tierra se trabaja desesperadamente para rescatar a los veinticinco sobrevivientes del escampavía "Janequeo", que aún permanecen refugiados en los roqueríos de "El Campanario", en la Bahía de San Pedro, a sesenta millas al sur de Corral y a poca distancia de la Caleta Pesquera de Maullín. Tres de ellos, después de permanecer durante más de veinticuatro horas en los roqueríos, y de haber pasado la que habrá sido la más dramática noche de su vida, lograron ser salvados por helicópteros, después que un avión de la Fuerza Aérea de Chile, que sobrevoló desde la madrugada la zona del accidente, informó a la Armada Nacional que había veintisiete sobrevivientes. Luego se supo que otro tripulante de la nave hundida también había sobrevivido al accidente.

La Armada Nacional, que movilizó sus barcos y helicópteros; la Fuerza Aérea, que tiene en vuelo sus máquinas, algunas de las cuales dejaron caer alimentos y elementos de abrigo a los náufragos, y una caravana integrada por Carabineros, tropa de Ejército, Bomberos, scouts y vecinos que avanzan por tierra hacia la Bahía de San Pedro, están empeñados en la difícil tarea de llegar hasta donde se encuentran las víctimas de la más grande tragedia naval de estos últimos treinta y nueve años. Anoche llegaron hasta la bahía, además de otros barcos, el destructor "Williams", y en la madrugada lo hizo el crucero "O'Higgins". Ambas naves con sus botes de salvamento están intentando en estos momentos llegar hasta los roqueríos venciendo las fuertes marejadas y las corrientes y el violento vendabal que está azotando el litoral y que pone en peligro de zozobrar a las embarcaciones.

Un alivio dentro de la congoja que vivía el país al saberse la tragedia de la escampavía Janequeo, de la Armada Nacional, tuvo ayer el público al informarse oficialmente que de las 71 víctimas del naufragio, habían logrado salvarse 28 tripulantes. Entre estos figuraba un sólo oficial, el teniente Guillermo Aranda Pinochet, mientras que un marinero, Mario Fuentealba Recabarren, del Leucoton, surgía como héroe de la jornada al rendir su vida por salvar la de sus compañeros del Janequeo.

La tragedia de la escampavía se inició el domingo, a las 9.30 horas, al quedar al garate cuando intentaba remolcar al patrullero Leucoton. La hélice se rompió al enredarse en ella el cable de arrastre y la pequeña nave fue arrastrada por el violento oleaje contra las rocas, para partirse y luego hundirse.

MAL TIEMPO

El mal tiempo en la zona de bahía San Pedro, impidió conocer detalles de la tragedia y sólo en las primeras horas de la mañana de ayer un avión FACH avistó a un grupo de sobrevivientes de la "Janequeo" sobre la roca Campanario. A las 11.15 horas, el helicóptero H-54 de la FACH rescató a dos de los primeros sobrevivientes los que luego de ser depositados en la playa, fueron trasladados a Puerto Montt. Al mediodía llegó al sitio del naufragio la Corbeta Casma y luego la Escampavía Yelcho con elementos de salvatamento, incluso equipo médico.

Iniciada la faena del salvamento, a las 13.45 horas, recién se conoció la lista de los salvados y la Superioridad de la Armada pudo dar la nómina de ellos. También ya a esa hora operaban en las cercanías, la barcaza "Morel", y tres helicópteros, dos de la FACH y uno de la Armada.

HERIDOS A TEPUAL

A las 16.30 horas, un helicóptero de la FACH llevó tres heridos a Tepual, mientras otro despegó a Maullín llevando otros náufragos que querían urgente hospitalización. Por otra parte un avión de la Veaber lanzó en paracaídas en la bahía de Lliuco, mantas, víveres y primeros auxilios.



COMANDANTE EN JEFE de la Armada Nacional, Jacobo Neumann, durante su declaración a los periodistas, sobre detalles de la tragedia del "Janequeo".

LOS SOBREVIVIENTES

A las 15.15 horas un comunicado de la Radioestación de Puerto Montt, ratificaba la lista de los 28 sobrevivientes. Ellos son:

Teniente segundo, Guillermo Aranda Pinochet; suboficial de máquinas, Luis Alberto Cárdenas; sargento buzo, Juan Valdés Ramos; sargento de máquinas, Reinaldo Martínez Escalona; sargento artillero, Hugo López Alamos; sargento enfermero, Carlos Vergara Vera; sargento de abastecimiento, Eleuterio Lobos Venegas; cabos de máquinas, Juan Canales Retamales, y Juan Espinoza Montiel; cabo buzo, Samuel Suazo Guzmán; cabo navegante, Hernán Santander Casanova; cabo electrónico, Víctor Muñoz Osses; cabo radarista, Cornelio Andrade Béjar; cabo de abastecimiento, Orlando Rigoberto Acuña; cabo panadero, Antonio Iturra Iturra; cabo mayordomo, Víctor Jaque Chapa; cabo artillero, Luis Vargas Garrido; cabo de máquinas, José Espinoza Jara; cabos buzos, Luis Bravo Gallardo y Luis Alarcón; marinero de radio, Miguel Solís Saavedra; cabo radarista, Osvaldo Calderón Mancilla; marineros de máquinas, Luis Godínez M. y Juan Emeterio Zamorano; marinero de abastecimiento, Bernardo Alfaro Rojas y marineros de maniobras, Angel Olivares Quipana, Pedro Alarcón Enríquez y Aroldo Valenzuela Morales.

OFICIALES DESAPARECIDOS

Entre los 43 dados como desaparecidos por la Armada y que se teme por sus vidas, están el comandante de la "Janequeo", capitán de corbeta Marcelo Leniz Bennett; el capitán de fragata Claudio Hemmerdinger Lambert, embarcado para dirigir las faenas del salvamento del "Leucotón" encallado; el subteniente Félix Nieto Prats, y los guardiamarinas David Tapia Meneses y Hugo Romic Mayorga.

CONTINUARA LA BUSQUEDA

La búsqueda de más náufragos o cadáveres de éstos, continuó hasta las 18 horas de ayer, y la misma operación proseguirá desde las primeras horas de la mañana de hoy. Para tal efecto llegarán a las cercanías de la bahía de San Pedro, el crucero "O'Higgins", con sus dos helicópteros que mantiene a bordo; el destructor "Williams" mientras que la corbeta "Casma", que estaba en la bahía de San Pedro, se dirigirá a Ancud para abastecer de combustible a la barcaza "Cabrales".

Están desde ayer en la bahía de San Pedro, además del "Leucotón", que continúa varado, la escampavía "Yelcho", a cuyo bordo está destacado el Comandante en Jefe de la Segunda Zona Naval, y el transporte "Piloto Pardo".

MARIO FUENTEALBA RECABARREN

En esta tragedia que enluta la Marina de Guerra de Chile, figura un héroe que entregó voluntariamente su vida por salvar los sobrevivientes del "Janequeo", sin importarle que ya obscurecía y la temperatura fría del mar. El marinero primero de maniobras de la dotación del "Leucotón", Mario Fuentealba Recabarren, 22 años, casado, dos hijos, espontáneamente se lanzó al mar para tratar de rescatar uno de los náufragos y perdió la vida, en tal intento.

Este marinero, ya en 1961, había sido distinguido por el Ministerio de Defensa Nacional con la medalla "Al Valor", distinción máxima que se otorga para acciones heroicas en la Marina, cuando junto al sargento segundo Raúl de Arcas Mella, se lanzaron al mar de noche para salvar a una persona que estaba en estado inconsciente y en peligro de ahogarse.

NUEVO HOMENAJE POSTUMO

ANTE ESTE NUEVO HECHO HEROICO GESTADO POR EL MARINERO FUENTEALBA, EL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA, SOLICITARA DEL SUPREMO GOBIERNO UNA MEDALLA ESPECIAL Y HOMENAJE POSTUMO AL MARINERO MARIO FUENTEALBA POR ESTA NUEVA ACCION HEROICA EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER A COSTA DE SU VIDA. ADEMAS LA SUPERIORIDAD DE LA MARINA DE GUERRA, ACORDO PREOCUPARSE ESPECIALMENTE DE LA SITUACION DE LA FAMILIA DEL HEROE, RADICADA EN CORRAL. ...

REGIMIENTO "SANGRA"

Para cooperar a nueva búsqueda de desaparecidos, una patrulla del Regimiento de Infantería "Sangra", de Puerto Montt, se dirige por tierra a la bahía de San Pedro, en tanto que ayer, en la tarde, arribó a Los Cerrillos un avión DC-4 de la Fuerza Aérea Argentina, trayendo una ayuda ofrecida para los náufragos y familiares de éstos.

BAHIA SAN PEDRO

La bahía de San Pedro, está en la provincia de Osorno, entre la extremidad sur del cabo San Antonio y la Punta de San Pedro. Mide tres millas y tres cuarto de boca por una y media milla de saco. Aunque de profundidades moderadas, está siempre expuesta a vientos y marejadas del nortoeste. La Caleta Lliuco, ubicada en el rincón noreste de la bahía de San Pedro, sirve de desembocadura del río del mismo nombre. Ella constituye un buen fondeadero de emergencia aún para buques grandes, y ayer ya fue utilizada para varias de las primeras acciones de salvamento de náufragos.

HERIDOS EN PUERTO MONTT

LLEGARON ALREDEDOR DE LAS 18 HORAS A PUERTO MONTT, TRES NAUFRAGOS HERIDOS: CABO MAYORDOMO VICTOR JAQUE CHAPA, CON PROBABLE FRACTURA COSTAL, MEDIANA GRAVEDAD; MARINERO DE MANIOBRAS, ARMANDO VALENZUELA MORALES, GRAVE, FRACTURA EN EL CUBITO, Y EL CABO RADARISTA, OSVALDO CALDERON MANCILLA, CON CONTUSIONES MULTIPLES. TODOS QUEDARON HOSPITALIZADOS EN ESA CIUDAD. LOS OTROS 25 SOBREVIVIENTES ESTAN EN LA PLAYA DE LLUICO, DONDE SE LEVANTO EL CAMPAMENTO DEL "LEUCOTON".

ULTIMA HORA

Veinticinco sobrevivientes de la Janequeo se encontraban anoche en la caleta de San Pedro, al interior de la bahía del mismo nombre, siendo atendidos por sus compañeros del Leucotón que habían desembarcado y establecido allí un campamento de emergencia.

Los 28 sobrevivientes de la escampavía naufragada habían sido trasladados allí en una arriesgada maniobra que cumplieron dos helicópteros de la Fuerza Aérea y uno de la Armada, que incansablemente fueron sacando hombre por hombre desde la peligrosa Roca Campanario y trasladándolos a la bahía de San Pedro.

En la caleta de San Pedro se han levantado carpas, y un avión Beaver lanzó allí mantas y víveres, como también medicamentos para primeros auxilios.



CELEBRANDO LA GRADUACION DE ESPECIALISTA.— A fines de 1962, el Marinero 2°, William Nelson Godoy Armijo, finalizó con éxito el Curso de Maquinista en la Escuela de Ingeniería Naval —Las Salinas— y un grupo de compañeros celebraron el hecho institucional. EN EL GRABADO, Godoy Armijo —el tercero de pie, de izquierda a derecha— abrazado con sus compañeros sonríe.

EL MARINERO WILLIAM GODOY PRESINTIO SU FIN EN SU ULTIMA VISITA AL HOGAR

Su única aspiración era ser marino, y para cumplirla estudió en Liceo Nocturno Federico Hansen.— Buen alumno y mejor deportista.— El fatalismo del número 13.— ... en el hogar de la familia Godoy Armijo ... en torno del hijo desaparecido

Un ajetreo silencioso invadió durante el día de ayer el ala norte del séptimo piso del Ministerio de Defensa Nacional. Familiares y periodistas se agolpaban en el recinto en donde se halla situada la oficina de Relaciones Públicas de la Armada Nacional. Con distinto propósito cada uno de los allí reunidos inquiría detalles sobre la tragedia que enluta a la Marina nuestra.

La situación se hizo tensa a partir del mediodía, cuando aún sin conocer la identidad, se entregó una información oficial: "Hay sobrevivientes de la escampavía "Janequeo". Aviones y helicópteros que han sobrevolado el lugar de la catástrofe los avistaron aferrados al roquerío Campanario".

Poco después de las 16 horas, se colocó una ... con 27 nombres de tripulantes de la "Janequeo". ... mente se acercaron rostros llorosos de mujeres a ... el nombre del ser querido. Hubo algunas que enj... sus lágrimas. La felicidad tornaba a su faz, como el ... de sol primero que aflora después de la tormenta. ... los más se desencajaban.

—No llores, hermana; aún hay más sobrevivientes ... yos nombres se desconocen. Tengamos paciencia.

Era la esperanza de muchos. Que en la próxima ... de salvados del naufragio estuviera el suyo.

Los tres hermanos se alejan, más angustiados que la víspera. Se sientan en una banca. El reporter ... acerca, porque la crónica no espera.

DESDE NIÑO ANHELO SER MARINERO

Nora, Juan y Wilson Godoy Armijo forman parte de una familia de once hermanos. Todos viven en la calle Hermanos Eyraud 814, de la población Javiera Carrera, en el barrio Pila del Ganso. Todos son santiaguinos. Su hermano William Nelson Godoy Armijo, soltero, de 25 años, está —hasta ahora— entre los tripulantes de la "Janequeo" que se hallan desaparecidos.

—Desde chiquito William quiso ser marinero, —dice su hermana Nora.

—Mi mamá —interviene Juan— para darle en el gusto, hasta traje de marinero le compraba.

—Mi tío Duberly Villagrán, —expresa Wilson—, fue capitán de la Armada Nacional. Era primo hermano de mi madre. Alguien de la familia tenía que heredar.

El marinero 2º maquinista, William Nelson Godoy Armijo, estudió en la Escuela Pública 50 del barrio Pila. Una vez egresado del 6.o año primario debió trabajar para cooperar al sustento del hogar, en donde ya no estaba el padre. Y como su sueño era ser marino, de noche estudió las humanidades en el Liceo Federico Hansen (Liceo Aplicación, diurno). El año 1967 cursó el Tercer Año y con su blanco certificado de promovido al Cuarto Año de Humanidades, presentó la solicitud como oponente a la Escuela de Grumetes de Talcahuano.

Se trasladó a Valparaíso, junto con su madre viuda, a rendir los exámenes de admisión.

"Ese fue su día más feliz —dice la señora Petronila Armijo Espina viuda de Godoy— cuando tuvo conocimiento de que había sido aceptado en la Escuela de Grumetes.

ALUMNO AVENTAJADO Y BUEN DEPORTISTA

William Nelson Godoy Armijo, fue siempre un entusiasta deportista. Se distinguió en la Escuela de Grumetes no sólo por su capacidad intelectual, sino también sobre el ring.

En diciembre de 1961 alcanzó el título de campeón en la categoría gallo en el Campeonato Anual que en Valparaíso organiza el Consejo de Deportes de la Primera Zona Naval. En diciembre del año siguiente, finalizaba con pleno éxito en la Escuela de Ingeniería Naval —Las Salinas—, el curso como Especialista en Máquinas, con una de las más altas distinciones.

La madre nos exhibió orgullosamente los dos Diplomas.

"En las dos ocasiones —nos dice Petronila Armijo viuda de Godoy—, llegó tan feliz aquí a la casa con estos diplomas. ¡Pobrecito! ¿Dónde estará ahora?".

Calma mamá —musita Nora Godoy Armijo—; no podemos dar por muerto a William, mientras no se complete la tarea de salvamento.

"ME ESCRIBIA SIEMPRE; AUN DESDE EL EXTRANJERO

La señora Petronila Armijo viuda de Godoy no se cansa de recordar cada detalle de cuando su hijo estaba en el hogar.

Continuamente aprovechaba los breves permisos para venir a vernos a Santiago. Después de cada viaje al extranjero, jamás dejó de venir a verme. A veces me escribía hasta dos cartas por semana. Regalos me traía siempre. Era muy buen hijo.

Cada recuerdo termina en llantos. Los hijos y nietos que rodean a la inconsolable madre la alientan a tener esperanzas. El corazón me dice que mi hijo está muerto. Es una frase que repite a menudo la señora Petronila. Lacera el corazón oirla como la pronuncia.

DEJOS DE FATALISMO

La familia Godoy Armijo está convencida de los presagios del Nº 13. Mi padre murió el 13 de enero de 1962, víctima de atropellamiento por parte de un automóvil. Cuando lo sepultamos en el Cementerio General, su nicho estaba en la Galería 13. Mientras él estuvo con nosotros, en la casa éramos trece; once hermanos y nuestros padres. Nuestro hermano menor —Roberto— nació el 13 de enero de 1950 (el niño mira espectante a su hermano Juan). Nuestra hermana Lucía del Carmen contrajo matrimonio el 13 de septiembre de 1956. Mi hermano William, desaparecido en la "Janequeo", llegó a casa —por última vez— el 10 de julio recién pasado y regresó a Valparaíso ... 13. Por si fuera poco ... na su relato— el ... la casa en que vivimos ... trece.

PRESINTIO SU M...

La despedida del ... julio en el hogar de ... lia Godoy Armijo, ... de los recuerdos ... dramáticos. Lo que en ... tunidad se estimó ... broma y provocó ... hoy francamente, ... do por los suyos como ... vertencia profética. A ... ma que abrazó y besó ... ción el marinero William ... son Godoy Armijo, ... vez que estuvo en el ... a su madre. Y le dijo ... mente, éstas terribles ... bras: "Yo voy a ma... tos de servicio y el ... rá todo para usted ... Treinta y cuatro días ... de lanzar esa frase, ... Armijo está en la ... nero William Nelson ... los desaparecidos de ... pavía "Janequeo".

"Desde 1919 no se registraba una tragedia naval de esta magnitud"

Declaró Comandante en Jefe de la Armada Nacional, almirante Jacobo Neumann

Refiriéndose a la tragedia naval ocurrida en Bahía San Pedro, en reunión con los periodistas, en la tarde de ayer, el Comandante en Jefe de la Armada Nacional, Almirante Jacobo Neumann, declaró que este suceso tenía anonadados a todos los miembros de la institución. La Marina —señaló— ha tenido, en el transcurso de su existencia, muchas tragedias, pero ninguna como ésta. No se había experimentado una cosa así desde el hundimiento del "ABTAO", en el año 1919. La "Janequeo" ... se encontraba en unas tareas de auxilio; faena típicamente naval y marinera, tratando de reflotar al remolcador "Leucotón", que, con motivo del primer temporal, se varó en esa Bahía, en circunstancias que volvía de remolcar al Ferry "Alonso de Ercilla" hasta Talcahuano. En el momento de conocido el accidente, se dispuso el zarpe de la Janequeo, como el buque de más potencia para ir al reflotamiento del Leucotón. Estaba en esta maniobra, cuando se cortó el cable de remolque, el que, por calidad de hierro acerado, se recogió como un resorte, enredándose en la hélice del buque. Al aumentar de proporciones el temporal el domingo último, debido a la ... ligación de la hélice y de sus máquinas, la Janequeo cortó la cadena con la ... del viento, y se sintió arrastrada hacia las rocas, en un lapso relativamente corto ... nadie pudo evitarlo. En esos instantes, la nave lanzó su segunda ancla, la que no pudo agarrarse al fondo. Fue así como se vio arrastrada por la alta marea, golpeada y despedazada, en un tiempo que no excedió de 40 minutos.

"Las posibilidades de salvación de la gente —agregó el Comandante en Jefe— eran bastante escasas, y aumentó el pesimismo de poder encontrar sobrevivientes. Afortunadamente, hoy día, se supo que éstos eran 28."

Finalmente, expresó que habían llegado a la zona varios buques con la misión de rescatar y atender a los tripulantes que se salvaron. Añadió que la Yelcho llevaba a su bordo al almirante Wilson, para dirigir personalmente los trabajos de recuperación de las personas que se encuentran allí o de los cadáveres, incluso del reflotamiento del Leucoton. Este buque sería el encargado de dar mayores noticias una vez que estableciera comunicación.

ESTUDIANTES REALIZARAN RECOLECCION DE AYUDAS PARA DAMNIFICADOS DE TODO CHILE

En Santiago, el Comando Nacional de Juventudes saldrá hoy a recoger los aportes de la ciudadanía.— Se piden víveres, medicamentos, frazadas, vestuario y materiales de construcción.— Las Comisiones estarán debidamente acreditadas y los estudiantes deberán estar premunidos de su carnet universitario

El Comando Nacional de Juventudes entregó ayer el siguiente comunicado:

"El Comando Nacional de Juventudes, organismo que agrupa a todas las organizaciones juveniles chilenas en la acción de solidaridad con los damnificados por los últimos temporales, realizará hoy martes durante todo el día una colecta entre los habitantes de Santiago, con el fin de recolectar víveres, medicamentos, frazadas, vestuario y materiales de construcción, que enviará a los sectores más afectados por los últimos temporales.

Para este objeto las organizaciones estudiantiles movilizarán masivamente a sus integrantes, provistos de credenciales o de sus respectivos carnets universitarios por los principales sectores del Gran Santiago, correspondiéndole a la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), la recolección de ayuda en el territorio del Primer Distrito de Santiago; a la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC), el sector correspondiente a Providencia, Las Condes y parte de Ñuñoa; a la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado (FEUT), el sector correspondiente a Quinta Normal, y a la Federación de Estudiantes de Comercio (FECOCH), y Federación de Estudiantes Vespertinos-Nocturnos (FEVENOCH), parte de la comuna de Ñuñoa.

Con el objeto que esta ayuda que la juventud chilena recolectará, sirva realmente para solucionar en parte los daños y destrozos producidos como consecuencia del temporal, es necesario que los habitantes de Santiago contribuyan efectivamente, según sus posibilidades, en este llamado a la Solidaridad de los Chilenos.

Por último, llamamos a los dueños de vehículos particulares a inscribirse en los locales de las Federaciones de Estudiantes, por teléfono o personalmente, para recoger la ayuda por los distintos sectores de la ciudad. Firma este comunicado, Hernán Cárdenas A., Secretario Ejecutivo del Comando Nacional de Juventudes."

Ansiedad y Lágrimas en el Drama de la "Janequeo"

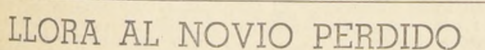
EL HIJO QUE CUMPLIO SU SUEÑO



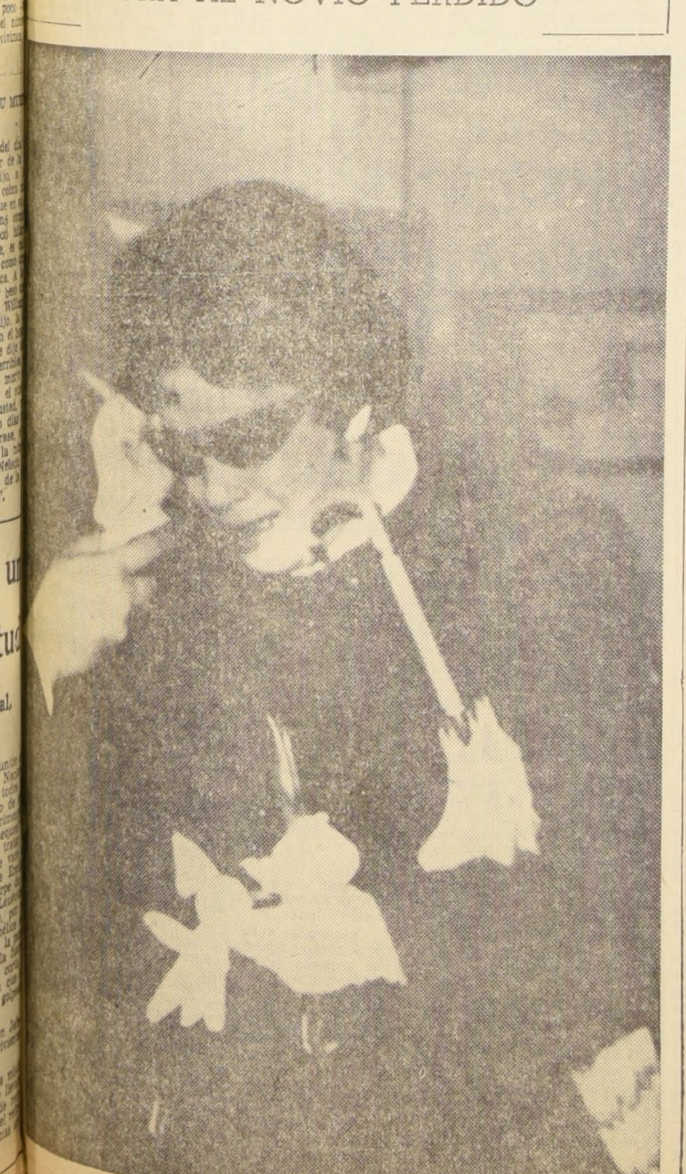


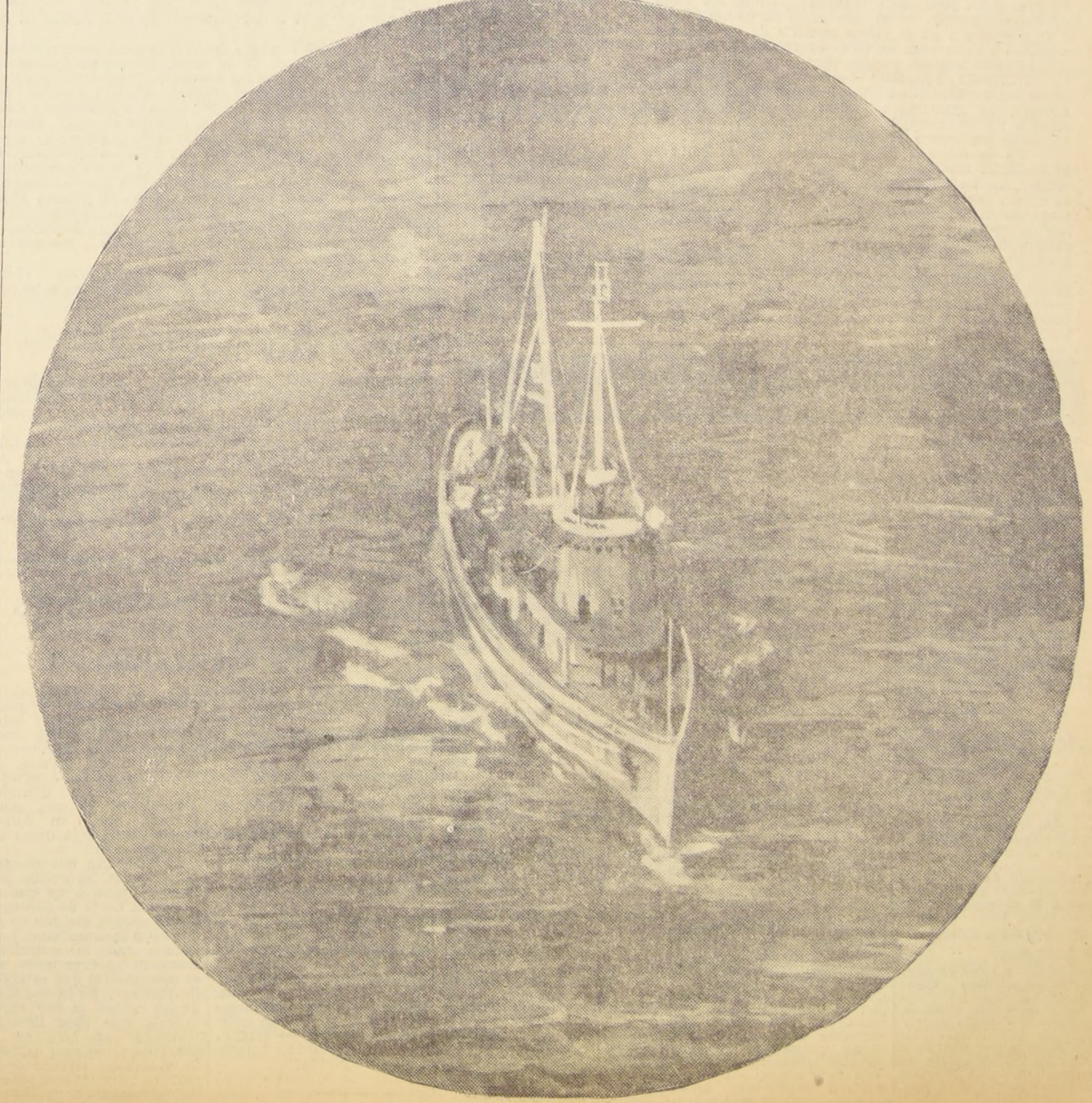
Entre sollozos, Petronila Armijo vda. de Godoy, exhibe a LA NACION las fotografías que recuerdan al hijo desaparecido en el naufragio de la "Janequeo". EN EL GRABADO SUPERIOR, DERECHA, el marinero William Nelson Godoy Armijo, que cumplió su sueño de niño: ser marino. GRABADO.

A LA IZQUIERDA, el llanto incontenible de una novia que no vio en la lista de los sobrevivientes al ser amado. Escenas como éstas fueron frecuentes en la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional. (INFORM. EN PAG. 2.)



LLORA AL NOVIO PERDIDO





LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Frente a la Adversidad

Una nueva catástrofe ha convulsionado a Chile, a pocos meses de otra calamidad, afectando ahora prácticamente a todo el país.

Mayor gravedad y perjuicio recibiremos, porque las consecuencias reaccionarán en cadena, ya que la agricultura, ganadería, pesca, minería y todas las actividades nacionales absorberán progresivamente el daño de los estragos en siembras, canales, ganado, vías de comunicación, y demás elementos materiales y humanos trastornados en las últimas semanas.

Como nunca, la Naturaleza esta vez se ensañó con los más modestos, con los más humildes de nuestros conciudadanos. Los que tenían las viviendas más precarias e inconsistentes; los que vivían de pequeñas siembras; los que poseen menos ropa para el tiempo inclemente; los que estaban encaramados laborando en la montaña o mariscando en el mar; los que viven lejos de los centros urbanos, sin hospitales, escuelas y auxilios; los que habían convertido en hogares los lechos secos de ríos y las laderas de cerros.

Esos chilenos han debido resistir esta vez, más que otros, el examen severo al temple de la raza.

Cuesta imaginar cómo y en qué tiempo se recuperarán estas decenas o centenas de miles de personas, cuyos hogares fueron destruidos, cuyos grupos familiares se han dispersado; a quienes su ya aflictiva situación se les hará más insostenible, por la interrupción de sus fuentes de trabajo inmediato, el encarecimiento de sus medios de vida y la necesidad de reposición de cosas vitales básicas, para los que no tienen ahorros acumulados ni créditos para obtener.

Todo confirma que nuestro país, tan expuesto históricamente a estas calamidades, no tiene en contra de esos eventos las defensas, reservas ni posibilidades de fácil recuperación.

Las construcciones febles, los canales, cauces de ríos, caminos, vías ferroviarias, puentes, tranques caseros, muros de contención, caminos transversales, y, en general, nuestro rudimentario Activo Nacional, no tienen alternativa en los casos en que los sismos o la inclemencia del mar, viento o lluvia azotan nuestro territorio.

Es obvio que la magnitud de los desastres que soportamos es la resultante de los cataclismos, en relación a la defensa que se les opone.

Vivimos al día, y mal. Cualquier trastorno no sólo detiene nuestro crecimiento —tan necesario—, sino que nos atrasa en años.

Circunstancias tan concomitantemente adversas requieren una labor, un esfuerzo y un sacrificio **absoluto y colectivo.** No podemos darnos siquiera el respiro para llorar nuestras tragedias. Tenemos que tragar las lágrimas mientras reconstruímos.

La labor debe hacerse en el Plano Nacional, en lo geográfico, y en Nivel Universal, en lo humano. Las autoridades, las empresas y los trabajadores, los ciudadanos, los residentes, **todos** deben aportar **todo** lo que sean capaces: sin exclusión de sacrificios, posponiendo y postergando incluso legítimos derechos o anhelos personales, hasta que salgamos de la dolorosa emergencia.

Los gobernantes, desde el Primer Mandatario hasta el último funcionario, se han abocado a su tarea. Están cumpliendo con su deber, y merecen gratitud.

Pero aparte de nuestras posibilidades personales y locales, los gobernados debemos facilitar las herramientas para que cuanto antes se superen o mitiguen las necesidades. Debemos allanar el camino de quienes tienen la obligación de reconstruir una gran parte de nuestro territorio, pero en forma que se garantice para el futuro, al país y a sus habitantes, las defensas y reservas que se requieren para una condición humana sin la pobreza e incertidumbre en que vive una gran proporción de nuestros semejantes.

No sugerimos una pacificación blanda y sentimental. No pedimos un renunciamiento a doctrinas ni posiciones. Tampoco lo ofrecemos.

Creemos indispensable en la escala de prioridades una postergación de lo que podría frustrar la campaña de reconstrucción y revitalización de nuestra comunidad. Por y para ella estamos pidiendo este frente común contra la adversidad.

Un Ejemplo Más

Nuestra Armada Nacional tiene en el corazón de todos los chilenos un lugar de cariño y orgullo, conquistado desde los albores de nuestra vida independiente. El pueblo chileno llena su rostro de alegría al ver en nuestros puertos y en nuestras ceremonias patrias los uniformes llenos de tradición de quienes cubren en el mar la tarea de ser defensores de nuestra patria. En la guerra y en el diario convivir de nuestra vida ciudadana, las fuerzas armadas y la marina de Chile contribuyen a forjar ese conjunto de esfuerzos que forman nuestra nacionalidad.

A través de los años el mensaje de Arturo Prat y sus valientes en Iquique se ha ido repitiendo en aquellos que forman la marina de guerra. Y en estilo sencillo, con grandeza verdadera, en cada ocasión que la adversidad ha probado a sus hombres, la respuesta ha sido digna de los continuadores de la tradición del ilustre capitán.

En la mañana del domingo 15, en la bahía de San Pedro, un barco pequeño, la escampavía "Janequeo", cumplía la labor de salvamento de otra unidad, en un mar embravecido y junto a roqueríos peligrosos. Para cumplir su deber, por encima de sus vidas mismas, los tripulantes se arriesgaron, entregando en esa actitud un ejemplo que los chilenos de hoy, y las generaciones de mañana, nunca olvidarán. Pareciera que el ímpetu de la raza araucana y el orgullo de llevar el nombre de una heroína de la patria, inspiraron a quienes trataron de cumplir hasta su muerte con la misión encomendada.

El capitán Marcelo Leniz Bennett y el capitán de fragata Claudio Hemmerdinger, junto con sus hombres, han escrito otra página de permanente presencia en nuestra historia. Para ellos y la Armada de Chile, nuestra admiración y nuestra palabra de pesar y afecto que interpreta con certeza la de todos los chilenos.

Cartas al Director

RENTAS BAJAS

Señor Director:

De acuerdo con la ley del S. S. S. que establece el beneficio de la jubilación para aquellas personas con más de 60 años de edad y 20 de imposiciones, me encontraría en condiciones de hacerlo, ya que cumplo con estos requisitos. Pero sucede que, al mismo tiempo, me veo enfrentado a otro problema, cual es que la renta que percibe un jubilado corresponde a un promedio de los cinco últimos años de imposiciones, que, como se comprende, no está de acuerdo con el nivel actual del costo de la vida.

Por esta razón, me permitiría sugerir que a todos aquellos que, como yo, tienen un sueldo inferior al vital y han hecho imposiciones por más de 30 años, se nos considere el último y no los cinco últimos años de imponentes para los efectos de la fijación de nuestras rentas. Esto nos permitiría vivir más desahogadamente y obtener entradas algo superiores.

Agradeciendo de antemano la acogida que pudiere dispensar a la presente, se despide de usted, SSS.— **E. C. C.**

FUNCION DE CORVI

Señor Director:

Agradecería a usted se sirva aclararme lo siguiente: Tengo aprobado un préstamo mínimo por Eº 8.600, para construir por intermedio de la Corporación de la Vivienda. La construcción se realizará en la comuna de San Miguel y ya se encuentran en mi poder los documentos necesarios, faltándome solamente un arquitecto que trabaje con préstamos CORVI. La casa será tipo DFL. Nº 2, y tal vez algún constructor quiera hacerse cargo de su edificación. Por ello, me interesaría que me informara sobre la forma cómo debo proceder.

Saluda Atte. a usted.— **Carnet 1520822, Santiago.**

N. de la D.— Le sugerimos que acuda directamente a la Corporación de la Vivienda, ya que allí se encuentran los registros con los nombres de los arquitectos inscritos para construir con la CORVI.

TALAGANTE DUERME

Señor Director:

Recurro a las benevolentes páginas del diario más leído en el país, para exponer un problema comunal, digno de consideración:

Talagante, cabecera del Departamento del mismo nombre, ciertamente no puede sentir orgullo de su progreso, ya que éste va a la zaga de los pueblos vecinos, como Peñaflor, Isla de Maipo, Maipú y El Monte, para nombrar los más cercanos. En efecto, es envidiable cómo adelantan en su urbanización, pavimentación, alcantarillado, etc., gracias a sus magníficas autoridades comunales que, bien compenetradas de sus deberes, con espíritu público, capacidad y en permanente contacto con los organismos respectivos, obtienen lo que Talagante logra a gotas... Concretemos, a modo de ejemplo: Hay varias calles céntricas sin pavimentar o parcialmente pavimentadas, quedando la impresión que estas obras se ejecutan con un criterio muy añejo. En alcantarillado ocurre otro tanto, porque en la Dirección de Obras Sanitarias los proyectos duermen el sueño de los justos, si no hay quienes aceleren su aprobación, trámites que no podemos cumplir los pequeños y anónimos contribuyentes, por razones obvias. Los vecinos de calle Unión, entre Victoria y Toro Herrera hemos golpeado muchas puertas en demanda de ayuda para que se nos tome en cuenta en ambos problemas, pero todo ha sido en vano, con el agravante que, por tratarse de una calle muy céntrica y densamente poblada, hay peligro evidente de contagios por el uso de pozos negros en la mayoría de las casas.

Por eso, en una etapa de hondas transformaciones, es justo pedir mayor actividad de las autoridades comunales y funcionarios zonales responsables para lograr los avances en el progreso tan venido a menos en esta ciudad. Reconozco que el caso comentado es un asunto doméstico dentro de los muchos problemas de orden casero que tiene la comuna, pero, si subsisten a través del tiempo sin buscarles solución, ello sería causa directa de la desinteligencia casi permanente entre los señores ediles, ya que sería injusto acusarlos de negligentes. Entonces, por el bien de la ciudad, ¿no sería llegada la hora de superar agravios y demostrar con hechos la real e innegable capacidad de la mayoría de nuestros estimados regidores? Así, todos sus habitantes sabrán reconocer y aplaudir lo bueno, pero, ¡cuidado!, porque de seguirse en el manifiesto abandono actual, en la más próxima renovación del municipio el repudio electoral no se dejará esperar.

Sergio Edwardsen Sudy, Unión Nº 566, Talagante, Carnet 7145.

Elementos Antisociales

A río revuelto, ganancia de pescadores.

El adagio popular vuelve a encontrar aplicación con motivo de los últimos temporales.

El desastre que ha azotado a 22 provincias ha dislocado los sistemas de transportes terrestres y marítimos. Destrucción de puertos y caminos ha entorpecido el traslado de productos hacia los mercados consumidores. La interrupción del transandino cortó la afluencia de ganado desde Argentina. Las fuertes marejadas han suspendido las faenas pesqueras. La inundación de grandes sectores ha perjudicado la recolección de los productos de chacarería. Y como resultado de esta situación se ha producido una fuerte escasez de mercaderías, que está siendo aprovechada por algunos sectores inescrupulosos para multiplicar sus ganancias mediante el arbitrio de alzas abusivas de los precios.

Para los que han podido imponerse de las condiciones en que están viviendo decenas de miles de familias albergadas en escuelas y locales públicos, o que han contemplado el anegamiento de las casas en poblaciones marginales, o el aislamiento de los moradores en sus casas en las calles de Valparaíso y Viña del Mar; para los que han tomado conocimiento de las tragedias que cuestan más de un centenar de víctimas, que han apreciado la abnegación de Carabineros, Fuerzas Armadas y Defensa Civil, que con riesgo de sus propias vidas participan en las labores de salvamento de personas aisladas o amenazadas por derrumbes o avalanchas, no puede tener justificación alguna que pequeños grupos de comerciantes, con un impúdico egoísmo, traten de enriquecerse convirtiendo en negocio lo que para la inmensa mayoría del país es dolor y tragedia.

Es ejemplar y constituye un motivo de orgullo el despliegue de los sentimientos de solidaridad que surgen en la comunidad chilena cuando se produce una calamidad pública. Pero reiteradamente, cuando suceden tales casos, es invariable la acción de especuladores que se colocan contra toda la sociedad y aprovechan en su beneficio situaciones de angustia y necesidad colectivas.

Con motivo de los temporales que desde hace algunas semanas están castigando la mayor parte del país, han empezado nuevamente a actuar estos elementos.

Son, habitualmente, los mismos que elevan grandes voces de protesta contra las medidas del Gobierno que tienden a exigir sacrificios a los sectores más pudientes en beneficio de los más desamparados. En ambos casos, es el espíritu antisocial que asoma y se convierte en el principal enemigo de una comunidad que ansía ver a todos unidos haciendo frente a la adversidad o al desafío del progreso.

El Gobierno ya advirtió a esos elementos que en virtud de las disposiciones de emergencia invocadas para hacer frente a la catástrofe por que atraviesa el país, la autoridad pondrá enérgicamente término a tales desmanes y, si es necesario, intervendrá directamente en ferias y mercados.

El llamado al patriotismo, hecho a esos sectores, no ha sido escuchado, por lo que no cabe sino encuadrarlos drásticamente en la ley y en la honestidad.

J. D. V.

Demagogia Extemporánea

La hora dramática que vive el país pone a la ciudadanía ante la obligación común de prestar auxilio a los millares de compatriotas afectados por la violencia de una naturaleza vuelta súbitamente hostil. Sin perjuicio de la mantención de sus respectivos puntos de vista, los grupos de opinión tienen ahora la oportunidad de poner sus organizaciones al servicio de una asistencia social inmediata que implica iniciativas fácilmente concretables. Para quienes padecen la pérdida de sus bienes bajo el azote del temporal, un techo, una frazada, ropas, alimentos y medicinas, vehículos que transporten la ayuda y evacúen las zonas afectadas, tienen más importancia que la ratificación de principios cuya oportunidad corresponde a situaciones más tranquilas.

Frente a la emergencia, el Gobierno ha declarado Zona de catástrofe a las provincias que han recibido más fuerte castigo y ha tomado medidas tendientes a dar solución inmediata a los problemas más urgentes. En este espíritu se ha suprimido el trámite de propuesta pública en los actos de organización fiscal, semifiscal y municipal que se relacionen con la ayuda a los damnificados, se ha establecido, por el plazo de un mes, un Estanco de Materiales de Construcción; se extenderá la Operación Mediagua y se pondrá en marcha la Operación Sitio; los efectos de obras públicas serán destinados en su totalidad a tareas de reparación; se repartirán a través de las intendencias y gobernaciones los alimentos, medicinas, ropas y materiales de construcción necesarios para paliar los efectos inmediatos del desastre, a más de un millón de escudos con cargo al 2% constitucional; se efectuará una represión enérgica de la especulación allí donde asome, y se redistribuirán los gastos del Presupuesto a fin de posibilitar el financiamiento de las medidas de emergencia.

A estas disposiciones ha respondido el sectarismo político publicando en la primera página del diario "El Siglo" un recuadro donde se enumera lo que el Gobierno "se propone hacer" y lo que a juicio de los opinantes comunistas "debería hacer". Nunca, tal vez, el diario comunista había dado, como en esta ocasión, una prueba tan palmaria de sus fobias obsesivas, y su utopismo desligado de toda realidad, incluso de realidades tan evidentes como una catástrofe que deja decenas de muertos, arrasa barrios enteros, destruye edificaciones y puentes y corta las vías de comunicación. Estas calamidades que el simple sentido común obliga a combatirlas en el primer momento con medidas inmediatas, de pronto efecto, deberían superarse, según el diario comunista, con una modificación de la política del cobre y otras iniciativas semejantes a largo plazo, cuya tramitación y despacho dejaría a los damnificados en una larga orfandad hasta que se resolvieran.

Aunque algunas de las medidas propuestas por "El Siglo" caen dentro del plan mayor del Gobierno, se trata, en este caso, de distinguir entre las grandes líneas de acción y el alivio inmediato a quienes son víctimas de una catástrofe precisa. Esto último es lo que ha procurado el Gobierno, dentro de los plazos más rápidos, frente a la emergencia que aflige al país. Combatir esta actitud desde un ideologismo obsesivo demuestra una desubicación peligrosa o una evidente e inoportuna mala fe. La hora es de solidaridad nacional ante la catástrofe y no de aprovechamiento de la catástrofe para ejercer una demagogia extemporánea.

Embajador en Portugal

En breve partirá a asumir sus funciones de Embajador de Chile ante Portugal, don Rafael de la Presa.

Hombre de mérito verdadero, trabajador infatigable, que supo labrarse una posición brillante por su propio esfuerzo, fue llevado a la política tanto por sus profundos sentimientos patrióticos y sus convicciones ideológicas como por la afectuosa insistencia de sus muchos amigos, que adivinaban en las cualidades personales de Rafael de la Presa a un parlamentario eficaz, honesto y servicial. Así resultó, en efecto, el diputado De la Presa, quien durante doce años, tres períodos consecutivos, representó en la Cámara al Cuarto Distrito de Santiago, y hubiera sido reelegido indefinidamente si el natural cansancio ocasionado por tan dilatada labor, no le hubiera decidido a no continuar en ella.

En los primeros momentos de la última campaña presidencial, cuando el horizonte no se presentaba despejado, ni mucho menos, De la Presa adhirió con entusiasmo y fe al gran movimiento que bajo el lema de "revolución en libertad" llevó a la Presidencia de la República al señor Frei.

Sería difícil resumir, siquiera, la gran labor realizada en el Parlamento por De la Presa. Una de sus iniciativas, a la cual dedicó todas sus energías, plasmó finalmente en la reforma constitucional mediante la cual los ciudadanos chilenos han pasado a ser considerados españoles en España, y los naturales de ella, chilenos en Chile, cuando reúnen determinados requisitos. Esta legislación, cuyos alcances históricos el tiempo va afirmando, ha servido de modelo para ser seguida por otros países iberoamericanos, y está forjando lazos profundos que contribuyen en gran medida al ideal de integración de nuestra América, el cual únicamente será logrado con solidez, utilizando la argamasa histórica, sentimental, lingüística y religiosa, base de la verdadera fraternidad, por nuestro común origen.

Estamos seguros de que Rafael de la Presa será un gran Embajador de Chile en Portugal, nación a la cual también nos unen estrechos vínculos afectivos.

Resurrección

El diputado Jorge Montes, que también escribe en "El Siglo", ha reaparecido con nuevos ímpetus polémicos. Hace algún tiempo debió silenciarse por no haber sabido contestar cuatro preguntas sencillas.

Todavía no las contesta y, por tanto, no tendrá audiencia en este diario.

En cambio, permanece en silencio, "purgado", como dicen algunos, aquel otro colaborador que cometió el "pequeño" error de atribuir a León Trotsky el doble papel de organizar la rebelión de Cronstadt y aplastarla sin misericordia...

Corte de Apelaciones de Rancagua

El elevado ingreso de recursos en la Corte hace necesaria una 8ª Sala, pero el Palacio de Justicia no ofrece comodidades para su funcionamiento. Por tal motivo se recomienda fundar una nueva Corte de Apelaciones con sede en Rancagua, la que se haría cargo de la atención de las provincias de O'Higgins y Colchagua. El fundamento de esta iniciativa es obvio: la capital ha crecido en una proporción mayor que el término medio del aumento de población del país, en tanto que convergen hacia Santiago asuntos cada vez más complejos. Por otra parte, las dos provincias nombradas y, muy en especial, la ciudad de Rancagua, también ostentan apreciable desarrollo.

Se tiende, al mismo tiempo, a satisfacer un anhelo de descentralización. Nuevas Universidades o Escuelas universitarias se han abierto a lo largo del país. Impuestos Internos y otros servicios públicos han creado Direcciones Regionales. El Banco del Estado, la CORA y otras entidades han establecido Consejos Regionales. Se está cumpliendo, pues, en forma efectiva un viejo deseo de las provincias.

La iniciativa que comentamos está favorecida por la circunstancia de que es la propia Corte de Santiago la que pide la división de su territorio jurisdiccional, amparada por la autoridad moral de su experiencia en el caso preciso que se trata de resolver. Es la realidad de los hechos la que recomienda este paso descentralizador en bien de la administración más expedita de la noble función de la justicia, y haciéndose eco de las necesidades de O'Higgins y Colchagua, provincias tan progresistas.

J. B.

SUPER MARKET

A SANGRE FRIA

Mientras el "Windsor Castle" navegaba en un mar agitado cerca de Port Elizabeth (Africa del Sud), el cocinero Robert Derbyshire y su ayudante se introdujeron en el frigorífico de la nave, para buscar unos trozos de carne. Bruscamente, y por efecto del balanceo del barco, la puerta se cerró tras ellos, dejándolos atrapados adentro con una temperatura de 28 grados bajo cero. Derbyshire tomó una cola de buey congelada y comenzó a dar desesperados golpes contra la puerta: sólo fueron escuchados 45 minutos más tarde. Actualmente ambos se reponen en el hospital de Port Elizabeth.

PISTA FALSA

Los guardias forestales de Olympic (EE. UU.) habían colocado en el pescuezo de un enorme oso pardo un collar munido de un radiotransmisor en miniatura. Se trataba de poder localizar fácilmente al animal a través del bosque y estudiar



su comportamiento. Pronto se captaron las primeras señales, y cuando los guardias acudieron al lugar de la emisión, encontraron el radio solo abandonado en el suelo: el oso se había perdido de vista para siempre.

CARRERA ARMAMENTISTA

Debido al aumento de las actividades en el Principado de Liechtenstein, el Parlamento aprobó recientemente una proposición gubernamental para aumentar en un 22% las Fuerzas Armadas. En lugar de 18 hombres, dichas fuerzas contarán con 22, quienes dispondrán, además, de dos nuevos perros policiales.

LOS VOLCANES A LA ORDEN

Los gases y manantiales de agua caliente que emergen de los volcanes extinguidos en Tibesti, desierto de Sahara, podrán ser utilizados como energía para los hombres, y transformar totalmente la fisonomía de esa región estéril. Tal es la conclusión a que llegaron los integrantes de una expedición científica francesa, profesores Tazieff y Vincent.

Consejo Util



—Quiero contarle mi método para dejar de

EN SERIO Y EN BROMA:

Segregación Racial

por ART BUCHWALD

WASHINGTON, agosto.— Una que otra vez, de luz brilla en la obscuridad de la segregación Alabama. Recientemente, un toro Aberdeen An mado "Lindertis Evulse" y comprado por la US$ 176.400, fue operado para corregirle una cond lo incapacitaba para procrear. La operación en la Universidad Auburn, de dicho Estado, y se esperan los resultados, las dos cámaras estata baron una resolución deseando a Lindertis Ev pronto restablecimiento y una larga y prolífica más notable del caso es que los legisladores de pasaron por alto el hecho de que Lindertis Evul toro NEGRO.

Esto origina varias interesantes cuestiones ne que si la operación tiene buen éxito, Lindert será juntado con vacas de otros colores, quiz blancas, lo cual ciertamente no ayudará a la la segregación. Otra cosa, otros toros negros entero podrán solicitar admisión en la Unive Auburn y sería imposible para sus directores por sólo su color.

De todos modos, esto puede marcar el de una brecha para mejores relaciones raciales bama.

Estos son sólo algunos de los problemas originado desde que Lindertis Evulse fue admi Universidad de Auburn. No pueden ser resuel noche a la mañana, pero todos se sienten opti la legislatura de Alabama puede aprobar una a favor de un toro negro, es posible que algún be otra a favor de una persona negra.

Mientras tanto, todos hacen votos por que ción de Lindertis Evulse tenga el buen éxito resulta tal como se espera, los ciudadanos se preguntarán unos a otros: "¿Quiere usted que se case con un Aberdeen Angus negro?".

(Copyright, 1965, Publishers Newspaper Syndica tribuido por Editors Press Service Inc., 551 Fifth — New York.)

José de San Martí

José de San Martín y Matorras fue más americano. De los setenta y cinco años de su vida tuvo diez en este continente, sin contar los de su infancia. Era hijo de criolla y de español nitores lo llevaron a España cuando niño. Ahí se hizo militar. Sus hermanos militares también jamás a estas tierras. San Martín murió en Fra pasó los últimos veintiocho años de su vida, ciano en medio de una dolorosa perplejidad.

Tenía casi la misma edad de O'Higgins, a tajó sólo por unos meses. Este, hijo de irlandés embargo mucho más apegado a Latinoamérica, ticuatro hasta los sesenta y cuatro años de edad.

Tal como O'Higgins pintaba a la acuarela piano, San Martín cantaba. Quienes lo oyeron himno argentino tras el triunfo de Chacabuco, te que se le ofreció, no olvidaron por mucho presión que les causó su voz de bajo. Fue un truoso, cuyo menú, adornado por dulces de las telas y vinos importados, aceitunas sajadas y gó a la posteridad Vicente Pérez Rosales en (pleonásticamente "del pasado").

El rasgo predominante de San Martín fue berar a toda América, idea encarnada en una ganizativa que lindó con lo genial. En veinticuatro la cordillera con un ejército completo —todo a paso—, llegó a Chile y venció. Fue hazaña el mundo.

Enérgico, tenaz y dotado de una capacidad como pocas se recuerdan, astuto y buen conoced bres, se dejó minar por la artritis y, más que su remedio, que era el opio.

Dicen que atravesó la cordillera en medio de fernales a las piernas y a las articulaciones Aguantaba la crisis de dolor físico, acudiendo que curaban más allá de lo presupuestado, y nube en su mente clarísima.

San Martín, cuya muerte se conmemora Chile como soldado argentino, pero liberó al Perú tán general del Ejército de Chile, en la expedición nizó el tesón increíble de O'Higgins, pese a ciones y todos los contratiempos.

Fue monárquico, porque no creyó que los lían de la colonia fueran capaces de utilizar blica. Su idea era importar reyes y organizar constitucionales que llevarían, poco a poco, a la

Libertó a Chile y al Perú.

Se le recuerda siempre. Y hoy, naturalmente, los ciento quince años de su muerte, América en Bolívar, a un precursor de lo que ya vendrá latinoamericana.

Pequeñas Industri

Una de las actividades económicas que ocupa nalmente mayor cantidad de brazos con mejores la pequeña y mediana industria.

Sin embargo, en el país, no siempre ha tenido ni el estímulo indispensable. Hoy día sí.

El Servicio de Cooperación Técnica, en la CORFO, tiene en marcha un Programa que tancialmente la situación en directo y completo los empresarios o candidatos a empresarios de la mediana industria.

El Servicio de Cooperación Técnica asesora sona que desee establecerse o ampliar sus instalaciones inclusive a preparar el proyecto técnico y pleto... gratis. Actualmente trabajan en este genieros y 8 técnicos, habiéndose decidido en contratar otros 4 ingenieros más para reforzar han preparado decenas de proyectos que están ción y tienen en preparación decenas más.

La asesoría es tan amplia y conveniente versionista pequeño o mediano desea invertir qué aspecto podría hacerlo en forma rentable de Cooperación Técnica le ofrece proyectos preparados por ellos. Claro está que en este realizan concursos para "regalar" el proyecto sonas más idóneas profesionalmente para llevar al éxito en beneficio propio y de la comunidad.

Una vez resuelta la etapa del proyecto, el proyecto en sus aspectos técnicos, económicos ros, y comprobada su conveniencia y rentabilidad la etapa de financiamiento e inversión.

Aquí interviene CORFO, la cual financia del proyecto, siempre que el inversionista el total del capital. Las condiciones de tamo se ajustan a la rentabilidad de la tal manera que el nuevo empresario no tiene nómicos excesivos.

Aplaudimos sin reservas esta dinámica rar el desarrollo de nuestra pequeña industria mo aquella de un capital inferior a 200 mil ocupa no más de 30 obreros.

Reformas Constitucionales serán despachadas por la Cámara en dos días continuados de sesiones

El estudio en general se iniciará mañana y se votará al día siguiente, después de las 19 horas. La iniciativa, que es la reforma más profunda que se ha hecho a la Carta Fundamental, será remitida luego a comisiones para un segundo informe. Los diputados aprobarán las modificaciones en particular los días 1º y 2 de septiembre. Este proyecto del Ejecutivo permitirá perfeccionar nuestro sistema democrático y dará al Estado los medios necesarios para solucionar los problemas que afectan a Chile.

Los días miércoles y jueves de esta semana serán debatidas y despachadas en general las reformas constitucionales que estudia la Cámara de Diputados. El acuerdo se adoptó ayer, en sesión de los comités parlamentarios.

Entre mañana y pasado mañana, la Cámara celebrará seis sesiones especiales, destinadas a discutir las reformas que propicia el Ejecutivo. Las reuniones se efectuarán de 10.30 a 13.30 horas, de 15 a 19 horas, y de 19.30 a 24 horas, cada día. Los comités dispondrán de dos horas cada uno para referirse a la materia, y no se podrá votar en general el proyecto antes de las 19 horas del jueves.

Aprobado en general, el proyecto vuelve a Comisiones para el segundo informe. Después será enviado a la Sala, que lo debatirá en particular los días miércoles y jueves 1º y 2 de septiembre. Tanto en la votación general como particular, se requiere, por mandato constitucional, el voto conforme de la mayoría de los diputados "en ejercicio". Es decir, a lo menos, 74 votos.

El proyecto de Reforma Constitucional es el quinto que se aplicará a la Carta Fundamental de 1925. Constituye la más completa revisión de ella, pues las anteriores modificaciones afectaron sólo aspectos muy determinados. Al respecto, el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, señala que la Reforma que se propone ahora constituye una revisión más profunda de nuestro texto constitucional, y está inspirada en dos ideas fundamentales: la primera, robustecer nuestro sistema democrático, y la segunda, otorgar al Estado los medios necesarios para abordar con eficacia los problemas políticos, sociales y económicos que la situación del país exige.

Dentro del primer aspecto se comprende la incorporación de los derechos sociales de los trabajadores, la extensión del derecho de sufragio, la ampliación del régimen de plebiscito y la autorización para constituir organismos supranacionales entre los pueblos latinoamericanos, que permitan procurar su integración económica.

En el segundo orden de materias, es decir, en cuanto a otorgar al Estado los medios necesarios para abordar con eficacia los problemas sociales, políticos y económicos, cabe mencionar, en primer término, las enmiendas que se consulten en relación con el proceso de generación de la ley que entregan al Poder Ejecutivo la iniciativa para promover proyectos de ley sobre todas aquellas materias que tienen incidencia fundamental en los planes económicos y sociales, y que requieren de un control estricto para conseguir la finalidad perseguida. Complementan esta idea la canalización, a través de normas constitucionales, de la práctica en cuanto al otorgamiento de facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo. Dentro de este mismo rubro, corresponde mencionar las enmiendas relativas a la garantía del derecho de propiedad, que tienden, por una parte, a permitir una Reforma Agraria con el propósito de distribuir mejor la propiedad agrícola, de manera que se consiga el pleno abastecimiento de la población en materia de alimentos, y, es posible, exportar excedentes. Asimismo, se procura, mediante ella someter al derecho de propiedad en un mayor grado al bien común, con miras a la remodelación de las ciudades y a la ejecución de un plan habitacional armónico, que logre la realización de todas aquellas obras que la ciencia urbanística moderna aconseja.

Otro aspecto de esta Reforma Constitucional comprende de la creación y perfeccionamiento de algunas instituciones políticas, dentro de la Carta Fundamental. En este orden de materias corresponde referirse, en primer término, al establecimiento del Tribunal Constitucional, institución que tiene como objetivo fundamental resguardar la supremacía constitucional en nuestro orden jurídico.

El Tribunal Calificador de Elecciones se mantiene, y sólo se le han introducido enmiendas que tienden a perfeccionarlo, acogiendo aquellas modificaciones que la experiencia de su funcionamiento aconseja adoptar.

La facultad fiscalizadora, que constitucionalmente compete a la Cámara de Diputados, ha sido fortalecida, principalmente, a través de la ampliación del juicio político respecto de los ejecutivos responsables de la dirección de los organismos funcionalmente descentralizados de la Administración del Estado, cuya importancia está demostrada por el hecho de que, aproximadamente, un treinta y cinco por ciento de los recursos públicos se invierten a través de ellos.

Las Comisiones Investigadoras Parlamentarias, cuya importancia en el ejercicio de la facultad fiscalizadora de la Cámara de Diputados se acentúa cada día más, han sido reconocidas en una norma constitucional, dejando entregada a la ley la reglamentación del imperio de que estarán investidas, y, en general, sus atribuciones.

Otro aspecto que comprende esta revisión del texto constitucional es el que dice relación con un conjunto de normas que procuran una mayor dignificación de la función parlamentaria, y, a la vez, una mayor eficacia en el proceso de formación de la ley.

En este orden de ideas se consultan la extensión de las causales de incompatibilidad y de cesación en sus cargos de los parlametnarios, con el propósito fundamental de revestir la función parlamentaria de la independencia y dignidad que le son inherentes. La dieta de los parlamentarios se regula en base a un mecanismo de carácter permanente, que procura un reajuste automático de estas remuneraciones, lo que evitará en el futuro la dictación de leyes especiales sobre el particular.

En cuanto al proceso de formación de las leyes, se consultan algunas normas que permiten entregar la discusión y aprobación en particular de los proyectos a las Comisiones, omitiéndose, en consecuencia, la discusión y votación en la Sala; pero, otorgando, al mismo tiempo, los resguardos necesarios, para que, en determinadas condiciones, la Sala recupere la facultad de discutirlos y de aprobarlos en particular.

Gobierno envía hoy indicaciones al proyecto sobre la minería del cobre

MINISTRO DE MINERIA DIO A CONOCER ASPECTOS GENERALES DE ELLAS A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y MINERIA DEL SENADO

Una exposición general de las indicaciones al proyecto del cobre —que enviará hoy el Gobierno al Senado— hizo el Ministro de Minería, Eduardo Simián ante las Comisiones Unidas de la Cámara Alta. A la salida de la reunión los senadores dieron la versión de lo manifestado por el Ministro.

El senador demócratacristiano Ignacio Palma manifestó lo siguiente:

"El Ejecutivo ha presentado por intermedio del Ministro de Minería algunas indicaciones modificatorias de su primitivo proyecto, con el objeto de sincronizarlo más con la ley 11.828."

A continuación Palma indicó que en el fondo todas las disposiciones presentadas por el Ejecutivo, en forma detallada están contenidas en el proyecto que fue aprobado por la Cámara de Diputados.

...cierta forma —agregó— son sólo una especie de anticipo a lo que serán los decretos que habría que dictar para dar forma tan al Departamento del Cobre y las Sociedades Mixtas."

...el parecer de los parlamentarios demócratacristianos que integran las comisiones ...que de esta manera ...salvadas muchas preocupaciones que restan la forma de la ley algunos sectores polí-...

...referirse a las indicaciones que surgieron en el debate ...que han quedado establecidas claramente las garantías estables que permitirían la formación de las sociedades mixtas, por lo tanto, doblar la producción del cobre nacional.

CORPORACION DEL COBRE

...adelante dijo Palma ...la Corporación del Cobre ...perfectamente definida ...su directorio y facultades ...sucesora y reemplazante del Departamento del Cobre para desempeñar fundamentalmente una acción promotora, fiscalizadora e interventora, especialmente en los ...de comercio mun-...

...también expresó que las garantías del personal que trabaja actualmente en las empresas cupríferas, "tal como lo establecía el proyecto, han sido robustecidas a través de las indicaciones que dio a conocer el Ministro de Minería".

FACULTADES PRESIDENCIALES

"Naturalmente —dijo a continuación— a través de las indicaciones queda también garantizada la facultad del Presidente de la República para poder dar forma a las entidades mixtas; dictar los decretos correspondientes y, en general, tener todas aquellas facultades que el Ejecutivo necesita y reclama con razón como medidas "sine qua non" para afrontar estos complejos e inmensos negocios con las empresas cupríferas."

Por último, Palma puntualizó que el Presidente no puede estar sometido "a que en los detalles de la negociación deban intervenir todos los organismos contralores y la tremenda burocracia del país".

FRANCISCO BULNES

Asimismo, el senador Francisco Bulnes dio una versión acerca de lo ocurrido en las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado. Dijo Bulnes que "se crea la Corporación del Cobre, que viene a sustituir al Departamento del Cobre. "Esta es una innovación importante", agregó.

Por otra parte, manifestó que el contraproyecto, concreta las disposiciones especiales que serán aplicables a las inversiones mineras y que éstas se regirán por el Estatuto del Inversionista, con cierta modificación.

Dijo también que al determinarse estas modificaciones se han sustituido las disposiciones de las sociedades mixtas que "eran muy amplias y ahora son más precisas".

Finalmente, expresó que las modificaciones vienen a precisar en la ley una serie de materias que anteriormente habían quedado entregadas a DFL o simples decretos supremos.

LOS RADICALES

Al explicar su posición respecto a las modificaciones, el radical Jonás Gómez, fue muy breve. Sólo dijo:

"No me puedo pronunciar todavía, porque no se ha leido la totalidad de las indicaciones. Pero, naturalmente, creo que la restricción de facultades, acerca más el proyecto a la posición radical."

Otro de los senadores que conversaron con los periodistas fue el socialista Tomás Chadwick, quien expresó que a ellos "les preocupaba el hecho de que el Gobierno insista en una política de convenios con empresas extranjeras".

DISCUSION GENERAL

El proyecto del cobre iniciará su discusión en general el próximo jueves, ya que en la sesión de hoy se seguirá escuchando informes sobre diversos aspectos de los convenios.

Asimismo, se anunció que el Ejecutivo enviará hoy a mediodía las indicaciones que presentará al primitivo proyecto sobre el cobre.



ANDRES AYLWIN, presidente de la Comisión Investigadora del Plan Camelot, conversa con otros diputados demócratacristianos en uno de los pasillos de la Cámara. Aparecen, de izquierda a derecha, Bosco Parra, Vicente Sota, Aylwin, Narciso Irureta y Luis Maira.

Comisión Camelot estudia normas para elaborar un estatuto sobre las investigaciones sociológicas

Declaraciones del presidente, Andrés Aylwin. Los diputados escucharon ayer al padre Roger Veckemans

La Comisión de la Cámara de Diputados, que investiga el Plan Camelot, elaborará un Estatuto sobre las investigaciones sociológicas en el país. El presidente de la Comisión, Andrés Aylwin, declaró ayer que "estamos estudiando una serie de normas que servirán para elaborar un estatuto de investigación social y que, al mismo tiempo servirán para que se castiguen a los falsos sociológos, que efectúan encuestas e investigaciones".

Durante cuatro horas sesionó ayer la Comisión Investigadora del Plan Camelot, a la que asistió el sociólogo, padre Roger Veckemans. Este dio una amplia disertación sobre las actividades y desarrollo de las investigaciones sociológicas en el país, y en el extranjero. Según informaron el diputado Luis Maira y el secretario de la Comisión, el padre Veckemans fue consultado por los parlamentarios sobre diversos aspectos del Plan Camelot. Manifestó Veckemans que, a pesar de no conocerlo a fondo, lo estima pernicioso, por el hecho de estar financiado por autoridades de un ejército extranjero.

Sobre el Plan Camelot dijo que lo había conocido por intermedio del sociólogo noruego, Galtung, pero que no tenía antecedentes como para pronunciarse en definitiva.

Por último manifestó que él acepta la investigación universitaria, pero que es contrario a toda encuesta al Ejército, o a altos funcionarios de la Administración Pública, que tengan en su poder documentos importantes.

Al retirarse de la sesión le fue entregado el informe sobre el Plan Camelot. Veckemans contestará por escrito su parecer al respecto.

Daños del temporal más grande de la historia serán considerados por la Cámara con asistencia de 5 Ministros

Sesión especial se efectuará hoy, a las 20 horas.— El Canciller informará a la Corporación, a las 11 horas, sobre jira del Presidente Frei.— En la sesión ordinaria de las 16 horas, los Comités parlamentarios rendirán homenaje a las víctimas de la escampavía "Janequeo"

Sesión especial celebra esta noche la Cámara de Diputados con el fin de ocuparse de los cuantiosos daños que causó al país el temporal más violento de la historia.

El acuerdo se adoptó ayer, en reunión de comités. Estos resolvieron adelantar para las 11 horas de hoy la sesión en que el Canciller Gabriel Valdés informará a la Cámara sobre la jira del Presidente Frei a Europa, la cual debía efectuarse en la noche. De este modo, la noche será dedicada a debatir los problemas que ahora afectan a 22 de las 25 provincias de Chile, a causa del temporal. La sesión especial comenzará a las 20 horas y asistirán los Ministros de Interior, Bernardo Leighton; Defensa, Juan de Dios Carmona; Educación, Juan Gómez Millas; Obras Públicas, Modesto Collados, y Hacienda, Sergio Molina.

Los Secretarios de Estado dispondrán de todo el tiempo necesario para que hagan sus exposiciones y para que respondan las preguntas de los parlamentarios. Estos últimos dispondrán de media hora por cada comité.

La Cámara de Diputados rendirá en la tarde de hoy homenaje a las víctimas de la tragedia de la escampavía "Janequeo", la más grave de los últimos 37 años. Todos los comités parlamentarios serán representados en los discursos que pronunciarán los diputados en la sesión ordinaria que se iniciará a las 16 horas.

En esta sesión ordinaria se tratará el proyecto que aprueba el convenio de excedentes agrícolas y otras materias.

DAÑOS

El diputado demócratacristiano, Narciso Irureta, informó a los periodistas sobre los daños que ha causado el temporal en la zona de Llanquihue. Hasta el momento —manifestó— en toda la provincia de Llanquihue existen grandes daños y, especialmente, en Fresia y Maullín.

Sobre esta última localidad dijo que se encuentra totalmente inundada por el desborde del río Maullín y que fueron evacuadas todas las familias que allí habitan.

"Pero, el problema más grave —dijo a continuación—, es que para el próximo 27 de agosto se espera la marea más alta que pueda ocurrir en el litoral, ya que ésta alcanzará a los 7 metros de subida. Asimismo, explicó que desde el terremoto de marzo pasado, la zona de Maullín ha sufrido un hundimiento promedio anual, de dos centímetros.

Por último dijo que la ayuda proporcionada por el Gobierno ha sido directa, especialmente en lo que dice relación con materiales de construcción, tales como tablas, fonolas, etc.

...DEMNIZACION DE AÑOS DE SERVICIOS ...FICULTA ARREGLO EN "ELECTROMAT"

Trabajadores de Minera Santa Fe y El Tofo pidieron intervención del Departamento Conflictos

...puntos referentes a la ...nización por años de ...ha impedido llegar a ...solución en el conflicto ...Electromat, cuyos 249 trabajadores se encuentran en huelga legal desde hace 33 días. En este conflicto hay acuerdo entre las partes en los puntos fundamentales que se refieren a reajuste, pero, hay 8 puntos adicionales en los cuales no hay acuerdo hasta el momento.

Ayer las conversaciones continuaron en la Dirección General del Trabajo, a cargo del fiscal de esa repartición, Gerardo Ortúzar, siendo probable que en el curso de la semana se llegue a un acuerdo al respecto, solucionando este problema.

MINERA SANTA FE. — Por su parte, el jefe del Departamento de Conflictos de la Dirección General, Guillermo Videla, aceptó intervenir en la solución del conflicto de la Compañía Minera Santa Fe y El Tofo, a petición de los trabajadores.

Sin embargo, los dirigentes regresaron a Coquimbo para informar a las bases de sus gestiones, quedando de volver dentro de ocho días más a Santiago para iniciar las conversaciones a través del Departamento de Conflictos. Anteriormente las conversaciones se estaban realizando en forma directa, sin que se llegase a un acuerdo.

...CORA SE MOVILIZA EN AYUDA DE ...NIFICADOS DEL SECTOR RURAL

...la magnitud de la tra...que afecta al país a causa de los recios temporales que han causado estragos en 22 provincias, la Corporación de la Reforma Agraria, está adoptando medidas inmediatas con el objeto de acudir en rápido auxilio de los damnificados, tanto de sus parcelaciones y asentamientos, como del sector rural en general.

Para este objeto el vicepresidente ejecutivo, Rafael Moreno Rojas, dictó una orden de servicio, designando un comité coordinador de las ayudas. Este organismo quedó integrado por el secretario general de la institución, José Manuel Frontaura; el director subrogante de operaciones, Gastón Roca, y el jefe de los servicios menores, Iván Herrera.

El Comité ya abrió una lista de erogaciones y tendrá a su disposición todos los vehículos de CORA, para retirar las donaciones que se hagan, las que serán entregadas al Intendente de Santiago, para su distribución. Además, el personal de la Corporación, donará un día de sueldo para el mismo objeto. Ayer mismo comenzó la inscripción de donantes voluntarios.

Instrucciones similares ha impartido la vicepresidencia a todas las direcciones zonales y agencias provinciales de las regiones afectadas.

...ardo Boeninger, ...gido Decano de ...ultad Economía

...ardo Boeninger Kau... fue elegido ayer, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile en reemplazo de Sergio Molina, quien renunció al alto cargo, en virtud de las múltiples tareas que tiene como Ministro de Hacienda y presidente del Banco Central.

El señor Boeninger es ingeniero civil, titulado en la Universidad Católica, y ha desempeñado diversas cátedras especializadas, tanto en Economía como en matemáticas. En la elección para Decano, obtuvo 24 votos y su competidor, Jaime Fuenzalida, 22 votos.

...a sus niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, respetar las luces y sólo pasar con la LUZ VERDE al frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Se reúnen Padres y Apoderados del "Darío E. Salas"

Una asamblea general de padres y apoderados, donde se informará de la entrevista sostenida con el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, y el Subsecretario de esa Cartera, tendrá el Liceo Experimental Darío Salas.

La reunión se efectuará mañana a las 19 horas en el local del establecimiento.

PROYECTO DE LEY PARA DEVOLVER DINERO A QUIENES PAGARON PRECIO EXCESIVO POR SUS TELEVISORES

Demócratacristiano Fernando Sanhueza presenta hoy la iniciativa a la Cámara de Diputados

El diputado Fernando Sanhueza presentará hoy un proyecto de ley destinado a favorecer a las personas que compraron televisores a un precio excesivo, antes de que se fijara el monto máximo que puede cobrarse por cada aparato.

Sanhueza, que preside la Comisión Investigadora de las armadurías de televisores, expresó que su proyecto establece que las personas afectadas por los altos precios de los aparatos, pueden acogerse a los beneficios del decreto 606, lo cual significa que se les devuelva el dinero pagado de más, o bien, que los que se encuentran aún pagando, sólo lo hagan hasta el monto máximo establecido en el decreto del Gobierno.

Agregó el parlamentario que hay acuerdo de los Comités parlamentarios para aprobar rápidamente la iniciativa legal.

SINDICATO CIRCENSE CELEBRA SUS 30 AÑOS DE EXISTENCIA

Visitas al Hospital El Salvador y Escuela Japón realizarán hoy

La Directiva del Sindicato Circense proseguirá en el día de hoy el programa que está realizando en celebración del 30º Aniversario, con una visita al Hospital del Salvador, donde ofrecerán una fiesta circense a los enfermos, a las 11 horas y a las 15 horas, una visita a la Escuela Coeducacional Nº 1 "Japón".

Las Festividades culminarán mañana, con una romería a las 10.30 horas, al Mausoleo del Cementerio General, para lo cual los socios y artistas circenses se reunirán en General Mackenna esquina de Mapocho para dirigirse a la Necrópolis, acompañados de las bandas de músicos de los diferentes circos que trabajan en la capital.

A las 13,30 horas de mañana se efectuará un banquete de aniversario en la Hostería Lucerna, ubicada en Independencia Nº 2047. En este acto se hará el reparto de diplomas a los artistas circenses y a autoridades, para lo cual se han repartido las invitaciones.

Dirigente de obreros del cobre visitará a Eugenio Ballesteros

Graves problemas expondrá al Presidente de la Cámara de Diputados

Una entrevista con el presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, celebrará hoy el presidente del Comité de Trabajadores del Cobre de la firma comercial Flores, Antonio Vargas Espina.

El dirigente gremial expondrá a Ballesteros graves problemas que afectan —según expresó— a los trabajadores de la mina "La Disputada", de Las Condes.

Junto a las FF. AA. el Gobierno Encara la Emergencia en Todas las Provincias Arrasadas por los Temporales

Violenta ola de mal tiempo amenaza al litoral; viene desde Islas de Pascua y Juan Fernández. Ministro de Obras Públicas ordenó medidas urgentes para normalizar la situación de miles de damnificados en Santiago. Nuevas informaciones de los daños en puentes, caminos y tranques en todo el país. En las próximas horas podría quedar habilitada la Panamericana Norte. En cinco días construyeron un nuevo puente en la zona de Quintero.

Un nuevo temporal de lluvia y viento amenaza con azotar las costas del litoral en las próximas veinticuatro horas. La información, que fue proporcionada al Ministerio del Interior por el Jefe de la Oficina Meteorológica de la FACH, Sergio Bravo, fue confirmada ayer al mediodía por el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona.

Carmona señaló que el fenómeno climático se produjo ayer entre las islas de Pascua y Juan Fernández, donde la temperatura alcanzó a 19 grados bajo cero, y que era probable que hoy llegara al centro y sur del país.

Pese a que la velocidad del viento alcanzaba en las islas a 180 nudos, dijo Carmona que era muy probable que esta disminuyera en su paso hacia el continente.

Entretanto todas las ramas de las Fuerzas Armadas han proyectado su acción hacia todas aquellas localidades más afectadas por los temporales, en colaboración estrecha con la labor desarrollada por el Ejecutivo para ir en auxilio de los damnificados. Tanto en la Marina, como en la Aviación y el Ejército, se han impartido instrucciones precisas sobre el particular.

El Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, acompañado por el Director General de Obras Públicas y del Director de Vialidad, Alfonso Díaz Ossa y Luis Erazo, respectivamente, visitaron en la mañana de ayer diversos sectores que fueron inundados en Santiago, especialmente el río Mapocho en toda su extensión.

Se tomaron medidas para evitar nuevas inundaciones impartiendo las instrucciones para reparar y mejorar diferentes defensas ribereñas, que se encuentran afectadas.

Entretanto informaciones llegadas a la Radio de Obras Públicas dicen que el estado del tiempo ayer era el siguiente:

NUBLADOS: Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, San Felipe, Rancagua, San Fernando, Curicó, Linares, Cauquenes, Chillán, Concepción, Lebu, Los Angeles, Angol, Osorno y Punta Arenas. Lloviendo solamente en Temuco, mientras que en Valdivia, Puerto Montt, Ancud y Aisén habían chubascos.

Aisén había chubascos.

En Combarbalá las aguas caídas los días 9 y 10 alcanzaron 116 mm., lo que motivó la crecida del río Combarbalá en 4 metros por 60 metros de ancho.

Sector Parral se encuentra intransitable en el kilómetro 7.820. Nuevamente se encuentra cortado el camino en el kilómetro 15.000. Puente La Ligua, sobre el río Cogotí, se encuentra destruido en sus accesos como igualmente en las cepas centrales.

RESCATE EN LAS CONDES

A petición del Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; el Director de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, Raúl Matus, puso a disposición del Cuerpo de Socorro Andino un snow-cat, vehículo dotado de orugas para que colabore en el rescate de los obreros de la mina La Disputada, de Las Condes, que se encontraban en el lugar denominado 'El Bronce''.

El vehículo mencionado partió en la mañana de hoy a cargo del funcionario Jorge Quintero.

AGUA CAIDA

La Sección Hidrometría de la Dirección de Riego informó que el domingo habían caído 33,8 milímetros de agua, según el pluviómetro instalado en la terraza del Ministerio de Obras Públicas.

Total hasta la fecha, 370,3; hasta igual fecha en el año pasado, 134,3, y en año normal, según la Oficina Meteorológica, los niveles marcaron 272,8 milímetros.

DAÑOS EN CAMINOS RANCAGUA

Daños ocasionados por reciente temporal: En el kilómetro 110 del Camino Longitudinal Sur se encuentra socavado el estribo del puente Tipaume, en la misma forma se produjo un socavamiento en el kilómetro 111. En ambos sectores se iniciaron de inmediato los trabajos de reparación. En el tramo de Rancagua a Machalí, en el kilómetro 3,5 se encuentra destruido el pavimento debido a las enormes inundaciones. En el kilómetro 9 se encuentra socavado el puente Machalí, se trabaja en su reparación.

El camino de Peumo a Coltauco se encuentra cortado debido a inundaciones, en la misma forma se encuentra deteriorada la Cuesta de Idahue, debido a gran cantidad de derrumbes. Se está habilitando un paso provisorio.

Se encuentra cortado el puente La Cadena por crecida del estero. En el tramo de Palequén—Melipilla, sector El Carmen, el puente Alhué está en pésimo estado y los técnicos lo declararon intransitable.

En el tramo de Parral de Purén se encuentra cortado el puente Purén debido a la crecida del río. Igual cosa sucedió con las balsas San José y San Rafael que quedaron de servicio.

Finalmente, se encuentra cortado el baden entre Mallos a El Tambo por desviación del cauce de diversos ríos del sector.

PANAMERICANA NORTE

Es probable que en las últimas horas de mañana quede habilitada al tránsito la Carretera Panamericana Norte, en su sector de Santiago a La Serena, según informó el Director de Vialidad.

Puntualizó, sin embargo que esto depende de que no siga creciendo el caudal del río Choapa. El tránsito sería dado con precauciones aun cuando con carga total. Esta determinación se debe a que en varios sectores se ha habilitado una pista.

El Director General de Obras Públicas, por su parte, expresó que durante domingo y lunes ha recorrido diversas poblaciones del Gran Santiago. Señaló: **"Hemos visitado diversos lugares para ver problemas y ayudar a tomar las medidas destinadas a aliviar la situación de las familias de escasos recursos que constituyen el primer problema que tiene el Gobierno".**

A este respecto señaló que Ingenieros de sus servicios están tomando las medidas que hagan posible aliviar la situación de los sectores afectados.

Destacó el Director General, Alfonso Díaz Ossa, la labor que están cumpliendo los sectores privados de la construcción. Dijo: **"No cito a ninguno en particular porque sería injusto para los demás, todos han cumplido y están realizando una labor extraordinaria y entusiasta que dará sus frutos".**

Señaló que más de 300 personas y todos los equipos necesarios están trabajando en la habilitación de la Carretera Panamericana entre Santiago y La Serena.

OTROS DAÑOS

El Director de Vialidad, Luis Erazo, por su parte, después de realizar un visita el sábado y domingo al lugar mostró el siguiente panorama: Cuesta Las Chilcas: el estero se llevó los terraplenes: reparado y dado al tránsito con precauciones. Puente Aconcagua, se perdió el terraplén norte; se rehabilitó pasada y ayer volvió a irse el terraplén con las aguas. Nuevamente fue reconstruido el terraplén y tiene tránsito con normalidad; puente Longotoma, el terraplén quedó restituido el viernes; puente Huentelauquén, este lugar fue el que sufrió los daños mayores; el agua se llevó 80 metros de terraplén. La zona de Huentelauquén a El Teniente está en malas condiciones. Terminó señalando que está habilitado el tráfico desde el norte hasta Hornillos y desde el sur hasta Huentelauquén. El problema reside en una extensión de 45 kilómetros por tramos dañados. Si el tiempo lo permite, en la noche de hoy martes quedará normalizada la situación con tráfico por una pista.

Los trabajos continuarán hasta normalizar en forma total el problema.

NUEVO PUENTE EN QUINTERO

En cinco días fue construido el nuevo puente Mantagua, a 6 kilómetros de Concón, que fue entregado ayer en la mañana al tráfico.

Esta obra reemplaza el puente del mismo nombre que fue destruido por los temporales. Cumpliendo instrucciones de la Dirección General de Obras Públicas, la firma Mario Millán concentró equipos y maquinarias logrando levantar en el tiempo record señalado la obra mencionada, que tiene 40 metros de terraplén.

La nueva vía permite un tráfico con carga hasta de 40 toneladas.

Este trabajo adquiere singular importancia si se considera que los trabajos se realizaron bajo los efectos de los intensos temporales y sus funciones debieron realizarse en medio del fango.

El puente está ubicado en el camino que conduce a la refinería de la ENAP, en Quintero, y plantea una solución inmediata al problema de abastecimiento de gas licuado a la ciudad de Santiago.

CUADRO GENERAL

A continuación publicamos los informes recibidos en Santiago, tanto en la Dirección General de Carabineros, como en Investigaciones, acerca de los destrozos que causan los temporales en diferentes puntos del país.

PROVINCIA DE O'HIGGINS

Innumerables son las familias que debieron ser evacuadas, en la tarde de ayer, por el desbordamiento de canales, debido al aumento de su caudal de aguas, por el temporal. Todas fueron ubicadas en locales escolares, iglesias, cuarteles policiales, casas de algunos fundos, etc.

GRANEROS

Carabineros informó que en esta localidad se desbordaron varios canales, al aumentar las aguas del Estero Codehua, y hubo que evacuar 13 familias, con un total de 35 personas adultas y 55 menores. Todos fueron ubicados en la Bodega de Ferrocarriles del Estado.

SEWELL

Ante el inminente peligro de derrumbe de una casa ubicada en la Hacienda "Perales", de Coya, se evacuaron 8 familias; y otro número similar desde la Población "Errázuriz", de Coya. Todas fueron ubicadas en la ex iglesia de dicha localidad.

Además, por desmoronamiento de dos murallas de dos casas en la Población "Bellavista", también de Coya, otras tantas familias fueron erradicadas y ubicadas en la Iglesia Parroquial. El ferrocarril hacia Rancagua continúa suspendido.

RENGO

Se desbordó el río Cachapoal (ribera sur), sector denominado Tipaume Claro; Limahue y Estero Cuenca, comuna de Malloa, evacuándose más de 20 familias.

COMUNA REQUINOA

En la comuna de Requinoa, sector Cultro, se evacuaron a 97 familias, las que fueron trasladadas al local del Liceo de Hombres y de la Escuela Industrial de Rancagua.

COMUNA DE COINCO

Diez familias damnificadas fueron ubicadas en casas de vecinos, en el lugar denominado Chillehue. En Malloa, tres familias fueron conducidas al recinto parroquial. Otras cuatro familias fueron ubicadas en la Escuela Pública del lugar.

SALSIPUEDES

Por falta de comunicaciones telefónicas y telegráficas, no se tienen antecedentes de este lugar, aunque sí se sabe que hay inundaciones.

SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA

El estado de los caminos entre San Vicente de Tagua-Tagua, longitudinal a Coinco, Requínoa a Coinco, Quinta de Tilcoco a Rosario, Rengo, San Vicente, Rengo a Las Nieves, Rengo-Cerrillos los daños son cuantiosos.

SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL

La Segunda Comisaría de Carabineros informó que a las 4 de la madrugada de ayer el estero Codegua, en el sector de esta localidad, debido al aumento del caudal de sus aguas se llevó dos puentes de emergencia que unían la población marginal "La Loma". Por esta circunstancia, 66 familias con un total de 462 personas quedaron aisladas. No hubo desgracias personales.

LA CALERA

Debieron ser evacuadas, en la localidad denominada "Las Cabritas" más de 55 familias al desbordarse el río Aconcagua en ese sector.

LLAY-LLAY

Se encuentran inundadas las poblaciones "Santa Teresa" y "Ocuker", como igualmente las casas habitaciones de parte de la calle Edwards, siendo evacuados todos sus moradores. Estos fueron ubicados en los locales de las Escuelas Nºs 11 y 12, como asimismo en la sede del Sindicato INDUCOL.

PUERTO VARAS

En la madrugada de ayer fueron evacuadas 40 familias en el sector ribereño del río Maullín y en alrededores de la Estación Llanquihue. Por orden del Gobernador 22 personas se trasladaron al local de la Escuela IANSA. No hay desgracias personales que lamentar y los daños no han sido avaluados. Las líneas telefónicas y telegráficas están cortadas.

TOME

Se desbordó el río Pingueral, en la localidad de Dichato, llevándose siete rucos instalados en las cercanías de la ribera. El agua arrasó con todos los enseres de sus moradores. Las familias afectadas son las de Nicasio Matamala, Remigio Muñoz, Segundo Garrido, Pedro Molina, José Molina, Jorge Lamilla y Ricardo Maldonado. Estas familias son numerosas y fueron ubicadas en el Cuartel del Cuerpo de Bomberos y de una Comisaría de Carabineros. No hubo desgracias personales.

VALPARAISO. — En calle San Gerardo 31, habitada por Adriana Tapia Silva y cuatro personas más, y en San Gerardo 219, habitada por otras 12 personas, hubo inundaciones y existe el peligro de derrumbes de estos inmuebles. Sus moradores fueron evacuados e instalados en casas de vecinos y amigos. No hay desgracias personales.

Más noticias de Valparaíso, indican que el Paseo 21 de Mayo, en Playa Ancha, fue totalmente inundado en la mañana de ayer. Carabineros dijo que el inmueble ubicado en Castillo 498, del Cerro del mismo nombre está en peligro de derrumbarse. Las cinco personas que vivían en él fueron evacuadas.

Se desprendió parte del Cerro Cordillera, cayendo grandes cantidades de tierra y piedras en el baño y cocina de la casa ubicada en calle Melanto 147.

También en calle Los Chanos N.o 9, habitada por cinco personas, fue afectada por el desprendimiento de tierra del mismo cerro Cordillera. Sus ocupantes fueron evacuados. No hubo desgracias personales.

VALDIVIA

En la Población "Transportes Fluviales", fueron evacuadas 15 familias, compuestas por 19 adultos y 23 menores. Todos fueron ubicados en la Escuela "Las Animas" N.o 24.

CURICO

El balneario de Iloca, se encuentra sin agua potable. Carabineros de Licantén informaron que la Planta Depuradora sufrió roturas en la cañería de aducción —en aproximadamente unos 15 metros—, y que el sector Quebrada Iloca fue inundada por las aguas del Estero del mismo nombre.

CONCEPCION

Las intensas lluvias derrumbaron varias casas en las Poblaciones "Lo Custodio" y "Guillermo Astete Pérez". Los damnificados fueron ubicados en locales de Escuelas Públicas. Además, están recibiendo ayuda de la Intendencia.

VALDIVIA

El temporal de viento y lluvia de las últimas 48 horas, obligó la evacuación de 89 personas que vivían en las poblaciones de los barrios marginales, al inundarse sus viviendas. Todas fueron ubicadas en el local de la Escuela Pública Nº 6. El traslado se hizo en vehículos de Carabineros.

OVALLE

El aumento desmedido del caudal vía Quebrada Los Molles, a 75 kilómetros hacia la cordillera, arrasó con algunas casas, dividiendo en dos el Campamento de la Planta Eléctrica. Cuarenta y dos personas, integrantes de siete grupos familiares también tuvieron que ser evacuados. No hubo desgracias personales. Carabineros y personal de la ENDESA de Ovalle proporcionaron víveres a los damnificados.

LA SERENA

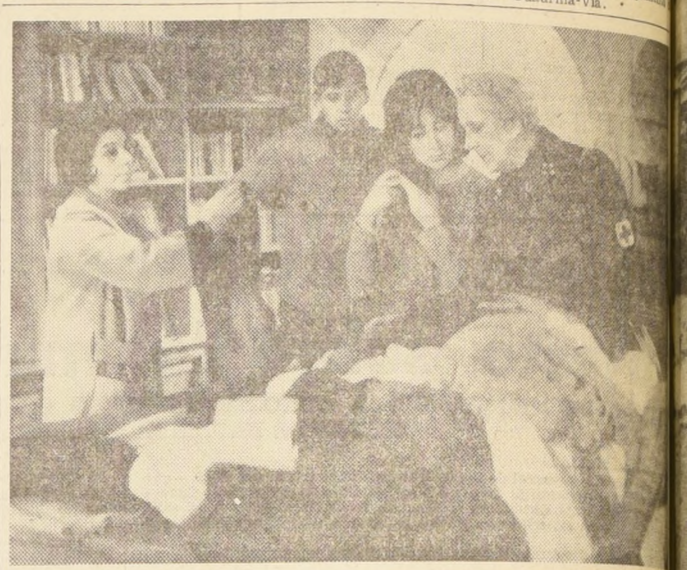
Los ingenieros de Obras Públicas no han podido llegar hasta el tranque "Culimo", debido a las malas condiciones de los caminos por la intensa lluvia que en la madrugada de ayer azotó a esa zona. Se tiene la intención de desaguar este tranque para impedir un desbordamiento con lamentables consecuencias.

SAN FELIPE

En la población "El Chancado", ubicada en la localidad de Cabildo, fueron evacuadas 45 familias, al inundarse sus viviendas. En la madrugada de ayer el Río Ligua cortó un puente carretero que une La Ligua con Valle Hermoso. La Patagua y Cabildo quedaron aislados por [el] mismo motivo.

RIO BLANCO

A las 10 horas de ayer [...] un rodado en Juncal. Do[s] [fun]cionarios ferroviarios qued[aron] heridos. Ellos son el ope[rador] Sergio Carmona, y el jef[e de] Grupo, Sergio Urtubia. [Que]dó dañada la casa sub[estación] eléctrica, como asimismo [el] edificio de la escuela d[el lu]gar, una bodega de c[...] estación y el Campamento [...] Cuadrilla-Vía.



La solidaridad chilena una vez más respondió al llamado de emergencia ante la necesidad de ayudar a los damnificados de los últimos temporales. Durante todo el día de ayer, los socios del Club de Campo transportaron su donación de víveres y ropas a sus alojados. A la Cruz Roja de Las Condes y Providencia también llegaron obsequios. EN EL GRABADO, la presidenta de la Cruz Roja de Providencia, Josefina Vial de Wal[...] —a la derecha— inspecciona la ropa lle[gada] a la Parroquia de Lo Barnechea, que [...] gados voluntarios de ambos sexos com[enzaron] a clasificar para ser repartidas entre los [evac]uados cobijados en la Escuela Parroquial [y] la Policlínica de la Cruz Roja.

Un millón 105.953 escudos se han entregado para paliar efectos de los nuevos desastres

Comisión Ministerial intensifica su acción para atender a la emergencia.— Presidente Frei realizaría visita a provincias damnificadas.— Desastrosos efectos de los temporales provocarán modificación a los programas de 1965-1966, dijo ayer Alvaro Marfán

A 1.105.953 escudos asciende la ayuda en dinero invertida por el Ejecutivo para atender a la situación de emergencia que vive el país a raíz de los temporales de lluvia y viento. Según se informó ayer en el Ministerio del Interior, 983.343 escudos se han invertido con cargo al 2% constitucional y 167.610, con cargo al régimen de Gobierno Interior de las distintas Intendencias del país.

Hasta las últimas horas de ayer, la actividad en la Moneda permaneció concentrada en el estudio de medidas para ir en auxilio de las provincias damnificadas.

Tanto en la mañana como en la tarde, y hasta pasadas las 22 horas, se efectuaron en el Ministerio del Interior, diversas reuniones para considerar las operaciones que se realizarán en diversos rubros, para reparar las pérdidas causadas por las inclemencias de la naturaleza. Una de las principales preocupaciones la constituyó el problema del abastecimiento.

Presidida por el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, sesionó la Comisión Interministerial, que integran los titulares de Agricultura, Obras Públicas, Economía, el Subsecretario del Interior y los asesores de la Presidencia, Sergio Ossa Pretot y Alvaro Marfán Jaramillo.

También asistieron el jefe de la Operación Viviendas de Emergencia, Hugo León; el Director de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, y a última hora, el Ministro del Interior Bernardo Leighton.

Este último venía saliendo de la reunión de la Comisión Política, que se desarrolló en el Gabinete del Jefe de Estado para estudiar el despacho de los proyectos de ley en el Congreso Nacional.

Según informó Alvaro Marfán, las desastrosas consecuencias provocadas en el país por los temporales harán necesario introducir modificaciones en los programas del Ejecutivo para los años 65 y 66. Señaló sin embargo que, a su juicio, el Plan de Gobierno no sufrirá alteraciones fundamentales y que en los seis años de ejercicio el Ejecutivo podrá absorber la situación creada a raíz de esta nueva emergencia.

S. E. VISITARA PROVINCIAS DAMNIFICADAS

Según se informó en la Moneda, es probable que el Presidente Frei realice en los próximos días una breve visita a algunas provincias damnificadas. Una fuente oficial señaló que es probable que esto ocurra en el día de hoy, luego de la sesión de Gabinete que se efectuará al mediodía en la Presidencia.

El Primer Mandatario se reunió ayer con el Ministro de Salud, Ramón Valdivieso, y el Director del Servicio Nacional de Salud, Francisco Mardones Restat, quienes le informaron sobre la forma cómo se está operando en los hospitales, casas de socorro y postas de primeros auxilios.

SAN ANTONIO

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, por su parte, recibió al jefe de Plaza de San Antonio, Alfonso Granada Ostoloza, quien informó que hasta el momento en ese puerto han sido evacuados 1.600 personas, a las que se les ha atendido en 14 hogares de distintas colonias veraniegas y otras instituciones. Señaló que hasta el momento se ha repartido toda la ayuda proporcionada por el Ministerio del Interior a través de CARITAS, Asistencia Social y otros organismos. Dijo también que la actividad en el comercio y la industria era normal, como asimismo el abastecimiento a la población. Manifestó el Jefe de Zona, que el problema más [...] que afronta la població[n del] puerto es el de la vivi[enda] [...]

Restricción en suministro de agua en Santiago

Desde anoche Santiago está sometido a restricciones en el suministro de agua potable. La medida fue impuesta para evitar que la capital quede sin el vital elemento, como consecuencia de la disminución y enturbiamiento de las fuentes de abastecimiento.

Para paliar en parte la situación que afectará incluso al sector céntrico de la capital, se dispuso que entrarán en función los pozos subterráneos de emergencia, en especial los de Vivaceta y Salesianos.

Asimismo se dispuso, que en las primeras horas de la mañana de hoy, siempre que las condiciones del tiempo lo permitan, un helicóptero de la FACH sobrevuele las instalaciones de agua potable en el sector cordillerano, llevando a bordo al Ingeniero Jefe de la Planta de Filtros Las Vizcachas, señor Juan Pivet. El objeto de este viaje es inspeccionar y verificar posibles daños causados por rodados. En 1958, el terremoto dañó seriamente la parte alta del acueducto de Laguna Negra.

Inician Hoy Campaña Nacional de Solidaridad Para Damnificados

El diputado Pedro Urra, a nombre de la Juventud Demócratacristiana, hace un llamado a todos los hombres jóvenes del país, en "estos momentos en que la naturaleza lanza un nuevo desafío a la nación"

Comienza hoy en todo el país la Campaña Nacional de Solidaridad para ir en ayuda de los damnificados por el temporal de viento y lluvia que afecta a 22 de las 25 provincias del país.

El anuncio lo hizo en una conferencia de prensa efectuada en la tarde de ayer en una de las salas de la Cámara de Diputados, el diputado y presidente de la Juventud Demócrata Cristiana, Pedro Urra.

En esta acción de solidaridad nacional participarán todos los organismos del país que deseen adherir a la Campaña, entre los que se cuentan ya a la Asociación Cristiana de Jóvenes, el Grupo de Scouts, la Federación Scoutiva Católica, todas las Federaciones de Estudiantes del país, organismos gremiales, de pobladores, centros de madres y otros que han respondido al llamado formulado por la Juventud Demócrata Cristiana.

LA CONFERENCIA DE PRENSA

El diputado Pedro Urra comenzó expresando que "en los momentos en que la naturaleza lanza un nuevo desafío a la nación, sepultando en agua, viento, lodo y nieve a gran parte del territorio, y en especial a los pobladores, campesinos y trabajadores", el presidente de la Juventud Demócrata Cristiana estimaba hacer un llamado a la ciudadanía para ofrecer un programa concreto de acción revolucionaria en favor de la comunidad, sin exclusiones de ninguna especie, con el objeto de poner en práctica una Campaña Nacional de Solidaridad.

El mencionado llamado va dirigido a todos los jóvenes universitarios y, en general, a los estudiantes, los jóvenes trabajadores, campesinos y pobladores, para que asuman un puesto de combate en esta gran tarea de recuperación nacional.

PLAN Y ACCION

La campaña estará abierta a todos los sectores del país, sin ninguna discriminación y con el objeto de evitar suspicacias y malentendidos, estará coordinada con las labores que realizará sobre el particular el Ministro del Interior, donde se centralizará todo lo que tenga relación con la ayuda a los damnificados, al igual que ocurrió con ocasión del terremoto de marzo pasado.

La planificación de esta Campaña Nacional estará a cargo de un Comité Ejecutivo, formado por los presidentes de todas las organizaciones que participen en él y dirigido por un secretario ejecutivo, Hernán Cárdenas, estudiante de la Universidad Católica, quien asumió su puesto.

La acción se concretará en cuatro puntos fundamentales. Primero, la Campaña Nacional de recolección de víveres, medicamentos, ropa, materiales de construcción y otros efectos que ayuden a los necesitados.

Segundo, formación de un Fondo Nacional Extraordinario para una Operación Vivienda, que permita la habilitación y pronta entrega de centenares de habitaciones para las familias que lo necesiten.

El mencionado Fondo quedó constituído oficialmente con el ofrecimiento hecho por parte de los militantes de la Juventud y del partido, que donorán un día de sueldo entre todos aquellos que trabajan y que pertenecen al partido.

Urra agregó que había conversado con el Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, quien, como militante del PDC, aceptó su solicitud, en el sentido de que cada parlamentario de la DC entregue un día de su sueldo para incrementar la caja de este Fondo Extraordinario Nacional.

Sobre este mismo punto, Pedro Urra añadió que se realizará una colecta nacional, posiblemente el jueves o viernes, depende del permiso que otorgue el Ministerio del Interior para tales efectos, con el fin de allegar una gruesa suma de dinero en favor de los damnificados. También se realizarán espectáculos artísticos y deportivos con fines benéficos.

Tercero, se proporciona[rá a] través de los universitar[ios] ayuda técnica que solicite[n] Intendentes o Gobernador[es u] otras autoridades [...] para la construcción de [...] mediaguas o medidas [...]res.

Cuarto, asesoramiento [a la] comunidad, ofreciendo [...] que colaboren y ayuden [a las] juntas de vecinos, cen[tros de] madres y otras organi[zaciones] de base.

Finalmente, el presidente [de] la JDC dijo que se soli[citó] a Ferrocarriles del Esta[do] cooperación para que [or]ganice un Tren de la So[lida]ridad, que recorrerá e[l país] en busca de la ayuda en [favor] de los damnificados.

Urra expresó que era [nece]sario recalcar que ese p[rogra]ma de ayuda descansará [úni]camente en las organiza[ciones] juveniles de comunas y [pro]vincias del país, que ser[án los] pilares que sostendrán e[l mo]timiento y la acción de [la Ju]ventud chilena.

"La Juventud, finalizó, debe movilizarse din[ámica]mente en todo el país, [ha]ciendo un compromiso [de en]trega total a esta campa[ña y] cooperación a los esfuer[zos del] Gobierno".

10 mil toneladas con ayuda para damnificados entregará Cáritas

Los nuevos envíos están en Aduanas de Valparaíso y Talcahuano.— Directivos de Cáritas pidieron al Subsecretario del Interior su colaboración para hacer los trámites aduaneros con mayor rapidez

Ayer tarde fueron recibidos por el Subsecretario del Ministerio del Interior, Juan Hamilton, el Vicepresidente de Cáritas-Chile, R. P. Baldo Santi; el Secretario General, Luis Egaña B., y el Jefe Administrativo, Carlos Mourgues P., quienes le expusieron nuevamente la disposición de Cáritas de cooperar en la forma más amplia en la ayuda a los damnificados del temporal, en las distintas zonas del país. Hicieron presente al Subsecretario que, hasta el momento, se han entregado órdenes por 80.000 kilos de suministros a la Fundación de Viviendas de Emergencia; más de 400 sacos de ropa, y 100 sacos de zapatos.

A lo anterior habría que agregar la entrega directa a damnificados, en distintas zonas, de alrededor de 500.000 kilos de suministros.

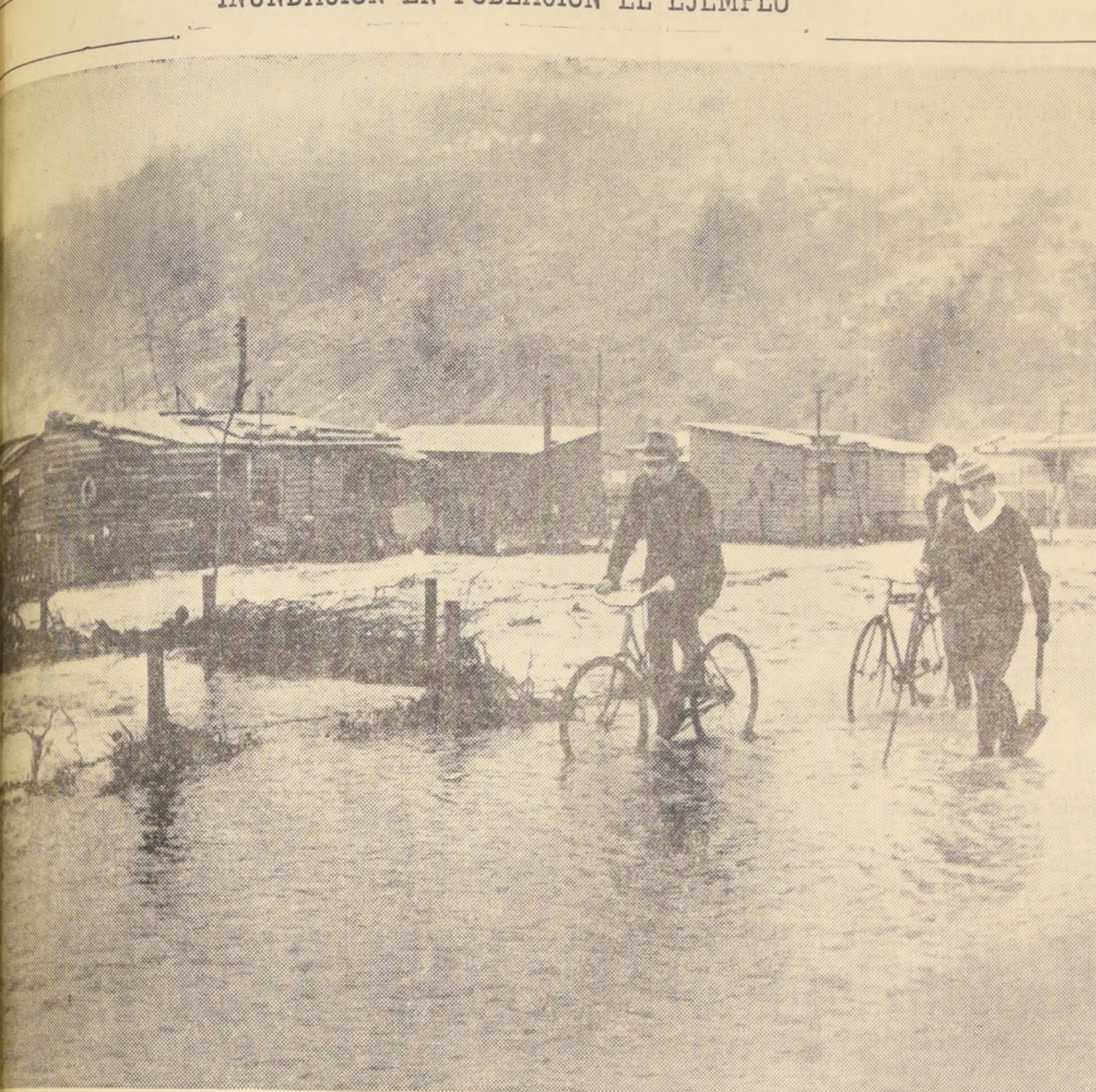
Se solicitó en forma muy especial al Subsecretario, su colaboración para sacar [...] mentos de las Aduanas de Valparaíso [y] Talcahuano, donde han llegado últimamente cerca de 10.000 toneladas para que sirvan [...] de ayuda de emergencia y lleguen a [los] damnificados a la brevedad posible, ya sea por las oficinas de Cáritas de todo el país o por la Organización que el Ministerio del Interior ha creado para este objeto. El Subsecretario dio las órdenes para que esto se realice con rapidez y en menos de [...] días las Aduanas estén desocupadas.

Con este mismo fin viaja hoy a Valparaíso el Jefe de Programa, Carlos Mourgues, a coordinar con el Superintendente de Aduanas este plan de trabajo.

EN EL SECTOR ORIENTE DE LA CAPITAL:

Cerca de 2.000 Personas Debieron Evacuar sus Casas

INUNDACION EN POBLACION EL EJEMPLO



DESOLACION y aguas lodosas quedaron en la her- Población El Ejemplo, de Vitacura, donde sus 90 habían convertido en un vergel la que fue sórdida de Los Areneros. Los pobladores fueron evacua- la Escuela de la Parroquia de Vitacura por los de los habitantes de esa comuna del Barrio Alto. El grabado, algunos de los moradores de El Ejemplo ayer para contener el nuevo cauce del río Mapocho, que aniega el sector.

En la bodega del fundo "Lo Recabarren", donde se asilan evacuados, nació ayer una mujercita. Club de Campo alberga en su gimnasio a 540 personas. En Santiago ya hay más de 8 mil evacuados. Centenares de niños con influenza.

Cerca de 2.000 son las personas que hasta anoche han debido evacuar las riberas del río Mapocho en el sector oriente de la capital. El éxodo comenzó el domingo último, a mediodía.

Una niñita nació ayer a las 12,30 horas en la bodega del fundo Lo Recabarren don recibieron asilo cercad e 120 evacuados de las poblaciones de la ribera norte del Mapocho. En las precarias condiciones de emergencia, el parto de la madre, Lila del Carmen Ríos fue atendido por el capitán Sepúlveda de la 5a. Comisaría de Carabineros y Guillermo Goycolea, dueño del fundo Lo Recabarren. Enseguida, el señor Goycolea trasladó en su automóvil a la madre y a la criatura a la Maternidad del Salvador.

La población El Ejemplo de Vitacura quedó inundada. En algunos sitios el agua alcanzó a medio metro en el interior de las casas. Pobladores de El Ejemplo, y El Esfuerzo, fueron evacuados por los vecinos de esa comuna y trasladados a la Escuela de la Iglesia Parroquial de Vitacura. Hacinados en 10 habitaciones se encuentran cerca de 450 personas.

¿COMO IRA A SER EL DESHIELO?.— 208 personas han sido evacuadas de la ribera norte del Mapocho y ubicadas en los hangares del aeródromo Lo Castillo, y en la bodega del fundo Lo Recabarren. La Intendencia ayer envió frazadas y alimentos para atenderlos.

En la Escuela Militar se cobijan las familias evacuadas en los camiones militares, que junto a los bomberos trabajaron todo el domingo en la tarde trasladando damnificados.

El Club de Campo ha albergado en su gimnasio a 540 personas proporcionándoles el alimento y vestuario donados por los socios de este organismo. En la misma noche del domingo hasta el Club, llegó la ayuda recibida en la Radio Minería, y trasladada por los camiones de la Intendencia de Santiago. Dos Inspectores de la Oficina de Higiene Ambiental del SNS, entregaron ayer al directorio del Club de Campo, las pastillas necesarias para desinfectar el agua que beben los evacuados, ante el temor de la rotura de los filtros de agua potable en esa zona.

En la Escuela Parroquial de Lo Barnechea, y en la Policlínica de la Cruz Roja de Providencia y Las Condes ubicada en ese sector, se han albergado las familias de las poblaciones San Antonio y Puente Nuevo.

"Necesitamos la donación de estufas", dice una de las voluntarias que trabajan con los evacuados. "El local es muy frío y hay muchos niños resfriados y con gripe".

Los cuadros de influenza y resfrío se han agravado con la ropa mojada por la lluvia que llevan los niños. Se han presentado varios casos de bronconeumonía en todos los sitios donde se albergan los evacuados.

"El agua entró a mi casa", dice Silvia Rosa Bravo, de la población San Antonio. "Por suerte no se la ha llevado. ¿Pero que irá a pasar cuando venga el deshielo en el río?".

A punto de desbordarse 3 embalses en Colchagua

Tranques "Mallermo", "Halcones" y "La Rosa", ubicados en Marchigue, Santa Cruz, ponían en grave peligro a los poblados en toda la zona

En las últimas horas de ayer se informó que los tranques "Mallermo", "Halcones" y "La Rosa", ubicados en la localidad de Marchigue, Santa Cruz, corrían grave peligro de rompimiento debido a la fuerte presión ocasionada por las aguas, que aumentaron en gran proporción su caudal a raíz de las lluvias del domingo último.

Según informó al Ministerio del Interior el Intendente de Colchagua, Raúl Araya, la situación de los habitantes de los poblados cercanos era amenazante, motivo por el cual las autoridades locales iniciaron de inmediato su evacuación, para prevenir nuevas catástrofes.

En el día de ayer se produjeron en las cercanías de los tranques numerosos desprendimientos de tierra y filtraciones de agua.

AYUDA DE LOS FAMILIARES



LA FAMILIA chilena se une fraternalmente en las desgracias. Los parientes de Eduvina Tejos llegaron a la Población El Ejemplo, de Vitacura para ofrecer su ayuda. Transportando piedras tratan de salvar la casa de la tía de ser anegada por el agua que alcanza medio metro en el interior. Eduvina Tejos y sus hijos fueron evacuados el domingo en la tarde a la Escuela de la Parroquia de Vitacura. En el grabado, su hija, Ester Muñoz, que regresó ayer a su casa en la Avenida Argentina Nº 16, para ver la posibilidad de defenderla contra el agua del río Mapocho. La ayudan sus parientes transportando piedras y construyendo defensas.

Hoy llegan a Los Cerrillos mil frazadas donadas por el presidente de Panagra

El ofrecimiento hecho por el señor Andrew B. Shea al Presidente de la República tomó forma definitiva con la donación de 300 frazadas que llegaron anoche a Los Cerrillos.— Asimismo, al mediodía de hoy recibirán otras mil frazadas

El ofrecimiento hecho a S. E. el Presidente de la República por el señor Andrew B. Shea, presidente de PANAGRA (Pan American-Grace Airways), de ayudar a aliviar la situación de los damnificados por los temporales con todos los medios al alcance de sus posibilidades, tomó forma definitiva en las últimas horas de ayer.

Un mensaje enviado por el señor Shea a la oficina de Santiago informó que, además de las frazadas que llegarían en la noche desde Buenos Aires, alrededor de trescientas, otras mil fueron embarcadas en Miami en el Interamericano de Panagra anoche, y llegarían a Los Cerrillos al mediodía de hoy.

El señor Shea también informó que se habían hecho los arreglos necesarios con el Embajador Radomiro Tomic, en Washington, mediante los cuales PANAGRA ponía a disposición de la Embajada dos mil kilos de espacio de carga en sus aviones durante una semana, para enviar elementos de ayuda reunidos por intermedio de la Embajada chilena en Estados Unidos, desde Miami a Santiago.

En esta forma se materializó inmediatamente la ayuda ofrecida por el señor Shea, y aceptada por el Presidente Eduardo Frei en un intercambio de mensajes que tuvo lugar el domingo en la tarde.

...ENTA FAMILIAS EVACUADAS ...POBL. "JOSE MARIA CARO"

...de mil vecinos de la población José María Caro evacuados por la Agrupación de Juntas Vecinales ...r Sur Poniente de Santiago, y trasladados a las ...Públicas del Sector C y R, a un local de Cáritas, ...Escuela Fernández Albano.

...damnificados, noventa familias, pertenecen al sec... a las poblaciones provisorias "22 de Mayo", "San..." y "Valledor Sur". Sus casas fueron arrasadas ...temporal de viento o inundadas por las lluvias.

...informaron Gioconda Acuña, Raquel Godoy y ...Silva, representantes de las organizaciones veci... en esta emergencia han recibido ayuda de la Go..., Carabineros y Dirección de Auxilio Escolar. ...han colaborado la diputado Silvia Correa de ...Mónica Aguirre, presidenta de los Centros de Ma... funcionarios de la Consejería Nacional de Promo...pular.

"...el momento —dicen los pobladores— necesitamos ...encia para estos evacuados ropa de guagua, de ... y frazadas. Esto es impostergable, por cuanto co...n tenemos para dos días más..."

...ordinaron labor para abastecer de ...limentos al país ante la emergencia

...sidida por el Ministro de Defensa, Juan de Dios Car... se reunió a las 19 horas de ayer, la comisión de re...ción.

...tomó conocimiento de la situación relativa a los ...mientos de la población en las provincias afectadas ...últimos temporales.

...tre los acuerdos adoptados figuran los siguientes:

...Acelerar el despacho en el Congreso Nacional del ...to de Excedentes Agrícolas, en cuyo articulado se ...n materias relacionadas directamente con el abas...to de la población y que significarán una conside...ayuda en ese sentido, dada la actual situación.

...La Comisión consideró el estanco decretado por el ...para todos los materiales y herramientas de cons..., vestuarios y alimentos, y al respecto se resolvió ...Comisión determinará cómo, cuándo y dónde se apli...cho estanco, según las necesidades que se vayan ...endo.

...En atención a que se ha visto seriamente afectado el ...miento de pescado, se resolvió lanzar al mercado al... partidas de carne congelada y enfriada que mantiene ... y que podrán satisfacer las necesidades de consumo ... la presente semana. **A contar de la próxima se... quedará ampliada la restricción de venta de carne ..., medida que regirá desde domingo a jueves, in... para la venta de este tipo de carne.** El consumo de ...tes y otros lugares públicos quedará prohibido de ... jueves. Para compensar la menor disponibilidad de ... ECA informó de medidas que están en práctica ...mentar y estimular la producción de carne de pollo, ...cordero e industria de pescado.

...Se acordó, asimismo, establecer precios máximos a ...desde hoy martes a la carne de cordero y a las ce... sobre la base de los precios normales existentes antes ...medidas restrictivas de otros productos. Esto signi...bajar los precios alcanzados por la carne de cor... y cecinas, en un porcentaje apreciable.

5º— Se dieron a conocer medidas de aplicación inmediata para incrementar el consumo de leche, lo que se hará a través de entrega a los establecimientos del Servicio Nacional de Salud y aumento de la venta en las poblaciones.

6º— Se aprobó el envío al Congreso de un proyecto de ley que amplía las sanciones corporales a los delitos derivados de la infracción de precios, engaño en la calidad de los productos, peso o medida, adulteración de artículos alimenticios o su expendio en condiciones nocivas para la salud, así como también el acaparamiento, ocultación o destrucción de mercaderías. En el mismo proyecto se consulta la facultad a los jefes provinciales de la Dirección de Industria y Comercio para sancionar hasta con clausura a los establecimientos comerciales o industriales que desobedezcan las órdenes del Ministerio de Economía o de la DIRINCO.

7º— Se aprobaron las medidas adoptadas por el Ministerio de Economía a fin de agilizar administrativamente las sanciones que actualmente se aplican por infracciones del Comercio y la Industria. Las nuevas modalidades impuestas significarán el acortamiento del trámite interno, que actualmente es de varios meses, a sólo un máximo de dos o tres días; igualmente se adoptaron medidas para aumentar la participación de carabineros en las labores de inspección y hacer éstas extensivas a otros funcionarios públicos y aún a miembros de gremios responsables;

8º— Se deja constancia que el abastecimiento de productos de chacarería es normal en todo el país y que sólo existen problemas de recolección y transporte. Al respecto se aprobaron las medidas adoptadas por DIRINCO, en el sentido de fijar precios topes en los remates de la Vega y establecer guías de libre tránsito para el transporte de estos productos. En cuanto a las legumbres como ser lentejas, garbanzos, porotos, etc., como también arroz, papas, derivados del trigo como fideos y también cebollas y otros, no hay problema alguno de abastecimiento.

540 ALOJADOS EN EL CLUB DE CAMPO



MAS DE 540 PERSONAS fueron evacuadas el domingo en la noche por bomberos al Club de Campo en la Avenida Las Condes. "Era lo único humano que podíamos hacer", dice el presidente del Club, Ceferino Molina. Los damnificados recibieron café a su llegada y desayuno y almuerzo ayer. Cuatro socias del Club encuestan las familias refugiadas para entregarles la donación que durante todo el día han llevado los socios del Club. "Recibimos en la misma noche del domingo frazadas y colchones enviados por la Intendencia de Santiago, recolectados por la Radio Minería", informa el señor Molina. Los evacuados provienen de las poblaciones ribereñas cercanas, especialmente "Puente Nuevo". En el grabado, parte de los asilados en el Gimnasio del Club de Campo.

PERMANECIERON UN DIA SEPULTADOS BAJO UNA MONTAÑA DE NIEVE:

Milagrosamente salvaron con vida doce hombres en plena cordillera

ERAN DE UNA CUADRILLA DEL TRANSANDINO CARACOLES Y LLEGARON HASTA JUNCAL SANOS Y SALVOS

LOS ANDES. (UPI).—Providencialmente salvaron con vida los 12 obreros de la cuadrilla del Transandino en Caracoles, después de permanecer un día enterrados bajo una montaña de nieve que tapó el campamento en que vivían.

El rodado, según se supo sólo ayer, había caído el sábado tapando las casas del campamento, pero no las destrozó lo que salvó la vida de los 12 hombres que se encontraban allí. Luego de un enorme esfuerzo cavaron hasta superar la montaka y salvar con vida. La cuadrilla la componente 11 obreros y el capataz Javier Eugenio Muñoz, los que llegaron a Juncal sanos y salvos, pero exhaustos, luego de la jornada de cerca de 20 kilómetros sobre la nieve.

Mientras tanto, se ha informado que varios obreros de las distintas estaciones del Transandino comenzaron a bajar en el día de ayer hacia Juncal y Río Blanco, prácticamente ante la escasez de víveres que se registra en sus respectivos puntos.

Al respecto se anunció que a una máquina a vapor del transandino logró subir hasta el kilómetros 41, tres kilómetros más abajo de Juncal, en donde esperó a los obreros que descendían desde Portillos y Caracoles, y otras estaciones. Aún cuando no han sido identificados, se dijo que el total de obreros alcanza a 39, que se desglosan como sigue: Caracoles 13, Juncal 13, Kilómetros 59, 1; Kilómetro 55, 2; y Portillos 11.

EL DESARROLLO SOCIAL EXIGE CAMBIOS EN EL ACTUAL SISTEMA DE JURIDICIDAD

Expresó el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, en las Segundas Jornadas Sociales de la Universidad de Chile.— Planteó la necesidad urgente de reformar la Constitución

"El Supremo Gobierno se encuentra interesado en dar solución al problema de la juridicidad. Creemos que ningún programa serio de estímulo al desarrollo social y económico puede prescindir de resolver y remover los obstáculos institucionales que presenta nuestro actual régimen político y jurídico", expresó el Ministro de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez, en la inauguración de las Segundas Jornadas Sociales de la Universidad de Chile, que este año estarán dedicadas al análisis académico de la crisis del Sistema Legal chileno.

Al acto concurrieron, además del Secretario de Estado, el Presidente de la Corte Suprema, Pedro Silva Fernández; el Vicepresidente del Senado José García; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U. de Chile, Eugenio Velasco; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la U. Católica, Pedro Lira Urquieta; el Director de la Escuela de Derecho, Avelino León, catedráticos, juristas y un gran número de estudiantes de Derecho.

La ceremonia tuvo lugar en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la U. de Chile, a las 11 horas, de ayer.

NUEVA MENTALIDAD

En primer término, habló el Decano Velasco, quien expresó: "Hace escasos meses, en mensaje enjundioso a los profesores y estudiantes de Valparaíso, expresaba nuestro Rector, Eugenio González, que "La Universidad también es —y debiera serlo principalmente— una persona moral que tome debida y oportuna conciencia, en cada circunstancia histórica, de las fuerzas renovadoras que aparecen como impulsos ciegos de la voluntad colectiva. Esto significa que la Universidad tiene la obligación de orientar hacia objetivos valiosos el movimiento social, defendiendo siempre las conquistas dignificadoras de la personalidad humana".

"Así pensamos y creemos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales —con la sincera convicción de que en las actividades nacionales que de algún modo caen dentro del dominio de nuestras disciplinas o se vinculan ellas, esa tarea muestra un vasto campo en que hay mucho por hacer—, en que la trascendencia del desafío colectivo es grande porque el progreso mismo del país depende de que las ideas renovadoras puedan ser expresadas en fórmulas jurídicas adecuadas, y en que la urgencia de esa ejecución se nos demuestra cada día en justos, de erradicar la miseria y lograr niveles de vida más altos, de arradicar la miseria y de expandir la cultura", agregó el Decano.

INTERES DEL GOBIERNO

El Ministro de Justicia, por su parte, hizo énfasis en el interés del Gobierno por solucionar la falta de adecuación del sistema legal chileno con las necesidades sociales. Expresó que dentro de ese espíritu renovador está el Proyecto de Reforma Constitucional que se debate en el Congreso y otras iniciativas, en estudio algunas, ya en marcha otras, que alterarán el sistema vigente y transformarán estructuras demasiado anticuadas para nuestros días. "De la ciudadanía —declaró— hemos recibido un claro mandato que nos obliga a dar normas a las nuevas formas de vida colectiva, pero dentro del derecho y un régimen de libertad".

"Mas, antes de acordar soluciones radicales, preciso es conocer en profundidad, la naturaleza de los problemas y sus dimensiones; sus causas inmediatas, sus efectos más graves, los caminos que llevan a la solución deseada, vale decir, las bases de un derecho nuevo que retenga del conocido lo permanente y valedero, e incorpore a él las nuevas formas que los nuevos tiempos reclaman. Es aquí donde las Universidades están llamadas a prestar colaboración preciosa e insustituible, sin la cual, ningún cambio profundo y sólido será posible esperar."

PROGRAMA DE HOY.— El desarrollo del temario de las jornadas se iniciará hoy, a las 19 horas, con la ponencia del profesor de Derecho Penal, señor Eduardo Novoa, quien disertará en el Aula Magna de la Escuela de Derecho. La entrada es libre.

CONFERENCIA SOBRE RACIONALIZACION

John E. Lundell, funcionario de las Naciones Unidas que se encuentra en Chile colaborando en la racionalización de los servicios de la Administración Pública, ofrecerá hoy una charla a los funcionarios de la Tesorería sobre nuevos sistemas, más modernos en el funcionamiento de estos servicios y sobre principios generales de administración estatal, y sobre carrera funcionaria y evaluación de cargos.

La charla se efectuará a las 17 horas en el hall de Teatinos Nº 28 y está auspiciada por el Tesorero General, Tomás Aguayo Mackers y por la Asociación de Empleados de Tesorería.

REUNION DE EGRESADOS DEL COMERCIAL Nº 3 EN COMIDA DE CAMARADERIA

Con el fin de estrechar vínculos de camaradería los ex alumnos del Instituto Comercial Nº 3 de Santiago, se reunirán el sábado 21 del mes en curso en los salones del Waldorf, de Ahumada 131, en una comida de compañerismo. Las adhesiones para el acto aludido se reciben en Avenida Vicuña Mackenna 120, encareciéndose la mayor asistencia de esos profesionales contadores. Formula esa invitación en forma encarecida a sus compañeros el señor Jorge Carrasco Wall.

DESPUES de una fatigosa caminata de dos horas en plena cordillera, los obreros de la Mina Disputada, de Las Condes, que conducían las angarillas con sus compañeros trágicamente fallecidos —Hernán Escobar Herrera y Wladimir Antonio Hidalgo—, hacen un alto en la faena. En el grabado, los obreros se detienen un instante antes de continuar su camino hasta Las Condes; las angarillas están cuidadosamente colocadas en el suelo.

EN DISPUTADA LAS CONDES:

RESCATADOS DOS DE LOS SEIS CADAVERES DE MINEROS SEPULTADOS BAJO LA NIEVE

● Sus propios compañeros están a cargo de esta labor.— ● Hoy tratarán de ubicar a otras cuatro víctimas que permanecen desaparecidas bajo la nieve.— ● La labor de rescate es difícil, porque la zona está cubierta por densa neblina y nieva copiosamente

Se inició ayer la dramática labor de rescate de los cadáveres de los seis obreros que en la madrugada de anteayer perecieron trágicamente al quedar sepultados bajo un alud de nieve ocurrido en los contrafuertes cordilleranos, donde están ubicados los campamentos del mineral de cobre "La Disputada", de Las Condes.

El rescate estuvo rodeado de muchas dificultades, debido a que en la zona sigue nevando copiosamente y, además, está cubierto con una densa neblina.

En andarillas, los trabajadores cubrieron un largo trayecto sobre la nieve hasta llegar a Las Condes, con los cuerpos sin vida de sus compañeros.

Hoy continuará la faena con el propósito de ubicar los cadáveres de los otros cuatro obreros que también fueron aplastados por la nieve, cuando estaban a un costado del tractor que utilizaban sus compañeros Hernán Escobar Herrera y Wladimir Antonio Hidalgo.

Estos otros cuatro obreros son Arnoldo Ibacache Orellana, Leopoldo Méndez Zúñiga, Francisco Piña Suárez y Juan Carriel Sepúlveda.

Patrullas de Carabineros también están colaborando en este trabajo; asimismo, miembros del Cuerpo de Socorro Andino.

El accidente ocurrido el domingo cuando 39 obreros se dirigían al lugar denominado Los Bronces, en atención a que más al interior de la cordillera —donde están los principales campamentos del mineral— ya no había alimentos desde el viernes pasado por el aislamiento en que se encuentran esos sectores por los temporales.

Dos de ellos fueron rescatados en últimas horas de la tarde. Este trabajo lo cumplieron sus propios compañeros de labores.

Los cuerpos pertenecen a los mineros tractoristas Hernán Escobar Herrera, de 31 años de edad, y Wladimir Antonio Hidalgo, de 18 años.

Ambos murieron cuando se dedicaban a despejar la nieve del camino que conduce al mineral en un tractor.

Sus cadáveres llegaron anoche, aproximadamente a las 22 horas, a Las Condes, de donde fueron enviados posteriormente al Instituto Médico Legal para la autopsia médico-legal correspondiente.

NOTA DE CONDOLENCIA ENVIO A FREI PRESIDENTE CASTELLO BRANCO DE BRASIL

El Presidente del Brasil, Humberto Castello Branco, hizo llegar al Presidente de la República un cablegrama de condolencias a raiz de las desastrosas consecuencias provocadas en el país por los temporales. La nota expresa:

"Profundamente consternado con las noticias sobre los temporales que han ocurrido las últimas semanas, asolando al país amigo, vengo en presentar mis sentimientos de pesar y solidaridad en nombre de mi pueblo. (Fdo.) Humberto Castello Branco, Presidente del Brasil."

CONFEDERACION DEL BANCO DEL ESTADO AYUDA EN AYUDA DE DAMNIFICADOS DE TEMPORALES

En patriótico gesto ante la dramática hora que vive el país, hizo un llamado a sus bases para colaborar en las Gobernaciones e Intendencias y enviar ayudas para su distribución

Una importante cantidad de dinero destinada a la adquisición de frazadas, leche en polvo, medicamentos, enseres y artículos alimenticios ha recaudado hasta el momento la Confederación Nacional de Asociaciones de los Empleados del Banco del Estado de Chile en su campaña de solidaridad para con los damnificados por el temporal que azota al país.

La Confederación ha formulado asimismo un llamado a sus socios de todo Chile para que concurran después de sus horas de trabajo a las oficinas de las Intendencias y Gobernaciones a ofrecer su aporte para laborar en dichos organismos por lo menos una hora al día mientras dure la emergencia por la que atraviesa la nación.

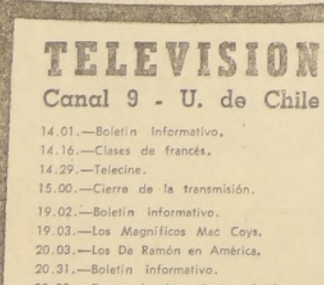
Igualmente, la ... bancaria inició ayer ... paña del paquete de ... daridad" entre los ... rios de Santiago ... en la recaudación ... voluntarios individuales ... cualquier tipo de ... las víctimas de la ...

La CONEBECH ha ... do, también, a sus ... nes de provincias ... ten una labor similar ... respectivas oficinas ... niquen los resultados ... a la directiva nacional.

GOCE CON SU HERMOSURA

Aromo chileno, ahora en flor, listo para plantar cuando quiera (en macetero), hasta 8 metros de altura. JARDIN RESEDA, Pedro de Valdivia 1609, teléfono 460980. También abierto festivos, de 9 a 21 horas.

BEN CASEY



TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

14.01.—Boletín Informativo.
14.16.—Clases de francés.
14.29.—Telecine.
15.00.—Cierre de la transmisión.
19.02.—Boletín informativo.
19.03.—Los Magníficos Mac Coys.
20.03.—Los De Ramón en América.
20.31.—Boletín informativo.
20.33.—Cuatro hombres justos: Intriga en Londres.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.15.—Programa de Impuestos Internos sobre Impuesto Patrimonial.
22.00.—Flash noticioso.
22.03.—Mi Marciano favorito: La estatuilla fantasma.
23.32.—Flash noticioso.
23.33.—Cierre de la transmisión.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.15.—Los Tres Chiflados.
13.36.—Pero... es mamá quién manda.
14.05.—Servicio noticioso del mediodía.
14.19.—Mientras otros duermen siesta.
14.20.—"Las cosas y otras yerbas".
14.40.—Gran Teleteatro Pond's
15.04.—El menú del día.
15.10.—Educación rural.
15.35.—Cierre de la transmisión del mediodía.
17.55.—Un poco de francés.
18.10.—Colorín Colorado.
19.40.—Rin Tin Tin.
19.07.—Mientras llega el médico.
19.17.—Gente Joven.
19.37.—Charlas en la Biblioteca.
19.52.—Cartas de España.
20.02.—Los Picapiedras.
20.35.—Pantalla del Deporte con Hernán Solís.
20.50.—Nuestro Mundo.
21.10.—Cadena nacional universitaria.
22.00.—El Reporter ESSO.
22.17.—Lucho Córdoba.
22.38.—El Doctor Ben Casey.
23.30.—Cierre de la transmisión.

PRESIDENTE JOHNSON EXPRESO SUS CONDOLENCIAS A NUESTRO PUEBLO:

Hoy llega al país la primera partida de la ayuda solidaria enviada por EE. UU. a Chile

El Embajador de Estados Unidos ante la Moneda, Ralph Dungan, entregó ayer una carta personal del Mandatario norteamericano al Presidente Frei.— S. E. respondió en comunicación a la Casa Blanca: "El pueblo de Chile no olvidará que en cada ocasión ustedes han contribuido a aliviar el sufrimiento de miles de familias"

El Presidente de los Estados Unidos, Lyndon Johnson envió una misiva al Presidente Frei en la que, junto con expresarle sus condolencias por la tragedia que afecta a miles de habitantes del país, le informa que hoy llegará a la capital una partida inicial de frazadas, ropas y medicamentos para repartir ayuda entre las familias damnificadas.

La carta se la hizo llegar al mediodía de ayer el Embajador de los Estados Unidos, Ralph Dungan, quien lo visitó en la Moneda.

Durante la entrevista, que duró más de una hora, el representante de la Casa Blanca conversó con el Primer Mandatario el sistema que se utilizará para la entrega de nuevas partidas de elementos que donará esa nación. Dungan informó que en el avión LAN procedente de Miami en que llega la ayuda norteamericana, vienen entre otros materiales, diez mil frazadas.

El texto de la carta enviada por el Primer Mandatario norteamericano expresa lo siguiente:

"Señor Presidente:

"Mi profundo pesar, y aquel del pueblo de los Estados Unidos, se extiende a usted y al pueblo de Chile, en estos momentos en que se esfuerzan ustedes por aliviar los sufrimientos humanos que han resultado de la segunda catástrofe natural que ha azotado a su país en este año.

"Me enorgullece comunicarle que el pueblo de los Estados Unidos, a través de las diversas agencias privadas de socorro de este país —Church World Service, Catholic Relief Services (Cáritas), CARE y otras— en cooperación con diferentes organismos públicos, está respondiendo con prontitud a la emergencia por que atraviesa Chile.

"Una partida inicial de frazadas, ropas y medicamentos llegará a Chile el martes próximo, y a ella se sumarán otras provisiones en los días venideros.

"Nuestros corazones están angustiados y entristecidos en este domingo por el desastre que ha asolado a su país, pero tenemos confianza en que, con ayuda de Dios y asistencia fraternal, el pueblo de Chile se sobrepondrá a estas dificultades.

"Con las seguridades de mi más distinguida consideración,

Lyndon B. Johnson".

RESPUESTA CHILENA

En respuesta a las palabras del Presidente Johnson, el Jefe de Estado le hizo llegar a través del Embajador Ralph Dungan, la siguiente misiva de agradecimientos:

"Señor Presidente:

"Acabo de recibir, en este instante, su carta en la cual me expresa la solidaridad del pueblo de los Estados Unidos ante la nueva prueba que afronta el pueblo de Chile. Sus palabras de aliento y solidaridad son profundamente agradecidas por nuestro pueblo y por mí.

"Una vez más, señor Presidente, el Gobierno y la Nación norteamericana, a través de sus instituciones, expresan su solidaridad efectiva y generosa ante las catástrofes que nos afectan. El pueblo de Chile no olvida y no olvidará que en cada ocasión ustedes han contribuido decididamente a aliviar el sufrimiento de muchos miles de familias afectadas, ya sea por un terremoto y —en este caso— por un temporal.

"Quiero manifestarle que a pesar de estas dos grandes dificultades por que hemos atravesado en el curso del año, la voluntad y la decisión del pueblo y del Gobierno siguen intactas y estamos seguros que vamos a superarlas, y que aún ellas constituirán un estímulo para nuestra voluntad y afirmarán la unidad y solidaridad de todos los chilenos.

"Una vez más le reitero, señor Presidente, en nombre de mi país y en el mío propio, las expresiones de nuestro reconocimiento junto con mi saludo afectuoso.

Eduardo Frei".



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Eduardo Frei, recibe de manos del Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Ralph Dungan, la carta del Presidente norteamericano, Lyndon Johnson.

Técnico de la NU ofrecerá charla sobre organización administrativa

Organizada por la Asociación de Empleados de Tesorería que preside Jorge Valdivia se efectuará hoy, a las ... horas en Teatino Nº 28, una conferencia del técnico de la NU, John Lundell, quien hablará sobre los temas "...ción de cargos" y "carrera funcionaria".

Lundell se encuentra en el país a invitación del Gobierno, estudiando las actuales estructuras orgánicas de las oficinas públicas, para elaborar, con posterioridad, un Plan Piloto, orientado a nivelar los cargos de la administración. Este Plan se aplicaría más adelante a los restantes países de la América Latina.

A la charla de hoy asistirán más de trescientos funcionarios de tesorerías y representantes de la Oficina Central de Organización y Método del Ministerio de Hacienda.

DEMOCRATACRISTIANAS PIDEN AYUDA PARA LOS DAMNIFICADOS

"En vista de la tremenda desgracia que ha caído sobre nuestras ciudades y campos, todo el pueblo de Chile tiene un deber sagrado de hacerse solidario con las víctimas de los últimos temporales."

Este es el llamado que hace la Directiva Nacional Femenina del Partido Demócrata Cristiano para aúnar esfuerzos en esta campaña de cooperación humana. La directora nacional del Departamento, Marta Matta Pacheco, y la secretaria del mismo Departamento, Lucía Burmeister de Gajardo, en nombre de todas las mujeres demócratacristianas, suscriben este llamado y avisan que toda ayuda se recibirá en Avenida Bernardo O'Higgins Nº 540, casa A, teléfono 31870.

Finaliza así este llamado de las mujeres chilenas: "Es de esperar que la voz no caiga en el desierto y que nuestros hermanos recibirán la ayuda que se merecen en su hora afligida".

MEDIDAS SANITARIAS PARA PROTEGER A LA POBLACION

Quinta Zona de Salud recomienda medidas precautorias

Medidas sanitarias precautorias deberá tomar la población afectada por las inundaciones. Esta recomendación fue formulada por la Quinta Zona de Salud del SNS, que dirige el doctor Víctor Ayub.

Estas medidas son las siguientes:

1.— En los sitios en que se han inundado los pozos negros, servicios higiénicos, norias, o donde se han roto las cañerías de alcantarillado y agua potable es necesario hervir el agua antes de beberla, pues seguramente está contaminada. Mayores instrucciones sobre estas medidas pueden solicitarse a los hospitales más cercanos, en las Oficinas de Higiene Ambiental.

2.— En las Areas Rurales, y donde no se pueda hervir el agua, el Servicio Nacional de Salud está repartiendo pastillas que desinfectan el agua. Se ruega acatar las instrucciones para su aplicación, que consisten en dejar aconchar el agua, agregar una pastilla para un litro de agua, agitarla y esperar diez minutos antes de tomarla. Si el agua estuviera muy turbia, echar dos pastillas a un litro.

3.— Las personas refugiadas deben vacunarse en prevención de algunas enfermedades, tales como tifoidea, difteria, sarampión, etc. Es importante la cooperación con el personal encargado de aplicar la vacunación, y a los niños se les puede llevar a los Consultorios del SNS.

4.— El Servicio Nacional de Salud ruega facilitar la aplicación de insecticidas contra parásitos en los lugares donde hay gran concentración de personas refugiadas.

SERVICIO DE CAMIONES TRASLADA Y DISTRIBUYE CORRESPONDENCIA

Varios camiones y camionetas de Correos y Telégrafos se dirigieron a la zona norte del país, a cargo del jefe del Servicio Interior del Departamento de Correos, Leopoldo Testa Ugarte, con el objeto de proceder a retirar la correspondencia que se encuentra detenida en diferentes ciudades debido a la interrupción del servicio efrroviario. Pese al mal estado de los caminos, uno de estos vehículos llegó hasta la ciudad de Illapel, donde había depositadas, en el local de Correos, 40 valijas con cartas, documentos y otros impresos dirigidos a la capital.

En dos carros correos, detenidos en la estación de ferrocarriles de la misma ciudad, había otras 254 valijas que debían haber viajado a La Calera y a lNorte Chico. Esta última correspondencia será devuelta a Valparaíso para enviarla a Coquimbo por vía marítima.

Las valijas destinadas a Santiago y a la zona sur serán traídas en los mismos camiones a la capital. Correos ha decidido mantener el transporte de correspondencia por vía terrestre hasta los lugares donde el estado de los caminos lo permita y mientras dure la actual emergencia.

COMUNICACIONES

La Dirección General de Correos y Telégrafos, informó que había quedado restablecido el servicio telegráfico entre Santiago y Copiapó. Con La Serena las comunicaciones se normalizaron empleando el sistema Creed. Por la misma vía se cursan despachos a Coquimbo y Ovalle. También son normales las comunicaciones con La Calera, Quillota, La Ligua y pueblos intermedios. Con Buenos Aires se normalizó el servicio de radio, pero Mendoza continúa incomunicado. Hasta San Felipe las comunicaciones están normalizadas, al igual que hasta Concepción, por el sur. Sin embargo, Angol, Valdivia, Temuco y Puerto Montt continúan incomunicados por graves daños ocurridos en la postación al sur de San Fernando.

EMPLEADOS Y OBREROS SE INCORPORARAN A DIRECCION Y CONDUCCION DE LAS EMPRESAS

Proyecto del diputado démocratacristiano Héctor Valenzuela Valderrama establece que el factor trabajo participe del 15% de las utilidades brutas de toda clase de empresas.— En el caso de sociedades anónimas, un 10% lo recibirá el Sindicato en forma de acciones liberadas y el 5% restante, en dinero efectivo, para los empleados y obreros

...proyecto de ley mediante el cual el factor trabajo —empleados y obreros— se incorporará directamente a la dirección y conducción de las empresas en que trabajan, expuso a la Confederación de Empleados de Industria y Comercio el diputado demócratacristiano Héctor Valenzuela Valderrama.

El proyecto, que busca establecer participación de utilidades para empleados y obreros de toda clase de empresas, fue presentado en la Cámara de Diputados, en vista de que la ley consagra actualmente sólo dos clases de participación: sistemas de gratificación y participación a los ...ados industriales única...

EN LAS SOCIEDADES ANONIMAS

El diputado Valenzuela expresó que algunos bancos obtuvieron, en el último semestre, ganancias líquidas de un total de quince mil millones; las compañías de seguros, 14 mil millones de pesos en 1964, 2.364 millones de pesos; Hirmas, 2.899 ... Los trabajadores de esas empresas, sin embargo, no recibieron una menguada participación.

El proyecto establece que las sociedades anónimas deberán destinar de un 15% de los ... brutos en dos partes: el diez por ciento se les dará en acciones liberadas al o a los sindicatos de la Empresa, y el 5% restante, en dinero efectivo a los empleados y obreros.

"Lo que esto persigue —dijo Valenzuela Valderrama— es que los trabajadores tengan voz en la Junta Directiva de la Empresa". Porque año a año esas acciones aumentarán el capital del Sindicato haciendo cada vez más ... Al principio, tendrán un director; luego, dos, y así, hasta que la empresa quede ...mente en manos del ... O sea, de los trabajadores.

El Código del Trabajo —explicando— determina la participación garantizada de un 10% al capital, en que el trabajador no puede contar con el mismo beneficio.

EN OTRAS SOCIEDADES

Como no se puede dar la misma forma de participación en sociedades no anónimas, en que no se pueden dar acciones, entre otras cosas, el proyecto especifica como debe liquidarse la participación. En estos casos se les dará el 15% en dinero efectivo para fondos y obras en beneficio del ...ario: planes habitacionales, educacionales o cooperativas y el 5% restante, en la forma que en el caso de las sociedades anónimas.

El proyecto también establece ...mente se exceptúan de la participación aquéllos teniendo la posibilidad de ...arse, no lo han hecho. ...—manifestó— se trata que la masa trabajadora ... a través de sindicatos ...

DETERMINACION DE UTILIDADES

Se ha determinado la participación sobre la renta bruta de la empresa —prosiguió— y no sobre la renta líquida, porque la ley actual permite que se indique una cantidad muy inferior a la real, aduciendo amortizaciones u otros motivos".

La participación será entonces sobre los ingresos brutos, descontándoseles tan sólo los costos de bienes y servicios.

En caso de que existan dos o más sindicatos, dice en otra parte el proyecto, la participación se dividirá proporcionalmente al número de sindicalizados. Si una empresa obtiene una utilidad de 100 millones, y existen dos sindicatos, con 80 y 20 sindicalizados, respectivamente, se le dará ochenta millones al primero, y el resto al segundo.

En cuanto al dinero en efectivo que reciban los sindicatos de las sociedades no anónimas, éste deberá ser depositado en el Banco del Estado de la localidad, en un plazo máximo de 30 días después del ejercicio. Y sólo podrá girar en esta cuenta un Comité elegido por el Sindicato, el cual no será de menos de tres personas.

Por otra parte, los sindicatos o comités podrán solicitar a Impuestos Internos todos los antecedentes que necesiten para saber su participación. Este organismo deberá proporcionárselos en un plazo no mayor de 15 días. En caso de no cumplimiento, el funcionario encargado será despedido.

a) Confección de un carnet credencial, para tener facilidades tanto en el recinto de la Corporación como en oficinas públicas para una mejor labor en la tarea que cada uno debe cumplir.

b) Solicitar a la Corporación, una gratificación de Fiestas Patrias en la misma proporción que ésta otorga a sus funcionarios de planta, igualmente para Pascua y Año Nuevo, antes del 15 del presente mes.

c) Fijar como cuota mínima la suma de Eº 3 mensuales por socio, para acumular fondos para gastos de material: citaciones, libros, financiar posibles reuniones - comidas, paseos en verano, etc.

d) Exigir de cada secretario, su incorporación a esta organización, para lo cual se ha acordado en forma terminante, que cada secretario lo haga por escrito y bajo firma, para determinar el número de asociados con que se cuenta. Con tal objeto se acompaña formulario anexo.

e) Enviar a cada secretario una lista de los miembros, con sus respectivas direcciones particulares y de oficina, teléfonos y otros antecedentes, que es indispensable registrar en los libros respectivos de la directiva, para un mejor control.

f) Estudiar la posibilidad de obtener la Personería Jurídica, para lo cual se cuenta con el ofrecimiento de su cooperación profesional del H. diputado señor Héctor Valenzuela Valderrama.

g) Una vez bien organizada nuestra organización D. C. invitar a los otros secretarios de parlamentarios de otros partidos, para estudiar la posibilidad de constituir una organización amplia que acoja a todos los secretarios sin excepción.

5º **UNION.** Se ha acordado que cada secretario, actúe personalmente, invitando a sus colegas que no lo hacen, a integrarse a esta organización de bien común, ya que sólo unidos y bien organizados, podremos obtener lo indispensable, para cumplir nuestras obligaciones, de acuerdo a nuestra condición, capacidad, lo que hará desempeñarnos en forma expedita y eficiente, lo que redundará en un positivo beneficio a la labor de nuestros parlamentarios.

6º **REUNIONES.** Estas reuniones - asambleas se están efectuando por acuerdo, los días jueves a las 20,15 horas, en el local del Comando de Trabajadores ubicado en Agustinas Nº 560. Se hacen semanalmente a fin de dar la posibilidad a que todos los secretarios se incorporen a esta organización y a fin de obtener su organización y composición definitiva. Estas reuniones son de carácter obligatorio, su inasistencia deberá ser justificada.

7º **INSCRIPCION DE SOCIO-MIEMBRO.** El formulario de inscripción adjunto, deberá ser devuelto lo antes posible, personalmente, en la asamblea indicada en el párrafo 6º pudiendo entregarse antes a: Srta. Marina Herrera Contreras (Secretaria), en la sala 7 de la Cámara, todos los días de 20 a 21 horas.

Cualquier consulta al respecto podrá hacerse a José Schütz Medel, sala 7, fono 68151, anexo 696, de 9 a 12 horas, y de 20 a 21 horas.

8º **CONCLUSION.** La directiva y los miembros de esta organización ya formada provisoriamente, piden a Ud. su incorporación inmediata a ella, haciéndole presente que a cada parlamentario se le ha enviado una nota, dándole a conocer nuestros propósitos y en muchos casos, estos mismos se les han informado personalmente. En cada uno de los casos han manifestado su franco apoyo y respaldo a todas nuestras actividades.

No olvide Ud. que dentro del programa de nuestro actual Gobierno, en la declaración de principios de nuestro Partido y como base de la acción sindical y gremial de nuestra colectividad política, se establece el derecho que los trabajadores se organicen para defender sus intereses, promover su influencia y perfeccionar sus asociados.

FEDERACION DE COROS SE SUMA A CAMPAÑA PRO DAMNIFICADOS

La Federación de Coros de Chile hizo en la tarde de ayer un llamado a todos los coros agrupados en esta institución a través de todo el país, para que se sumen a la campaña en favor de los damnificados por los temporales.

Para este efecto, los conjuntos corales de Chile realizarán, el sábado próximo, un beneficio en cada una de las ciudades donde residan, y cuya entrada será pagada con ropa y víveres para ayudar a los miles de personas que han quedado sin hogar.

Al mismo tiempo, dentro de la Federación de Coros se realizará una campaña interna, que consistirá en que cada integrante regale una frazada.

Esto, y todo lo que se recolecte en el beneficio del próximo sábado, será entregado a las diversas Intendencias del país.

AVION ARGENTINO CON AYUDA PARA DAMNIFICADOS LLEGA HOY AL PAIS

Lo envía el Comandante en Jefe de Armada argentina

Por malas condiciones en la Cordillera, no pudo llegar ayer el avión de la Armada Argentina, que fue cargado con ayuda, consistente en leche en polvo, ropa de abrigo, medicina y elementos de primeros auxilios, para los sobrevivientes y familiares de las víctimas de la escampavía "Janequeo".

El avión quedó detenido en San Rafael, Argentina, y espera seguir viaje hoy martes a Santiago.

El aporte del vecino país fue dispuesto por el Comandante en Jefe de la Armada Argentina, contralmirante Beningno Ignacio Varela, quien fuera agregado naval de su país en Chile, durante los años 1961 y 1962.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hermana, señora

IRENE MONTECINO GUTIERREZ

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas desde la Capilla del Cementerio General, donde se velan sus restos.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre y abuelito, don

JOSE MANUEL RAMIREZ POZO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Vicuña Rosaz 5963, a las 16 horas. La entrada será por Recoleta.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, y abuelita, señora

FLORINDA ALMARZA vda. de CAMPORA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas en la Capilla de dicho Cementerio.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

FRANCISCO SAVI PARODI

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Iglesia de San Francisco (Alameda esquina de Londres).

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido y recordado padre, suegro y abuelito, don

PEDRO URIBE MUJICA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy martes a las 11 horas, en el Cementerio Metropolitano, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle José Ureta N.o 835, Paradero 18, Gran Avenida.

La familia.

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

JORGE MARQUEZ CASTRO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio General, (por Recoleta), partiendo el cortejo desde calle Hipólito Olivares N.o 034, Población Igualdad y Trabajo.

El Directorio.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña

MARIA BADILLA RIVERA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Los Carmelitos, a las 17 horas. Se oficiará una misa a las 11 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ZACARIAS SOTO RIQUELME

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Fuccias N.o 1947 (Población P. Montt), a las 16 horas.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

JUAN PARDO CARTAGENA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de San Bernardo, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Lago Panguipulli N.o 3698 (Población Magallanes), a las 15 horas.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, abuelita, y bisabuelita, señora

ELENA TORRES vda. de TAPIA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo dsde su casa habitación, Avenida La Marina N.o 2860, a las 10.30 horas.

Familias: Carux-Castillo; Castillo-Ferrada.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Agradecemos profundamente a quienes acompañaron hasta su última morada a nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

RAQUEL VELOZ vda. de ARENAS
(Q. E. P. D.)

La familia.

✝ Damos nuestros sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en los funerales del Coronel señor, don

CARLOS GARFIAS PRADO
(Q. E. P. D.)

La familia.

IN MEMORIAM.—

✝ Mañana, miércoles, con motivo del onomástico de nuestra querida madrecita, señora

ELENA NAVARRO GUIBERTT
(Q. E. P. D.)

Se le ofrecerá una solemne misa, a las 9,30 horas, en la Iglesia Perpetuo Socorro. Se invita a los que fueron sus relaciones y parientes a este acto.

Sus Hijos

MAS DE NUEVE MIL EVACUADOS EN SANTIAGO:

Intendencia entrega 100 mediaguas al día a las familias damnificadas de Santiago

Miles de kilos en alimentos y ropa reciben los pobladores afectados.— Municipalidad de Santiago acudió desde el primer momento en auxilio de los chilenos en desgracia.— Dirección de Pavimentación repara calles afectadas por las intensas lluvias

La Intendencia de Santiago está entregando 100 mediaguas diarias a las 9.649 personas evacuadas de la provincia, de las cuales 1.120 pertenecen a la comuna de Santiago.

El llamado a la solidaridad que hizo el domingo en la noche el Intendente, Sergio Saavedra, encontró eco de inmediato en todos los habitantes. Es así cómo a los 9 minutos una familia se presentó con frazadas, para ir en ayuda de los miles de chilenos en desgracia.

Particulares, bomberos, Carabineros, han colaborado en forma generosa, ayudando a evacuar a las familias y llevando víveres y ropa a otras miles de personas que se encuentran en sus hogares en una situación angustiosa.

Hasta el momento la Intendencia, con ayuda del personal de la oficina de Promoción Popular, ha distribuido 3.500 frazadas, 80.000 fonolitas, 600 colchones, 34.000 kilos de alimentos y 2.000 kilos de ropa.

Los damnificados del primer distrito, es decir los que viven en la comuna de Santiago, están siendo atendidos en una oficina que se habilitó en el mismo lugar donde funciona la Intendencia, Morandé esquina Moneda. Así también se recibe la ayuda de particulares.

En el resto de las provincias el auxilio está a cargo de los subdelegados, quienes tienen amplias atribuciones para proceder con rapidez en esta emergencia.

La Intendencia reitera su llamado a la generosidad de todos los pobladores que quieran ir en ayuda de los damnificados. Las personas que no dispongan de vehículos para llevar personalmente sus donaciones, pueden llamar al teléfono 80449, donde se les anotará el nombre, dirección y clase de donativos. Posteriormente, camiones del Ejército y bomberos pasarán por los domicilios.

EN SANTIAGO

La Municipalidad de Santiago, con el Alcalde, Manuel Fernández, dirigiendo las operaciones, ha prestado en todo momento ayuda en techo, alimentos y vestuario a las familias damnificadas.

Inmediatamente después de producirse el temporal el Alcalde nombró una comisión integrada por los Directores de Aseo y Mantenimiento, Pavimentación, Obras Municipales y Parques, Plazas y Jardines y la jefa de la Oficina de Desarrollo Comunal y Vecinal, Aída Ramírez, para tomar medidas inmediatas de auxilio.

"En Santiago, dijo el Alcalde, no hubo poblaciones inundadas por el desborde del río Mapocho. Ante la amenaza que las aguas subieran se ordenó dragar una parte del río y construir muros de defensa".

Las poblaciones como la Colo Colo, Manuel Rodríguez, y otras situadas en sus riberas, se inundaron por las intensas lluvias, ya que no tienen un sistema de desagüe.

Incluso la labor de la Municipalidad de Santiago fue más allá. En su afán de ayudar a los pobladores, evacuó y proporcionó toda clase de ayuda y alimentos a la población de obreros municipales, ubicada en Quinta Normal.

También se han estado recolectando alimentos en los mercados y ferias libres de la comuna, los que son entregados a las familias por visitadoras sociales.

COMISION PERMANENTE

La Corporación Municipal acordó ayer, a petición de la regidora Mireya Baltra, constituir una Comisión Permanente de Solidaridad para acudir de inmediato en casos de emergencia.

Los regidores de todos los sectores políticos ofrecieron su amplio apoyo al Gobierno, para ayudar en esta catástrofe que es una de las más graves que soporta el país. Veintidós provincias del país atraviesan un período difícil por los fuertes temporales de viento y lluvia y altas mareas.

El regidor José Galiano expresó que en las comunas periféricas, el temporal dejó más desolación, lo que demuestra que el sistema de urbanización rápida no ofrece seguridades por falta de desagües suficientes.

Propuso que la M[...]dad de Santiago [...] fondos de una [...] presupuesto, para ayudar [...] familias que perdieron [...] parte de sus enseres [...] to la Corporación [...] ganismo representativo [...] pueblo de Santiago, [...] cuáles son los pobladores damnificados.

El Director de P[...]ción Urbana, Rubén [...] formó que desde ayer [...] reparando la scalles [...] por la lluvia. En [...] trabajan 10 cuadrillas [...]ros.

La Corporación acordó [...] más, nombrar una [...] presidida por el Alcalde [...] visitar las poblaciones [...]rrios del primer distrito [...] comprobar los efectos [...]poral, e iniciar la [...] de alimentos en distintos [...]tos de la capital.

MENSAJE DEL CARDENAL ANTE LA CATASTROFE:

"SOMOS UNA COMUNIDAD, UNA FAMILIA; EL DOLOR DE UNOS ES EL DOLOR DE TODOS"

"Cáritas, las Parroquias, muchas otras instituciones están recogiendo ayuda con sacrificio y abnegación.— Dadles, dadles generosamente para vuestros hermanos, porque todo ello se lo dáis al mismo Cristo en la persona de sus pobres y necesitados..."

El Cardenal Raúl Silva Henríquez dirigió anoche un mensaje al clero y fieles, en el cual hace resaltar la necesidad de soportar con valor la catástrofe que aflige al país, y dar la ayuda que los más necesitados requieren, inspirados en las enseñanzas de Cristo. El mensaje del Príncipe de la Iglesia manifiesta:

Amados hijos:

La dolorosa prueba que aflige a nuestra patria, nos obliga como Pastor y como chileno a dirigiros estas palabras.

Ellas quieren llevar consuelo a nuestros hijos y hermanos que sufren; esperanza, aliento y fortaleza a todos, pues todos debemos reaccionar frente al dolor común.

Vengo de recorrer las poblaciones marginales de nuestra ciudad. He visto con mis propios ojos el espectáculo desolador de la miseria y la destrucción que invade a centenares y miles de nuestros hijos; pero he visto y sentido también y, por cierto que con cristiana alegría, la voluntad y energía viril y aleccionadora de ese pueblo resuelto a enfrentar la adversidad, sin dejarse abatir por ella.

No hemos podido menos que comprender que es la raíz profunda de una sólida formación cristiana, la que da ese extraordinario vigor y permite el admirable ejemplo.

Os he dicho que quiero hacer llegar mi palabra de consuelo, primero a los hogares que han sufrido la pérdida irreparable de familiares muertos en estos días de implacables tormentas; a los hogares de nuestros marinos que sucumbieron en la catástrofe del sur, mientras cumplían con abnegación y heroísmo la tarea confiada a su rol de hombres de mar, para salvar a otros compañeros. Una vez más el dolor y la gloria se hermanan para señalar el espíritu y la tradición de nuestra querida Marina Nacional; a los hogares de nuestros jóvenes estudiantes, que fallecieron trágica y prematuramente en la Escuela donde se preparaban a la vida; a los hogares de nuestros esforzados mineros y, en general, a todos los hombres de trabajo, auténticos hijos de nuestro querido y buen pueblo chileno, que hoy, al dolor del hogar destruído, suman el dolor más hondo que les provoca la pérdida del padre, del hermano o del hijo, inesperadamente arrebatado, por el golpe imprevisible de las fuerzas naturales.

PRUEBA COMUN

Nuestra palabra es también de esperanza y fortaleza. La prueba común, nos invita una vez más a la unión y solidaridad. Somos una comunidad, una familia; el dolor de unos es el dolor de todos.

Hagamos llegar hasta el trono de Dios nuestro Padre Celestial, el eco esperanzado y contrito de nuestra plegaria colectiva.

Pedimos a los Sres. sacerdotes que desde mañana agreguen en la Santa Misa la oración imperada "ad petendam serenitatem", a los señores párrocos, rectores de iglesias y comunidades religiosas, que durante una semana promuevan un gran movimiento de oraciones y ofrendas espirituales que expresen la petición de la comunidad que se eleva al cielo, pidiendo su Divina Protección. A nuestros movimientos apostólicos laicos, y especialmente a los jefes de hogar, les pedimos encarecidamente que establezcan en sus hogares una breve pero insistente y fiel plegaria familiar para que el Buen Dios, bendiga a nuestros hogares, alivie a los que sufren y dé consuelo y resignación a los que experimentan consecuencias en lo humano irreparables.

Junto a nuestra generosa y esperanzada oración, esté también el testimonio de nuestra caridad y fraterno amor. No ama a Dios quien no ama o no sabe amar a sus hermanos. Ante el sufrimiento de éstos, debemos dar forma concreta a nuestro amor. Ya os lo hemos pedido y lo reiteramos insistentemente en esta ocasión. Es imperioso, urgente, "vestir" a los que perdieron sus ropas y abrigos indispensables. Debemos, con un esfuerzo extraordinariamente generoso, ayudar a los que deben levantar sus hogares. No podrá reposar en paz nuestra conciencia cristiana mientras haya hermanos que carecen de un modesto colchón y abrigo para descansar y procurarse un sueño reparador.

Pensad, hijos queridos, en los niños que lloran y tiritan de frío, en las madres impotentes para satisfacer el clamor de sus hijos; en los padres y jefes de hogar que, por falta de ayuda y de recursos, sienten que la desesperación se hace más amarga ante su imposibilidad de defender y auxiliar a las esposas e hijos que todo lo esperan de ellos...

DAR GENEROSAMENTE

Cáritas, las parroquias, muchas otras instituciones están recogiendo ayuda con sacrificio y abnegación. Dadles, dadles generosamente para vuestros hermanos, porque todo ello se lo dáis al mismo Cristo en la persona de sus pobres y necesitados. Aprovechemos esta dura prueba, para enriquecer nuestro amor y reparar posibles egoísmos e incomprensiones del pasado.

Finalmente, hijos queridos, saquemos lecciones positivas de esta dolorosa prueba. Se dijo que nuestra Patria se convertiría en una región desértica. Las lluvias en medio de su mensaje de cruda realidad, son también una riqueza de Dios para nosotros, que protegen nuestro futuro. Muchos de los males de hoy, son fruto de la imprevisión, perfectamente reparables con inteligencia y honradez. No se pueden proyectar viviendas en lechos de ríos, ni próximas a embalses: no es lógico dejar que corra el tiempo, sin revisar el estado de conservación de viviendas, puentes, caminos, etc., que como todo lo temporal experimentan el desgaste de su propio uso; debemos ser inteligentemente previsores y no dejar siempre para el día de mañana lo que podemos y debemos hacer hoy.

La vida humana los problemas de la comunidad, la urgente necesidad de todos, exigen estudios y soluciones prontas. Sería un peligroso desafío postergarlos y aplazarlos so pretexto de divergencias subalternas, desvinculadas de la realidad y de la índole profunda de esos problemas. No es cristiano jugar a ingeniosas y habilidosas discusiones, cuando pueblos enteros tienen hambre y necesitan con apremio un abrigo y un hogar.

Amados hijos, en esta hora de prueba, os habla con amor de Padre y solicitud de Pastor vuestro Obispo. Unidos todos demos de nuevo testimonio de que la palabra de Cristo, conserva plena su vigencia entre nosotros: "Os doy un precepto nuevo: que os améis los uno a los otros."

Os bendigo de todo corazón.

—RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, Arzobispo de Santiago.

Santiago 16 de agosto de 1965.

S. S. EL PAPA SE ASOCIA AL DUELO DE CHILE

Cable envió por su Secretario de Estado a Cardenal Silva

Su Santidad el Papa Paulo VI por intermedio del Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Cicognani, se asocia al duelo de Chile, a raíz de los temporales que azotan al territorio, en un cable dirigido al Cardenal Raúl Silva Henríquez.

El texto de la comunicación es el siguiente:

"Santo Padre profundamente apenado desgracias ocasionadas tiempo en esa nación expresa testimonio viva condolencia familiares víctimas que encomienda Divina Misericordia, mientras invoca sobre amadísimo pueblo chileno especial asistencia Altísimo impartiéndole particular bendición apostólica."

Firmado: CARDENAL CICOGNANI, Secretario de Estado.

El Santo Padre se ha dignado también enviar una oferta personal para ayudar a las necesidades de las víctimas, que CARITAS distribuirá en medicinas a los niños y personas enfermas.

FUE CLAUSURADO CONGRESO SINDICAL REGIONAL DEL PDC

VALPARAISO.— Con un almuerzo en el Hotel O'Higgins, fue clausurado el Congreso Sindical Regional organizado por el PDC, de Valparaíso. Al acto asistieron 200 delegados de este puerto, Viña del Mar, Nogales, Quillota, Limache, Peñablanca, Quilpué, y toda la provincia de Aconcagua.

Hicieron uso de la palabra el presidente regional del PDC, Remberto Torres, el Director Técnico de Organización, Fernando González y Raúl Allard. En representación de la delegación santiaguina habló el diputado Jorge Santibáñez.

PERRO ENFURECIDO DIO MUERTE A SU AMO QUE LLEGO EBRIO A CASA

La policía desconcertada ante el cadáver despedazado siguió varias pistas antes de descubrir la verdad

El hallazgo de un cuerpo semi destrozado puso en jaque a la policía durante algunas horas. Solamente el examen médico permitió establecer que el autor de un feroz asesinato era el perro que vivía con la víctima.

Alrededor de las 14,30 horas de ayer, ante una denuncia efectuada por los vecinos a la policía, personal de la Brigada de Homicidios se presentó en el domicilio de Luis Alberto Muñoz Tapia, de 58 años de edad, ubicado en Av. Pedro Aguirre Cerda 3448. El cuerpo del morador estaba desfigurado, tenía la oreja izquierda destrozada, en los ojos habían señales de lesiones contusas, la cara presentaba heridas penetrantes y el antebrazo izquierdo era una masa de carne.

Durante algún tiempo la policía se sintió desorientada por la extraña muerte de Luis Alberto Muñoz Tapia, pero el examen realizado por el facultativo determinó que las heridas habían sido causadas por un animal carnívoro.

Las averiguaciones practicadas en el vecindario, permitieron establecer que desde hace algún tiempo, Muñoz llegaba a altas horas de la noche a su domicilio en estado de ebriedad. La mayor parte de las veces se trenzaba en una lucha cruel con su perro, al que apaleaba sin piedad, manteniéndolo hambriento.

La madrugada del día 15, según estos testimonios, los hechos se produjeron en forma similar a otras noches. El perro convertido en una fiera, cortó la cadena que lo sujetaba y se lanzó contra su amo a quien dio muerte.

Los antecedentes de este caso pasaron a disposición de la Justicia, la que, luego de tomar conocimiento de los hechos ordenará su archivo por no existir un autor que pueda ser procesado.

LAN está cooperando con todos sus efectivos en ayuda a damnificados

En nuevos aviones trae ayuda enviada por Estados Unidos.— Continúa el puente aéreo a La Serena

La LINEA AEREA NACIONAL ha estado cooperando con los damnificados del sector de Los Cerrillos. Es así como en la Escuela "Pedro Aguirre Cerda", en el sector Buzeta, en las inmediaciones del Aeropuerto transportó a numerosas familias, incluyendo numerosos niños, hasta dejarlos instalados en ese plantel educacional, ahora transformado en un albergue de las víctimas del último temporal que azotó la zona central y sur del país. También puso a disposición de las autoridades correspondientes los servicios médicos de la Empresa para atender los casos más urgentes, asimismo los vehículos de ambulancia.

Anoche, por disposición del Vicepresidente Ejecutivo se proporcionó a los damnificados de la Escuela "Pedro Aguirre Cerda" 260 porciones de alimentos calientes, [...]mente que algunos elementos para [...]

AYUDA DE ESTADOS UNIDOS

En los aviones recientemente adquiridos por LAN CHILE en Estados Unidos, serán transportados, en los próximos días, una cantidad importante de frazadas y ropa de abrigo para los damnificados del temporal. Es así como en el avión carguero DC-6B, vienen treinta y cinco mil frazadas y la totalidad de la ayuda que la colonia chilena residente en el país del norte envía a sus conciudadanos en desgracia.

Apenas esta importante carga llegue al país será puesta en manos de las autoridades correspondientes para su distribución.

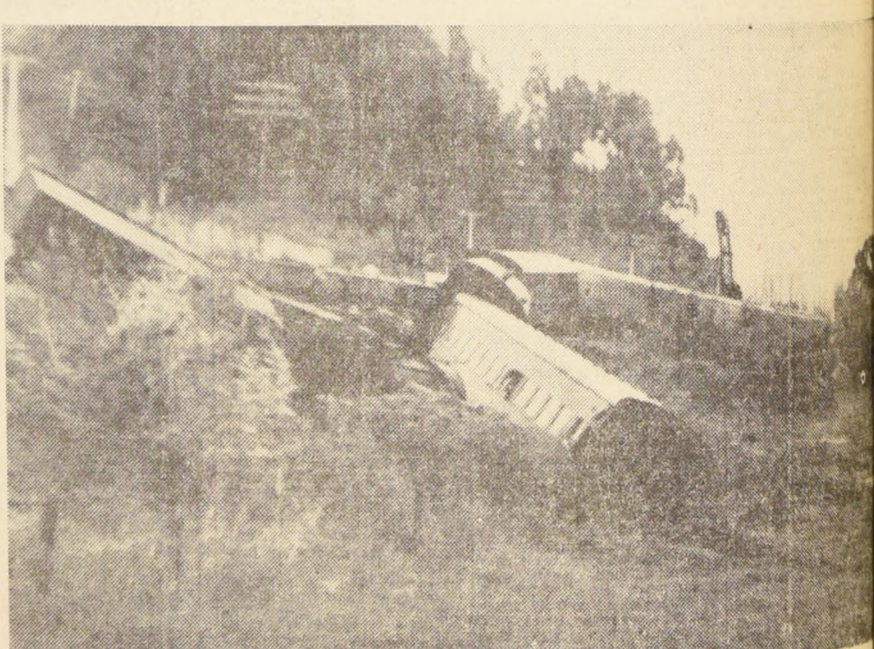
También se esperan para los días siguientes nuevos envíos que vendrán a incrementar la ayuda que, de todo Chile, y desde el extranjero, están recibiendo las víctimas de los últimos temporales.

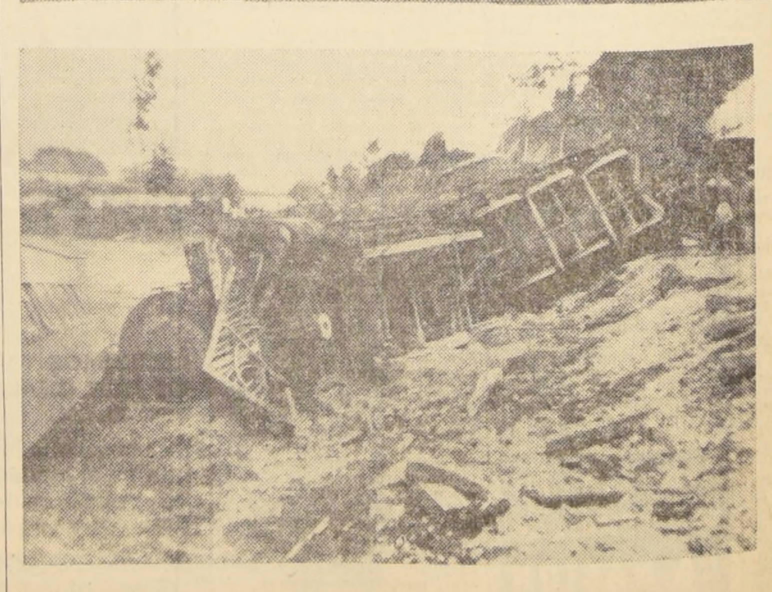
PUENTE AEREO A LA SERENA

Ayer continuaron los vuelos especiales a La Serena, con el objeto de socorrer a [...] sonas que han qued[...]ladas en esta ciudad [...] con motivo que los [...] del norte y sur están [...] Hasta el momento LAN ha transportado cerca [...] mil personas con [...] y hacia la capital.

Lo importante es que Chile no ha dejado de cumplir con todos los itinerarios y ha continuado sirviendo todo el país y al extranjero con matemática regularidad pese a las condiciones [...]sas de tiempo y condiciones meteorológicas.

VOLCAMIENTO FERROVIARIO EN CONCEPCION





CONCEPCION.— [...]daron los coches [...]ba— y la loco[...] —abajo— del tren [...] hace el servicio [...] Talcahuano y [...] que descarriló y [...] Chiguayante, a [...]lómetros de Concepción en la tarde del [...] sin que hubiera, [...]tunadamente [...]mas. La fue[...] lluvia caída en [...] fue debilitando los [...]plenes de la vía [...] extremo que cedió [...]so del convoy, vol[...] la locomotora y [...]gones, mientras [...] descarrilaron, [...] durmientes y rie[...] locomotora quedó [...]da a más de diez [...] de la vía. Los eje[...] de Ferrocarriles [...]ron medidas de em[...]cia para movilizar [...] pasajeros. Los [...] de reparación de [...] fueron dificultados [...] más por las intensas [...]vias que en forma [...]sistente cayeron [...] zona.— (Foto G[...] Salazar.)

Como una colmena, año tras año, COPEC viene extendiéndose en sus afanes de servir

COPEC,

fiel muestra del esfuerzo nacional, cumple hoy 30 años de fecunda actividad

HOY, 17 de Agosto de 1965, se hace una pequeña pausa en un largo camino, para meditar y recordar lo que significa a Chile tener una empresa como COPEC, trabajando incansablemente.

UNA IDEA CHILENA

fue el origen de esta Compañía. Los organizadores que la realizaron, los dirigentes que han marcado sus rumbos y el personal que ha impulsado su progreso, todos han sido chilenos.

Así es como ha podido mantenerse con espontaneidad y vigor la política de servir al país entero.

Y por ello ha merecido la confianza y el respeto tanto de los particulares como de los Gobiernos que se han sucedido en sus 30 años de vida.

PIONERA DEL PETROLEO EN CHILE

Hasta 1935 los chilenos fuimos meros espectadores ante ese mundo algo fabuloso del petróleo. Lo mirábamos desde lejos, nos retenía su complejidad y temiamos aventurarnos en él.

Al mismo tiempo, el petróleo continuaba su carrera ascendente y se convertía en la más importante fuente de energía de nuestra época.

Fue necesario que un grupo de visionarios, arriesgando sus propios capitales, se atreviera decididamente a encarar una empresa que parecía demasiado grande. Mucho trabajo, coraje a toda prueba, tesón e ilimitada fe en la capacidad de los chilenos, fueron las bases de su éxito.

Nació COPEC y el país comenzó a familiarizarse con diversos aspectos de la actividad petrolera. Se había borrado una supuesta limitación.

Diez años después, cuando brotó el primer chorro de petróleo chileno, ya nadie dudaba de que seríamos capaces de utilizar nuestra riqueza por nosotros mismos.

UNA INSTALACION NUEVA CADA 26 DIAS

COPEC tiene hoy 420 instalaciones destinadas a distribuir eficientemente a lo largo de Chile —hasta en su último rincón— combustibles y lubricantes. ¡Qué esfuerzo tan extraordinario ha sido preciso para mantener el ritmo de construir una instalación nueva cada 26 días durante 30 años!

16.500 ACCIONISTAS CHILENOS

En 1935 había 86 accionistas de COPEC, o sea uno por cada 53.000 habitantes. Hoy hay 16.500 accionistas, lo que equivale a uno por cada 500 habitantes y - si consideramos sólo a los mayores de 20 años — uno por cada 265 personas. COPEC es una compañía nacional que ha permitido a más y más personas de todas las condiciones sociales invertir sus ahorros y recibir en Chile los beneficios correspondientes.

Y EL FUTURO...

Dentro de lo que está al alcance de la humana previsión, la Compañía de Petróleos de Chile tiene plena confianza en su futuro. Seguirá como ha hecho hasta ahora, contribuyendo a la incorporación de nuevas zonas del país a la economía nacional, mediante el suministro oportuno de combustibles donde y cuando sean necesarios; manteniendo dentro del país y en manos de chilenos los resultados naturales de sus esfuerzos; encontrando formas nuevas y más económicas de distribuir combustibles y, en general, colaborando al progreso de Chile.



Una empresa nacional que abre paso al progreso de Chile

CON AMPLIO Y TOTAL RESPALDO AL GOBIERNO FINALIZO EL PRIMER CONGRESO DE TRABAJADORES MUNICIPALES PDC

Importantes acuerdos en el orden funcionario, previsional y económico contienen las conclusiones de este evento.— Cada 14 y 15 de agosto habrá Congreso Nacional.— José Manuel Martínez preside la Junta Ejecutiva Nacional

Con total y decidido apoyo a los proyectos del Gobierno, más otros importantes acuerdos en favor del gremio, finalizó ayer el Primer Congreso Nacional de Trabajadores Municipales Demócratacristianos o Independientes, que contó con la concurrencia de más de 250 delegados venidos desde distintos puntos del país.

El acto culminó ayer con la elección de la nueva Junta Ejecutiva Nacional, que quedó integrada por las siguientes personas: presidente, José Manuel Martínez, de La Cisterna; vicepresidente, Marta Vergara, de Santiago; secretario de actas, Oscar Ibaceta, de Conchalí; secretario general, Sergio Pinto, de Santiago; secretario de finanzas, Enrique Concha, de Lampa; relacionador zona sur, Pedro Avello, de Concepción; relacionador zona norte, Luis Madariaga, de Antofagasta; Depto. Femenino, Gabriela Rozas, de Las Barrancas; asesores, Luis Gallardo, Lautaro Salamanca, Amador Salinas y Florencio Fernández; relacionadores del primer, segundo y tercer Distritos, Alejandro Valdés, Manuel Escobar y Alejandro Valenzuela, respectivamente.

LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones a que llegó este Primer Congreso de Trabajadores Municipales, son las siguientes:

1º—El Primer Congreso Nacional de Trabajadores Demócratacristianos eleva a la consideración de S. E. el Presidente de la República, a los HH. camaradas diputados y HH. senadores del Partido estas conclusiones, solicitando la atención para ellas y recabando respetuosamente en la fraternidad demócrata cristiana, se les dé el trámite legal que corresponda para satisfacer las legítimas aspiraciones de nuestro ideal.

2º—En lo que se refiere a la Caja de Previsión Social de los Obreros de la República y Previsión general.

a) Ratificar todos los acuerdos tomados en el Congreso Nacional de Trabajadores Freístas efectuado los días 13, 14, 15 y 16 de agosto de 1964.

b) Solicitar al Supremo Gobierno legislar urgentemente sobre este rubro, ya que se recibió una ley del anterior régimen que es casi semejante a la Ley 10.383, y no cumple la finalidad de servir a los obreros de la República.

c) Que se incluya la previsión única uniforme a través de todas las Cajas existentes en el país.

d) Que se contemple la jubilación a los 25 años de servicios sin límites de edad para la mujer; a los 30 años y sin límites de edad para los hombres.

c) Jubilación por vejez obligatoria a los 50 años para las mujeres y a los 55 años para los hombres.

SOBRE CONGRESO NACIONAL Y TEMAS VARIOS

a) Formar Núcleos de Trabajadores Municipales en todas las seccionales del país, informando a la Junta Nacional Ejecutiva de la constitución.

b) Controlar el ingreso de nuevos miembros a dichos Núcleos, exigiendo comprobante, certificado de militancia de su comuna correspondiente.

c) Que los regidores del Partido orienten y apoyen a estos Núcleos, mediante orden de Partido, Núcleos que tendrán como misión especial formar cuadros sindicales y dirigentes capaces de dirigir al gremio.

d) Agilizar el proyecto de inamovilidad original del H diputado Alfredo Lorca Valencia, ampliando su plazo a un año más.

c) Formar la Junta Nacional Ejecutiva, cuya directiva quedará como sigue:

Un presidente, 2 vicepresidentes, uno del NORTE y otro del SUR; un secretario de actas, un secretario de finanzas, un secretario relacionador zona norte, 2 secretarios relacionadores para la zona sur, y además relacionadores provinciales, designados por los antes nombrados a propuestas de los Provinciales.

f) Realizar Congresos Provinciales en todo el país, una vez organizados.

g) El Congreso Nacional se efectuará anualmente los días 14 y 15 de agosto.

SOBRE ESTATUTO NACIONAL

a) Habrá un sólo Estatuto que se denominará ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE CHILE.

b) Este Estatuto se basará en las disposiciones del Estatuto Administrativo de los Empleados Públicos, con las excepciones que se indicaran oportunamente.

c) No habrá descriminaciones respecto de los beneficios, deberes, derechos y obligaciones de EE. y OO.

d) Se establecerá un Escalafón técnico o especializado, señalándose en el Reglamento que dicte el Presidente de la República, los requisitos a exigirse.

e) La Junta Calificadora estará compuesta por el Alcalde que la presidirá, por el Jefe de Servicio del Servicio respectivo de la Municipalidad, y por un representante del servicio respectivo que deberá ser trabajador municipal de planta, designados por ellos mismos.

f) Que las modificaciones de las plantas, que signifiquen supresión o fusión de un cargo, tengan efecto solamente CUANDO SE PRODUZCA LA VACANCIA DEL CARGO RESPECTIVO.

g) Que la Calificación de los trabajadores Municipales sea uniforme en tiempo y en forma en los primeros cinco días hábiles del mes de enero de cada año.

h) Para los efectos de calificar al personal se considerarán los rubros y coeficientes que se señalan:

	Nota
Capacidad de trabajo	5
Honradez profesional	5
Iniciativa	5
Asistencia	5
Sobriedad	4
Orden y disciplina	3
Cooperación	3
Salud	3
Antigüedad	2
Instrucción	5

VALOR DE LAS CALIFICACIONES:

5 Excelente, puntaje superior a 125 puntos.
4 Muy buena, puntaje superior a 90 y hasta 125 puntos.
3 Buena, puntaje superior a 90 y QUE NO ALCANCE a 125 puntos.
2 Regular, puntaje entre 60 y 90 puntos.
1 Mala, puntaje inferior a 60 puntos.

SANCIONES A INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS

	Nota
1 a 10 días en el año	4
11 a 15 días en el año	3
16 a 20 días en el año	2
21 a 30 días en el año	1

h) Apoyar y respaldar al Presidente de la República en su noble afán de nivelar las asignaciones familiares.

j) La gratificación anual será de dos sueldos.

SOBRE PLAN HABITACIONAL

a) Exigir a las Municipalidades a través de la Contraloría General de la República a depositar todos los fondos adeudados por concepto 5% para habitaciones de sus empleados y obreros, y llevar a efecto acciones para cumplir con esta finalidad social.

b) Que previa a toda operación de compra, la Caja de Previsión o directamente la Municipalidad respectiva, haga una encuesta social de la necesidad habitacional, de acuerdo con el núcleo familiar.

e...

c) Estudiar el financiamiento rápido de las acciones, incluso con tributaciones especiales y aportes estatales a los municipios.

d) Estarán obligadas las Municipalidades a vender las propiedades que tienen actualmente en arriendo o cedidas a sus personales, directamente, o a través de las Cajas de Previsión o entidades de Ahorro y Préstamos para construcciones.

SOBRE SALUD Y CAMPAMENTOS VERANIEGOS

a) Interesar a las Municipalidades a través de su Confederación Nacional, para que se estudie un plan conjunto con aportes especiales, que permitan la creación de campos de veraneo: en la costa en el campo, en la montaña y viajes de turismo populares con créditos a largo plazo.

b) VOTO APROBADO POR ACLAMACION, PRESENTADO POR LAMPA

El Primer Congreso Nacional de Trabajadores Municipales demócratacristianos acuerda:

Expresar a S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva; a su distinguida esposa, doña María Ruiz-Tagle de Frei; a los camaradas Ministros, Honorables Diputados y Senadores demócratacristianos, una cordial felicitación por la brillante labor gubernativa y legislativa, dando el más rotundo respaldo a toda su gestión en beneficio de la patria; y que con su fe que es la nuestra en el ideal que sustentamos, den luz a las tinieblas del error de una oposición obcecada que no quiere reconocer que Chile vive su etapa de revolución en libertad.

Conversaciones sobre conflicto de la CAP siguen en la Gerencia

Hoy cumple 60 días la huelga legal de los trabajadores de la Compañía de Acero del Pacífico, cuyas reuniones se están llevando entre los dirigentes sindicales, representantes de la Central Unica de Trabajadores y la gerencia.

Hasta el momento no se han podido superar las posiciones de las partes para llegar a un solución y las conversaciones continuaron anoche, después de las 21 horas.

Dueños y empleados de salones de belleza realizarán una convención

Se efectuará en septiembre. Tiene por objetivos fijar un plan que determine la actividad gremial y profesional

Federaciones, Sindicatos, dueños y empleados de salones de belleza aceptaron que una Junta Organizadora prepare una Convención y se haga depositaria de las inquietudes y mociones de todos los laborantes de este rubro en el país, con miras a un plan único que determine la actividad gremial y profesional.

La Convención se desarrollará en Santiago en el próximo mes de septiembre y en ella se buscará un pronunciamiento sobre antiguos y modernos proyectos que no se han materializado, con la consecuente desventaja para este gremio profesional.

Por su contenido unitario, la Comisión Organizadora ha iniciado su actividad con las congratulaciones brindadas por el presidente de la Federación Nacional de Peluqueros de Chile y el presidente de la Federación de Peinadores de Chile. Al mismo tiempo, con el ofrecimiento de incondicional colaboración de numerosos organismos gremiales, artísticos, industrial del peinado y representantes del Gobierno y de la Municipalidad de Santiago.

La Junta Organizadora invitó oficialmente a la totalidad de dueños y empleados de salones de belleza no sindicalizados, a los presidentes de los Sindicatos de Salones de Belleza, Peinadores y Mixtos, y a todas las organizaciones relacionadas de cualquier manera con el gremio, a solicitar en la Secretaría de la Convención las informaciones, convocatoria, reglamento y detalles.

La Secretaría funciona en calle Matías Cousiño Nº 82.

FORMADA ASOCIACION DE SECRETARIOS DE PARLAMENTARIOS DEL PDC EN LA CAMARA

La flamante organización es presidida por José Schutz.— Sus finalidades y objetivos

Quedó formada la Asociación de Secretarios de Parlamentarios de la Democracia Cristiana. La nueva entidad es presidida por José Schutz, y tiene por finalidad, los siguientes objetivos:

a) Conocerse mutuamente. b) Presentarse únidos ante la opinión pública y otras colectividades políticas; c) Prestar su cooperación en todo sentido para facilitar su labor, beneficio que redunda en una mayor expedición y solución para problemas que se le presentan a los propios señores parlamentarios. (Contacto de personas en servicios diversos); d) Organizarse, para lograr beneficios tanto en el cumplimiento de sus funciones como económico y social:

—En sus funciones: Oficina, elementos de trabajo, material, trato con público, superiores parlamentarios, etc.

—En lo económico: Emolumentos que correspondan al puesto que desempeñan, obtención de gratificación de Fiestas Patrias, de Pascua y Año Nuevo.

—En lo social: Organizar una subcomisión Bienestar Social, ya sea a base de bonos para obtener un fondo propio, para préstamos de emergencia, ayudas por fallecimiento de familiares directos, enfermedades, para lo cual se redactaría el Reglamento correspondiente.

Buscar la posibilidad de obtener un servicio médico dental, a bajo costo para aquellos que no disponen de estos servicios. Igualmente en cooperativas, farmacias y tiendas.

2.o **ORGANIZACION PROVISORIA.—** Con fecha 23 de julio, se reunieron por primera vez los secretarios de los parlamentarios D. C., en Agustinas 560, eligiendo la siguiente directiva provisoria por 90 días:

Presidente, José Schutz Méndez; vicepresidente, Juan E Méndez; secretaria, Marina Herrera Contreras; tesorera, Sara Martín; directores, Mónica Hermán, Fernando Cazenave y Alfonso Hernández.

3.o) **CUENTA DE ESTA ORGANIZACION.—** Con el objeto de oficializar la organización, se ha puesto en conocimiento de ella al señor presidente de la H. Cámara de Diputados y al Jefe del Comité D. C., igualmente junto con saludar por parte de la directiva a las autoridades mencionadas, se ha oficiado sobre nuestra organización a la directiva del partido y al señor Ministro del Interior.

4.o) **ACUERDOS TOMADOS.—** Esta organización ya se ha reunido en tres oportunidades, con una asistencia término medio de 30 secretarios, más la directiva. En cada una de estas asambleas, se están tomando diversos acuerdos, que es indispensable estén en conocimiento de todos los secretarios miembros de ella, ya que en la actualdiad son más de 100 secretarios, y a pesar de habérseles citado, no han concurrido en su totalidad, por diversas razones, seguramente muy justificadas.

De los acuerdos tomados, entre otros, se informa de los siguientes:

CHARLA SOBRE LA REFORMA DE LA PROPIEDAD

Hoy hablará el diputado demócratacristiano por Valparaíso, Alfonso Ansieta Núñez, sobre "La Propiedad y la Reforma Constitucional".

Su intervención forma parte del Ciclo de Conferencias organizado por la Universidad de Chile sobre el Derecho de Propiedad, en la Sala Valentín Letelier.

El diputado Ansieta es profesor de Derecho Comercial de la Universidad Católica del vecino puerto, y es además miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara.

La charla se iniciará a las 17 horas. La entrada es libre.

CHARLA DE AYER

Ayer le tocó hacer uso de la palabra a Patricio Amunátegui Monckeberg, uno de los principales colaboradores de la revista católica "Fiducia". Disertó sobre el tema "El Derecho de propiedad y el dilema actual en las naciones occidentales".

Problema de trabajadores de Planella se tratará en Dirección del Trabajo

En manos del Fiscal de la Dirección General del Trabajo, Gerardo Ortúzar, quedó el conflicto de la Viña Santa Rosa del Peral, cuya gerencia procedió a rematar la Bodega Planella, ubicada en Vicuña Mackenna Nº 1444, donde trabajaban 65 obreros.

Según lo informado al Ministerio del Trabajo, no se trataría, en este caso, de una liquidación de la industria, sino que, simplemente, el traslado de los trabajos de esta bodega al fundo Santa Rosa del Peral, en La Florida.

En las conversaciones que se efectuarán en la Dirección General del Trabajo, las partes buscarán solución a la situación de estos trabajadores, que habían formulado una denuncia en contra de la industria.

"LA NACION" Y LA SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA SE UNEN PARA IR EN SOCORRO DE DAMNIFICADOS

La Sociedad Asistencial Médica, SAM LTDA. y LA NACION, frente a la movilización de todos los recursos nacionales para ir en socorro de los damnificados de la nueva tragedia que desde la semana pasada azota al país, se unen para prestar su colaboración a esta iniciativa solidaria.

Frente a la magnitud de la desgracia y del hecho de que miles y miles de personas han perdido sus viviendas, sus enseres de trabajo y pertenencias personales; que se encuentran con sus hogares inundados y asilados en cuarteles, escuelas y edificios públicos y municipales, nadie desea quedarse al margen de la colaboración ciudadana.

Sociedad Asistencial Médica, con la colaboración de nuestro diario, irá a reforzar la acción que están desarrollando los médicos en general, en la campaña que dirige el Gobierno, y para la cual espera la colaboración de todos los sectores del país.

Hay miles de ciudadanos, en su mayor parte personas de escasos recursos, que en estos momentos de emergencia necesitan atención médica, medicinas y alimentos.

Es por eso que LA NACION y Sociedad Asistencial Médica cooperarán en la iniciativa oficial con todo su Equipo Médico y las medicinas con que contamos y podamos contar, con la colaboración de todos, especialmente de nuestros lectores, laboratorios o farmacias, que deseen unirse a nuestra colaboración para la campaña de ayuda a los daminificados.

Manuel Roncal Cabello, dirigente de pobladores del Perú, en compañía del gerente de la Asociación de Ahorro y Préstamos Libertad. El dirigente peruano, es un convencido de que Chile no tendrá problemas de viviendas en pocos años más.

HABLA DIRIGENTE POBLADOR PERUANO:

Chile está realizando una magnífica política para resolver el problema de la vivienda

Dijo Manuel Roncal Cabello, presidente de la Confederación de las Barriadas peruanas que tiene un contingente de 3 millones de pobladores.— Condolencias y saludos para el Presidente Frei

Manuel Roncal Cabello, presidente de la Confederación Nacional de las Barriadas del Perú, que tiene en su seno 452 organizaciones de pobladores con un contingente de tres millones de personas, llegó a Chile, por invitación del Instituto Asesor de Cooperativas, Alicoop, con el fin de tomar contactos con las entidades afines chilenas, y estudiar el avance del cooperativismo habitacional.

Especial contacto tuvo el dirigente peruano con la Asociación de Ahorros y Préstamos Libertad, de la que es gerente Julio Malis, quien lo ha informado de la forma como operan en Chile estas instituciones.

HABLA EL DIRIGENTE

Me voy a mi patria gratamente sorprendido del notable avance chileno en solucionar el problema de la vivienda. Aquí se hace algo grande y efectivo a través de una adecuada organización. Estoy seguro que el pueblo de Chile superará este problema de la vivienda que afecta por igual a todos los pueblos subdesarrollados, y aún a los desarrollados.

Luego apliando su concepto, agregó he vivido en Chile una grata experiencia que trataré de aprovechar en mi patria aplicando estos métodos. Debo dejar constancia, agregó de mi gratitud hacia el presidente de ALICOOP, Francisco Posada Gallardo, que hizo posible mi viaje a Chile.

SALUDOS PARA EL Presidente

Es grato para mi, dijo Manuel Roncal decir que entre las organizaciones que estuvieron presente a la pasada del Presidente Frei, por el Perú, destacaron 80 dirigentes nuestros. Conocemos la patriótica labor del Presidente de Chile, y lo sentimos tan líder nuestro como ustedes lo consideran su gobernante. Está señalando caminos que el pueblo latinoamericano debe aprovechar.

Traía para el Mandatario Chileno, dijo Roncal Cabello, un pergamino y un fraternal saludo de los 3 millones de pobladores del Perú. La emergencia que vive Chile a causa de los temporales a hecho imposible cumplir esta misión, por lo ocupado que está el Presidente.

Quiero aprovechar las columnas de LA NACION, dijo finalmente para expresar al señor Frei, y a su pueblo, las más sentida condolencias y adhesión por el dolor que aflige a este gran país en mi nombre, de los pobladores peruanos y del pueblo del Rímac.

INDONESIA, NACION CON 100 MILLONES DE HABITANTES CUMPLE HOY VEINTE AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE

Figura en el quinto lugar entre los países más poblados del mundo.— Sus famosas "islas de las Especias" están en la ruta del comercio mundial desde hace veinte siglos.— Gravitación actual de esta nación en el sudeste de Asia.— Antes del "Hombre de Java" ya estas tierras estaban pobladas

El "Pithecanthropus erectus" u "hombre de Java", cuyos restos son los primeros vestigios hallados de vida humana, era indonesio. Los diversos pueblos que componen la quinta nación del mundo en extensión, habitan esas islas desde tiempos muy remotos. Los arqueólogos estiman que el hombre habitaba ya el archipiélago indonesio hace 500 mil años, vale decir, con anterioridad al "hombre de Java".

En la primera centuria de la era cristiana, mercaderes hindúes provocaron indirectamente el resurgimiento de reinos locales, dispersos aquí y allá en todo el archipiélago. Las noticias llevadas por esos mercaderes provocaron las inmigraciones hindúes que en olas sucesivas y durante siete siglos, consolidaron su influencia. Este imperio hindú se llamó Srwidjaja y fue fundado en Sumatra en el siglo VII. En la época del predominio de ese imperio, Indonesia se tornó no sólo en una potencia comercial sino también en un importante centro de cultura y enseñanza. El hinduísmo echó sus raíces y fue la religión predominante.

En 1377 surgió el imperio Madjapahit, de Java Oriental, que absorbió todo el archipiélago, consiguiendo [illegible] car por primera vez a Indonesia bajo un gobierno [illegible] Sin embargo, este imperio, cedió también ante el em[illegible] del islamismo que se expandió por todas las islas y [illegible] sucediera con el hinduísmo, el Corán fue introducido [illegible] el país por mercaderes. Actualmente, alrededor del [illegible] de la población es musulmana, con la única excepción [illegible] los habitantes de la isla de Bali, que continúan [illegible] cando el hinduísmo.

Las mismas riquezas y posición geográfica que habían atraído primero a los mercaderes hindúes y musulmanes atrajeron después a los traficantes europeos. Portugueses, franceses, ingleses y holandeses, intentaron colonizar las islas. Finalmente, fueron los holandeses quiénes quedaron dueños del campo en esta verdadera pugna. La Compañía de las Indias Orientales Holandesas, fundada en 1602, fue el primer instrumento de colonización en gran escala empleado en Indonesia por Holanda.

El espíritu nacionalista, el ansia de liberación, surgió primero unidamente y luego, en sucesivas demostraciones de masas, fue tomando cuerpo y en 1927 numerosas organizaciones propugnaban la liberación del país del gobierno colonial; se había creado una conciencia nacional en el pueblo. Las demostraciones pasivas desembocaron en una franca revolución que fracasó. Los cabecillas fueron desterrados. El fervor nacionalista después de este fracaso, quedó sumergido por un corto tiempo, pero afloró nuevamente al fundarse ese mismo año el Partido Nacional Indonesio (PNI). En el grupo de sus fundadores se hallaba el líder nacionalista cuya estrella ascendía: Sukarno. Revolucionario declarado, con un programa que exigía la unidad y la independencia del país, el ascendiente del Partido se hizo tan grande que en pocos meses pudo asegurarse el apoyo de todos los grupos mayoritarios.

Corría el año 1928. Sukarno se había convertido para el pueblo indonesio en el intérprete de sus ansias de libertad, y las autoridades coloniales lo mantuvieron encarcelado durante dos años al cabo de los cuáles lo desterraron junto con otros líderes nacionalistas como Mohammad Hatta.

En la última guerra, los japoneses invadieron el país y expulsaron a los holandeses. El 17 de agosto de 1945, poco después de la rendición japonesa, Sukarno y Hatta, proclamaron la independencia de Indonesia, en nombre del pueblo indonesio, convirtiéndose en Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la naciente república.

LABOR DEL GOBIERNO NACIONAL

Sukarno y sus asesores encontraron un país en el que el 90% de la población era analfabeta. La tarea más urgente era, pues, iniciar una amplísima campaña de alfabetización la que, al cabo de 20 años de ininterrumpida acción, ha podido exhibir los más exitosos resultados, hasta el punto de que hoy, el porcentaje de los que no saben leer ni escribir es inferior al 8%. Veinte Universidades y muchos establecimientos superiores particulares, sumados a las escuelas primarias y secundarias, reparten enseñanza a la totalidad de la población infantil y juvenil en edad escolar o universitaria.

La progresiva explotación del petróleo, del caucho y del estaño en Sumatra, la quinta isla en un mundo por su extensión, ha ido jalonando la cadena de éxitos del Gobierno. Esta gigantesca isla conserva sus formas tradicionales de vida, entre las cuáles merece destacarse la que prima en la ciudad de Padang, en la costa occidental de Sumatra.

El arroz, base de la alimentación del pueblo, tiene en la fabulosa isla de Bali su más característico cultivo. Aún las empinadas laderas de sus colinas son cultivadas. Bali, bastión del hinduísmo en Indonesia, es una comunidad agrícola bien organizada. El esfuerzo aplicado al cultivo del arroz durante todo el año le asegura un buen vivir, y aún queda mucho tiempo para dedicarlo a la escultura, la pintura, la danza y las fiestas religiosas por las cuáles Bali es famosa. La ayuda técnica y económica del gobierno, ha fortalecido la floreciente cosecha arrocera, uno de los fuertes rubros de exportación.

Indonesia es uno de los depósito mundiales más [illegible] materias primas. Caucho, [illegible] especias, estaño, [illegible] son los productos de [illegible] 3.000 islas que conforman [illegible] 21 provincias en que está [illegible] dido políticamente el país [illegible] si todas las islas son de [illegible] volcánico. La lava y [illegible] zas volcánicas acumuladas [illegible] las llanuras que rodean [illegible] volcanes han producido [illegible] de los suelos más fértiles [illegible] tierra, especialmente en [illegible] poblada hoy por 60 [illegible] de habitantes. Por otra [illegible] donde no hay volcanes, [illegible] es pobre, como en [illegible]

Los 20 primeros años [illegible] vida independiente, [illegible] a Indonesia en una [illegible] pida tarea de progreso [illegible] dos los ordenes. Como [illegible] otras naciones recién [illegible] independizadas, que [illegible] a la escena mundial [illegible] ciando una pugna entre [illegible] grandes bloques, Indonesia [illegible] desarrollado una política [illegible] comprometimiento, con [illegible] do que ella necesita [illegible] período de independencia [illegible] constructiva para desarrollar [illegible] propia sociedad.

La importancia de este [illegible] blo de 100 millones de [illegible] tantes y su gravitación [illegible] futuros acontecimientos [illegible] diales, hace que el [illegible] vuelva los ojos hacia esta [illegible] gendaria y maravillosa [illegible] de las Especias", una [illegible] visible República, gracias [illegible] tenacidad, decisión y [illegible] política de su líder máximo [illegible] Presidente Sukarno.

Aquí, en blanco, el territorio de Indonesia, nación que hoy cumple veinte años como país independiente. Con sus cien millones de habitantes, representa una avanzada de progreso, desarrollo y cultura, en el sudeste de Asia.

REUNION DE JUBILADOS DE FAMAE

Con el objeto de informar sobre los trámites pendientes con el Ministerio del [illegible] rior, se reunió recientemente el Comité de Pensionados y Montepiadas de FAMAE, que preside Domingo Cofré. En esta oportunidad se discutió en forma detallada la [illegible] ción de aumento de quinque[illegible] nios, reconsideración de [illegible] encasillamiento y reaj[illegible] ción de los pensionados [illegible] ley que revaloriza sus pe[illegible] nes.

Asistió a la reunión el di[illegible] tado Fernando Sanhueza, quien le fue entregado un me[illegible] morándum con éstos y o[illegible] problemas.

Posteriormente, se procedió a designar la nueva directi[illegible] va del Comité, la cual quedó compuesta como sigue: presi[illegible] dente, Elías Almendras [illegible] tes; vicepresidente, Do[illegible] Cofré; secretario, Carlos [illegible] ramond; tesorero, Elías [illegible] res; protesorero, Luis [illegible] secretario general, Juan [illegible] rres, y directores, Oscar [illegible] quelme Días, Eugenia P[illegible] Octavio Godoy, Luis C[illegible] ras y Aurelio Guajardo.

Metalúrgicos celebran conferencia nacional

El jueves de la semana pasada se realizó un diálogo entre el Consejo Ejecutivo Nacional del Frente de Organizaciones Sindicales Libres, FOSL, y los dirigentes sindicales metalúrgicos de la provincia de Santiago.

Posteriormente los directivos del FOSL se trasladaron el sábado a Concepción, donde celebraron idéntico encuentro con los metalúrgicos penquistas.

En ambos foros se hizo un exhaustivo análisis de la política laboral del Supremo Gobierno, se trató el problema de seguridad e higiene industrial, previsión social, organización del gremio, como así mismo la política patronal y el "trabajo pesado", etc.

Esta serie de diálogos regionales culminarán con una Conferencia Nacional Metalúrgica, los días 21 y 22 del presente, con sesiones plenarias en el Teatro Camilo [illegible] quez y el trabajo de las comisiones de estudios en la sede industrial FOSL, [illegible] fanos Nº 1452.

Las conclusiones de este torneo se harán llegar al Presidente Frei, y a las autoridades del Trabajo, para su conocimiento y aplicación.

Cámara de Diputados

SESION 30ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 4 DE AGOSTO DE 1965

(De 16.15 a 0.5 horas del jueves 5)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

interés del 7%; South American Power, US$ 13.000.000, a la vista, con el interés del 7%. Total deuda a firmas extranjeras: US$ 71.700.000. Al Eximbank y otros bancos, adeuda la suma de US$ 40.210.000; a firmas nacionales, US$ 6.400.000. Esto da un total de US$ 18.310.000, que es el pasivo completo.

La compra se efectúa en US$ 140.000.000, y se hace cargo la CORFO de la deuda de US$ 118.310.000, adquiriendo a SAPCO 16.330.000 acciones más las del Fisco, 3.460.000, lo cual hace 19.790.000 acciones. Esto se paga en la siguiente forma: US$ 16.330.000, valor de las acciones, más US$ 19.600.000, valor de los pagarés. Hace un total de US$ 35.930.000. A estos US$ 35.930.000 se le rebajan US$ 1.500.000, quedando US$ 34.430.000, que se pagan con US$ 5.000.000 al contado y pagarés por el saldo de US$ 29.400.000 al 6 1/2 % y a siete años plazo.

El producto de estos pagarés será invertido en Chile de acuerdo con las normas establecidas en el Estatuto del Inversionista, considerándose estos valores como recién ingresados al país. Los intereses del pagaré por US$ 29.400.000 no serán invertidos en el país. Estos intereses, al 31 de diciembre de 1972, sumarán US$ 16.303.000. Las amortizaciones se harán en dólares, en Estados Unidos, cada seis meses. Durante un tiempo, estos dólares no retornarán al país, de acuerdo con las siguientes condiciones: en diciembre de 1967 se invertirán US$ 3.600.000, permaneciendo un año y medio en Estados Unidos; en diciembre de 1968 se invertirán US$ 3.199.405, estando un año en Estados Unidos. Permanecerán un año en los Estados Unidos las siguientes sumas: US$ 4.030.244, US$ 4.296.466 y US$ 5.080.275.

Las inversiones de 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972 y 1973 podrán invertirlas parcialmente en pequeñas industrias, para venderlas posteriormente y burlar el deseo de dejar este capital en Chile. La ley no indica la obligación de mantener estos capitales en el país por un tiempo determinado. Sólo señala que la inversión se realizará conforme al Estatuto del Inversionista. Por lo tanto, vendida la industria donde se invirtió, pueden irse estos dólares a Estados Unidos, desvirtuando totalmente el argumento del informe en su número 3º, (página 13), que da como beneficio de esta transacción la menor salida de dólares del país. Muy por el contrario, la salida es la misma o mayor, pero a una velocidad superior, con desembolsos inmediatos bastante grandes, como son los 5 millones de dólares al contado que se deben pagar.

Anteriormente he indicado que la salida de dólares será superior por la razón que industrias con mejores dividendos, con franquicias del Estatuto del Inversionistas, sacarán del país intereses y dividendos en dólares en mayor cantidad.

Según el informe, SAPCO hace una rebaja del avalúo total a que llegó la Comisión con la Compañía del orden de los 18 millones 500 mil dólares. Este avalúo está en relación con la cifra dada por la Comisión Avaluadora en 1961, reactualizado.

¿Podríamos pensar que una compañía rebaje porque sí 18 millones 500 mil dólares? Esta rebaja tiene su razón de ser. En efecto, el artículo 7º del decreto con fuerza de ley Nº 28, que aprobó el Convenio de 1959, indica que debe restarse la suma de 18 millones 475 mil dólares "por insuficiencia respecto del 2,5 por ciento del castigo por depreciación de dicho Activo Inmovilizado". Esto mismo es lo que rige en ese momento para esta rebaja.

Puedo informar a la Honorable Cámara, con la misma copia de la carta a que antes hice referencia, la razón de estas dudas que yo tengo, en cuanto a que han entrado a hacer esta rebaja por no haber hecho la totalidad de las inversiones de 100 millones de dólares que se indican en el Convenio aprobado en el decreto con fuerza de ley Nº 28.

El punto 2º de esta carta, enviada por el señor Cussen al señor Secul con fecha 31 de mayo de 1963, dice lo siguiente: "La Compañía Chilena de Electricidad ha dado estricto cumplimiento a este Contrato y tiene ya construidas la Planta termoeléctrica Renca, con capacidad de 100.000 KW, líneas de trasmisión, subestaciones, líneas de distribución, instalaciones de alumbrado público y otras obras complementarias, que totalizan una inversión de más del 50% del total consultado en el Contrato".

"Para hacer posible la ejecución de estas obras, la Compañía obtuvo, con la garantía de su principal inversionista, la South American Power Company, un préstamo de Export Import Bank de Washington, por 42 milones de dólares, de los cuales se han utilizado hasta la fecha, aproximadamente, el 50%".

Esto indica que CHILECTRA que firmó un convenio el año 1959, en 1963 había invertido el 50% de lo convenido, en circunstancia que en aquél se fijaba un plazo de tres años para realizar tal inversión. Luego, si dentro de los tres años no se invirtió nada más que el 50 % es muy posible que aún no se haya hecho la inversión total de 100 millones de dólares contemplada en el Convenio antes referido.

Por otra parte, las acciones y los pagares, que totalizan 35 millones 930 mil dólares tienen una rebaja de 1 millón 500 mil dólares. Tampoco es esta una concesión que pueda hacer la Compañía. La rebaja obedece sencillamente a la depreciación del año 1965 y a castigos. Además, se fudamenta en el hecho de que la Empresa no ha cumplido el convenio de 1959 en cuanto a la obligación de colocar luminarias, por su cuenta, sin cargo para el Fisco ni para las Municipalidades, en calles que expresamente quedaron determinadas. Se cumplió solamente en las principales avenidas. Hay una calle en que todavía no se cumple lo establecido en el Convenio; me refiero a San Diego.

Por otra parte, sabemos que la CORFO está solicitando un préstamo de 6 millones de dólares para financiar industrias. Esto, a nuestro modo de ver, constituye una inconsecuencia, porque, por una parte, y para cumplir un programa político de ofertas, se gastan 5 millones de dólares al contado, más las deudas que se pactan en dólares y el reconocimiento de inmensas obligaciones y, por otra, se solicitan 6 millones de dólares, para industrias necesarias.

Algunos miembros de la Comisión de Hacienda han hecho declaraciones radiales presentando a los accionistas chilenos en forma inconveniente.

No deseo defender a los accionistas particulares, pero sí quiero dejar en claro que el Gobierno no es justo con los accionistas chilenos. En efecto, mientras se inclinan reverente ante los capitales extranjeros norteamericanos comprando sus acciones en dólares, a los chilenos se les pagará su valor en escudos, según la cotización de la Bolsa de Comercio que es, actualmente, de Eº 0,49 por acción. O sea, se les dará 490 pesos por acción, en un plazo que será acordado oportunamente. En cambio, a los extranjeros, que no tributan en Chile, se les pagará un dólar por acción, lo que equivale, de acuerdo con la cotización del mercado libre bancario, a Eº 3,170, y con la del de corredores, a Eº 3,750.

El señor SOTA.— ¿Me permite un interrupción Honorable colega?

El señor DE LA FUENTE.— Con todo agrado al término de mi intervención, Honorable Diputado.

Es decir, al accionista extranjero se le paga 7 veces más que al chileno. ¿Qué conclusión podemos sacar de ésto? ¿Qué estímulo hay para los chilenos? Llegamos a la conclusión de que es muy fácil chilenizar pagando lo que ordene el capital extranjero. No se crea que me he puesto al lado de los grandes inversionistas. Debo hacer presente que hay 1.931.000 acciones de particulares chilenos repartidas entre 2.431 accionistas. Proporcionaré algunos antecedentes a este respecto.

Con más de 40.000 acciones, hay 5 personas; se trata, principalmente, de sociedades anónimas; con más de 30.000 acciones, 3 personas; con más de 20.000 acciones, 9 personas; con más de 10.000, 15 personas; con menos de 1.000 y más de 100, hay 1.310 accionistas, es decir, se trata de personas con inversiones inferiores a 1.000 dólares y, según la cotización de la Bolsa de Comercio a Eº 500. Finalmente hay 1.007 personas, que poseen menos de 100 acciones lo que representa inversiones inferiores a US$ 100 por accionista, e inferiores a Eº 50, según la cotización de la Bolsa de Comercio. Señor Presidente, son estos úúltimos accionistas, los que me preocupan, pues se trata de personas de escasos recursos, que han hecho estas inversiones para asegurar su dinero. Sin embargo, se les da un trato injusto e inconveniente, y ven por otra parte, que los inversionistas extranjeros gozan de todas las garantías y ventajas, que se les otorgan en este proyecto de ley.

La South American Power, lo mismo que CHILECTRA, ha entregado o vendido a sus empleados y obreros, acciones de esta Compañía. Mientras CHILECTRA no ha considerado, en la actual negociación, la venta de las acciones de dicho personal, la South American Power se ha preocupado de recoger poderes de sus empleados y obreros para negociar en conjunto todas las acciones en manos de inversionistas extranjeros. Porque SAPCO es dueña solamente de 13.464.773 acciones y ha recogido poderes de acionistas por un total de 3.140.000.

Para terminar, debo hacer presente lo siguiente:

1º) No es posible transformar en obligaciones del Estado de Chile, o con su garantía, obligaciones de inversionistas extranjeros particulares, exentas de impuestos en el país.

2º) Es absolutamente inconveniente, aumentar el endeudamiento fiscal en moneda externa dura.

3º) Es innecesario adquirir bienes que están prestando, normalmente, servicios al país.

4º) No se ve la razón de querer chilenizar una Empresa, derrochando dineros nacionales, que son indispensables para el desarrolo de los programas de adelanto del país, cuando el Gobierno del señor Alessandri obtuvo, sin concesiones especiales, claros objetivos de interés nacional en esta materia, son los siguientes: a) Someter a la Empresa a la ley común, chilena (decreto con fuerza de ley N.o 4), derogándose el convenio Ross-Calder. CHILECTRA no es ahora una empresa privilegiada.

b) Obtener la inversión de US$ 100.000.000 en plantas termoeléctricas (Renca y Las Ventanas) a base de carbón nacional, con el fin de suplir la falta de consumo de este elemento, y a fin de no provocar cesantía en las minas del Sur.

c) Se logró hacer caducar todas las mercedes de agua contempladas en el contrato de 1931, no aprovechadas por CHILECTRA, entre otras, las del "Cajón del Maipo".

d) Se logró un plan de mejoramiento del alumbrado público sin costo para las Municipalidades.

En consecuencias, no se ven las razones de interés nacional que aconsejen modificar el régimen establecido por los D. F. L. N.o 4 y 28, de 1959, y asumir los compromisos contemplados en este proyecto, si existen otras inversiones que reclaman recursos del Estado.

El señor SOTA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Monckeberg.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— ¿Cuánto minutos restan a nuestro Comité?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Seis minutos, Honorable Diputado.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, he escuchado con la mayor atención e interés las documentadas exposición de los señores Diputados informante y las diversas intervenciones de los Honorables colegas de los distintos partidos acerca del proyecto en debate. Pues bien, después de analizar, debidamente, las distintas razones en favor y en contra de esta negociación, proporcionadas en la Cámara, y de estudiar todos los antecedentes, relativos a esta materia, debo declarar, francamente, que no me han convencido los argumentaciones que se han dado en apoyo de la nacionalización de la Compañía Chilena de Electricidad.

El Diputado que habla se hace cargo, perfectamente, de la naturaleza y proyecciones de lo que se ha dado en llamar el "problema eléctrico" y no desconoce, en ningún momento, la necesidad y, más aún, la urgencia de darle una solución integral, mirando no sólo la situación actual, sino las perspectivas del futuro desarrollo económico y social del país, que exigen un creciente y progresivo aumento de la producción de esta energía, un mejoramiento de sus servicios de distribución y una adecuada política de tarifas. Sin embargo, para lograr estos importantes objetivos nacionales, no me parece que la fórmula propuesta por el Ejecutivo sea la más conveniente para el país.

Debo hacer notar que el propio informe aprobado por la mayoría de la Comisión de Gobierno Interior señala que, en 1940, CHILECTRA representaba, aproximadamente, el 79% del servicio público eléctrico, correspondiendo el saldo a otras empresas; que en 1950, esta Compañía sólo representaba el 44% del total, y ENDESA entró a figurar con un porcentaje del 41%. En 1963 CHILECTRA ya no aportaba sino el 32%, ENDESA el 64%. Agrega el informe que, probablemente, dentro de dos años, CHILECTRA representará sólo el 28%, mientras la ENDESA el 70%.

Pues bien, a la luz de estas cifras, si continúa este mismo acelerado proceso de disminución progresiva y natural de porcentaje de energía que sirve CHILECTRA, junto con el rápido crecimiento del volumen aportado por la ENDESA, dentro de muy pocos años la empresa norteamericana representará un porcentaje ínfimo del total. Entonces, no puedo menos que preguntarme: ¿qué objeto tiene toda esta iniciativa? ¿Qué utilidad tiene que el Estado se haga cargo de unas instalaciones en gran parte antiquísimas y desembolse, con tal objeto, una elevadísima suma en moneda extranjera, que el país necesita para financiar gastos más urgentes? Más aún, yo me pregunto: ¿qué dirán en los países que visitó el Excelentísimo señor Frei, cuando sepan que mientras Chile solicita, en forma apremiante, créditos en moneda extranjera, el Estado está propiciando, alegremente, que se gasten más de 34 millones de dólares en adquirir una empresa que está instalada y funcionando desde hace muchos años, y que podría seguir haciéndolo en las mismas condiciones, sin que el Fisco desembolse un centavo? Yo creo que en todo esto existe una grave y profunda contradicción, que pone en evidencia que este proyecto no ha sido lo suficientemente estudiado, y que los convenios cuya aprobación se nos reclama han sido concertados en forma ligera y precipitada.

Los Diputados de estos bancos somos, naturalmente, partidarios de que la producción y la distribución de la energía eléctrica esté a cargo de empresas ciento por ciento nacionales, y de que no sólo esa energía, sino todas las fuentes de producción del país, sean también íntegramente chilenas, sin que esto signifique, de ninguna manera, que deban ser estatales. Pero la realización de estos ideales exige, en un país subdesarrollado como el nuestro, que se proceda sin precipitaciones ni impaciencias, sin un mal entendido nacionalismo, sino en forma realista y prudente, mirando, en todo momento, los verdaderos intereses de nuestra Patria.

En el caso que nos ocupa, considero fundamental que se nos informe en forma completa —lo que hasta ahora nadie ha hecho— sobre la antigüedad que tienen y el estado en que se encuentran los equipos e instalaciones de CHILECTRA. Al mismo tiempo, es preciso que se nos indique dentro de cuántos años, siguiendo el crecimiento natural y vegetativo de la ENDESA, ella va a poder controlar, prácticamente, el total del servicio público eléctrico del país, sin que debamos hacer ningún desembolso, repentino y elevadísimo, en moneda extranjera para comprar una compañía que, como he dicho, hoy funciona perfectamente en manos de sus actuales inversionistas, y está sometida a todos los resguardos y controles estatales requeridos para servir en debida forma, los intereses generales de la colectividad.

Además, sería útil tomar en cuenta la actual situación de nuestra balanza de pagos, las cifras a que alcanza el endeudamiento del país en moneda extranjera y los programas de promoción industrial, de primerísima urgencia, que podría abordarse con los 34 millones de dólares que se pretenden gastar con el propósito de focializar una empresa que ha funcionado y funciona en buenas condiciones, en poder de particulares.

Por estas razones, y con la esperanza de que esta iniciativa se revise mejor, se madure en debida forma y se someta a estudios más completos antes de despacharla de una manera inadecuada, bajo la presión de injustificadas urgencias, los Diputados conservadores nos veremos en la obligación de abstenernos de votar el proyecto en debate.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI. —Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, con motivo de los informes rendidos por los Honorables colegas de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, se ha suscitado un debate sobre materias que se relacionan con este proyecto de ley.

Estimamos que han sido suficientemente esclarecidos los aspectos de esta negociación, relacionados con la fijación del valor de los bienes de la Compañía Chilena de Electricidad que, a nuestro juicio, han sido extraordinariamente sobrevalorados por esta empresa, en manos de compañías norteamericanas, y que todo esto ha redundado en un evidente perjuicio para el país.

En esta oportunidad, queremos fijar el pensamiento de los Diputados comunistas frente a este proyecto de ley y a la llamada "nacionalización" de esta compañía.

En primer lugar, debemos tener en cuenta los antecedentes que han servido de fundamento a este proyecto. Desde luego, del examen de sus disposiciones y de los antecedentes proporcionados por el Gobierno se desprende que se ha dado en llamar "nacionalización" a algo que, en realidad, merece más bien el calificativo de compra o adquisición; o sea, se trata de una operación comercial y financiera corriente, como las que, a diario, se realizan entre grupos particulares, sobre acciones y valores comerciales.

Para nosotros, el problema de la nacionalización de la Compañía Chilena de Electricidad es más vasto, es un problema que debió haber sido abordado por el Gobierno con el carácter de una verdadera reforma de nuestra economía.

En primer término, debió haberse considerado que la Compañía Chilena de Electricidad, cuya propietaria es una empresa extranjera, la South American Power, produjo a nuestro país graves y enormes daños de carácter económico y social, perjuicios que Chile entero y, en especial, los consumidores de las provincias centrales, sobre las cuales esta compañía tenía un monopolio otorgado por concesión, debieron soportar, durante el período de racionamiento de la energía eléctrica.

Está un poco lejano el recuerdo de ese período, pero no por eso podemos dejar de mencionarlo en estos instantes.

En esa oportunidad se hicieron muchos y muy variados cálculos; que en lo económico representan baja producción industrial, menor número de horas de trabajo, cesantía para los trabajadores de provincias y disminución de energía en los hogares de los consumidores.

Nada de esto se ha mencionado, ni siquiera a título de recuerdo, en este proyecto de ley, ni se ha tomado en cuenta suficientemente al valorar las instalaciones de la Compañía, los anticuados bienes de la empresa, como aquí ya se ha dicho. Estas instalaciones, con más de veinte o treinta años de uso, indudablemente deberán ser renovadas a corto plazo, con cargo a los recursos económicos del Estado.

Tampoco se ha tomado en cuenta el incumplimiento de obligaciones fundamentales de esta Compañía norteamericana, que ha gozado de la concesión del servicio público en las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago. El primer decreto de concesión, del año 1931, muchas veces objetado como ilegal en esta Cámara, por haber sido dictado durante un régimen "de facto", establecía que la empresa, como obligación fundamental, debía proporcionar servicio abundante y bueno de energía eléctrica. Pero la verdad es que durante largos años fue remisa a su compromiso.

Por eso, tal como lo han sostenido varios parlamentarios de todos los sectores políticos, incluso de la propia Democracia Cristiana, como lo recordaba el Honorable señor Rosales al referirse a una intervención del ex Diputado señor Gumucio, la solución de este problema está en desahuciar el contrato eléctrico por parte del Estado chileno, a causa del incumplimiento de las obligaciones de la otra parte. Si el proyecto hubiera considerado el problema en estos términos, muy distintos habrían sido nuestros planteamientos en este instante, porque el incumplimiento de obligaciones da motivo para rescindir el contrato y exigir indemnización a la compañía extranjera; y no al revés, como en la práctica va a suceder a través de este proyecto.

Tampoco se han considerado los cuantiosos beneficios obtenidos por la South American Power Company a lo largo de muchos años con la obtención de dólares preferenciales para el servicio de sus capitales, el que, si bien ha estado casi interrumpido en los últimos años, se realizó durante mucho tiempo en condiciones extraordinariamente favorables para la empresa. Mientras compañías norteamericanas, como la South American, exigían el más alto valor en pesos o en escudos para el dólar de retorno de sus exportaciones, las empresas del cobre, de acuerdo con sus intereses, lo exigían, por el contrario, a un menor costo.

Así, durante muchos años se concedieron a esta Compañía los mismos dólares preferenciales que se destinaban para importar azúcar, té, café y otros artículos esenciales. En consecuencia, esta Compañía ha gozado de cuantiosos subsidios y beneficios que han costado millones al erario y al pueblo de Chile.

¿Y qué decir de las dolosas operaciones que ha llevado a cabo la empresa hasta el mismo instante de producirse esta negociación, y que no sabemos si continuarán realizadas a través de las llamadas comisiones sobre el precio de compra de motores eléctricos, maquinarias e instalaciones adquiridos en Estados Unidos y destinados a inversiones en Chile? Es necesario que la Cámara sepa que, por cada dólar de mercadería importada para estas inversiones, se pagaba una comisión de un uno por ciento, a una firma asesora de ingenieros, asociada directamente con la South American Power Company.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¿Cómo se llama esa firma asesora?

El señor CADEMARTORI.— Además, esta empresa se hacía pagar otras comisiones, a título de asesoría, por el diseño de proyectos realizados por personal norteamericano dependiente de la South American Power Company.

¿Quien ha investigado durante este Gobierno y los anteriores, la tremenda sangría de dólares que significaba este procedimiento? ¿Hay en este proyecto alguna sanción para terminar con este abuso o evitar su continuación en el futuro? Nada de esto ha ocurrido.

Tampoco se han considerado los perjuicios ocasionados a la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, por el precio pagado a la venta de su energía eléctrica.

Resulta curioso el criterio que la Compañía Chilena de Electricidad tuvo frente a este problema. Una vez más, el señor Joseph Cussen, Vicepresidente de la empresa, que concurrió a la Comisión de Gobierno Interior de esta Cámara, dejó establecido que la South American Power Company había hecho un gran favor a la ENDESA, al adquirir la energía producida por sus plantas hidroeléctricas, que la ENDESA no habría tenido a quién vender.

Pero todos sabemos que la Compañía, manejada por la South American Power, tenía la obligción moral de pagar esta energía, desde el momento que estaba en mora en el cumplimiento de su contrato. La diferencia de precio en la venta de la enorme cantidad de energía de la ENDESA, que hasta hoy día sigue utilizando la empresa norteamericana, representa ingentes sumas, que no figuran en los informes, ni se han tomado en cuenta en la evalución de las operaciones.

En pocas palabras, no se ha partido del criterio, único y justo, que debió existir para juzgar este problema: el de establecer una expropiación, con indemnización o sin ella, pero expropiación, al fin, que pusiera las cosas en su lugar.

El señor AGURTO.— Como se hizo en Méjico.

El señor CADEMARTORI. — Hemos sido y somos partidarios de que en esta clase de problemas no sólo se mire hacia el futuro, sino al pasado, a fin de esclarecer las verdaderas responsabilidades.

Sin embargo, por este proyecto, un grupo de financistas norteamericanos dentro de un tratamiento excepcional, realizará una operación al cambio de tres escudos diez centésimos por dólar, en vez del cambio de corredor, que liquida las divisas, de acuerdo con el Estatuto del Inversionista, por aportes de capitales de empresas, a tres escudos setenta y cinco centésimos. Esta sola diferencia de sesenta y cinco centésimos de escudo por dólar representa muchos millones de dólares en el precio de compra.

En cuanto a las exenciones tributarias, se dijo por el Honorable señor Soto y se insistió por el Honorable señor Ruiz-Esquide, que ellas tenían por objeto favorecer al Estado chileno, a la Corporación de Fomento de la Producción como compradora, como futura propietaria de la Empresa. ¿Pero qué dice el artículo 60 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, del pago de intereses en dólares por compañías extranjeras? Dice: "Se aplicará, cobrará y pagará un impuesto adicional a la renta, con tasa de 30%, en los siguientes casos:

1) Las personas naturales extranjeras que no tengan residencia ni domicilio en Chile y las sociedades o personas jurídicas constituidas fuera del país, incluso las que se constituyan con arreglo a las leyes chilenas y fijen su domicilio en Chile, que tengan en Chile cualquiera clase de establecimientos permanentes, tales como sucursales, oficinas, agentes o representantes, pagarán este impuesto por el total de las rentas de fuente chilena que perciban o devenguen".

O sea, la disposición que acabo de leer, es perfectamente clara, al ordenar que las personas jurídicas, en este caso la South American Power Company, sometidas a la norma general del Nº 1, deben pagar un impuesto adicional.

Por estas razones, votaremos en contra del artículo 2º del proyecto, porque está destinado a favorecer a una empresa extranjera.

Pero todavía hay algo más en esta negociación. Se presenta como un gran triunfo del Gobierno el hecho de que la compañía acceda a reinvertir en Chile el monto de las amortizaciones e intereses que percibirá como pago por la compra de las acciones y debentures. Esto significa que gran parte de los beneficios que se pretenden obtener con esta negociación, con esta verdadera nacionalización que el país reclama, se pierden, precisamente, por esta clausula.

¿Qué persiguen los pueblos cuando tratan de nacionalizar sus riquezas? Fundamentalmente, impedir la salida de capitales que involucra el servicio de las inversiones extranjeras, cuyas utilidades e intereses van a parar a los dueños de estos capitales en el extranjero.

Con este sistema, lo único que se consigue es cambiar los capitales de un negocio a otro. Se dejan de invertir en el servicio eléctrico, que para ellos ya no es un negocio, para destinarlos a empresas como la industria petroquímica o transformativa o a la industria química en general, según lo ha anunciado, en las cuales obtendrán no sólo grandes beneficios y utilidades, sino, además, franquicias tributarias de todo orden.

Nos interesa destacar este punto fundamental, porque expresa el criterio que en el transcurso de estos meses ha venido manifestando en distintas actuaciones el Gobierno demócratacristiano. Para los Diputados comunistas, esto tiene una enorme trascendencia, porque se relaciona con el futuro económico de Chile. ¿Por qué ese afán de depender exclusivamente del capital privado extranjero? ¿Estamos obligados a ello? ¿Por qué estas tremendas concesiones en este proyecto y en el de los convenios del cobre? ¿Acaso los chilenos, al tenor de las propias declaraciones que hiciera el Presidente de la República en su viaje a Europa, no podemos buscar un camino más digno para nuestra política económica, que nos permita zafarnos del verdadero yugo del imperialismo norteamericano?

Quero citar dos ejemplos que demuestran cómo en otros países están tratando de zafarse de esta verdadera extorsión que significan los préstamos y la presencia de capitales norteamericanos.

Tengo en mi poder el texto de una entrevista recientemente realizada al Embajador de Indonesia en la Unión Soviética, en la que éste revela lo que han significado para el desarrollo económico de este importante país de Asia, la ayuda económica proporcionada por la Unión Soviética y las relaciones comerciales con esta nación.

Dice este Embajador: "De año en año se amplía nuestra colaboración, sumamente fructífera, en todas las esferas y todos los aspectos. La "URSS" nos presta generosa asistencia económica y técnica. Con la asistencia soviética se está montando en Indonesia toda una serie de empresas industriales importantes para el auge de nuestra economía nacional.

En Tjilegon (Java Occidental) se levanta una fábrica metalúrgica, que el año que viene dará el primer metal indonésico. Este año empezará a funcionar el taller de reparaciones mecánicas de dicha empresa. En Tjilatjap, parte sur de Java, se está construyendo una fábrica de superfosfatos. En la isla de Amboina se prepara un instituto de tecnología. Técnicos soviéticos realizan los trabajos previos para erigir un complejo hidroenergético en el río Asahan (Sumatra), que será uno de los mayores de Asia.

"Para el futuro de nuestra economía y de nuestra cultura tiene gran significado la formación de técnicos y científicos indonesios que se efectúa en la Unión Soviética. Más de 700 indonesios estudian en Moscú, Leningrado, Kiev, Odessa, Bakú y otras ciudades soviéticas. La cooperación económica con la URSS reviste inmensa importancia para nuestro país, pues nos ayuda de manera concreta y tangible en la edificación de una vida nueva".

También deseo dar lectura a la entrevista hecha al economista Asoka Menta, vicepresidente de la Comisión Nacional de Planificación de la India. Como pueden ver los

Honorables Diputados, ninguno de los dos funcionarios citados son personeros políticos vinculados al Partido Comunista; muy por el contrario.

Expresa este representante de la India, que podría decir que es en su país lo que el señor Marfán, en el Gobierno del señor Frei:

"En febrero de este año se cumplieron 10 años del acuerdo de asistencia de la "URSS" a la India en la construcción de la factoría metalúrgica de Bhilai. La cooperación tecno-económica con la "URSS" reviste una significación primordial para la India. La Unión Soviética presta su concurso a la edificación de treinta y cinco grandes empresas industriales. Algunas están ya terminadas; otras han entrado en servicio, pero siguen ampliándose, y otras están todavía en obras.

"Estamos muy agradecidos al pueblo soviético por su ayuda, que es tanto más valiosa por cuanto la "URSS" coopera al desarrollo de ramas decisivas para la independencia económica de la India: la metalurgia, la maquinaria pesada, la prospección, la extracción y la refinación del petróleo, la energética, los aparatos eléctricos pesados."

Referente al comercio, agrega este alto funcionario de la India: "Basado en los principios de igualdad, ventaja recíproca y de largo plazo, ese comercio crece a ojos vistas. Basta decir que en diez años su volumen se incrementó en 800%, mientras que el comercio exterior de la India en su conjunto aumentó 20%. Durante la visita del Primer Ministro Shastri a la "URSS", se convino que en el siguiente quinquenio el intercambio mútuo se duplicará respecto al nivel presente".

En la prensa de hoy, señor Presidente, se publican las declaraciones del Embajador chileno en la Unión Soviética, señor Máximo Pacheco, quien dice:

"El Gobierno de Chile tiene el propósito de terminar resueltamente con el viejo esquema del comercio exterior, condicionado en gran medida por el débil desarrollo económico del país, que lo hace exportador de materias primas e importador de artículos manufacturados." Agrega, más adelante, que es su ferviente deseo que se abra el mercado de la Unión Soviética para los productos chilenos.

Pero, la verdad es que la Unión Soviética y otros países socialistas han ofrecido y ofrecen constantemente a Chile, y a cualquiera otra nación subdesarrollada, venderle maquinaria, equipos, fábricas completas e instalaciones industriales, en condiciones favorables.

Sin embargo, hasta este instante, el Gobierno no ha materializado sus palabras y declaraciones y no han concretado estas inmensas posibilidades que se abren para el desarrollo económico independiente de Chile.

Aquí se ha aludido al monto cuantioso de los intereses y amortizaciones que habrá que pagar por esta compra de acciones. Como ya dije, nosotros somos partidarios de una auténtica expropiación, con una indemnización que pudo haberse discutido. Pero, en ningún caso esto significa que esta indemnización por concepto de intereses y amortizaciones tenía que pagarse en moneda dura. La negociación hubiera sido conveniente para Chile, el Gobierno del señor Frei le hubiese dicho a los representantes de la South American POWER: "Señores, si ustedes quieren recibir la totalidad o parte del valor de estas acciones o bonos, nosotros les podemos pagar en moneda nacional. Pero, ustedes deben comprar con ella productos chilenos de la industria, de la agricultura o de la minería". Entonces, no tendrían el derecho de exigir, como lo están haciendo hoy día, que estos intereses y amortizaciones se pagaran en dólares, lo que el Gobierno no está en condiciones de cumplir. Pudo haberlo hecho, señor Presidente. Habría sido una cosa justa y positiva. Pero para esto es necesario que exista otro criterio. No el del señor Sáez, que parece ser el mentor económico del actual Gobierno el hombre que tiene en sus manos la realización del programa de la Democracia Cristiana. El negocia el cobre y la electricidad: acompaña al señor Frei en todas sus gestiones de orden económico, y goza de la confianza de los monopolios norteamericanos, que lo colocaron en Comisión de Sabios de la Alianza para el Progreso. ¿Puede decirse que el señor Sáez representa la revolución en libertad y los anhelos de progreso económico de nuestro país, cuando todos sabemos que sus ideas económicas son las mismas que sustenta el imperialismo norteamericano en Chile?

El SEÑOR SOTA.— Eso no es así.

El señor CADEMARTORI.— Sí, señor Diputado. Esa es la verdad, desgraciadamente. El ha sido el hombre de confianza de estos monopolios, lo que se refleja en este tipo de negociaciones. El Gobierno del señor Frei, por intermedio del señor Lagarrigue, ha reconocido hoy que los convenios firmados con las compañías del cobre, en muchos aspectos, significan un grave perjuicio para el interés nacional. ¿Y quién ha negociado estos convenios? El señor Raúl Sáez. Por eso, no nos extraña que esta negociación con la Compañía Chilena de Electricidad refleje un criterio no nacionalista, reaccionario, que no vela, intransigente y firmemente, por los intereses del país.

Por esa razón, hemos criticado la forma y los procedimientos que se han empleado para efectuar esta nacionalización. Formulamos estas observaciones con espíritu constructivo. Reiteramos que apoyaremos —como lo haremos a votar favorablemente, en general, este proyecto— las medidas del Gobierno que significan avanzar en la recuperación de nuestras riquezas.

Pero, a la vez, consideramos que es nuestro deber señalar los reparos, las graves fallas, los errores que se están cometiendo en este tipo de negociaciones, las que atentan contra los intereses nacionales.

Para terminar, quiero expresar que renovaremos en esta Sala todas las indicaciones que hicimos en las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, más algunas otras. La mayoría de ellas tienden a preservar los derechos de los trabajadores de CHILECTRA. Queremos que se les otorgue la indemnización que se establece en la indicación, con el fin de premiar los esfuerzos y sacrificios que han realizado durante muchos años.

El señor ISLA (Vicepresidente).—¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, en realidad nos estamos acostumbrando en esta Cámara a descubrir que los Honorables colegas democratacristianos tienen complejos frente a los norteamericanos. Quiero explicarme. Cuando se trataron los convenios del cobre, nosotros procuramos demostrar hasta la saciedad que, no sólo se estaba enajenando una de las riquezas fundamentales de nuestro país, llamada por un destacado dirigente de la Democracia Cristiana "la viga maestra de la economía nacional", sino que, además, se les estaban dando a las compañías explotadoras de este mineral garantías y franquicias que nunca se habían otorgado a los industriales o empresarios nacionales.

Ahora que estamos discutiendo lo que algunos Honorables colegas denominan la "chilenización de CHILECTRA", nos encontramos con el mismo problema. Por eso, digo que Sus Señorías padecen de complejos.

A mí me parece que esto es similar al cuento de la "Lámpara de Aladino". En estos países subdesarrollados, los señores americanos cambian lámparas viejas por nuevas, con la diferencia de que éstas, de las que nosotros nos hacemos cargo a costa de una gran sangría de dólares, que no tenemos en este momento, no son, por desgracia, milagrosas, como la del cuento que todos los señores Diputados conocen.

Lamentablemente, así ocurre. Nos hemos acostumbrado a comprar chatarra o cosas viejas y, porque son de propiedad de los americanos, a avaluarlas y pagarlas en dólares, lo que significa, repito, una inmensa sangría para la economía nacional.

Para fundamentar estas palabras, voy a leer una parte del informe de la Comisión de Gobierno Interior, que dice:

"En América Latina como en otras áreas subdesarrolladas del mundo, el capital foráneo que acudió originalmente en gran proporción para ayudar a crear los servicios de utilidad pública, a medida que estos han crecido y se han visto cada vez más sometidos al control público en función de ser por naturaleza monopolios que entregan servicios vitales, ha buscado el medio de retirarse frente a un continuo tratamiento limitativo de sus intereses que ha hecho cada vez menos atractivo este tipo de inversiones.

Entonces, señor Presidente, no es que el Estado chileno haya pensado que es conveniente chilenizar CHILECTRA, sino lo que en realidad sucede es que la Compañía Chilena de Electricidad no halla la hora de endosarle su chatarra a nuestro país. Esto es lo que ocurre, porque, de lo contrario no lo habrían dicho los Honorables colegas que han hecho esta larga exposición sobre antecedentes que vienen en el informe que conocen todos los Honorables Diputados. Digamos, entonces, las cosas tal como son: vamos a comprar algo, no porque lo necesite nuestro país, sino porque lo quiere vender el interesado.

El señor MONARES.— Estamos "acomplejados".

La señora LAZO.— Yo creo que estamos acomplejados. No hable mucho de complejos Su Señoría, porque a lo mejor sale perdiendo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señora Lazo, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

La señora LAZO.— Señor Presidente, sucede que cuando los hombres son mentales y físicamente incapaces, siempre hacen lo mismo que los quiltros, que tratan de contestar al perro que ladra más fuerte, sin que se les tome en cuenta.

Por eso, cuando hablo de complejos, me refiero a un complejo que es nacional. Nosotros estamos convencidos de que todo lo que vende el americano es bueno y, aún más, estamos convencidos de que si ellos nos presentan un negocio, este es bueno porque ellos lo presentan y la verdad es que no nos detenemos a pensar si ese negocio le conviene a Chile o no. A mí me impresionó mucho denantes, no podría decir el exabrupto, pero sí, me atrevo a decir, la explosión de mal humor que, ante las palabras de un parlamentario, tuvo el señor Ministro del Interior. Yo no sé si su enojo se debió a que consideró que se estaba lesionando a funcionarios que él quiere defender a ultranza o a que quería defender la autoridad del Gobierno que representa. En realidad lamento que no este presente en la Sala el señor Ministro del Interior, porque hubiera deseado que escuchara una frase que me voy a permitir leer a la Honorable Cámara, que dice: "Todos los gobernantes creen que el criterio con que ellos están gobernando es el mejor, lo cual no podría ser de otra manera tampoco; también, es esencia de la democracia que existan otros partidos, que haya hombres que piensen de otra manera." Con estas palabras, el entonces Senador Frei, actual Presidente de la República, inició un discurso en 1949.

Esas palabras reafirman el criterio de que debe haber juicios disidentes, de que, para la salud de la democracia, es necesario que no todos seamos "aborregados", que algunos pensemos de distinta manera.

Hoy día leía un artículo aparecido en el diario "La Nación" de ayer, encuadrado en un gran marco rojo en el cual se decía que la Oposición estaba tratando de "poner palitos" y de impedir la acción del partido mayoritario de nuestro país.

A raíz de una interrupción concedida por el Honorable señor Sota, el Honorable señor Silva Ulloa declaró que nosotros éramos partidarios de la chilenización, no sólo de la energía eléctrica, sino, como lo probaremos a medida que lleguen los proyectos de ley del Ejecutivo, de otras fuentes de energía y creadoras de riquezas que son necesarias para nuestro país.

Pero, señor Presidente, lo que no encontramos justo es, como dice vulgarmente la gente, "que nos salga más cara la vaina que el sable". Aquí varios señores Diputados han dado serios antecedentes que demuestran que nosotros le vamos a pagar con creces a la Compañía Chilena de Electricidad sus instalaciones. En realidad, como pasó con la compra de los tranvías, historia conocida y reconocida en esta Cámara, vamos a pagar demasiado por instalaciones que los Honorables Diputados saben de más que están "pasadas de moda". ¿Se piensa, acaso, aumentar el volumen de energía eléctrica con instalaciones que, seguramente, un poco más adelante van a quedar en desuso?

Por otra parte, la Compañía Chilena de Electricidad goza y ha gozado siempre del privilegio de retornar el total de sus utilidades y amortizaciones al extranjero; y, por otro lado, ha aumentado su capacidad instalada en una proporción muy inferior a la de la demanda, lo que en el hecho significa un incumplimiento del contrato. Eso también lo denunciaron algunos Honorables colegas y, que yo sepa, no ha habido ninguna respuesta satisfactoria al respecto. No podemos premiar, entonces, a una empresa como la Compañía Chilena de Electricidad, que durante tanto tiempo no sólo ha gozado de estas garantías a que se han referido algunos Honorables colegas, sino que ha "exprimido" a los consumidores. El Honorable señor Silva Silva Ulloa decía ayer que cuando una persona solicita servicio de alumbrado eléctrico, tiene que pagar el empalme y todo el material, y después, con el pretexto de efectuar esas extensiones de la red de alumbrado, la compañía pide un aumento de las tarifas, que también tiene que pagar ese consumidor, y al final esos bienes pasan a ser de propiedad de la compañía. Pues bien, esos postes, esas conexiones, esos alambres pelados, como decía el Honorable señor Tuma, los vamos a pagar de nuevo ahora nosotros. ¿Por qué? Porque somos nuevos ricos.

No hemos sido capaces, después de dos meses de discusión en la Cámara, de encontrar una fórmula que permita la reconstrucción de la Fábrica de Vestuario del Ejército. Se dice que ello no es posible porque no hay plata. Pero, ahora, la hay, y no simples y escuálidos escudos, sino dólares, con los cuales se pretende pagar a la Compañía Chilena de Electricidad lo que ya ha sido comprado por los consumidores.

Señor Presidente, ha habido una falta de control absoluto sobre la forma cómo ha operado CHILECTRA. Somos y hemos sido víctimas, durante muchos años, de los racionamientos arbitrarios y de las multas. La "revolución en libertad" que tan ardorosamente defienden algunos Diputados democratacristianos...

Un señor DIPUTADO.— ¡Todos!

La señora LAZO.— ...porque otros no la defienden, y sólo vienen a la Cámara a levantar la mano, y después se van a tomar té...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.— Creo que, no es una ofensa decir que levantan la mano, salvo que se les diga que lo hacen como en la época hitleriana.

En algunas ocasiones, y esto no lo pueden negar los Honorables colegas, cuando la Cámara se ha reunido para tratar conflictos del trabajo, sólo doce o trece Diputados de la Democracia Cristiana, entre hombres y mujeres, han entrado a la Sala. Los demás, que vienen a levantar la mano cuando el Gobierno se los pide, no están nunca cuando se tratan esta clase de problemas.

El otro día, nuestro colega Sota, por quien siento un gran respeto personal, nos decía que en la Comisión...

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Lo conquistó!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.— Yo ya conquisté a un hombre; no es necesario que conquiste otro...

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡No se vaya por ese lado...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.— En todo caso, como seguramente Sus Señorías con gran amplitud de criterio e inteligencia aprobarán el proyecto sobre divorcio, a lo mejor, después discutimos este otro problema de orden personal.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señora Lazo, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

La señora LAZO.— Su Señoría debe llamarles la atención a los señores Diputados de la Democracia Cristiana.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa ha hecho respetar el derecho de Su Señoría y ha llamado la atención a los señores Diputados en forma sistemática, a lo largo de toda la sesión.

La señora LAZO.— Quiere decir entonces que los Diputados democratacristianos se han portado mal durante toda la sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.— Señor Presidente, quiero referirme a lo manifestado por el Honorable señor Sota, en el sentido de que en la Comisión no se había aceptado el criterio de indemnizar a los obreros de la Compañía Chilena de Electricidad con 100 escudos por cada año de servicio, con un mínimo de 500 escudos, si no me equivoco, porque ello significaba perjudicar a la Corporación de Fomento de la Producción.

Los que hemos trabajado sabemos que siempre el aguinaldo o indemnización lo da el patrón que se va. No tiene por qué concederlo el nuevo patrón. En eso está equivocado mi Honorable colega. Y nos parece que lo justo sería ue esta indemnización se otorgara con cargo a los millones de dólares que, estoy segura, se le darán a la compañía.

Nosotros no estamos poniéndole "palitos" al Gobierno para que no cumpla el programa de la "revolución en libertad" sino que estamos conscientes de que nuestro papel es dejar establecido para mañana y para pasado mañana de quién es la responsabilidad en esta materia. Por eso, queremos señalar que nos parecería justo que de todos los millones de dólares que le vamos a regalar a la Compañía Chilena de Electricidad, los obreros recibieran, como siempre ha ocurrido, aunque fuera esa simple migaja. Porue si el Honorable colega señor Cademártori, que es tan bueno para los números y algunos técnicos de la Democracia Cristiana sacaran las cuentas, verían que, de los millones de dólares que van a recibir estos señores de la South American Power, sería muy fácil sacar algo para pagar esta indemnización a los obreros.

Pero ¿qué ocurre? No creo que haya mala intención de parte de nuestro Honorable colega señor Sota, sino más bien, cierta ingenuidad, porque Sus Señorías "se pasan" de buenas personas y eso motiva que algunos colegas crean que les están haciendo el favor a los gringos. ¿Por qué? Porque aparecen cautelando los intereses de una compañía extranjera, de inversionistas extranjeros, y lo justo sería que esta Corporación aceptara esa indicación, que creo ya ha sido presentada a la Mesa. Esta sería una manera de indemnizar a un personal que durante muchos años ha entregado su esfuerzo y trabajo para que la Compañía Chilena de Electricidad se lleve los dólares al exterior o los invierta en otros negocios, como también se anunció aquí que se va a hacer. En cambio, los obreros y empleados no tienen ninguna garantía ni ningún respaldo económico para el futuro.

No se crean los Honorables colegas que somos tan soñadores como para esperar que algunas de nuestras insinuaciones vayan a ser tomadas en cuenta. Muchos de nosotros hemos señalado incansablemente en esta Cámara con buena fe, no con mala fe, los que consideramos errores del Gobierno. Es muy fácil hacer una gran propaganda por la radio y por la televisión, o, como algunos colegas dicen jocosamente, "hacer sonar el bombo" para ocnvencer a un sector de la ciudadanía de que lo que se está haciendo es muy bueno.

Hace dos otres días, leyendo "La Nación" —porque he aprendido a leer ese diario—, me impresionó saber que las mujeres de Arica se habían reunido para pedir al Senado que aprobara los convenios del cobre. O sea, en el fondo, ¿qué estaría pasando, si así fuera? Que las propias mujeres de los trabajadores que han conocido las enfermedades, la miseria y el hambre por la explotación de las compañías extranjeras, estarían pidiéndole al Presidente de la República que les diera a estas empresas el gran regalo que se les piensa hacer a través de los convenios del cobre.

Como lo hemos visto y lo estamos viendo ahora, con propaganda se pueden hacer muchas cosas. Pero lo que no se puede hacer con propaganda es convencernos a nosotros de que lo blanco es negro. De eso sí que no nos pueden convencer. Por eso, nosotros hemos venido a pedir aquí a los colegas démocratacristianos, a los "camaradas", como se dicen algunos de ellos, que piensen un poco más en su país.

Denantes, el señor Ministro del Interior se salió de las casillas. Golpeó la mesa y dijo que todos los funcionarios son honestos. Yo me atrevo a creer que no son tan honestos. Estoy en condiciones de entregar más adelante a la Cámara antecedentes para probar que hay funcionarios que ganan 600 mil pesos mensuales y tienen dos "coches", un chalé y una casa en la playa. No se crea que lo voy a denunciar por amargura, porque no tengo ni una casa, ni un automóvil, ni un chalé. Lo voy a hacer para demostrarle al señor Ministro del Interior que no es verdad que todos los funcionarios son tan honestos como él dijo denantes, "metiendo las manos al fuego". Además, debe acordarse muy bien el señor Ministro del Interior de que, desgraciadamente, en esta administración de "revolución en libertad", todavía, en la penumbra y en la sombra, está "moviendo los hilos" mucha gente que pertenece al "continuismo" que a veces tanto atacan algunos de Su Señorías.

Nosotros queríamos dejar, establecidas, estas cosas, por otro hecho. Nuestro país vive en este momento una verdadera crisis. Casi no hay alimentos. Los pocos que hay, son muy caros. Hay un organismo llamado CONCI y varios otros, que no sé quién los pagará en realidad. Para que vean que en esto estoy ignorante, ni siquiera sé si alguien paga a la gente del CONCI. ¡A lo mejor se están sacrificando de puros patriotas que son! Pero sí yo afirmo que, cuando se trata de comprar a los señores norteamericanos, a los señores de una compañía extranjera en millones de dólares, instalaciones que nosotros consideramos gastadas, que nosotros consideramos, por no decirlo de otra manera, averiadas, pasadas de moda, nos quedamos pensando por qué hay tanta liberalidad para gastar millones de dólares en un negocio de esta magnitud y por qué hay una mano tan dura cuando se trata de resolver el problema urgente de los trabajadores.

En realidad, ocurre un hecho. Hoy día nomás, cuando se trataba la huelga de la CAP, un Honorable colega, que dijo haber sido obrero de esa empresa, expresó, en la primera parte de su discurso, que estaba de acuerdo con el petitorio de los trabajadores, pero, en la segunda parte, señaló que estaba de acuerdo con las peticiones que se debían ajustar al cálculo hecho por la Dirección de Estadísticas y Censos sobre el alza del costo de la vida, o sea, al 38,4%.

Los que tenemos que comprar todos los días para comer, los que vamos a comprar pescado y ahora tenemos que ir a comprarle pollos al señor Pubill a 4.500 el kilo, a pesar de que costaba 3.000 pesos hace un mes, ¿cómo nos vamos a convencer de que hay una política justa? Por una parte, "se habre el bolsillo" para que salgan dólares, que no tenemos y, por otra, a través de las autoridades del Trabajo se pone la mano dura para que los obreros en huelga no tengan ningún aumento por encima del 38,4%.

Los Diputados que nos sentamos en estos bancos hemos sido testigos de huelgas que han durado no sólo 40 días, como la CAP, sino más de 100 días, nada más que porque esa gente pedía, no un reajuste abusivo, sino un reajuste que le permitiera comer, vivir, habitar.

Eso tiene que ver con estas cosas, porque, mientras, por un lado, se entregan o se quiere entregar, a manos llenas, dólares a estos señores inversionistas extranjeros, por el otro, se quiere estabilizar el costo de la vida y solucionar los problemas económicos apretando al obrero, al empleado, y al pequeño comerciante, al pequeño industrial, al pequeño productor.

A propósito de esto, denantes se quiso hacer mofa de una frase del colega Tuma. El no está aquí en este momento, pero yo la traigo a colación en un sentido anecdótico. Cuando hablaba de que tenía unos motores eléctricos, un colega le dijo: "Ah, ¿usted también quiere venderlos?" Toda la Cámara se rió. Pero ésta es la verdad. Si un industrial o un pequeño productor chileno quisiera vender su chatarra, no se la compraría nadie. Pero, si acaso la quiere vender una compañía norteamericana o un consorcio norteamericano, entonces sí que tiene otro valor, porque quien la vende es el "amo". Eso es lo que ocurre en verdad. Yo no digo que los señores que han estudiado este convenio, este contrato, estén "vendidos". No creo que ellos, de una u otra manera, hayan profitado de esto. Pero sí afirmo que tienen el complejo de que, si acaso no se regalan dólares al inversionista norteamericano, si no se le paga muy caro lo que tiene, mañana podemos ser invadidos por una potencia extranjera, podemos ser subyugados por el imperialismo norteamericano. O sea, es un sentimiento negativo el que está haciendo que el Gobierno entre en esta clase de convenios, porque el miedo es un sentimiento negativo. El valor, que es lo opuesto al miedo, significa enfrentar las cosas. Pero, para nosotros, resulta demasiado grande el poder del "tío"; para nosotros, resulta demasiado agobiadora, la política que en estos "países subdesarrollados", como dice el informe de la Comisión, aplica el imperialismo norteamericano. Por eso, actuamos acomplejados. Yo creo que los Honorables colegas deberían pensar sobre este problema. En el fondo, lo que ocurre es que estamos actuando bajo el imperio del miedo.

Ayer, en el diario "La Nación", se decía que quienes nos oponemos a algunos proyectos del Gobierno lo hacemos porque queremos favorecer otros intereses. ¿Qué otros intereses vamos a favorecer los que hasta ayer hemos vivido de un sueldo o un salario? ¿Qué compromisos podemos tener nosotros, para quienes la vida ha sido tan dura? ¿Qué compromisos vamos a tener con alguna potencia extranjera nosotros, a quienes vivir, educarnos y educar a nuestros hijos nos ha costado tan duros sacrificios?

Pero hay una cosa. Cuando se llega al poder como lo ha hecho la Democracia Cristiana, cuando se controlan las fuerzas que controla la Democracia Cristiana, hay que pensar también que una fuerza mal controlada puede volverse contra el que la está manejando. Si la Democracia Cristiana cree que, cediendo más, ganará un papel de preeminencia en América Latina nos permitimos creer que está equivocada. No es cediendo cómo puede conquistar un lugar de respeto. Una cosa son los discursos que se pronuncian en las embajadas o, como se dice ahora, "al nivel" de las embajadas o cancillerías y otra cosa muy distinta es la realidad que nosotros, los "nativos", estamos viviendo en América Latina.

Para terminar, quiero pedir a los colegas démocratacristianos que no sigan entregando las riquezas de Chile bajo el imperio del miedo y que, si son una fuerza actúen con valor.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

21.—TIEMPO ESPECIAL PARA RENDIR HOMENAJE, EN ESTA SESION, AL LICEO DE HOMBRES DE SAN FERNANDO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Renato Valenzuela Labbé ha solicitado de la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Sala para que, al final de la sesión, después de los tiempos especiales ya concedidos a algunos señores Diputados, se le otorguen tres minutos, a fin de rendir homenaje al liceo de hombres de San Fernando, con motivo de su centésimo décimonoveno aniversario.

Si le parece a la Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

22.—OTORGAMIENTO DE LA GARANTIA DEL ESTADO A LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA LA CORFO CON MOTIVO DE LA COMPRA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos participamos con mucho orgullo en este debate tan extenso como interesante, y tan profundamente abordado por todos los Honorables colegas, porque estimamos que, a través de este Gobierno de la Revolución en Libertad, de la Democracia Cristiana, se está cumpliendo el programa expresado durante la campaña electoral del actual Presidente de Chile señor Eduardo Frei; campaña y programa que señalamos al país cuando pedimos el apoyo del pueblo para llegar a este Parlamento. Por primera vez en la historia de Chile, se presenta un proyecto de nacionalización de una riqueza tan fundamental para el país como es la energía eléctrica.

Antes de entrar a analizar brevemente este problema, quiero manifestar que me siento complacido, mejor dicho, creo que todos los Diputados de la Comisión de Gobierno Interior nos sentimos complacidos, por la información tan profunda que ha dado a la Sala nuestro Diputado informante señor Mariano Ruiz-Esquide y —por qué no decir también, para ser justo— por el valor que tiene este informe impreso, entregado a todos nosotros, que estoy seguro todos los señores Diputados estudiosos y acuciosos han leído. El fue elaborado y redactado por el talentoso, diligente y eficaz secretario de la Comisión señor Jaime Larraechea. Realmente, el informe es muy completo y contiene respuestas a todas las preguntas formuladas por los señores Diputados. Seguramente, cuando termine este debate y lo vuelvan a leer, verán que es exacto lo que afirmo, y que él contiene todo lo que le interesa al país y al pueblo de Chile.

Todos hemos escuchado hablar, desde hace muchos años, sobre el problema eléctrico. Sabemos que la riqueza de un país y la posibilidad de terminar con el subdesarrollo están en la medida en que se pueda electrificar el territorio, creando energía eléctrica para multiplicar miles de industrias a través de él.

Es curioso cómo en Chile todos los Gobiernos, porque hay que "dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios", se han tratado de preocupar del problema eléctrico. Si uno analiza la forma en que ha ido aumentando, a través de los años, el consumo de kilovatios por habitante, puede ver que en el año 1930 se consumían 72 kilovatios por habitante; en 1940, 128; en 1950, 214; en 1960, 344; y en 1964, 420.

Este hecho, como todos los estudios que se hicieron, hay que agradecérselo a la Corporación de Fomento de la Producción —y, en especial, a la ENDESA—, la cual fue creada durante el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda. Y nosotros podemos decir aquí, con orgullo, que en esa época los democratacristianas, llamados entonces falangistas, contribuyeron, con sus tres modestos pero decisivos votos, a aprobar la creación de dicho organismo, el cual, con el tiempo, creó la Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima.

Chile debe a esta filial de CORFO muchos reconocimientos, al igual que a su creador y permanente asesor y gerente durante 20 años. Me refiero a don Raúl Sáez, quien no sólo fue el mejor alumno de su especialidad en la Universidad, sino también se convirtió en el más renombrado ingeniero del país y llegó a ser uno de los "siete sabios" que estudiaron las condiciones económicas de América Latina, y las posibilidades de sacarla del subdesarrollo. Más aún, en un momento crítico de nuestra historia, el señor Sáez fue elogiado por personeros de todos los partidos políticos chilenos y condecorado por el Gobierno anterior, debido a su actuación en la recordada "batalla del Riñihue". Bajo su dirección ENDESA llegó a abastecer el 64% del consumo nacional de energía eléctrica. Por último, esta Administración lo nombró su asesor en todo lo relacionado con este proyecto de nacionalización.

Pero yo quiero ir más allá. No me explico por qué en esta Honorable Cámara algunos señores Diputados, serios y responsables, no son justos en la apreciación de esta materia.

Yo recuerdo que, hace 20 años, y esto lo escuché a muchos Diputados de esa época cuando asistía a las sesiones desde tribunas o galerías, que el sueño de los chilenos era nacionalizar la Compañía "Chilena" de Electricidad. Entonces, todos nos mofábamos y reíamos en las calles al escuchar hablar de la Compañía "Chilena" de Electricidad, que no era nacional, sino un bastión de esos imperialistas que extraen su riqueza a los países subdesarrollados, y cuando ahora se produce el hecho revolucionario de que un Gobierno popular y democratacristiano realice este avance, concrete ese sueño, resulta que parlamentarios de los mismos sectores que antes propiciaban esta idea, dentro de su libertad absoluta para discutir y razonar, sostienen que toda la operación está mal hecha, que se están pagando altos precios por una chatarra vieja y que es un mal negocio para Chile. Yo no sé qué iban a hacer ellos cuando llegaran al poder.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¡Nacionalizarla!

El señor LORCA (don Alfredo).— Seguramente iban a expropiar sin pagar. Pues bien, ésa es la diferencia: nosotros expropiamos y pagamos.

Por esto, quiero referirme al precio de compra. Sería absurdo que, después de escuchar a los Diputados informantes de las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior, que dieron toda clase de detalles, el Diputado que habla, en nombre de la Democracia Cristiana, pretendiera molestar majaderamente la atención de la Corporación para demostrar que está bien el precio, que este negocio es conveniente para Chile y que es beneficioso para los trabajadores. Todos saben que la tasación de la empresa asciende a 438 millones de escudos; que a ese valor se rebajan 32 millones de escudos por concepto de aportes de terceros, o sea, de pobladores y Municipalidades. El precio quedó fijado en 140 millones de dólares. A la empresa se van a pagar 34 millones de dólares, con 5 millones de dólares al contado. A este respecto, un Honorable Diputado decía: "¡Cómo se van a pagar estos 5 millones!", en una forma tal que daba la impresión de que no deseaba que se abonaran estos 5 millones de dólares. El saldo de 29 millones de dólares es exigible a 7 años plazo y con la obligación de invertirlos nuevamente en Chile.

Es decir, si la pasión no ciega a los Honorables Diputados, no hay duda de que realmente éste es un buen negocio para el país y, a la vez, se cumple con satisfacer una aspiración de todos los chilenos —bandera de lucha de varias generaciones— al nacionalizar esta compañía, que se paga a siete años plazo y obligando a invertir ese valor en nuestro país.

Pues bien, sin alejarnos del problema técnico, deseo decir, con satisfacción, como Presidente de la Comisión de Gobierno Interior, que a ésta concurrieron distinguidos dirigentes de los sindicatos de empleados y obreros de CHILECTRA, a quienes escuchamos extensamente, con cariño y con respeto. Ellos nos dieron su apoyo moral; reconocieron que, como trabajadores, se sienten orgullosos de que esta empresa pase a ser totalmente chilena. Y cuando algunos Diputados consultaron al personal de CHILECTRA, que conoce el problema de esta empresa, porque lo vive, acerca de cuánto costaría construir una nueva compañía con la misma capacidad de producción de energía eléctrica de ésta, ellos dijeron que costaría dos o tres veces el valor que se va a pagar por la compañía. Ellos manifestaron, por lo menos, que valdría esa cantidad; no expresaron estar de acuerdo con el precio, pues reconocieron que no podían dictaminar en ese instante lo que se va a pagar; pero sí destacaron que construir nuevas plantas implicaría invertir 2 ó 3 veces el precio de compra de esta compañía.

Pues bien, en la Comisión de Gobierno Interior, nosotros escuchamos las peticiones de los trabajadores. Los Diputados democratacristianos, que creemos en la revolución en libertad y que nos consideramos realmente representantes de los trabajadores, propusimos en esa Comisión dar representación al personal en el directorio de la nueva empresa, con derecho a voz y voto, como la manera más efectiva de establecer en esta ley una garantía a todas sus reivindicaciones, beneficios, derechos y costumbres.

El Diputado que habla está afirmando la verdad; esto lo saben los dirigentes que escuchan este debate. Señalé la posibilidad de extender una escritura ante Notario, estableciendo todos los derechos, beneficios y costumbres de que goza este personal de CHILECTRA. La mayoría de la Comisión, que tiene sentido popular, que sabe cómo defender los intereses de Chile y de los trabajadores, estableció en un artículo de este proyecto de ley esos beneficios; se preocupó incluso de los problemas habitacionales de ellos.

Por eso, cuando algún señor Diputado, abusando del derecho de expresión que brinda la democracia, dice que nosotros no representamos a los trabajadores, que no vibramos con ellos ni sentimos sus angustias e inquietudes, podemos decir que los hechos prueban lo contrario. Aquí está el proyecto, que con nuestros votos y a petición nuestra, estableció estas disposiciones, que también fueron compartidas por Diputados del FRAP. Mediante estas indicaciones se legisló en beneficio de los trabajadores y en defensa de sus derechos. O sea, aquí hay una prueba irrebatible de que representamos a los trabajadores y defendemos los intereses del país con esta nacionalización.

Pero hay más, señor Presidente. Algunos parlamentarios —y debo volver al tema, porque he sido aludido, estando ausente nuestro gran Ministro del Interior y camarada Bernardo Leighton y lamento que no esté la Honorable señora Lazo— se extrañaron de la molestia que expresó el Ministro del Interior, apasionadamente, cuando se injurió a ciertos funcionarios de la Administración Pública.

A mí no me asombra que, al tratarse de la defensa del honor de personas que dirigen un Estado y tienen la responsabilidad política de un Gobierno, se reaccione así; sobre todo, si el señor Bernardo Leighton está convencido de la honorabilidad de esos funcionarios, debe, como hombre y como caballero, levantar apasionadamente su voz para decir que la mayoría o la totalidad de los servidores públicos de Chile son honestos. Y, repito, —mido mis palabras— no es justo que los Diputados utilicen su fuero en este Parlamento para manifestar, con cierta pasión o ligereza, que todos los funcionarios públicos o las personas relacionadas con esta actividad, están entregados o vendidos a los intereses extranjeros, porque eso signifi-

ranía riquezas y servicios esenciales. Hoy es la energía eléctrica; mañana serán los teléfonos...

El señor ROSALES.— ¡A qué precio!

El señor SANTIBAÑEZ.— En esta forma, al igual que aquellos otros países subdesarrollados que defienden su libertad y su dignidad, estamos poniéndonos a la vanguardia de las naciones que, en libertad, quieren buscar un nuevo destino...

Un señor DIPUTADO.— ¡Como en Santo Domingo!

El señor SANTIBAÑEZ.— Yo me alegro de que las empresas extranjeras, en este caso, hayan comprendido que ha llegado la hora de los pueblos, y que ellas tienen que desprenderse, les guste o no les guste, de los servicios de utilidad esencial de estos países subdesarrollados.

El señor GUASTAVINO.— ¡Son tan buenas!

El señor ROSALES.— ¡Qué negocio!

El señor SANTIBAÑEZ.— El propio presidente de CHILECTRA lo reconoció en la Comisión de Gobierno Interior. Nosotros podemos mirar con orgullo...

El señor GUASTAVINO.— ¡A las empresas extranjeras!

El señor SANTIBAÑEZ.— ...lo que hemos hecho por el porvenir de nuestra Patria, al nacionalizar el servicio de electricidad...

Un señor DIPUTADO.— ¡"Chilenizar"!

El señor SANTIBAÑEZ.— Lo estamos haciendo, no por "complejo del miedo", como aquí se ha señalado, sino en defensa de Chile y de su destino, abriendo un camino que en el mundo entero se ha apreciado y aplaudido, como lo demuestra la última gira del Presidente de la República. Yo quiero recordarles a aquéllos que hablan del "complejo del miedo" cómo ellos mismos tuvieron que aplaudir la dignidad que demostró Chile cuando defendió al pueblo de Santo Domingo...

El señor ROSALES.— ¡Defiendan a Cuba!

El señor SANTIBAÑEZ.— Entonces no hablaron de que nosotros actuábamos por un "complejo de miedo".

El señor GUASTAVINO.— Porque eso era bueno, y esto es malo.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¿Por qué ahora pretenden que nosotros actuamos por miedo?

El señor ROSALES.— ¡Defiendan a Cuba!

El señor SANTIBAÑEZ.— Si actuáramos por miedo, entonces también lo habríamos tenido, como lo tuvieron otras naciones de América, al levantar nuestra voz en esa ocasión. Creo que ésa ha sido una de las pocas veces, en una larga historia de años, en que el Gobierno de Chile actuó en forma tan resuelta, para defender la soberanía y dignidad de los pueblos pequeños.

El señor ROSALES.— ¿Por qué no hicieron lo mismo en el caso de Cuba!

El señor SANTIBAÑEZ.— Así como defendimos entonces a Santo Domingo, estamos también defendiendo ahora, a través de este proyecto de ley, la soberanía y dignidad de Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pero no sólo la Democracia Cristiana puede sentirse orgullosa de llevar esto adelante. En la Comisión de Gobierno Interior, los dirigentes sindicales nos manifestaron que ellos también estaban de acuerdo con este proyecto, porque a ellos les parecía bien que esta empresa fuera chilena.

Yo recuerdo el entusiasmo de los funcionarios de CHILECTRA de Valparaíso, cuando nosotros nos reunimos con ellos y les dimos a conocer el proyecto. Comprendían ellos que ya no iban a servir más a un capital internacional, y que, de ahora en adelante, servirían a Chile, al Estado de Chile. Pero este Gobierno no sólo se ha preocupado del aspecto nacional de este problema, sino también de su aspecto social, porque los que quieren nacionalizar esta gran fuente de energía, también quieren defender el interés de los empleados y obreros que trabajan en CHILECTRA. En efecto, no sólo se mantienen los derechos, regalías y costumbres que existan a la fecha del contrato, que emanen de las leyes y convenios suscritos entre las partes, sino que vamos más allá...

Un señor DIPUTADO.— ¡Que se tomen en cuenta nuestras indicaciones, entonces!

El señor SANTIBAÑEZ.— Se respetan también las regalías y costumbres consagradas por la mera tradición, que han sido reconocidas en un acta, protocolizada el 12 de julio de este año, en la Notaría de Horacio Soissa, de Santiago, como lo establece el mismo proyecto.

Además, el personal de esta nueva empresa chilena tendrá un representante en el consejo directivo de la empresa...

El señor CADEMARTORI.— ¿Quién?

El señor SANTIBAÑEZ.— ...y otro representante en la comisión de evaluación de empleos, cargos y ascensos. Este es el comienzo del cumplimiento de lo que nosotros hemos prometido en nuestro programa de Gobierno: la participación de los empleados y obreros en la directiva de las empresas...

El señor ROSALES.— ¿En qué proporción?

El señor SANTIBAÑEZ.— En esta forma, estamos dando cumplimiento, recto y sereno, a todo lo que dijimos en la campaña presidencial, en medio de los aplausos con que miles y miles de chilenos, a lo largo y ancho del territorio nacional, acogen una acción que dignifica a nuestra patria y constituye una revolución profunda!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SANTIBAÑEZ.— Pero no sólo esto.

También han merecido nuestra atención especial las localidades abandonadas, desprovistas de servicios de electricidad. Los Diputados demócratacristianos hemos presentado una indicación para que se autorice al Presidente de la República para nacionalizar las empresas de producción o distribución de energía eléctrica que no sean de CHILECTRA, por compra o, bien, por expropiación. Se trata de muchas pequeñas empresas que existen a través de todo el territorio nacional, que no están prestando el servicio que corresponde y, por ello, mantienen en el atraso, en el abandono y en el olvido a muchos pueblos y ciudades. Yo quise llevar adelante esta iniciativa en la provincia que represento, Valparaíso, donde hay pequeñas localidades, como Olmué y Quintero, que tienen un servicio eléctrico suministrado por empresas particulares que ya no pueden seguir haciéndolo porque están imposibilitadas para rendir más. Como ellas sirven a gente muy modesta, sería conveniente para el país que también fueran nacionalizadas, para reorganizarlas, a fin de que mejoren su servicio, lo que, a la vez, abriría grandes posibilidades para el desarrollo económico de esos pueblos.

El señor SILVA ULLOA.— Esas empresas deben pasar al Estado.

El señor SANTIBAÑEZ.— También debe procederse así con empresas grandes, como CONAFE, de Viña del Mar, que presta servicios caros, quizás los más caros de Chile.

El señor ROSALES.— ¡No sabe lo que dice!

El señor SANTIBAÑEZ.— Nos asiste la confianza de que mediante este proyecto, no sólo estamos cumpliendo un viejo ideal de los chilenos, sino además, realizando una acción de justicia social para los empleados y obreros de CHILECTRA. Y, todavía más, esto permitirá que se vaya en auxilio de los lugares más apartados del territorio nacional, desprovistos de este servicio vital.

Todo esto lo hacemos con orgullo de chileno. Señalamos este instante como un momento estelar de nuestra historia, porque aquí, ahora, comienza la verdadera y gran liberación nacional.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Gracias a las instituciones creadas en otros Gobiernos!

La señora LAZO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Gracias a que encontraron la "mesa puesta"! ¡Ya están hechas las plantas eléctricas! ¡Así pueden dar luz ahora!

El señor SANTIBAÑEZ.— He concedido una interrupción a mi colega señor Sotomayor, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Santibáñez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, quiero levantar el cargo que se nos formula, pretendiéndose hacernos aparecer como defensores de CHILECTRA. Nada más lejos de nuestro pensamiento.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócratacristiano.

Restan veinte minutos al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Le concedo una interrupción al Honorable señor Sotomayor, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Sue Señoría tiene la palabra el Honorable señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, nosotros queremos, realmente, que todas las fuentes de energía eléctrica queden en poder del Estado. Desde luego, ya se ha demostrado, en este debate, que la Empresa Nacional de Electricidad produce más del 70 % de la energía eléctrica del país.

Aquí se ha hablado mucho de que estamos comprando "chatarra". Yo les pregunto a mis Honorables colegas de las bancas socialistas y comunistas: cuando en tiempos del "Frente Popular", compraron los tranvías de la empresa de tracción de Santiago, ¿adquirieron algo nuevo o pura chatarra?

La señora LAZO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SOTOMAYOR.— Con mucho gusto le concedería una interrupción; pero Su Señoría no me la concedió cuando yo se la pedí denantes.

La señora LAZO.— ¿No se la di?

El señor SOTOMAYOR.— No, aunque se la pedí, Honorable colega.

Esos tranvías eran unos carros viejos, de color amarillo. Los pintaron azul y subieron las tarifas en un ciento por ciento, de 20 a 40 centavos. Esto sucedió en pleno gobierno del "Frente Popular".

Entonces yo les pregunto a mis Honorables colegas socialistas y comunistas, que ahora tanto nos critican porque queremos nacionalizar esta empresa: ¿por qué, en esa época en que eran Gobierno, compraron los tranvías, que eran un pésimo negocio para la antigua Compañía de Tracción Eléctrica, y no nacionalizaron la Compañía Chilena de Electricidad?

Un señor DIPUTADO.— ¡No éramos Gobierno!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SOTOMAYOR.— También se ha dicho que no se habría obligado a esta compañía a cumplir el contrato, que la obliga a suministrar toda la energía eléctrica de las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua. Gracias a la Empresa Nacional de Electricidad, se terminaron los racionamientos en Santiago, que significaban que en ciertos días se cortaba la luz eléctrica, y en otros no.

¿Qué hicieron ellos, cuando fueron Gobierno, para terminar con los racionamientos? ¡Absolutamente nada!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Y quién creó la ENDESA?

El señor SOTOMAYOR.— Yo no estoy atacando a la ENDESA, sino considerando el asunto desde el punto de vista de las obligaciones que tiene la Compañía Chilena de Electricidad.

Los partidos a que pertenecen mis estimados colegas radicales, socialistas y comunistas cuando fueron gobierno, no hicieron cumplir estos contratos. Aún más, siendo el Diputado que habla Regidor de la comuna de Cabildo del departamento de Petorca, en 1951, tuvimos que conseguir, por intermedio de una ley gestada en la Cámara, que se dejara al departamento de Petorca dependiendo de ENDESA, ya que CHILECTRA no hizo absolutamente nada para dar energía eléctrica a dicho departamento. Nosotros conseguimos que la ENDESA nos siguiera suministrando energía eléctrica. Pero el Partido Comunista, que en tiempo del Presidente González Videla fue gobierno, ¿qué hizo para hacer cumplir las leyes? Y ahora a nosotros se nos quiere hacer aparecer aquí como que estamos defendiendo a la Compañía Chilena de Electricidad. Cuando ellos fueron gobierno no hicieron cumplir la ley a la Compañía Chilena de Electricidad, en cuanto a la obligación que pesaba sobre ella de suministrar toda la energía eléctrica que las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua necesitaran y, aún más, ninguno de los Honorables Diputados se preocupó de que esto sucediera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Muchas veces hablé aquí.

El señor SOTOMAYOR.— ¡Pero Sus Señorías fueron gobierno!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa!

El señor SOTOMAYOR.— ¡El Honorable señor Rosales dice que nunca fueron gobierno! Ellos lo fueron durante el régimen en que triunfó el Frente Popular, fueron gobierno con don Juan Antonio Ríos y durante seis meses con el señor González Videla...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ¡Eso no es efectivo! ¡No fuimos gobierno!

El señor SOTOMAYOR.— En cambio, nosotros, antes de seis meses teníamos listo este convenio por el cual vamos a nacionalizar la Compañía Chilena de Electricidad. Lo que pasa es que es muy distinta la posición que adoptan Sus Señorías...

El señor ROSALES.— ¡El gran negocio con una compañía extranjera!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SOTOMAYOR.— ¡Es distinta la posición que adoptan algunos Honorables colegas cuando...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

El señor SOTOMAYOR.— ...son gobierno y cuando son oposición. Cuando fueron gobierno no hicieron cumplir la ley de Servicios Eléctricos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

El señor SOTOMAYOR.— Además, realizaron el pésimo negocio de comprar tranvías viejos que no sirvieron para nada. Puedo decir esto a mis Honorables colegas, porque conocí ese proyecto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría!

El señor SOTOMAYOR.— Esos tranvías que no servían para nada, durante el Gobierno del señor González Videla quedaron arrumbados. Un grupo de arquitectos se acercó a ese Gobierno con el objeto de transformarlos en viviendas, pero éste se negó, no obstante la escasez de habitaciones que había en esa época.

Por eso, quiero dejar bien en claro la actitud que encuentro anómala, de mis Honorables colegas. Cuando son gobierno no exigen el cumplimiento de las leyes, y después lo único que hacen es criticar.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Aravena, don Jorge.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Voy a conceder una interrupción por dos minutos al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Aravena, tiene la palabra Su Señoría hasta por dos minutos.

El señor SILVA ULLOA.— Agradezco la deferencia de mi Honorable colega señor Aravena al concederme esta interrupción para contestar, dentro del breve tiempo indicado, las expresiones de los Honorables señores Lorca y Sotomayor.

Su Señorías dicen que fuimos gobierno durante seis meses en la Administración del Presidente Ibáñez...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SILVA ULLOA.— La verdad es que no lo fuimos durante seis meses, sino poco más de tres meses, y durante ese tiempo no se autorizó ninguna alza a la Compañía Chilena de Electricidad, ni tampoco a la Compañía de Teléfonos de Chile...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SILVA ULLOA.— Aún más, y esto es lo importante: no éramos nosotros el partido único de gobierno, sino uno de los partidos que participaba en él...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SOTOMAYOR.— Su Señoría sabe que no tenemos mayoría en el Senado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Sotomayor,! ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor SILVA ULLOA.— ...y el partido mayoritario era el Agrario Laborista, que en la actualidad está casi confundido con la Democracia Cristiana.

De tal manera que, como dice el refrán popular, "es malo a veces escupir al cielo, porque puede caer en la cara...".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SILVA ULLOA.— En este caso, a ellos les ha sucedido esto.

Nosotros podemos invitarlos a un debate amplio sobre lo que hicimos y sobre lo que no hicimos durante los tres meses que estuvimos en el gobierno; pero dennos la oportunidad para expresar el pensamiento y la realidad de los hechos que acontecieron en esa época y para analizar las condiciones en que trabajamos los socialistas. No se puede hacer acusaciones en forma vaga ni de orden general para dejar sentada la duda sobre la corrección de un partido que no ha hecho otra cosa que jugarse permanentemente por la defensa de Chile y de los trabajadores.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Aravena.

Los Honorables señores Galleguillos y Cardemil solicitan una interrupción a Su Señoría.

El señor ROSALES.— Y yo también, señor Presidente.

El señor MAIRA.— Y yo también.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, la verdad es que, al parecer, sin desearlo, se está llevando el debate a un terreno que nos hace recordar el pasado, y se quiere aparecer como si haber pertenecido al Gobierno del señor Ibáñez fuera un hecho nefasto o negativo, en circunstancias que, si bien es cierto que en aquel Gobierno, como en cualquier otro, se pudieron haber cometido errores, algo positivo se logró también realizar.

En consecuencia, estimo que no es ésta la oportunidad para hacer recriminaciones en torno a tal situación.

Además, creo que, cuando tengamos que hacer un análisis sobre lo que realizó ese Gobierno, debemos recordar, no sólo los aspectos negativos de su administración sino también los positivos. Considero que el solo hecho de haber derogado la "ley maldita", justificaría ampliamente el Gobierno del General Ibáñez.

Señor Presidente, a fin de no ahondar más en este problema, deseo conceder una interrupción al Honorable señor Cardemil, que me la ha solicitado.

El señor MAIRA.— He solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa ha escuchado su petición, Honorable Diputado, y, después que el Honorable señor Cardemil haga uso de la interrupción que se le ha concedido, la hará presente al Honorable señor Saavedra.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, es conveniente dejar claramente establecido que, a través de sus declaraciones ante la Comisión de Gobierno Interior, los trabajadores de CHILECTRA han dado a conocer los beneficios económicos que la empresa les ha otorgado en la actualidad, y no se han manifestado contrarios a este proyecto.

Además, el Diputado que habla sostuvo entrevistas, tanto con los trabajadores de la Compañía Chilena de Electricidad que trabajan en la planta térmica de Laguna Verde, como con los técnicos que prestan servicios en Valparaíso; y ellos también declararon que han mantenido sus conquistas económicas y sociales, y que son partidarios de la nacionalización de la compañía, por el interés del país.

Estos trabajadores son los que mejor conocen el desenvolvimiento interno de la empresa, y su aprobación a este proyecto tiene para nosotros tanto o mayor valor que los informes técnicos que se puedan emitir sobre la materia.

Por último, de acuerdo con las indicaciones formuladas en la Comisión de Gobierno Interior, los trabajadores tendrán representantes en el Directorio o Consejo Directivo de la nueva empresa....

El señor ROSALES.— ¿En qué proporción?

El señor CARDEMIL.— ...lo cual significa que ellos intervendrán en su manejo y dirección.

Además, y de acuerdo con el proyecto que se encuentra en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, por iniciativa de los Diputados Demócratacristianos, los trabajadores tendrán también participación en las utilidades. Y esto va a suceder después de transcurridos ocho meses de Gobierno.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Aravena?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Aravena, don Jorge, el Honorable señor Galleguillos le solicita una interrupción.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Había concedido una interrupción al Honorable señor Sotomayor.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Aravena tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, ante el jolgorio que tienen en estos momentos los Diputados socialistas y comunistas...

Un señor DIPUTADO.— Provocado por Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— ...debo decir que yo no he pronunciado una sola palabra sobre el gobierno del señor Ibáñez.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SOTOMAYOR.— ¡Revisen la versión taquigráfica! Yo he sido muy claro al referirme a los gobiernos del Frente Popular, desde Pedro Aguirre Cerda, primero, Juan Antonio Ríos, después, y Gabriel González Videla, finalmente. No he hablado una sola palabra de la administración del ex General Ibáñez.

Aún más, yo podría decir a Sus Señorías...

El señor GODOY URRUTIA — ¿Quién fue Ministro de Educación Pública en el gobierno de Gabriel González Videla?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Sotomayor, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY URRUTIA — ¿Quién fue Director...?

El señor SOTOMAYOR.— ¡Revisen la versión taquigráfica y verán que no he dicho absolutamente nada sobre la Administración Ibáñez! Sin embargo, puedo decir, ante la Honorable Cámara, que, aparte del advenimiento del actual Gobierno, el único régimen de los últimos treinta años, realmente revolucionario que hubo en este país, fue el del señor Ibáñez. Porque las cosas hay que decirlas tal como son. Hasta ese momento ningún Gobierno había creado el salario mínimo campesino, la asignación familiar obrera, el Banco del Estado y otras conquistas que se pueden señalar como realizaciones de ese gobernante. ¡Claro que en esa época ya no estaban los socialistas, porque parece que molestaban al señor Ibáñez en la realización de su revolución, al extremo que tuvo que echarlos del Gobierno!

La verdad es que fue una Administración bastante más eficaz que el gobierno anterior.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SILVA (don Julio). — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Aravena?

El señor ARAVENA (don Jorge).— Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Aravena, don Jorge, tiene la palabra el Honorable señor Silva, don Julio.

El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, quiero hacer algunas observaciones respecto de la materia en debate y de dos o tres consideraciones hechas por ciertos colegas, especialmente del FRAP.

Siempre ha sido y, en realidad, permanentemente lo hemos entendido así y lo hemos estado sosteniendo, una vieja aspiración la de la nacionalización, o chilenización, como se ha querido llamar esta vez, de la Compañía Chilena de Electricidad. Y no tan sólo de ésta, sino también de otros servicios públicos. Y entiendo que, incluso, en el programa de Gobierno que planteara el candidato presidencial del FRAP, Honorable Senador señor Salvador Allende, figuraba también está aspiración de la nacionalización de los servicios de la Compañía Chilena de Electricidad.

El señor ROSALES.— Pero no en estas condiciones.

El señor SILVA (don Julio). — Y resulta que cuando esta nacionalización o esta antigua aspiración de todos los chilenos, y esto cabe también para otro tipo de nacionalizaciones que se han planteado, se lleva a la práctica, cuando se va a cumplir este anhelo general de nacionalizar una de nuestras riquezas y se efectúa la negociación concreta, escuchamos estos argumentos que, a mi juicio, muchas veces, como en este caso, son dados con ligereza. Pareciera que se olvidara esta antigua aspiración de nacionalizar; pareciera que nunca se hubiera deseado esto y empieza a decirse que lo que se va a nacionalizar no es más que un montón de fierros viejos y, por lo tanto, cualquier precio que se pague por ellos es prácticamente una granjería en beneficio de las empresas extranjeras.

..—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.— Es mucha plata, Honorable colega.

El señor SILVA (don Julio).— Pero mientras esta bandera de la nacionalización se planteaba por otros sectores durante la campaña presidencial éstos no eran un montón de fierros viejos sino servicios que el interés del país, el interés nacional reclamaba fueran nacionalizados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SOLAR (don Julio).— Ahora, cuando estamos tratando de materializar una de estas nacionalizaciones, vemos que, como por arte de magia, todo ello se convierte en un montón de fierros viejos y que esta operación se desvaloriza completamente. Aquí se ha hablado mucho en este sentido y creo que el punto clave de la discusión es el precio...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Eso es!

El señor SOLAR (don Julio).— ..., sobre el cual se han dado diversas informaciones.

A mi juicio, los antecedentes proporcionados por los señores Diputados informantes de las Comisiones respectivas han sido los suficientemente sólidos y serios para justificar el precio de esta indemnización o de esta compra, como se la quiere llamar. Aún más, se ha manifestado, y esto no ha sido desmentido, que los dirigentes de los trabajadores que concurrieron a la Comisión correspondiente habrían afirmado que el valor de las instalaciones de las empresas que se adquieren es cuatro o cinco veces superior al monto de la indemnización que se va a pagar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Eso no lo ha dicho nadie.

El señor SILVA (don Julio).— ..., de manera que aquí se ha tergiversado la declaración hecha por los trabajadores en la Comisión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Tengo aquí las actas de las sesiones de la Comisión y puedo asegurar que no se dijo nada parecido.

El señor SOLAR (don Julio).— También se ha hecho aquí otro tipo de afirmaciones con el propósito evidente de perjudicar esta negociación. Por ejemplo, se ha hecho cuestión de que, en este caso, no se trata de una expropiación sino que de una compra. Pero si esta operación se realiza estipulando plazos y condiciones de pago razonables y convenientes para los intereses del país, es evidente que no tiene mayor importancia que se llame compra o expropiación, pues con ella se cumplen las finalidades perseguidas.

El señor ROSALES.— ¡No es lo mismo!

El señor SILVA (don Julio). —Por lo demás, se ha señalado que la indemnización no debería pagarse en dólares, pero resulta absurdo pensar que ello pudiera hacerse en una moneda diferente, tratándose de una empresa, cuyo capital pertenece, en su mayor parte, a inversionistas extranjeros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— ¿Por qué?

El señor SILVA (don Julio).— A este respecto, podría señalar a mis Honorables colegas el caso de empresas extranjeras que han sido nacionalizadas durante el proceso de una revolución, que ha tenido contornos muy peculiares y, hasta cierto punto, violentos, desde el punto de vista de la conmoción social: me refiero a la revolución cubana. Cuando allí se planteaba el problema del pago de las indemnizaciones —y esto lo saben los Honorables Diputados— con motivo de la reforma agraria...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Cerrado el debate.

Se dará lectura a las indicaciones formuladas al proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor CAÑAS (Secretario).— Aparte de las indicaciones que ha formulado la Comisión de Hacienda en su informe, se han presentado las siguientes:

De la señora Lazo y de los señores Valente y Cademártori, para rechazar el artículo 2º.

De los mismos señores Diputados, para rechazar el inciso 2º del artículo 3.o.

De los señores Sota y Lorca, don Alfredo, para substituir en el artículo 5º la expresión "noventa por ciento" por "setenta y cinco por ciento".

De la señora Lazo y de los señores Valente y Cademártori, para rechazar el artículo 5º.

De los señores Sota y Lorca, don Alfredo, para agregar en el inciso primero del artículo 6º a continuación de la expresión "artículo anterior", la siguiente: "y aquellas en que éstas tengan una participación superior al setenta y cinco por ciento".

De la señora Lazo y de los señores Valente y Cademártori, para agregar al artículo 6º el siguiente inciso final:

"Lo dispuesto en este artículo no será aplicable a la South American Power Co., ni a la American Foreign Power."

De los mismos señores Diputados, para rechazar el artículo 7º.

De los mismos señores Diputados, para agregar al artículo 8º el siguiente inciso final:

"Lo dispuesto en este artículo favorecerá exclusivamente a los accionistas que tengan la calidad de obreros o empleados de la empresa".

De la señora Lazo y de los señores Olivares, Cademártori, De la Fuente, Cabello, Jaque, Martínez Camps, Fuentes, don Samuel, y Morales, don Carlos, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"La Comisin de Evaluación deberá estar integrada, en calidad de permanente, por un representante de cada sindicato elegido por votación directa de sus miembros.

Cada uno de éstos actuará en la Comisión con derecho a voz y voto sólo en los casos que compete al Sindicato que representa".

De la señora Lazo y de los señores Valente y Cademártori, para reemplazar el artículo 11º por el siguiente:

"La Corporación de Fomento a la Producción, como accionista mayoritaria en CHILECTRA, impulsará un plan habitacional en favor de los obreros y empleados de esta Empresa, de común acuerdo con los Sindicatos que representan a los personales en referencia.

Mientras se desarrolla el plan habitacional a que se refiere este artículo, los obreros y empleados de CHILECTRA que se acogieren a jubilación y que actualmente habitan las casas de propiedad de la Compañía ubicadas en la población "Juan Antonio Ríos", de la provincia de Santiago, y Cerro Florida, de Valparaíso, seguirán ocupándolas en las mismas condiciones vigentes a la fecha."

De la señora Lazo y de los señores Cabello, Rioseco, Jaque, Morales don Carlos, Laemmermann, Fuentealba, Silva Ulloa, Jarpa, Guastavino, Camus, Rodríguez Nadruz, Naudon, Acuña y Poblete para agregar un artículo nuevo, después del artículo 11, del siguiente tenor:

"Artículo 12.— La CORFO, su filial ENDESA y CHILECTRA, entregarán energía eléctrica en las zonas rurales, a los propietarios que lo soliciten, debiendo efectuar las instalaciones y cobrar el valor de éstas, en el plazo total de cinco años, como mínimo".

De la señora Lazo y de los señores Valente y Cademártori, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Para los efectos de la adquisición del activo inmovilizado el valor pactado deberá convertirse en dólares al cambio de corredores vigente a la fecha de promulgación de la presente ley".

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— La Compañía Chilena de Electricidad no podrá contraer compromisos económicos, celebrar contratos comerciales ni realizar negociación alguna con la South American Power Co., ni con la American Foreign Power, salvo el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la presente ley."

De los señores Rioseco, Cabello, Guastavino, Silva Ulloa, Fuentes, don Samuel; Morales, don Carlos; Rodríguez Nadruz y de la señora Lazo, doña Carmen, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Las Cooperativas Eléctricas podrán distribuir energía eléctrica en las áreas rurales, sin limitación alguna".

De los señores Ballesteros, Giannini, Ansieta, Santibáñez y Lorca, don Alfredo, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Autorízase al Presidente de la República para proceder a la adquisición o expropiación de las empresas particulares generadoras o distribuidoras de electricidad que existan en el país, con el objeto de integrarlas, si así lo estima conveniente, a la nueva empresa que pueda formarse, de conformidad a los convenios que se suscriban con la Compañía Chilena de Electricidad, o para que funcionen por cuenta del Estado en forma independiente".

De los señores Valente, Cademártori, Olivares y señora Lazo, y de los señores Morales, don Carlos; Jaque, Martínez Camps, Fuentes, don Samuel; De la Fuente y Cabello, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— La Empresa Nacional de Electricidad creará y mantendrá centros de capacitación técnica y educacional para el personal técnico, profesional, empleados y obreros."

De la señora Lazo y de los señores Olivares, Martínez Camps, Fuentes, don Samuel; Cabello, Cademártori, De la Fuente, Morales, don Carlos, y Jaque, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los trabajos que deba realizar la Compañía Chilena de Electricidad que se constituya, de acuerdo a las disposiciones de la presente ley, se ejecutarán por administración eliminando la intervención de contratistas, subcontratistas o personas ajenas a la empresa."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará en general.

El señor ZEPEDA COLL.— Que se vote. Los Honorables señores Monckeberg, De la Fuente y el Diputado que habla votaremos en contra del proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 91 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Los artículos 1º, 4º y 9º quedan aprobados reglamentariamente, por no haber sido objeto de indicaciones.

Se dará lectura a una indicación al artículo 2º

El señor CAÑAS (Secretario).— La señora Lazo y los señores Valente y Cademártori han formulado indicación para suprimir este artículo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Por qué se está votando en esta forma el articulado del proyecto, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Existe tratamiento especial para este proyecto, Honorable Diputado. Se acordó votarlo en general y particular, hasta su total despacho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se está votando el artículo 2º, señores Diputados.

El señor VALENTE.— ¿Con la indicación?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La indicación consiste en suprimirlo.

Un señor DIPUTADO.—Pero hay que votar primero la indicación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Honorables señores Diputados, se está votando el artículo, y en caso de ser aprobado se entiende rechazada la indicación, como lo ordena el Reglamento.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobado el artículo 2º.

Se dará lectura a una indicación formulada al artículo 3º.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de los señores Cademártori y Valente y de la señora Lazo para suprimir el inciso segundo del artículo 3º.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación el inciso primero.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso segundo del artículo 3º.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobado el inciso segundo.

El artículo 4º, como lo [illegible]

nifestó la Mesa, está aprobado reglamentariamente.

Se dará lectura a las indicaciones formuladas al artículo 5º.

El señor CAÑAS (Secretario).—Se han formulado dos indicaciones a este artículo. La primera, de los señores Sota y Lorca, don Alfredo, es para substituir la expresión "noventa por ciento" por "setenta y cinco por ciento". La segunda de los señores Cademártori y Valente y de la señora Lazo, tiene por objeto suprimir este artículo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo con la primera indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 61 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobado el artículo con la indicación.

Se van a leer las indicaciones al artículo 6º.

El señor CAÑAS (Secretario).—Se han formulado dos indicaciones.

La primera, de los señores Sota y Lorca, don Alfredo, para agregar en el inciso primero del artículo 6º, a continuación de la expresión "artículo anterior", la siguiente: "y aquellas en que éstas tengan una participación superior al setenta y cinco por ciento". Es consecuencial con lo aprobado.

La segunda, de la señora Lazo y de los señores Valente y Cademártori para agregar al artículo 6º el siguiente inciso final: "Lo dispuesto en este artículo no será aplicable a la South American Power Co., ni a la American Foreign Power".

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación el artículo con la primera indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 91 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobado el artículo con la indicación.

En votación la segunda indicación, que consiste en agregar un inciso final nuevo.

El señor CADEMARTORI.—Que se lea.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Se va a leer de nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de la señora Lazo y de los señores Cademártori y Valente para agregar el siguiente inciso final nuevo: "Lo dispuesto en este artículo no será aplicable a la South American Power Co., ni a la American Foreign Power".

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 58 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a leer una indicación formulada al artículo 7º.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de la señora Lazo y de los señores Cademártori y Valente, para suprimir el artículo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación el artículo 7º.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 58 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor, BALLESTEROS (Presidente).—Aprobado el artículo.

Se va a leer una indicación de la Comisión de Hacienda al artículo 8º.

El señor CAÑAS (Secretario).—La Comisión de Hacienda propone reemplazar la frase "que se encuentren en poder del público" por la siguiente: "que se encontraban en poder del público al 31 de diciembre de 1964".

El señor BALLESTEROS (Presidente)—En votación el artículo con la indicación que se acaba de leer.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a leer una indicación que consiste en agregar un inciso nuevo a este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de la señora Lazo y de los señores Cademártori y Valente, para agregar el siguiente inciso final: "Lo dispuesto en este artículo favorecerá exclusivamente a los accionistas que tengan calidad de obreros o empleados de la empresa".

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación la indicación que se acaba de leer.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 57 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El artículo 9º se encuentra aprobado reglamentariamente.

Se va a leer una indicación de la Comisión de Hacienda al artículo 10º.

El señor CAÑAS (Secretario).—La Comisión de Hacienda propone reemplazar este artículo por el siguiente: "El Directorio o Consejo de la empresa estará integrado por un miembro representante de los obreros y otro de los empleados, elegidos por votación de los socios de los sindicatos correspondientes, en presencia de un Inspector del Trabajo.

En la evaluación de empleos, cargos y ascensos participará un representante de los sindicatos de empleados u obreros según corresponda".

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación el artículo que se acaba de leer.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a leer un artículo nuevo que se propone a continuación del artículo 10º.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Lazo y de los señores Olivares, Cademártori, De la Fuente, Cabello, Jaque, Martínez Camps, Fuentes, don Samuel, y Morales, don Carlos, para agregar el siguiente artículo nuevo: "La Comisión de Evaluación deberá estar integrada, en calidad de permanente, por un representante de cada sindicato elegido por votación directa de sus miembros.

Cada uno de éstos actuará en la Comisión con derecho a voz y voto sólo en los casos que compete al sindicato que representa."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 58 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

Se va a leer una indicación que consiste en reemplazar el artículo 11.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Lazo y de los señores Valente y Cademártori, para sustituir el artículo 11 por el siguiente: "La Corporación de Fomento de la Producción, como accionista mayoritaria en Chilectra, impulsará un plan habitacional en favor de los obreros y empleados de esta Empresa, de común acuerdo con los sindicatos que representan a los personales en referencia.

Mientras se desarrolla el plan habitacional a que se refiere este artículo, los obreros y emleados de Chilectra que se acogieren a jubilación y que actualmente habitan las casas de propiedad de la Compañía, ubicadas en la Población Juan Antonio Ríos, de la provincia de Santiago, Cerro Florida, de Valparaíso, seguirán ocupándolas en las mismas condiciones vigentes a la fecha."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 55 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 11 con la primera indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir la frase final del inciso primero, que dice: "...en condiciones similares a las establecidas por la Empresa Nacional de Electricidad S.A. para su personal".

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

En votación la segunda indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir el inciso segundo de este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Se va a dar lectura a las indicaciones que consisten en proponer artículos nuevos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Lazo y de los señores Cabello, Rioseco, Jaque, Morales, don Carlos; Laemmermann, Fuentealba, Silva Ulloa, Jarpa, Guastavino, Camus, Rodríguez Nadruz, Naudon, Acuña y Poblete, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— La CORFO, su filial ENDESA y CHILECTRA, entregarán energía eléctrica en las zonas rurales a los propietarios que lo soliciten, debiendo efectuar las instalaciones y cobrar el valor de éstas en el plazo total de cinco años, como mínimo".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación, artículo nuevo propuesto.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 57 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Lazo y de los señores Cademártori y Valente, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Para los efectos de la adquisición del activo inmovilizado, el valor pactado deberá convertirse en dólares al cambio de corredores vigente a la fecha de promulgación de la presente ley".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 58 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Diputados para agregar el siguiente artículo nuevo: "Artículo... La Compañía Chilena de Electricidad no podrá contraer compromisos económicos, celebrar contratos comerciales ni realizar negociación alguna con la South American Power Company, ni con la American Foreign Power, salvo el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la presente ley".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 60 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Lazo y de los señores Rioseco, Cabello, Guastavino, Silva Ulloa, Fuentes, don Samuel; Morales, don Carlos, y Rodríguez, don Juan, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Las cooperativas eléctricas podrán distribuir energía eléctrica en las áreas rurales, sin limitación alguna".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 54 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Rechazado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de los señores Ballesteros, Giannini, Ansieta, Santibáñez y Lorca, don Alfredo, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Autorízase al Presidente de la República para proceder a la adquisición o expropiación de las empresas particulares generadoras y distribuidoras de electricidad que existan en el país, con el objeto de integrarlas, si así lo estima conveniente, a la nueva empresa que pueda formarse, de conformidad a los convenios que se suscriban con la Compañía Chilena de Electricidad o para que funcionen por cuenta del Estado en forma independiente".

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación el artículo nuevo propuesto.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 71 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de la señora Lazo y de los señores Valente, Cademártori, Olivares, Morales, don Carlos; Jaque, Martínez Camps, Fuentes, don Samuel; De la Fuente, Laemmermann y Cabello, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... La Empresa Nacional de Electricidad creará y mantendrá centros de capacitación técnica y educacional para el personal técnico, profesional, empleados y obreros".

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 55 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca, don Alfredo!

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de la señora Lazo, y de los señores Olivares, Martínez Camps, Fuentes, don Samuel; Cabello, Cademártori, De la Fuente, Morales, don Carlos, y Jaque, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los trabajos que deba realizar la Compañía Chilena de Electricidad, que se constituya de acuerdo con las disposiciones de la presente ley, se ejecutarán por administración, eliminando la intervención de contratistas, subcontratistas o personas ajenas a la Empresa".

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo nuevo.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor CADEMARTORI.—Señor Presidente, hay indicaciones improcedentes que deberían leerse.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Que se lean, señor Presidente las indicaciones improcedentes!

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para dar lectura a las indicaciones declaradas improcedentes por la Mesa.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Hay oposición.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para insertarlas en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones.

Acordado.

—Las indicaciones declaradas improcedentes, cuya inserción se acordó, son las siguientes:

De los señores Valente y Cademártori, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Por una sola vez, con cargo a la South American Power Ltda., se destinará la suma de Eº 2.000.000 para ser invertidos en las siguientes obras de acuerdo a la distribución que se señala:

a) Para la construcción de una sede social para el Sindicato Industrial de Santiago en el bien raíz ubicado en calle Catedral Nº 2736, de Santiago: Eº 600.000.

b) Para la ampliación y mejoramiento del local social del Sindicato Profesional de Empleados de Santiago, ubicado en calle Riquelme 624, de Santiago: Eº 400.000.

c) Para construir el local social de los Sindicatos de Valparaíso: Eº 500.000.

d) Para la construcción de centros de veraneo para los obreros y empleados de la Empresa y para mejorar la casa de veraneo que el Sindicato Profesional posee en Cartagena: Eº 500.000".

De los señores Cademártori, De la Fuente, Morales, don Carlos; Jaque, Cabello y Martínez Camps, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— La Compañía Chilena de Electricidad destinará, por una sola vez, la suma de Eº 2.000.000 para ser invertidos en las siguientes obras de acuerdo a la distribución que se señala:

a) Para la construcción de una sede social para el Sindicato Industrial de Santiago en el bien raíz ubicado en calle Catedral 2736, de Santiago: Eº 600.000.

b) Para la ampliación y mejoramiento del local social del Sindicato Profesional de Empleados de Santiago, ubicado en calle Riquelme 624, de Santiago: Eº 400.000.

c) Para construir un local social para los Sindicatos de Valparaíso: Eº 500.000.

d) Para la construcción de centros de veraneo para los obreros y empleados de la Empresa y para mejorar la casa de veraneo que el Sindicato Profesional de Empleados posee en Cartagena: Eº 500.000".

De la señora Lazo, doña Carmen, y de los señores Valente, Cademártori, Olivares, Tuma, Jaque, Cabello, Martínez Camps, Fuentes, don Samuel; Morales, don Carlos, y De la Fuente, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo....—La Compañía Chilena de Electricidad otorgará a su personal una indemnización extraordinaria equivalente a Eº 100.— por año de servicio con un mínimo de Eº 500".

23.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CAÑAS (Secretario).—El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, los siguientes proyectos:

1.—Moción que autoriza la erección de un monumento a Luis Cruz Martínez en la ciudad de Molina.

2.—Moción que libera del pago de derechos de internación y otros a una camioneta destinada a la Corporación religiosa Maranatha Baptist Mission, Inc.

3.—Moción que da el nombre de "Eugenio María de Hostos' al Liceo de Hombres Nº 15 de La Reina.

4.—Moción que modifica el artículo 3º de la ley N.o 14.884, que autorizó a la Municipalidad de Yungay para contratar empréstitos.

5.—Proyecto del Senado que autoriza la transferencia de un inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, a la Universidad Técnica del Estado.

6.—Moción que libera de derechos la internación de un gabinete de física para el Colegio Don Bosco de Iquique.

7.—Proposición de archivo de la Comisión de Agricultura y Colonización de diversos proyectos de leyes.

8.—Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, de diversos proyectos de leyes.

9.—Proposición de archivo de la Comisión de Gobierno Interior, de diversos proyectos de leyes; y

10.—Proposición de archivo del Honorable Senado, de diversos proyectos de leyes.

24.—PRESTAMOS A IMPONENTES DE DIVERSAS PROVINCIAS DEL PAIS. INCLUSION DE ESTE PROYECTO EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para incluir en la Cuenta de la presente sesión, un proyecto de ley, aprobado por el Senado, que dispone, la concesión de préstamos especiales en favor de los imponentes de los institutos de previsión de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule y del departamento de Santa Cruz.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor SILVA ULLOA.—Pido dos minutos, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Honorable Cámara ha acordado ya conceder los siguientes tiempos especiales: cinco minutos al Honorable señor Laemmermann; diez al Honorable señor Fuentealba; diez al Honorable señor Valenzuela Valderrama y tres al Honorable señor Valenzuela Labbé.

El Honorable señor Silva Ulloa solicita ahora dos minutos...

El señor SOTOMAYOR.—Yo un minuto, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido un minuto.

El señor GARAY.— Yo también, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ...los Honorables señores Sotomayor y Hurtado, don Patricio, un minuto cada uno, y el Honorable señor Garay dos minutos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos solicitados.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

25.—AMPLIACION DE LA COLONIA PENAL DE LA ISLA SANTA MARIA. INCONVENIENCIA DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA. PETICION DE OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN.—Señor Presidente, se encuentra en la capital un grupo numeroso de pescadores de la isla Santa María que ejercen sus actividades en las caletas de Puerto Norte y Puerto Sur.

La Ilustre Municipalidad de Arauco, en una reunión interprovincial de los señores Alcaldes y Regidores de la zona, y los pescadores, con fecha 25 de julio pasado, acordaron, por unanimidad, formar un comité pro defensa de la isla Santa María.

Los habitantes de la isla, como también las autoridades municipales y, en general, todos los habitantes de la zona de Arauco, han tenido conocimiento de un proyecto que patrocina el señor Director General de Prisiones, el cual tiene por objeto destinar dicha isla a un experimento de readaptación de delincuentes, los que serían incluso acompañados por sus familiares.

La isla Santa María, parte integrante de la comuna de Arauco, tiene una población aproximada de tres mil habitantes y una extensión de tres mil hectáreas. Esta población, especialmente dedicada a la pesca, mantiene una producción de más o menos 7.200 toneladas de pescados y mariscos con un valor que asciende a un millón quinientos mil escudos, más o menos. Además, en la isla se mantienen unos mil doscientos novillos en engorda de temporada, con los que se abastece especialmente a las poblaciones de Lota y Coronel.

En las caletas Sur y Norte, existen más o menos 25 lanchas de motor, cuyo valor puede calcularse, más o menos, en Eº 35.000, cada una.

Esta isla está entregada en usufruto a la Municipalidad de Arauco, por ley promulgada el 28 de julio de 1885, publicada en el "Diario Oficial" Nº 2.468, de la misma fecha.

Un sector de la isla se encuentra arrendado y el valor de este arrendamiento financia parte del presupuesto de la Municipalidad de Arauco. En el nuevo contrato de arrendamiento, su canon llegará, seguramente, a los 30 ó 40 mil escudos, con los cuales las finanzas municipales podrán tonificarse en una forma que contribuirá a sufragar muchos gastos municipales.

El proyecto del Director General de Prisiones, en orden a realizar en la isla Santa María un experimento de esta naturaleza, aumentando los 60 reclusos que hay actualmente, a 300 o más, ha creado entre los habitantes de la isla un ambiente de inquietud y alarma, por el peligro que significaría para todos los habitantes la existencia de una población penal tan numerosa.

Los habitantes de esa isla, velando por la tranquilidad de sus hogares y de sus faenas, han venido oponiéndose a la ampliación de esta colonia penal, ya que, en reiteradas oportunidades, se han producido hechos delictuales, como el que ocurrió el año 1958. En esa oportunidad, 15 reos se fugaron del Penal, intentando abusar de las esposas e hijas de los pescadores, desmanes que fueron impedidos gracias a la energica actuación de los jefes de hogar, resultando un reo muerto y varios heridos.

Los isleños consideran, con justa razón, que si se aumenta la población penal, ellos tendrían que marcharse de la isla, pues no podrían realizar sus faenas con la tranquilidad y seguridad necesarias, dada la naturaleza y modalidad de su trabajo, que los obliga a ausentarse de sus hogares durante dos o tres días. Así, ellos se considerarían verdaderos prisioneros de los propios penados, al tener que resguardar sus hogares en forma permanente.

¿Cuánto significará al Estado mantener una población penal de 300 hombres con sus familias, en una isla de agricultura pobre, la construcción de 300 casas y accesorios, donde escasea el agua, donde no hay leña, en resumen, ninguno de los artículos esenciales para subsistir? ¿Cuánto le significará al Estado mantener 50 ó 60 vigilantes y otros funcionarios públicos: médicos, dentistas, practicantes, etcétera, que, además de sus rentas, tienen derecho a un 60% por concepto de asignación de aislamiento? ¿Cuánto significará el transporte y movilización de un número tan cosiderable de personas?

Yo no creo que los patrocinantes de este proyecto incurran en el error de estimar posible el autoabastecimiento de una población penal tan numerosa y que todavía haya un excedente de productos agrícolas que permita proveer de ellos a las demás cárceles de la República.

¿No sería más conveniente que la Dirección General de Prisiones estudiara con tranquilidad y con todos los elementos de juicio que fueren necesarios, la ubicación de una colonia penal en el continente, donde hay fundos de grandes dimensiones, en los cuales podría funcionar a un costo muy inferior, pues no se producirían los problemas de instalación de energía eléctrica, de movilización y de abastecimiento de artículos de primera necesidad?

Tengo la seguridad de que el Gobierno desechará definitivamente este proyecto, por las razones que ya he expuesto y, además, porque la población de esa isla necesita tranquilidad para sus actividades pesqueras y agrícolas, pues la zona requiere de su producción para alimentar a miles de habitantes del continente.

Por estas razones, solicito que se envíe oficio, con la transcripción de mis observaciones, al señor Ministro de Justicia, a fin de que se sirva formular una declaración pública sobre el pensamiento del Ejecutivo respecto a este proyecto.

Nada más, señor Presidente

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de dirigir oficio al señor Ministro de Justicia, en nombre del Honorable señor Laemmermann, transcribiéndole las observaciones del señor Diputado.

Acordado.

26.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por diez minutos, el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.—Señor Presidente, entre los problemas que aquejan a la provincia de Coquimbo, esta la falta de desarollo de los recursos propios de la zona, que son la agricultura, la pesca, la minería y otras actividades.

En las conclusiones a que han llegado economistas modernos, se ha podido establecer que uno de las factores de progreso de un país es la descentralización de las industrias, que generalmente se concentran en una o dos grandes ciudades, sin que se atiendan las necesidades de las otras regiones.

Todas las provincias de Chile han tenido un trato preferencial en relación con diversas actividades, como ha ocurrido con las provincias productoras de cobre y con las del sur. En cambio, la provincia de Coquimbo no ha conocido la acción de esta mano amiga del Gobierno. Existen en esta provincia varias minas de cobre, distantes doscientos kilómetros al norte de La Serena, y otras doscientos cincuenta kilómetros al sur, en una zona que comprende los departamentos de Elqui, La Serena, Coquimbo, Ovalle, Combarbalá e Illapel.

Se hace necesaria la instalación de plantas lixiviadoras para aprovechar los minerales de cobre oxidado de baja ley que existen en esta provincia, los que no soportan grandes gastos en fletes. Para que puedan establecer estas plantas, el señor Intendente ha solicitado la instalación, en Coquimbo y La Serena, de una industria de ácido sulfúrico, sustancia indispensable y principal para el funcionamiento de esas plantas lixiviadoras. Ha hecho esta petición en razón de que en esta zona existe la materia prima, que es la pirita, que se encuentra en los desmontes de Andacollo, y otras minas que tienen un cincuenta por ciento de azufre, que es lo que se necesita para fabricar el ácido que he mencionado.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Minería a fin de que se sirva considerar la posibilidad de instalar en Coquimbo o en La Serena, una planta de ácido sulfúrico, atendiendo así la solicitud del Intendente de la provincia, don Eduardo Sepúlveda.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Con la venia de la Sala, se enviará al señor Ministro de Minería el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.—Señor Presidente, las últimas lluvias causaron algunos derrumbes en la ciudad de Coquimbo. Resultaron afectadas las oficinas de Aduana y la Tenencia de Carabineros de Aduana. El señor Intendente ha solicitado que se construya un edificio nuevo para estas oficinas, porque el viejo edificio en que actualmente funcionan, que fue construido en 1856, ya no "admite" reparaciones. Es necesario, entonces, construir un edificio nuevo para la aduana y los carabineros que prestan servicios en ella. El señor Intendente ya ha hecho la petición correspondiente.

Pido que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas para que en el plan de construcciones se dé prioridad a esta obra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dirigir, en nombre del Honorable señor Fuentealba, un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en el sentido que ha indicado el señor Diputado.

Acordado.

El señor VALDES (don Arturo).—Y en mi nombre.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—También se enviará en nombre del Honorable señor Valdés Phillips.

El señor FUENTEALBA.—Señor Presidente, en el departamento de Illapel, en la ribera del río Choapa, está el pueblo de Mincha Sur, el cual queda situado a siete kilómetros de la carretera. Con satisfacción los pequeños y esforzados agricultores que viven allí han recibido las generosas lluvias de este invierno, pero ocurre que con la crecida del Choapa ellos no pueden atravesar el río para tomar el camino que los conduce a la carretera. Actualmente deben dar la vuelta hacia la confluencia del río Illapel y recorrer cien kilómetros, en circunstancias que están, repito, a sólo siete kilómetros de la vía de comunicación mencionada.

Para solucionar este problema, bastaría hacer un camino, de bajo costo, a través de la Hacienda Millahue, que es de un particular, en una extensión de cinco kilómetros y de dos kilómetros en la comunidad agrícola.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se expropien los terrenos necesarios y se haga un camino desde Mincha Sur hasta la carretera, por la Hacienda Millahue.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas con las observaciones y petición del Honorable señor Fuentealba, en nombre del señor Diputado.

Acordado.

El señor VALDES (don Arturo).—Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Se enviará también en nombre del Honorable señor Valdés Phillips.

El señor FUENTEALBA.—Señor Presidente, con las lluvias caídas en la provincia de Coquimbo, los pequeños agricultores están en situación de efectuar un trabajo más efectivo. Para ello necesitan tractores y semillas, sobre todo los de las comunidades agrícolas.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura para que, por intermedio de INDAP, se proporcionen a estos pequeños agricultores semillas de trigo, maíz, frejoles, papas, etcétera, a fin de que puedan sembrar, aprovechando el agua caída.

Además, con las lluvias caídas en Coquimbo, habrá ahora bastante agua en los ríos y pasto para la crianza de animales. Pero los agricultores de los fundos y demás predios de la provincia se verán enfrentados al problema de la falta de créditos, por la restricción general que existe en todo el país.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que el Banco del Estado preste dinero a esta gente, con el interés corriente, para comprar semillas, para los gastos de siembra, cultivo y cosecha, para comprar animales en el sur del país y para hacer las rotaciones en sus predios. De este modo, estos agricultores, podrán comprar ganado de crianza para aprovechar el pasto que habrá en abundancia este año.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de transcribir al señor Ministro de Hacienda, las observaciones del Honorable señor Fuentealba, en su nombre...

El señor VALDES (don Arturo).— Y en el mío.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—... y en el del Honorable señor Valdés.

Acordado.

27.—INCLUSION DE UN PROYECTO EN LA TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para modificar la Tabla de Fácil Despacho propuesta por la Mesa, a fin de incluir, en el cuarto lugar de ella, la moción del Honorable señor Basso que modifica el artículo 3º de la ley Nº 14.884, que autorizó a la Municipalidad de Yungay para contratar empréstitos.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Asimismo, solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de incluir, en el quinto lugar de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley Nº 226, en lo relativo a la instalación de sucursales de farmacias en las localidades donde no hubiere farmacias regentadas por farmacéuticos o químicos farmacéuticos.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—No hay acuerdo.

En todo caso, en uso de sus facultades reglamentarias, la Mesa lo anunciará en la próxima Tabla de Fácil Despacho.

El señor ACEVEDO.—Sabemos que tiene esa facultad.

28.—INSTALACION DE UNA PLANTA DE CELULOSA EN CONSTITUCION, PROVINCIA DE MAULE. —OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de dar curso a una petición formulada en la tarde de hoy por los Honorables señores Naudon y Patricio Hurtado, que consiste en solicitar del Supremo Gobierno que considere con especial atención la necesidad de establecer una planta de celulosa en Constitución, provincia de Maule, y remita a esta Corporación los antecedentes que existan sobre el particular.

Si le parece a la Sala, se enviará, en nombre de la Cámara, el oficio correspondiente

Acordado.

29.—ACTITUD SINDICAL DE LA EMPRESA "MONTERO Y COMPAÑIA", DE SANTIAGO.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por diez minutos, el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—Señor Presidente, debo denunciar a la Honorable Cámara un hecho que —estoy seguro de ello— todos sus miembros, sin excepción, juzgarán grave, porque entraña un espíritu dañado de parte de quienes, en forma prepotente, tratan de pisotear la ley vigente y los derechos de la clase trabajadora.

Hay en Chile gente que aún no despierta de la lánguida siesta de los tiempos coloniales; gente para quien, según parece, nada ha ocurrido en los últimos años en orden al avance de la clase trabajadora; gente que es impermeable al hecho de que los empleados y obreros hace tiempo sacudieron, en nuestro país, el yugo del siervo y se aprestan a ocupar el plano protagonista que la historia del mundo de hoy les reconoce; gente que, en concreto, busca, inventa y, al fin, encuentra los caminos tortuosos para perseguir a los trabajadores, cuando éstos cometen, a su juicio, el "crimen" de hacer uso de su derecho legal de asociarse en sindicatos.

Hago estas reflexiones, teniendo a la vista los antecedentes de lo que, en estos mismos instantes, está sucediendo en la empresa Montero y Compañía, Sociedad Anónima Comercial.

Trataré de resumir los hechos ocurridos en esta industria, cuya arbitrariedad quedará en evidencia con su sola enunciación.

Los empleados de la firma Montero y Compañía, que suman alrededor de 150, manifestaron su antigua e insatisfecha aspiración de constituir un sindicato. Impuesta la Gerencia de ello, hizo saber, insolentemente, que, en el evento de que los empleados persistieran en su legítima pretensión, se procedería simplemente, al cierre de la empresa.

Es conveniente dejar constancia, ante la Honorable Cámara, de que ya en oportunidad anterior la Gerencia de Montero y Compañía opuso parecidos procedimientos cuando sus empleados quisieron organizarse sindicalmente. Víctima de la prepotencia de la empresa fue quien dirigía el movimiento, el entonces empleado de Montero y Compañía, don Vicente Sota, hoy convertido en miembro de este Parlamento. La misma actitud grosera fue adoptada con el abogado del dirigente señor Sota, profesional a quien se le negó el acceso a los locales de la firma. Ese abogado desempeña actualmente el cargo de Ministro del Interior y se llama Bernardo Leighton Guzmán.

A pesar de esos precedentes y de las amenazas concretas de la Gerencia de la empresa, los empleados celebraron, el 22 de junio del año en curso, la sesión constitutiva del Sindicato Profesional de Empleados de Montero y Compañía, en presencia del Director del Trabajo don Fernando Olivares. Por decisión de la asamblea, integraron el directorio del sindicato en formación José Miguel de la Jara, como presidente; Olaf Brandt, como secretario; Mario López, como tesorero; y como directores Gonzalo Ahumada y Carlos Rubio. Se efectuaron las publicaciones exigidas por el artículo 378 del Código del Trabajo, con lo cual, automá-

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

30.—COMPOSICION Y QUORUM DE DOS COMISIONES ESPECIALES DE LA CAMARA PARA SESIONAR.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Honorable Cámara, en la sesión 19a., celebrada el 14 de julio último, acordó designar una Comisión Especial encargada de investigar las actividades de la Empresa Nacional de Petróleo para continuar y dar término a la labor de la Comisión Especial del mismo carácter que funcionó en el período legislativo inmediatamente anterior.

En sesión de fecha de hoy, miércoles 4 de agosto, se designó otra Comisión Especial investigadora de la industria del acero en Chile para que, en el plazo de 30 días, informe sobre costos, utilidades y regímenes de sueldos y salarios de la misma.

No se especificó la composición y quórum de estas Comisiones.

La Mesa se permite proponer que la primera se integre de acuerdo con la proporcionalidad de la Comisión de Relaciones Exteriores; y la segunda, de acuerdo con la proporcionalidad de la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordara.

Acordado.

31.—HOMENAJE AL LICEO DE HOMBRES DE SAN FERNANDO, PROVINCIA DE COLCHAGUA, EN EL 119° ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por 3 minutos, el Honorable señor Valenzuela Labbé.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, el Liceo de Hombres de San Fernando celebra el 119° aniversario de su creación. Son 119 años al servicio de la provincia y del país, formando y educando generaciones de hombres; enriqueciendo los valores humanos de esa tierra huasa; 119 años plasmando la rica arcilla del alma colchagüina; más de un siglo consagrado al servicio de los grandes valores del espíritu, derramando cultura por todos los lugares.

Una pléyade abundante de profesionales, de técnicos y de servidores de la Patria, que cual río caudaloso ha inundado a lo largo y a lo ancho el territorio nacional, emergió de esa casa centenaria, cuyos vetustos muros ya no resisten el peso de los años.

Hoy el viejo edificio del Liceo de San Fernando, que mantiene una población estudiantil superior a los mil alumnos externos y cerca de 300 internos, venidos desde todos los rincones de Colchagua y de las provincias vecinas, ya no resiste más y constituye serio peligro para estudiantes y maestros, quienes deben trabajar en condiciones muy desmedradas y desproporcionadas al prestigio y categoría de este establecimiento.

Hace quince días, antes del temporal, se desplomó una muralla del segundo piso, en un dormitorio del internado, por lo que el señor Intendente dispuso su clausura, como también la de una escalera hacia el internado, medidas que de por sí constituyen un riesgo más para los alumnos.

Esta gravísima situación por que atraviesa el principal plantel educacional de Colchagua requiere, más que una pronta, una inmediata solución.

Por ello, el Diputado que habla, como hijo de esa tierra, conocedor de las necesidades del Liceo, haciéndose intérprete de alumnos, profesores y padres de familia de Colchagua, solicita como la mejor manera de rendir un homenaje de cariño y respeto al Liceo de Hombres de San Fernando, que se dirija oficio, en su nombre, al señor Director General de Obras Públicas, pidiéndole disponga los recursos necesarios para realizar las reparaciones que permitan el funcionamiento de ese establecimiento educacional en condiciones de elemental seguridad; y, además, ordene la inmediata visita de un inspector que compruebe sus necesidades más urgentes, a fin de establecer cuáles trabajos requieren urgente solución.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, lamentablemente, no podrán adoptarse los acuerdos en el sentido solicitado por Su Señoría, pues no hay quórum en la Sala. En todo caso, la Mesa requerirá oportunamente el asentimiento de la Cámara para proceder en la forma que ha indicado.

El señor LORCA (don Alfredo).— Puede dirigirse la nota en nombre del Honorable señor Valenzuela Labbé.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No, Honorable Diputado, porque no estamos en Hora de Incidentes.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 0 horas 5 minutos del día 5 de agosto.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 31a. ORDINARIA, EN MARTES 10 DE AGOSTO DE 1965
(De 16.15 a 22.02 horas)
PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PAPIC
SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE
(Versión Oficial)

—Se abrió la sesión a las 16 horas, 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 27a., 28a., 29a. y 30a., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1°.— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los dos primeros, respectivamente, retira y hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece que el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, que ocupa un bien raíz de propiedad fiscal, no estará obligado a pagar las contribuciones a los bienes raíces correspondientes.

Con el tercero retira las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a don Sergio Mancilla Soto.

2°.— Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero devuelve aprobado con enmiendas el proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional en lo relativo a cuota mortuoria y seguro de vida, y establece beneficios en favor de las víctimas del accidente ocurrido en el vapor "María Elizabeth", en el puerto de Antofagasta y de los deudos de los fallecidos en dicho accidente.

Con el segundo comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que concede amnistía a las personas condenadas o actualmente procesadas por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Con el tercero remite aprobado un proyecto que modifica la Ley sobre Servicio de Seguro Social en lo relativo a la jubilación por vejez.

Con el cuarto, en nombre de diversos señores Senadores, solicita al señor Presidente de esta Cámara que obtenga el pronto despacho del proyecto de ley antes mencionado.

3°.— Seis oficios del señor Ministro del Interior, con los que da respuesta a los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

De la señorita Aguilera, relacionado con la construcción de un Cuartel de Carabineros en Guacarhue, provincia de O'Higgins;

Del señor Castilla, acerca de la instalación de un Retén de Carabineros en la localidad Los Cristales, provincia de Linares;

Del señor Dueñas, relativo a la dotación de alumbrado eléctrico para la localidad de Coironal, provincia de Linares;

Del mismo señor Diputado, respecto a la creación de un Retén de Carabineros en la Población Baeza de la ciudad de Linares;

Del señor Stark, sobre construcción de un nuevo edificio para la Oficina de Correos y Telégrafos de Laja, y

Del señor Valdés, don Manuel, referente a la instalación de una Tenencia de Carabineros en Hualpencillo, departamento de Talcahuano.

4°— Cuatro oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Ochagavía, relacionado con el otorgamiento de prórrogas para el pago de los créditos concedidos a los pequeños agricultores de Chiloé;

Del señor Olave, relativo a la adopción de determinadas medidas, a través de la Corporación de Fomento de la Producción, en beneficio de la provincia de Valdivia;

Del señor Papic, respecto de la instalación de servicio de energía eléctrica en Malalhue, departamento de Valdivia, y

De los señores Castilla y Aylwin, sobre instalación de una fábrica de conservas en la provincia de Linares.

5°— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se indican:

Del señor Millas, acerca del pago de las asignaciones de casa y rancho al personal de obreros contratados en la Defensa Nacional, y

Del señor Ochagavía, referente a la dotación de elementos para la práctica de los deportes al Consejo Local de la ciudad de Castro.

6°— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización con el que da respuesta al que le envió, en nombre del señor Clavel y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, respecto de la designación de un funcionario que visite la localidad de Quillagua, provincia de Antofagasta.

7°— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Pontigo, acerca de la reanudación de trabajos en la Yesera San Enrique, provincia de Coquimbo.

8°— Cuatro oficios del señor Contralor General de la República:

Con los dos primeros, se refiere a los que se le remitieron, en nombre de la Cámara, acerca de las siguientes materias:

Reajuste de sueldo con efecto retroactivo de los Jefes de Servicio de la Municipalidad de Ñuñoa, y

Nombramiento de numerosos funcionarios en el Servicio de Correos y Telégrafos, que habrían presentado certificados ilegales de estudio.

Con los dos restantes, da respuesta a los que se enviaron en nombre del señor Naranjo, respecto de los siguientes asuntos:

Designación de un Inspector de Servicios que investigue las irregularidades que se habrían producido en la Municipalidad de Romeral, y

Renuncia al cargo de Alcalde, fundada en el hecho de que éste deba viajar al extranjero por tiempo indeterminado.

9°— Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Valente que grava las entradas al Hipódromo y al Casino de Arica, con el objeto de financiar las actividades deportivas y del Cuerpo de Bomberos de ese departamento.

10°— Dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción de los señores García, Millas, Araya, Melo, Pontigo, señora Campusano y señor Valente, que exime del pago de impuestos y derechos a las escrituras por las que las instituciones fiscales, semifiscales, municipales o de administración autónoma otorgan títulos gratuitos de dominios de inmuebles, y

Moción del señor Valenzuela, don Ricardo, que libera de derechos la internación de diversos materiales de enseñanza para la Escuela Normal Santa Teresa de Santiago.

11°— Dos informes: uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en dos mociones, una de los señores Galleguillos, don Florencio, y Morales, don Carlos, y otra de los señores Hurtado, don Patricio, y Lorca, don Alfredo, que otorgan recursos al Club de Abogados de Chile para financiar la adquisición de su sede social.

12°— Dos informes: uno de la Comisión de Vías y Obras Públicas y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que autoriza al Presidente de la República para encasillar a determinado personal dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

13°— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Jerez, Barra, Montes, Melo, Fierro y Pantoja, que reglamenta la jornada de trabajo del personal que labora en el interior de una mina de carbón.

14°— Dos informes: uno de la Comisión de Economía y Comercio y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Isla, que dispone que los fondos provenientes del artículo 27 de la ley 11.828, que corresponden a la provincia de O'Higgins, deberán ser invertidos en un plan de obras públicas en dicha provincia.

15°— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Giannini, Ballesteros, Sepúlveda, don Eduardo; Cantero, Guastavino, Cademil, Lorca, don Gustavo; Santibáñez, y señorita Lacoste, que concede franquicias aduaneras a la internación de elementos destinados a la entidad denominada "Cine Club Limitada", de Viña del Mar.

16°— Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y otra de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Guajardo, que autoriza a la Municipalidad de Puerto Natales para contratar empréstitos.

17°— Dos oficios de la Comisión de Economía y Comercio:

Con el primero solicita que se recabe el asentimiento de la Cámara para sesionar simultáneamente con la Corporación durante todo el tiempo de duración de las sesiones ordinarias y mientras realiza la investigación que se le ha encomendado acerca de la situación de monopolio en que se encuentra la industria textil.

Con el segundo solicita el acuerdo de la Sala en orden a que se le prorrogue por sesenta días el plazo que se le concedió para que emita un informe acerca de la situación de monopolio en que se encuentra la industria textil.

18°— Veinte mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Poblete, que establece que los depósitos de los imponentes en las Cajas de Previsión serán reajustados cada año en un porcentaje igual al alza que experimente el costo de la vida;

Los señores Sepúlveda, don Eduardo; Cardemil, y Giannini, que desafecta de su calidad de Parque Nacional determinada extensión de terrenos del archipiélago de Juan Fernández.

La señorita Paluz, que libera de derechos la internación de un automóvil donado a la Sociedad Chilena de Rehabilitación;

El señor Olave, que condona las deudas de pavimentación a los pequeños propietarios del sector bajo del Puerto de Corral;

Los señores Buzeta, Pareto, Lorca Valencia, Sanhueza, Montt y la señora Dip, que modifica la ley N.o 11.860, sobre organización y atribuciones de las municipalidades, facultando a las municipalidades para cambiar nombres a las calles en sus comunas;

La señorita Paluz, que concede pensión a don Eduardo Lisboa Lisboa;

La señorita Lacoste, que concede pensión a don Luis Aníbal Silva Silva;

El señor Isla, que reconoce tiempo servido a don Luis Obaid Haddad;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfruta doña Guillermina Avilés Céspedes;

El mismo señor Diputado, que otorga igual beneficio a doña María Martínez Herrera;

El señor Muga, que concede pensión a don Leonidas Zepeda Alfaro;

La señora Lazo, que aumenta la pensión de que disfruta doña María Teresa Quintanilla Quintanilla;

El señor Daiber, que concede el mismo beneficio a doña Adela Díaz Mansilla;

El señor Martínez, que otorga pensión a doña Agueda Martínez Castro;

El señor Rodríguez, don Manuel; que concede pensión a doña Helia León Gómez;

El mismo señor Diputado, que otorga igual beneficio a doña Rosa Bustos Rocco viuda de Phol Montt;

El señor Acuña, que reconoce tiempo servido a don Mario Gastón Valenzuela Norambuena;

El señor Morales, don Raúl, que concede pensión a don Manuel Jesús Maldonado Barría;

El señor Valenzuela, don Renato, que aumenta la pensión de que disfruta doña Graciela Martínez viuda de Cifuentes; y

El señor Fernández, que otorga igual beneficio a doña Rebeca Reeves viuda de Henríquez.

19°.— Un oficio del señor Secretario de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, con el que da respuesta al que la Cámara dirigiera en nombre del señor Iglesias, al señor Ministro de Educación Pública, sobre creación de una sede de bachillerato en la ciudad de San Felipe.

20°.— Un oficio del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción con el que, en cumplimiento de lo prescrito en la Ley N° 16.250, remite copia de las resoluciones y contratos que dan testimonio de la contratación de personas o firmas, cursados en el presente año, hasta el 30 de junio.

21°.— Una comunicación de la Cámara de Representantes de la República del Paraguay, con la que hace llegar el texto de la Declaración aprobada por ese Cuerpo Legislativo respecto de una actitud del Gobierno de la República Argentina y del principio de la Libre Navegación de los Ríos Internacionales.

22°.— Una presentación, con la que don Luis Lattore Vargas solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—ACUERDO PARA DAR LECTURA A UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, solicito que se dé lectura el penúltimo documento de la Cuenta, o sea, a la declaración en que la Cámara de Representantes del Paraguay protesta contra una actitud de la República Argentina.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A pesar de que la lectura de un documento de la Cuenta debe ser solicitada por un Comité, si le parece a la Cámara, se accederá a la petición del Honorable señor Zepeda Coll.

Acordado.

Se va a pedir el documento a la Secretaría.

2.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece que el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros que ocupe casas de propiedad fiscal, no estará obligado a pagar las contribuciones de los bienes raíces correspondientes.

Si le parece a la Sala, se calificará de "simple", la urgencia solicitada.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡"Suma" urgencia, señor Presidente!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la petición de "suma" urgencia.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

3.—RETIRO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado que se acceda al retiro de las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que concede beneficios a don Sergio Mancilla Soto.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.—PRORROGA DEL PLAZO A LA COMISION DE ECONOMIA Y COMERCIO PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACION DE LA INDUSTRIA TEXTIL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Comisión de Economía y Comercio ha solicitado se le prorrogue, en 60 días más, el plazo de igual lapso que se le otorgó el 16 de junio próximo pasado para emitir informe acerca de la situación de monopolio en que se encuentra la industria textil.

El Presidente de dicha Comisión, Honorable señor Stark, ha solicitado cinco minutos para referirse a esta materia.

Si le parece a la Honorable Cámara se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Stark.

El señor STARK.— Señor Presidente, la verdad de las cosas es que solicité estos cinco minutos para referirme a la autorización que pide la Comisión de Economía y Comercio y, al mismo tiempo, para ocuparme de la situación de varias provincias del sur de Chile.

En primer término, la Comisión estima que el plazo otorgado para estudiar en forma exhaustiva lo relacionado con la industria textil en Chile, por la complejidad de esta materia, no le permite llegar a conclusiones prácticas y menos poder traer a la Honorable Corporación los resultados que se esperan de esta investigación.

Hemos estado trabajando arduamente; incluso en una ocasión anterior pedimos autorización para efectuar nuestras sesiones paralelamente con las que celebra la Sala, lo cual, desgraciadamente, no fue posible lograr. De ahí que recabemos nuevamente aquella facultad, pues nos hemos fijado un plazo para terminar el estudio de esta materia. Incluso, hemos pensado celebrar varias sesiones extraordinarias en la presente semana, para escuchar las declaraciones de algunos funcionarios públicos, entre ellas, las del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. Al parecer, ciertos departamentos de esta Secretaría de Estado no tuvieron en las Administraciones pasadas los medios necesarios para establecer costos e informar sobre otras materias similares. De manera que, incluso para ellos, ha sido un poco difícil allegar conocimientos a los debates de la Comisión de Economía y Comercio. Esperamos, sí, en estos 60 días de prórroga, que deseamos nos sean otorgados para entregar ojalá antes de ese lapso, un informe completo sobre esta actividad. Todos los miembros de la Comisión pertenecientes a los diferentes partidos, están trabajando concienzudamente. Debo destacar el hecho de que cada uno de ellos hace aportes de suma importancia para el estudio de la industria textil chilena, los que después llegarán a conocimiento de la Honorable Cámara.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la prórroga solicitada por la Comisión de Economía y Comercio para emitir su informe en las condiciones señaladas.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

5.—APLICACION DE LA LEY SOBRE RECONSTRUCCION A TODAS LAS PROVINCIAS DEL SUR AFECTADAS POR LOS ULTIMOS TEMPORALES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.— SESION ESPECIAL.

El señor STARK.— Enseguida, y con esto deseo terminar, todos los Diputados estamos informados y conscientes de la catástrofe ocurrida en el sur de Chile.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Solicito la venia de la Honorable Cámara, a fin de que el Honorable Diputado pueda referirse a una materia extraña a aquélla para la cual la Mesa solicitó el asentimiento de la Corporación.

El señor SILVA ULLOA.— Podríamos celebrar una sesión especial para tratar la materia planteada por el Honorable señor Stark, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder tiempo al Honorable señor Stark?

El señor SILVA ULLOA.— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Acordado.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, mientras se celebra esa sesión especial de la Cámara, que me parece de mucha importancia, deseo sugerir a la Honorable Corporación que solicite al Ejecutivo la aplicación de las disposiciones legales sobre reconstrucción para otorgar fondos y ayuda inmediata a las zonas afectadas por catástrofes o calamidades públicas, no sólo hasta Ñuble y algunas regiones aisladas del extremo sur, sino a todas las provincias del sur del país.

Formulo esta petición a la Honorable Corporación para adelantar en la consideración de la materia, por cuanto es indudable que la catástrofe producida en las provincias sureñas a raíz de los temporales es superior, en sus efectos, a la provocada por el sismo de 1960. Por tanto, debe representarse esta situación, en forma urgente, al Ejecutivo.

El señor SILVA ULLOA.— Podríamos facultar a la Mesa para citar la próxima semana, a una sesión especial.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá oficio, en nombre de la Corporación, a Su Excelencia el Presidente de la República, transcribiéndole las observaciones formuladas por el Honorable señor Stark.

Acordado.

Por último, si le parece a la Sala, se facultará a la Mesa para citar a sesión especial la próxima semana, con el fin de que la Honorable Cámara se aboque a la consideración de las consecuencias de las lluvias e inundaciones últimamente ocurridas.

Acordado.

6.—AUTORIZACION A LA COMISION DE ECONOMIA Y COMERCIO PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA CAMARA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Comisión de Economía y Comercio solicita, asimismo, se le autorice para sesionar paralelamente con la Corporación durante todo el tiempo en que la Sala celebre sesión ordinaria y se realiza la investigación relacionada con la industria textil.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el Honorable señor Silva Ulloa pueda hacer uso de la palabra.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros no tenemos inconveniente en acceder a lo solicitado por el Presidente de la Comisión de Economía y Comercio, limitando la autorización sólo al tiempo en que se desarrolla la Hora de Incidentes y excluyendo de ella a la Tabla de Fácil Despacho. En caso contrario, nuestros Diputados no podrán estar presentes en la Sala cuando se voten los proyectos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa entiende que Su Señoría condiciona la aprobación de este acuerdo a lo siguiente: que la facultad a la Comisión sea para sesionar simultáneamente con la Sala durante la Hora de Incidentes de las sesiones ordinarias.

El señor MOMBERG.— Estaba acordado, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No, Honorable Diputado. La autorización no se refería a este aspecto.

Si le parece a la Sala, se facultará a la Comisión de Economía y Comercio para sesionar simultáneamente con la Corporación, durante la Hora de Incidentes de las sesiones ordinarias.

Acordado.

7.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Don Luis Latorres Vargas ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede beneficios.

Si le parece a la Sala, se acordará dicha devolución.

Acordado.

8.—DECLARACION DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PARAGUAY SOBRE LIBRE NAVEGACION DE RIOS INTERNACIONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se va a dar lectura al documento que la Honorable Cámara acordó oír hace unos instantes.

El señor CAÑAS (Secretario).— La comunicación dice:

"Asunción, 2 de agosto de 1965.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de hacer llegar a ese Cuerpo Legislativo para conocimiento de los miembros que lo integran el texto de la Declaración, aprobada por la Honorable Cámara de Representantes de la República del Paraguay, en sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 1965, respecto de una actitud del Gobierno de la República Argentina, y refirmando los principios de la Libre Navegación de los Ríos Internacionales.

Aprovecho esta oportunidad, para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

Firmado: J. Eulojio Estigarribia, Presidente de la Honorable Cámara de Representantes de la República del Paraguay.— Pedro C. Gauto Samudio, Secretario.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
SANTIAGO - CHILE.—"

DECLARACION N° 2

CONSIDERANDO:

La actitud inamistosa y lesiva para la República, adoptada por el Gobierno de la Argentina, al dejar sin efecto, por sí, unilateralmente, el "Acta de Buenos Aires", cuya vigencia condiciona el previo reconocimiento por la República del Paraguay de la soberanía absoluta de la República Argentina sobre las aguas del Río Paraná;

Que dicha medida es antijurídica, pues, es sabido que el Río Paraná es un río internacional de curso sucesivo;

Que la inconsulta medida del Gobierno Argentino quebranta los principios de solidaridad y hermandad que deben regir entre los pueblos libres del continente;

Que ante este acto, los Representantes del pueblo paraguayo no pueden guardar silencio.

POR TANTO:

La Honorable Cámara de representantes de la Nación paraguaya

DECLARA:

1.—Que señala la actitud antijurídica y antiamericanista del Gobierno de la República Argentina;

2.—Que refirma los derechos históricos de la República del Paraguay para navegar libremente, sin traba alguna, los ríos internacionales Paraná y Río de la Plata, hasta su salida al mar; y

3.—Resuelve hacer conocer esta declaración al Parlamento Latinoamericano, a los Parlamentos de las Naciones Americanas, a la Organización de los Estados Americanos y a la Organización de las Naciones Unidas, así como remitir copia a los otros Poderes del Estado, dar a publicidad y archivar.

Dada en la sala de sesiones a la Honorable Cámara de Representantes de la Nación, a veintinueve de julio del año un mil novecientos sesenta y cinco.

Firmado: J. Eulojio Estigarribia, Presidente de la H. C. R.— Pedro C. Gauto Samudio, Secretario."

9.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA EN LA PRESENTE SESION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para destinar el tiempo necesario, sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho, a rendir homenaje a la República de Ecuador, con motivo del 156° aniversario de su Independencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor MILLAS.— Solicito tres minutos para rendir un homenaje, señor Presidente.

El señor MORALES (don Carlos).— Yo deseo un minuto, señor Presidente.

El señor LORCA (don Alfredo).— Y yo pido otro minuto de inmediato para hacer una petición.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Como hay varias peticiones de tiempo, la Mesa propone adoptar el siguiente criterio: hacer uso de los tiempos especiales que se van a solicitar de inmediato después del homenaje a la República de Ecuador.

Los Honorables señores Castilla y Millas solicitan 5 y 3 minutos, respectivamente, para rendir un homenaje. El Honorable señor Zepeda Coll pide 2 minutos para referirse a la designación de don Rafael de la Presa como Embajador en la República de Portugal.

Los señores Parra, Cademártori, Valdés Solar y Carlos Morales solicitan un minuto para referirse a asuntos de interés general.

El Honorable señor Lorca solicita se le conceda un minuto, a fin de formular una petición a la Sala.

Los Honorables señores Ricardo Valenzuela y Fernando Buzeta piden 3 y 2 minutos, respectivamente.

Los Honorables señores Sotomayor y Galleguillos solicitan también 7 y 2 minutos.

Los Honorables Diputados señora Carmen Lazo y Héctor Valenzuela Valderrama han pedido se les concedan 5 minutos a cada uno, sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho, para referirse a publicaciones de prensa que los afectan.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos solicitados.

Acordado.

10.—HOMENAJE A LA REPUBLICA DE ECUADOR EN EL 156° ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA NACIONAL.—

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde rendir homenaje a la República de Ecuador, con motivo del 156° aniversario de su Independencia.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, al cumplirse este día 156 años de la primera etapa de la lucha independentista de la hermana República de Ecuador, deseamos, en nombre de nuestro partido, el partido de los comunistas chilenos, rendir homenaje al pueblo ecuatoriano, forjador de un orden y heredero de grandes jornadas democráticas y de tradiciones libertarias en su permanente lucha por establecer un régimen de justicia social, de independencia nacional y de paz.

Al saludar al Ecuador en su Día Nacional, queremos hacer llegar nuestras felicitaciones y solidaridad a sus fuerzas dinámicas, a su clase trabajadora, a sus campesinos, hombres y mujeres de buena voluntad que, en el bregar diario del combate, permanecen fieles a los anhelos de cambios estructurales que reclaman las masas de ese país. Saludamos también a los partidos progresistas, que están canalizando las luchas de su pueblo, pese a las difíciles condiciones en que se desenvuelven, pero que, leales con la cita de la Historia, ocupan, en las primeras filas, los puestos que han de conducirlos a dirigir la nueva sociedad.

Hubiésemos deseado, también, formular nuestro saludo al Parlamento ecuatoriano, institución de hondas tradiciones democráticas en este continente americano; pero, como saben Sus Señorías, se encuentra momentáneamente silenciado.

Ya un periódico chileno de la época de nuestra Independencia, al referirse al movimiento del 10 de agosto de 1809, expresaba que esa movilización quiteña era la luz americana que habría de producir en cadena los movimientos independentistas del año 1810.

Sin entrar a analizar la filosofía social de esa lucha, pensamos que la insurrección de Quito constituía un poderoso acelerador más, dentro de la compleja madurez que habían adquirido ya en nuestros pueblos, hacia la conquista de su independencia. En consecuencia, evidentemente, el gobierno de tres años, con sus luchas, sus tragedias, sus esfuerzos por vencer la opresión colonial, despertó la simpatía en los pueblos de América.

Nosotros recogemos, con calor, los movimientos y las ideas de la revolución ecuatoriana, que, muy tempranamente, expresó su repudio a la opresión colonial.

La Revolución de las Alcabalas, ocurrida en la década del 90 del siglo XVI, significó ya una acción multitudinaria del pueblo quiteño contra la política de abusos y exacciones del colonialismo español.

La presencia de Eugenio Espejo, figura vigorosa del siglo XVIII, de cepa india, que recogió la sensibilidad de las ideas emancipadoras y trazó un avanzado programa liberador, jugó papel positivo en el curso de la etapa motora de la revolución.

La Revolución Liberal de junio de 1895 sitúa a las luchas del pueblo en un plano más alto, debilitó la fuerza de la Iglesia Feudal y marcó el inicio del Estado Laico, creando condiciones políticas democráticas, aunque sin lograr extirpar las viejas formas feudales de la explotación colonial.

La historia ecuatoriana está saturada de una tesonera acción popular por el logro de su legítima liberación nacional. El ascenso revolucionario acusado en el año 1963, cuando las masas sentían, más que nunca, la necesidad de romper con el pasado feudal y acometer, con energía, los cambios de estructura que beneficiaran al pueblo, se vio detenido por la presencia de la mano negra del imperialismo norteamericano, que empujó a la República hacia un régimen de opresión y de violencia, de encarcelamientos y destierros, de estrangulación de todos los derechos.

En la dura prueba que vive la Patria de Espejo, de Montalvo y Alfaro, renovamos nuestra indeclinable solidaridad con las fuerzas democráticas del Ecuador, especialmente con los trabajadores ecuatorianos, que tienen una brillante trayectoria en defensa de la democracia sindical; y expresamos nuestra adhesión combativa a los campesinos sin tierra, a los estudiantes, defensores tenaces de la autonomía universitaria, que mantienen muy en alto los principios de la independencia

y la soberanía nacional, a los partidos progresistas y sus conductores, y a todos los sectores que en Ecuador están por la democracia.

Deseo terminar estas palabras de homenaje, en nombre del Partido Comunista de Chile y de sus parlamentarios, recordando un hecho histórico que lo justifica más plenamente. Cuando en nuestro país se entronizó la tiranía, allá por el año 1927, muchos chilenos se acogieron a la generosa hospitalidad del pueblo ecuatoriano. Entre esos chilenos obligados a abandonar su patria, se contaron muchos estudiantes universitarios, desde luego, todos los que constituían el Centro de la Escuela de Derecho. Allí, pudieron vivir y seguir estudiando. Y muchos de ellos obtuvieron su título profesional en la Universidad de Ecuador. En esta Sala tenemos un ejemplo vivo de esos estudiantes, en la persona de nuestro querido y Honorable compañero, señor Luis Tejeda, a la sazón presidente del Centro de Derecho, quien supo de la generosidad y hospitalidad del pueblo ecuatoriano.

En aquella ocasión, Ecuador fue "el asilo contra la opresión", cuando en nuestro país había dictadura y tiranía. Hoy, nuestro país es "el asilo contra la opresión" para los hermanos ecuatorianos que han tenido que abandonar su país, porque ahora existe en él la tiranía.

Señor Presidente, hoy, 10 de agosto de 1965, reiteramos nuestro entrañable afecto al gran pueblo ecuatoriano, y formulamos sinceros votos para que, dentro de un plazo breve, se restablezcan las libertades democráticas y Ecuador vuelva a ser la patria libre y soberana en este continente americano.

He dicho, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

La señora CORREA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora CORREA.— Señor Presidente, hoy, la República del Ecuador cumple un nuevo aniversario de su Independencia, hecho digno de destacar, muy especialmente porque se trata de una nación hermana, a la que siempre nos ha unido una clara y franca amistad. Para los países de América, su nuevo aniversario debe ser motivo de alegría, porque, de las colonias hispánicas, fue la primera que, en un 10 de agosto de 1809, dio el grito de libertad. Desde esa fecha —aun cuando su verdadera Independencia comienza en 1821—, decisiva para todos los países americanos, uno a uno nos fuimos sumando a ese grito de "Libertad e Independencia".

A esa amistad, se ha unido un decidido propósito de integración, que ya es una realidad a través de ASIMET, y otros sectores importantes de la producción chilena y ecuatoriana, que han adoptado iniciativas semejantes. Ese país es pródigo en bellezas naturales, especialmente su cordillera, que ha sido motivo de inspiración para poetas y escritores. León Mira expresó: "Esta cordillera, así en sus cadenas menores como en sus ramificaciones, presenta, por donde se la contemple, un aspecto bello, majestuoso y sublime".

Su historia no es menos bella e imponente. A través de ella, muchos intelectuales y hombres de ciencia se han distinguido. Su arte también ha alcanzado notable desarrollo. Estas condiciones hacen esperar para este país hermano un porvenir próspero, junto a todos los que marchan en la vanguardia de nuestra época.

Deseamos que su actual Gobierno, compuesto por una Junta Militar dirigida por el Capitán de Navío don Ramón Castro Gijón, mantenga el resguardo de sus instituciones republicanas y a su gente, en el trabajo y el progreso, con fe en el futuro de esa Nación, y que su porvenir sea siempre glorioso y grande, en honor de ese gran luchador y principal precursor de su independencia, que fue don Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

Nuestro más estrecho abrazo al pueblo ecuatoriano, y los mejores augurios para un futuro muy feliz, ojalá siempre independiente y libre de dictaduras.

Gracias, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

11.—ANIVERSARIO DE LA EXPLOSION ATOMICA DE HIROSHIMA.— NOTA AL SECRETARIO DE LA "ONU" EN NOMBRE DE LA CORPORACION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Castilla.

El señor CASTILLA.—Señor Presidente, tal vez la humanidad nunca sepa la real magnitud de lo que aconteció, hace veinte años en una ciudad como cualquiera otra ciudad de la tierra, en un día que es el símbolo de la congoja para el hombre, de la lucha de las grandes potencias por el poderío y, también, del precio de una meta para los pueblos que aman la paz.

Digo que tal vez nunca la humanidad sepa toda la verdad. Porque, ¿quién, Honorable Cámara, sabe exactamente el valor de una vida humana? ¿Y quién puede medir o avaluar las cien mil vidas japonesas que, ese día, murieron en Hiroshima, víctimas de un fuego arrollador, más aún cuando la tragedia humana, con todas sus consecuencias, con toda la razón profunda que tiene la vida del hombre, aún persiste? Pues, a veinte años de las explosiones atómicas de Hiroshima y Nagasaki, aún siguen muriendo personas, afectadas por aquel estallido, mientras que los estudios de la energía nuclear siguen cobrando víctimas, por otra parte. En efecto, nos dice un cable reciente que: "cinco obreros del Instituto de Energía Atómica de Tokaimura fueron alcanzados por emanaciones radiactivas durante el montaje de un reactor."

Esta es la cruda y dramática herencia, después de veinte años.

Hiroshima veneró a sus muertos; la prensa y la radio del mundo conmemoraron la fecha; muchos Jefes de Estado y líderes políticos se refirieron a lo que había sucedido el 6 de agosto de 1945, y formularon votos por la paz. Paulo VI dijo: "Roguemos para que el mundo no tenga que ver nunca más un día de desventura semejante al de Hiroshima, para que el hombre no vuelva a poner nunca más su confianza, su cálculo, su prestigio en armas tan nefastas y deshonrosas, para que aquélla arma homicida no haya matado también la paz mundial, no haya herido para siempre el honor de la ciencia y no haya pagado la serenidad de la vida en esta tierra."

En nombre de los diputados de la Democracia Cristiana, rendimos nuestro homenaje a los que murieron en Hiroshima y Nagasaki, y solicitamos de la Honorable Cámara, alta tribuna de nuestra democracia, que adhiera a tan justo homenaje.

Dice el "Libro de los Libros" muchas veces mencionado: "que los muertos entierren a sus muertos". Nosotros, parodiando, quisiéramos decir que la humanidad entierre a las víctimas de Hiroshima y Nagasaki con tal recogimiento, con tanta confianza y esperanza, que ellas alcancen la paz eterna y el mundo social no sea testigo de una horrenda lucha de las grandes potencias.

Aseguramos que no es cierto lo que generalmente se ha afirmado, en el sentido de que: "Vivimos una época en la cual los partidarios de la guerra se convierten automáticamente en héroes, mientras los que preconizan la paz, son unos pobres tipos". (A. Stevenson).

Por el contrario, la paz es la tarea de los grandes, es la meta del verdadero acontecer de la humanidad y del desarrollo pleno del hombre, del hombre en familia, del hombre en sociedad, llámese nación o comunidad internacional. Hoy, el mundo tiene claros ejemplos de hombres que luchan por una verdadera paz, que nace de una verdadera igualdad, y señalo un solo caso: Martin Luter King, Premio Nóbel, líder de su pueblo. A sus adeptos los han pisoteado, los han muerto, les han destruido sus hogares y él, cuando los suyos le piden armas y exigen una sublevación abierta, los reconforta y les señala el camino de la paz y del amor.

Debe desaparecer este dramático instante de la humanidad, que comenzó el 15 de agosto de 1945, cuando el Japón reconoció su derrota y significó el comienzo de la paz más extraña que haya conocido la humanidad, "el terror mutuo", como lo llamó Churchill.

La visión de Hiroshima aún persiste y nunca los pocos que sobrevivieron dejarán de olvidar o recordar que ese día exactamente "a las 8.15 horas un poderoso B-29 sobrevolaba la ciudad; repentinamente, como lo relató después una mujer del pueblo, "todo quedó blanco, mucho más blanco que el arroz que cocinaba. Era un blanco que no había visto jamás. Se dio vuelta y no supo qué pasó con su vecino que recién estaba sentado en su puerta, con sus hijos, porque se sintió impulsada hacia otra pieza, por algo que también levantaba la casa".

Dicen que en el Museo de Hiroshima muchas veces está escrito en un libro "It won't happen": no volverá a suceder. Nosotros decimos que nadie tiene derecho, ninguna potencia, por grande e inmenso que sea su poderío, a que vuelva a suceder.

La actual generación dirigente del mundo no tiene derecho a dejarnos como herencia un mundo aniquilado, o la tensión o las únicas alternativas entre el terror, el odio y el miedo.

Por eso, nos sentimos ligados a todas las naciones, a todos los hombres de buena voluntad que luchan y desean una paz efectiva y perdurable para nuestros pueblos.

Consideramos la paz como una condición indispensable para el normal y verdadero desarrollo del pueblo en la búsqueda del bien común.

Manifestamos nuestro ferviente deseo de que desaparezcan los instintos belicistas de las grandes potencias que comenzó ese fatídico día que se ha recordado y que continuó en 1949, cuando la Unión Soviética hizo detonar su primera bomba atómica. Luego, en 1952, lo hizo Gran Bretaña; en 1960, Francia, y en 1964, la China Popular. Hoy dicen que hay doce países, incluso Brasil y Argentina, que están en condiciones de producir armas nucleares. Esta demencial carrera atómica ha sumido al mundo en lo que se ha dado en llamar la "guerra fría", y que reviste muchas de las características de la guerra de hecho, que ha imposibilitado en gran parte que los prodigiosos esfuerzos científicos y tecnológicos sean utilizados para un real beneficio de la humanidad.

Estamos y estaremos siempre dispuestos a entregar lo mejor de nuestros esfuerzos en apoyo de todas aquellas iniciativas, como el desarme, la supresión de ensayos nucleares y otros que tiendan a asegurar la paz sincera y positiva entre todos los hombres.

Apoyamos las conversaciones, tratados y organismos multinacionales que, basados en los principios de igualdad, libre determinación y reciprocidad, estén destinados a disminuir las divergencias y tensiones entre los pueblos y afianzar, en forma cada vez mayor, la paz mundial.

Por eso, señor Presidente, deseamos terminar nuestras palabras, solicitándole tenga a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir, en su nombre, un cable al señor Secretario General de las Naciones Unidas, haciéndole presente nuestro apoyo en sus esfuerzos por la paz del mundo; y ahora más que nunca, cuando los pueblos de la tierra han tenido otra vez ante sus ojos la visión apocalíptica de Hiroshima y Nagasaki.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara a fin de dirigir un cablegrama en nombre de ella, al Secretario General de las Naciones Unidas, señor U Thant, haciéndole presentes el anhelo y el deseo de esta Corporación, expresados en las palabras del Honorable señor Castilla.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

12.—HOMENAJE AL DIRECTOR DEL DIARIO "EL SIGLO", DE SANTIAGO, SEÑOR JORGE INZUNZA BECKER.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra hasta por tres minutos el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Para el Diputado que habla, como periodista profesional, ha sido hondamente satisfactorio que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara haya acordado, por unanimidad, aprobar la indicación que formulara en el sentido de colocar, para su despacho, en el primer lugar de la tabla de su próxima sesión el proyecto aprobado en ella por unanimidad, por el cual se modifica la Ley sobre Abusos de Publicidad en actual vigencia.

En esta oportunidad deseo levantar mi voz para rendir homenaje, a un joven periodista chileno que se destacaba hasta hace muy poco, como dirigente de la Federación de Estudiantes de Chile, y en su calidad de integrante del Centro de Ingeniería. Es un hombre conocido por la joven generación de nuestra Patria, por su talento, por su honestidad, por su inteligencia, y por haberse destacado en las lides periodísticas. En efecto, últimamente, actuando en ellas, ha logrado figurar en la primera plana del periodismo chileno al realizar una campaña de extraordinaria repercusión nacional e internacional, que hará época. A través de ella, ha revelado al país el significado y los alcances del "Plan Camelot" que, incluso, ha dado lugar a una investigación ordenada por esta Honorable Cámara y ha sido comentada en todo el mundo. Me refiero, señor Presidente, al joven periodista señor Jorge Inzunza Becker, director del diario "El Siglo", de Santiago.

Honorable Cámara, es indudable que cuando un periodista actúa con valentía, con honestidad profesional y patriotismo, al afrontar problemas de esta especie y desarrollar campañas de esta envergadura, se desencadenan también sobre él muchos odios y animosidades.

En este caso, el periodista Jorge Inzunza Becker ha asumido su responsabilidad en relación con publicaciones en las cuales, con sensibilidad humana, ha manifestado una franca solidaridad social y ha hecho llegar hasta el público amplias versiones de alta calidad periodística, honestas, absolutamente objetivas y verídicas; en relación con acontecimientos que preocupan hondamente a todos los chilenos, como es, por ejemplo, la tragedia que viven numerosas familias sin casa pertenecientes a vastos sectores de la provincia de Santiago.

Por esta razón, en estos instantes, el periodista Jorge Inzunza Becker se encuentra en la cárcel.

No voy a referirme al proceso incoado en su contra. Por nuestra parte, deseamos que sea el último que afecte a un hombre de prensa bajo las disposiciones de la actual legislación y sin la garantía de aquellas disposiciones que esperamos que la Corporación apruebe en su oportunidad, a fin de que lleguen a ser pronto ley de la República.

A toda la gente de prensa nos ha dolido hondamente saber de su incomunicación y conocer las condiciones en que, como un delincuente común, Jorge Inzunza fue llevado por la calle, desde la Cárcel Pública hasta los Tribunales de Justicia. Se le trasladó con sus zapatos sin cordones y sin cinturón. Sabemos que permanece en la Cárcel en malas condiciones, como pude verificarlo, al visitarlo el domingo pasado.

Señor Presidente, estimamos de nuestro deber rendir, en esta ocasión, un homenaje a la honestidad y a la calidad profesional de este joven periodista chileno.

El señor OSORIO.—Nos adherimos a este homenaje, señor Presidente.

13.—RECONOCIMIENTO DE LA LABOR PUBLICA DESARROLLADA POR EL EMBAJADOR DE CHILE ANTE PORTUGAL, DON RAFAEL DE LA PRESA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A continuación tiene la palabra, el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, al finalizar la presente semana, viajará para hacerse cargo de la Embajada de Chile en Portugal don Rafael De la Presa Casanueva.

Es justo reconocer, en esta ocasión, la acertada decisión del Supremo Gobierno al nombrar Embajador al señor De la Presa.

Quienes conocimos a este distinguido político, porque fuimos sus compañeros de jornada a través de un período parlamentario, e incluso los que fuimos sus adversarios políticos, tenemos la obligación de valorar sus servicios prestados al país. Igualmente es un deber para nosotros reconocer su permanente preocupación en defensa de los derechos de los jubilados y montepiadas, su acendrado hispanismo, que le permitió proponer una reforma constitucional en cuya virtud se concede la doble nacionalidad a los españoles que reúnan ciertos requisitos.

No nos cabe otra cosa, y creo que toda la Honorable Cámara estará de acuerdo, en suspender por un momento nuestros apasionados debates, dejar de lado, por algunos instantes, nuestras ideologías, nuestro sentir en el orden político, para pronunciar algunas palabras de afecto y reconocimiento hacia este ciudadano. Porque estamos convencidos, Honorable Cámara, de que don Rafael De la Presa Casanueva, en la misión que dentro de poco comenzará a desempeñar, seguirá sirviendo a nuestra patria con la lealtad y el talento que todos les reconocemos. Estamos ciertos de que, con su vasta cultura y su erudición, hará un papel que nos enorgullecerá en la vida diplomática. Y creo que la culminación de la carrera publica del señor De la Presa, por ahora, será ampliamente satisfactoria para todos los chilenos.

14.—ENCASILLAMIENTO DE DETERMINADO PERSONAL EN LAS PLANTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. PREFERENCIA PARA DESPACHAR ESTE PROYECTO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Parra.

El señor PARRA.— Señor Presidente, deseo que se solicite, por su intermedio, el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para colocar en el primer lugar del Orden del Día de la presente sesión, el proyecto, remitido por el Senado, mediante el cual se encasilla en las plantas de la Dirección General de Obras Públicas y Servicios dependientes a determinado personal, para cuyo efecto se ha comprobado, en estos días, la existencia de algunas dificultades de índole puramente formal.

Este es el objetivo principal de este proyecto, el que, además, contiene algunas disposiciones que facilitan el pago de remuneraciones a otros servidores públicos y consulta la inversión de una partida del Presupuesto en beneficio de la Comisión pro Monumento al ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda.

Esta iniciativa legal cuenta con informes favorables de la Comisión de Obras Públicas y de la Comisión de Hacienda, contenidos en los boletines Nºs. 10.391 y 10.391 A, respectivamente.

Muchas gracias.

—Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar, en primer lugar del Orden del Día, de la presente sesión, y sin perjuicio de los proyectos que en virtud del artículo 203 del Reglamento deban ser conocidos y votados en el día de hoy, éste a que se acaba de referir el Honorable señor Parra.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra, sobre este mismo asunto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Morales, don Carlos, quien desea referirse a esta misma materia.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, el Comité Radical no tiene inconveniente en acceder a la petición del Honorable señor Parra. Sólo deseo manifestar que el minuto que he solicitado y que se me ha concedido, gentileza que agradezco a la Honorable Cámara, era justamente para formular idéntica petición.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar y despachar en la presente sesión el proyecto mencionado.

Acordado.

15.—RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE EMPLEADOS PARTICULARES A TRABAJADORES DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE Y OTRAS INDUSTRIAS.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR ESTE PROYECTO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, he solicitado la palabra en esta oportunidad, para pedir a la Honorable Cámara tenga a bien despachar esta tarde un proyecto de ley despachado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social el 23 de septiembre de 1964.

Se trata del proyecto originado en una moción del Honorable señor Silva Ulloa, que refunde también otras iniciativas de Diputados de diferentes partidos, y por el cual se reconoce la calidad de empleados, para los efectos previsionales, a ciertos grupos de trabajadores de las empresas de la Gran Minería del cobre y de otras en las cuales prestan sus servicios en determinadas condiciones.

Solicito que este proyecto se vote en esta misma sesión, luego del que se ha acordado tratar hace unos momentos.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar y despachar en la presente sesión, a continuación de la iniciativa legal mencionada anteriormente, el proyecto de ley a que ha aludido el Honorable señor Cademártori.

Acordado.

16.—DESPIDO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA MADERERA RALCO DE COELEMU, PROVINCIA DE CONCEPCION. OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

....

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Valdés Solar.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, en la localidad agrícola de Coelemu se ha producido el despido de ciento cinco obreros de la Empresa Maderera Ralco. Este hecho reviste extraordinaria gravedad, porque es la única industria que existe en la región. Esta empresa maderera se ha caracterizado por los bajos salarios que paga a sus obreros, por el incumplimiento de sus compromisos sociales, por desconocer a parte de su personal la calidad de sus empleados asignándoles sueldos y remuneraciones de obreros. En fin, esta serie de irregularidades culmina con el despido masivo de ciento cinco operarios.

Por lo tanto, pido se dirijan oficios a los señores Ministros del Interior y del Trabajo y Previsión Social, a fin de que intervengan para detener el despido de estos obreros.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de dirigir oficios en nombre de la Honorable Cámara, a los señores Ministros del Interior y del Trabajo y Previsión Social, en los términos solicitados por el Honorable señor Valdés Solar.

Acordado.

Como el Honorable señor Lorca, no está presente en la Sala, a quién se había concedido la palabra ya un minuto. Tiene la palabra por tres minutos, el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, como el Honorable señor Lorca tuvo que ausentarse de la Sala para cumplir con una obligación, me encargó solicitar, en su nombre, que se trate sobre Tabla y sin debate, el proyecto, despachado por el Senado, que concede amnistía a las personas condenadas o actualmente procesadas por infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de proceder en la forma sugerida por el Honorable señor Lorca.

No hay acuerdo.

17.—INCLUSION DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS DENTRO DE LAS "ZONAS DE CALAMIDAD PUBLICA". OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, en la provincia de O'Higgins, con motivo del último temporal de los días viernes, sábado, domingo e, incluso, lunes de esta semana, se han producido enormes destrozos en las casas, especialmente en las de la gente más modesta de los distintos pueblos y ciudades de esa provincia. Se han deteriorado los caminos públicos y se han cortado o destruido los puentes, imposibilitando el tránsito entre las diversas poblaciones.

Por estas razones, me permito solicitar se dirija oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro del Interior, a fin de que incluya a la provincia de O'Higgins entre las "zonas de calamidad pública", declaradas, por decreto, única manera de que las autoridades den solución a los urgentes problemas derivados del temporal.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dirigir oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro del Interior.

Acordado.

18.—RECONOCIMIENTO DE LA LABOR PUBLICA DESARROLLADA POR EL EMBAJADOR DE CHILE ANTE PORTUGAL, DON RAFAEL DE LA PRESA.— ALCANCE A DISCURSO PRONUNCIADO EN LA PRESENTE SESION.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, en nombre de los Diputados demócratacristianos agradezco las gentiles palabras, muy hondamente sentidas, expresadas por el Honorable señor Zepeda, en torno al nombramiento de Embajador de Chile ante el Gobierno del Portugal recaído en la persona de nuestro distinguido ex colega, señor Rafael de la Presa, cuyas grandes cualidades humanas e intelectuales, que adornan su personalidad, es altamente satisfactorio reconocer.

Agradezco las palabras del Honorable señor Zepeda que, estoy cierto, no sólo expresan su sentir personal, sino el de toda la Cámara.

El señor GUASTAVINO.— Que retire entonces su oposición al proyecto que concede amnistía a los periodistas...

19.—ATRIBUCION A LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE CALLES, PLAZAS Y AVENIDAS.— PREFERENCIA PARA TRATAR ESTE PROYECTO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por dos minutos, el Honorable señor Buzeta.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, pido a la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Cámara para eximir del trámite de Comisión el proyecto de ley, por el cual se entrega a las Municipalidades la atribución para cambiar el nombre de calles, plazas y avenidas con el quórum de cuatro quintos de sus Regidores en ejercicio.

En verdad, resulta de toda justicia la presentación de esta iniciativa, porque son los Regidores quienes, a través de su cargo de representación popular, se hacen eco del deseo de los pobladores y habitantes de las comunas, con el objeto de honrar el nombre de aquellos que en distintas formas han servido a la Patria, a las ciudades y comunas.

De esta manera se descongestionará en parte el trabajo de la Honorable Cámara, a fin de dedicarlo a materias de su exclusiva incumbencia y no a iniciativas, que si bien es cierto, son presentadas por los parlamentarios sólo reflejan el acuerdo de la respectiva Municipalidad, en cuanto a nombres de calles se refiere.

Por el artículo único del proyecto se establece que el cambio de nombre de calles deberá realizarse "previo informe de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas", sobre todo en el caso de las comunas del Gran Santiago, en que a veces, se llega a una repetición excesiva, que provoca confusiones.

El artículo único dice: "Introdúcense al artículo 52, Nº 2, de la Ley Nº 8.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, las siguientes modificaciones:

A)— Agrégase al inciso primero, la siguiente frase final: Y cambiar dichos nombres con acuerdo adoptado con el quórum de 4/5 de sus Regidores en ejercicio y previo informe de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas.

B)— Suprímase el inciso segundo.

Por tal motivo, pido se recabe el asentimiento de la Cámara para eximir este proyecto, si es posible, del trámite de Comisión y despacharlo inmediatamente.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisión el proyecto a que acaba de referirse el Honorable señor Buzeta y votarlo, consecuencialmente, en la presente sesión, luego de los proyectos a los cuales ya se ha otorgado trámite especial.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

20.—AMNISTIA A LAS PERSONAS CONDENADAS O PROCESADAS POR INFRACCION A LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO. PREFERENCIA PARA DESPACHAR ESTE PROYECTO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha comunicado a la Mesa que se ha retirado la oposición para tratar el proyecto que concede amnistía a las personas condenadas o actualmente procesadas por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar y despachar este proyecto, sin debate, a continuación de los proyectos ya señalados anteriormente.

Acordado.

21.—PLAN NACIONAL DE FORESTACION Y UTILIZACION DE BOSQUES NATURALES.— PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por siete minutos, el Honorable señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR. — Señor Presidente, el viernes 6 del presente, Su Excelencia el Presidente de la República, don Eduardo Frei, en un sencillo, pero emotivo acto en el Teatro Windsor, con la presencia de Ministros de Estado, el Cardenal Arzobispo de Santiago, el Nuncio Papal, Embajadores, Autoridades, Técnicos y el Director Adjunto de la FAO, señor Hernán Santa Cruz, y un público que colmaba la Sala, dio por iniciado el Plan Nacional de Forestación, cuyo proyecto de ley conocerá en breve la Cámara.

Esta iniciativa es de indudable valor, ya que el 31 de diciembre de este año vence la ley que establecía franquicias especiales de tributación, como exención del pago de contribuciones de los bienes raíces ubicados en las tierras plantadas de árboles, y otras franquicias menores.

Contempla una política clara y moderna, que, lógicamente, deberá ser aplicada por un organismo de sistema operacional ágil, eficiente y con una concepción acabada de sus fines.

que, lógicamente, deberá ser aplicada por un organismo de sistema operacional ágil, eficiente y con una concepción acabada de sus fines.

El Gobierno de Chile, y de una manera especial Su Excelencia el Presidente de la República, dieron a conocer en esa ocasión el gran interés del sector forestal por incorporar a la economía nacional los recursos naturales, mediante su utilización, y la creación de otros nuevos, por medio de la forestación.

El país debe aprovechar sus inmensos recursos forestales, porque gravitarán en una forma determinante en nuestra balanza de pagos. Bien aprovechados, deben rendir tanto o quizás más de lo que significa hoy en día el cobre en materia de tributación para Chile. No se crea que éstas son ilusiones, ya que un país europeo como Suecia, más chico que Chile, en que los árboles crecen cinco veces más lento que los nuestros, exporta productos forestales por valor de 800 millones de dólares anuales, más que las entradas del cobre chileno. En cambio, actualmente, nuestro país en este mismo rubro, obtiene 10 millones 500 mil dólares anuales. Estas comparaciones económicas, que son abismantes, nos demuestra lo que podría ser Chile con una buena y eficiente política forestal.

Pero no sólo en materia económica obtendríamos óptimos resultados, sino también en el aprovechamiento integral y eficiente de nuestras tierras, al detener el cáncer que las roe: la erosión.

También, lógicamente, se terminarían con las pérdidas que dejan los incendios de bosques en Chile. Es tal la magnitud, que el promedio de los tres últimos años significó la destrucción de más de veinte mil hectáreas anuales, contra catorce mil que se plantaban en el mismo período, con excepción de este año que se espera llegar a las veinticinco mil hectáreas.

Siempre hemos creído que nuestro país es el más privilegiado de todos en cuanto a recursos forestales; tal vez ello ha influido en la apatía que siempre hemos tenido en el mal aprovechamiento de la madera. Esta equivocación se demuestra claramente a través de las cifras. América Latina es la zona del mundo más rica en bosques; cinco hectáreas por habitante contra 1,3 del resto del mundo, que para Chile se reduce a sólo 2,5. Así, esta inmensa riqueza, que creíamos interminable, corresponde a la mitad del índice de América Latina, y apenas al doble del término medio del resto del mundo. Pero, así como en ciertos países europeos sólo se da permiso para explotar los árboles en su máximo rendimiento, con la obligación de replantarlos, aquí se los corta, indiscriminadamente, cuando se le viene en gana al dueño, sin la obligación de replantarlos, con lo cual se produce la erosión de la tierra y la pérdida de nuestra futura riqueza forestal.

Chile cuenta con sólo trescientas mil hectáreas de pino insigne, único bosque artificial de un total de casi cinco millones de hectáreas. Esta cantidad, sumamente pequeña, demuestra el escaso interés que ha existido por crear una riqueza a largo plazo.

No debemos olvidar que por el largo período de vegetación de los árboles, generalmente son los hijos, los que aprovechan las plantaciones de sus padres.

La Comisión de Agricultura de la Cámara, al visitar la pampa del Tamarugal, palpó en el terreno mismo el inmenso beneficio que significará para el país su reforestación con tamarugos. Además de dar trabajo inmediato a una zona de gran cesantía por la crisis salitrera y pesquera, al cabo de diez años será una de las primeras de Chile en materia de producción de carne, dados los exitosos ensayos de la CORFO para implantar allí una gran crianza de ganado lanar.

Desgraciadamente, por las malas condiciones del tiempo, la Comisión no alcanzó hasta la provincia de Aisén, donde, entre otras cosas, queríamos ver cómo opera la ley que otorga quinientas hectáreas de terreno a cada habitante que acredite la existencia de tierras fiscales no ocupadas.

A la gente que las ocupa no se les da ningún recurso ni facilidad alguna para trabajarlas. Para "hacer el campo", como ellos dicen, ya que es imposible hacerlo con hacha lisa y llanamente, le prenden fuego, que, como es incontrolable, en vez de rozar quinientas hectáreas, quema de tres mil a siete mil hectáreas cada vez, ocasionando una enorme pérdida nacional.

Este enorme recurso potencial que, lógicamente, aprovechará Chile entero, gravitará en forma determinante en nuestra balanza de pagos, creará fuentes de empleo en zonas económicamente más deprimidas y elevará en forma inmediata el nivel de vida de sus habitantes. Por ello, el Supremo Gobierno ha puesto en marcha un Plan Nacional de Forestación.

Paralelamente, el Gobierno explotará en forma racional los recursos forestales de bosques nativos, sobre los cuales ya hay proyectos específicos.

Todas estas razones apoyan la petición del Gobierno chileno al Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar dos proyectos principales en esta materia: el Plan Nacional de Forestación de Carácter Social, y el Proyecto de Utilización de Bosques Naturales.

He dicho.

22.—EFECTOS CAUSADOS POR LOS TEMPORALES EN LA ZONA NORTE, ESPECIALMENTE EN LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por dos minutos, el Honorable señor Víctor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, las informaciones de radio dadas a conocer al mediodía de hoy, señalan que los temporales de viento y bravezas del mar habrían causado enormes daños en gran parte de la zona norte, especialmente en la ciudad de Antofagasta.

Por lo general, en la capital no se conocen oportunamente las proyecciones de estas catástrofes, por la distancia que separa dichas regiones de Santiago. Si los hechos han sucedido como lo ha informado la prensa, ello significaría un desastre para Antofagasta y otras ciudades del norte, no acondicionadas para esta clase de fenómenos naturales, que se producen muy a lo lejos.

Por eso, pido al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Cámara para que, en su nombre, se envíe un oficio al señor Ministro del Interior a fin de que de inmediato informe a esta Corporación sobre las proyecciones de este temporal y, a la vez, para que se tomen las medidas del caso con el objeto de socorrer a esa zona, si resultaran verídicas las publicaciones de prensa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de dirigir oficio al señor Ministro del Interior, en nombre de la Cámara, haciendo presentes las peticiones formuladas por el Honorable señor Galleguillos.

Acordado.

23.—ACTITUD SINDICAL DE LA EMPRESA "MONTERO Y COMPAÑIA S. A. C.". ALCANCE A PUBLICACIONES DE PRENSA. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Valenzuela, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente en inserciones pagadas, publicadas en diversos periódicos de Santiago y aparecidas el sábado recién pasado, he sido directamente aludido. Se trata de publicaciones supuestamente solicitadas por el personal de empleados de "Montero y Cía. S.A.C.", en relación con las observaciones que formulé en la Cámara sobre la formación del sindicato de esa empresa y a la actitud asumida por la gerencia frente a esta justificada iniciativa de los empleados.

Respecto de lo anterior, debo precisar lo siguiente:

1º— Se dice en dichas publicaciones que los hechos por mí denunciados han sido "maliciosamente tergiversados", si bien se reconoce que se habría sorprendido mi buena fe. Rechazo enfáticamente esa afirmación, que ofende mi dignidad de integrante de esta Honorable Cámara, puesto que he dado muestras, en más de una oportunidad, de ser plenamente responsable de mis actos, toda vez que mi trayectoria pública y privada constituye el mejor aval de que no emplearía la tribuna parlamentaria que utilizo por delegación del pueblo, para denunciar hechos que no haya comprobado previa y ... damente.

2º— La declaración ... aludo está ... personas. Esta cifra ... en realidad, ... se eliminan 31 ... aparecen firmando ... cunstancias que ... ella representa la ... personal de empleados ... vio, entonces, que ... bres han sido ... el ánimo de ampliar ... e impresionar, ... otorgo arbitrio, a ... pública.

Correspondería ... minar a un depen... tasma, don Manuel ... no es conocido ni ... pleado, ni como ... "Montero y Cía. ... al menos por su ... nal.

Con respecto al ... firmantes, tengo en ... 14 cartas, cuyo texto ... expresa lo siguiente: "Santiago, 8 de ... 1965

"Señor Presidente del ... Profesional de Emple... Montero y Cía. S. A. ... Presente.

Señor Presidente: Por la presente ... presar constancia ... Directores que la ... para la publicación ... ta en la prensa ... debió a presión ... vecho ésta para ... apoyo a la causa ... estamos luchando. Sin otro particular ... atentamente a usted ... una firma).

Elegí ésta al azar. Queda así en evidencia ... es la verdadera ... de la publicación ... costo de varios mil... pesos, ordenó efectuar ... presa "Montero y C... Sociedad Anónima ... en diversos periódicos ... capital, porque a nadie ... de caber dudas de que ... ron los empleados ... garon dichas inserciones.

Es conveniente ... tanto en la intervención ... tuada en sesión ... mo también en ... gestiones realizadas ... que me han acompañado ... señores Diputados ... Honorables colegas ... Pereira, Demarchi, ... Sota y De la Jara ... mos buscado defender ... cipio: el derecho ... de los empleados ... presa, en conformidad ... normas del Código ... jo, dictado en 1931, ... para todos los habitantes de la República.

Los empleados de ... y Compañía Sociedad ... Comercial", no han ... ni aumento de sueldos ... tificaciones. Simplemente ... ren asociarse, para ... un cauce común a ... sus problemas, la ... ción de sus legítimas ... ciones.

Al Diputado que ... amedrentan publicaciones ... tuadas a lo ancho ... Seguirá constantemente ... cumplimiento de su ... conciencia, de su ... su solidaridad a una ... Y esta convencido ... los empleados de "M... Compañía Sociedad ... Comercial", agobiados ... patrones que manifiestan ... ner un criterio ... tiempo de la Colonia ... le asustan estos ... producidos al amparo ... der del dinero. Es ... que los trabajadores ... en su lucha, les ... los Diputados, como ... manifestado casi todos ... tores representados ... Honorable Cámara ... puesto, y con todo ... poder, las autoridades ... bierno.

Por ello, no afecta ... píritu las publicaciones ... se me alude o se ... Por el contrario, me ... pues me demuestran ... mi modesta labor ... ría estoy sirviendo ... mente, a quienes me ... con su apoyo: me ... importantes sectores ... pleados y obreros ...

Pido al señor Presidente ... recabe el asentimiento ... Cámara, con el objeto ... viar un nuevo oficio ... Ministro de Trabajo ... sión Social, y otro ... Ministro del Interior ... se obligue a la firma ... y Compañía Sociedad ... "Comercial", a ... sus empleos a los ... sindicales que ... marginados de ... habituales; para ... gure el sagrado ... trabajadores a ... organización sindical ... tengan que sufrir ... persecuciones, hum... amenazas; y, finalmente ... que el Gobierno ... defensa de este ... máxima energía ... que sea derrotada ... cia patronal.

Nada más.

El señor BALL... (Presidente).— So... asentimiento unánime ... Sala, a fin de dirigir ... ñores Ministros del ... Previsión Social, y de ... los oficios a que se ... el Honorable señor Valderrama...

El señor MORALES (don Carlos).— En nombre ... Corporación.

El señor BALL... (PrPresidente).— ... de la Corporación.

Si le parece a la ... Cámara, así se acordará.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, por ... to, sobre esta materia.

El señor BALL... (Presidente).— Solicito ... timiento unánime de ... ra, a fin de otorgar ... al Honorable señor ... tori, para referirse a ... teria.

Acordado.

Tiene la palabra ... El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente ... afirmar las ... Honorable señor ... Valderrama, ... vez en forma ... desusada, en la ... de que la Corporación ... de con toda la ... poder moral, ... formuló nuestro ... colega. Precisamente ... sentado a mi ... rable Diputado ... esa empresa ... despedido, cuando ... mar un sindicato ... demuestra que ... poner término a ... cia tradicional ... Muchas gracias.

(CONTINUARA)

Catastróficos Aludes Sepultan Población Las Cuevas y Hotel Puente del Inca en Argentina

Medio centenar de personas estarían bajo una capa de 10 metros de nieve en Las Cuevas. Rescatados cadáveres de chilenos y argentinos en el Hotel de Turismo. Tareas de rescate se ven dificultadas por el inclemente temporal.

Mujeres y niños se encuentran entre los sepultados en localidad ferroviaria de Las Cuevas. Descarrilan convoyes que conducen grupos de rescate. Seis heridos y 4 muertos rescatados del Hotel de Turismo.

MENDOZA, 16 (ANSA).— Todavía no se han podido de-... las dimensiones de la catástrofe ocurrida en la zona cordillerana cerca de la frontera con Chile, a raíz de los ... que sepultaron el Hotel de Turismo de Punta del ... y una población ferroviaria en Las Cuevas, bajo capas ... de hasta 10 metros de altura. Las zonas de las tra... están totalmente incomunicadas y la llegada de auxi... es sumamente difícil, pues los caminos están bloqueados ... la nieve. Además, el viento blanco sopla con una intensidad de 100 kilómetros por hora, impidiendo la acción de aviones y helicópteros.

NUEVOS ALUDES Y DESBORDES

Se temen nuevos aludes, existiendo también el peligro de que el desborde de los ríos Tupungato, Las Cuevas y Mendoza, donde la cantidad de escombros y piedras han formado diques naturales amenazando directamente a varias poblaciones.

CUANTIA DE LAS VICTIMAS

No se ha podido determinar hasta el momento el número de desaparecidos. Algunas informaciones elevan a medio centenar el número de muertos. En el Hotel de Turismo de Puente del Inca, se rescató con vida a seis personas. Otras cuatro murieron y diez desaparecieron.

En el desastre de Las Cuevas, se hallan sepultadas más de 40 personas, casi todas ellas, mujeres y niños. El frío es muy intenso, con una temperatura que oscila entre 15 y 20 grados bajo cero.

En la vía internacional a Chile descarrilaron por el temporal tres convoyes ferroviarios, que conducían grupos de rescate.

Se han iniciado operaciones para dinamitar los embalses, a fin de evitar desbordes que aumenten el número de víctimas.

...CIONES DE AUXILIO

...pedidos de au... se escuchan bajo la nieve ... personas que han quedado sepultadas. Las operaciones de rescate son difíciles, y ... gendarmes, soldados y ... han sufrido principios de congelamiento.

... provisiones son precarias ... pobladores solicitan el ... inmediato de alimentos ... Los sobrevivientes ... encuentran alojados en el ... de Turismo de Las Cuevas ... no ha sufrido mayores ...

... distintos lugares del ... han enviado socorros. ... la provincia patagónica ... viajan tractores ... de goma, muy útiles ... remover escombros en ... por su fácil desplazamiento sobre la nieve.

... trenes cargados de soldados, gendarmes y voluntarios ... partieron desde Mendoza. ... un convoy con médicos y enfermeras llevando remedios y plasma sanguíneo.

El Ministerio de Salud Pública argentino, dispuso el alistamiento de un avión hospital para auxiliar a las víctimas.

Los helicópteros de la Fuerza Aérea, intentarán el bombardeo de varios embalses. El pésimo estado del tiempo, sin embargo, hace muy difícil esta operación.

LOS ALUDES DE NIEVE

El primer alud de nieve ocurrió ayer por la tarde destruyendo casi por completo el hotel de turismo de puente del Inca, emplazado en plena cordillera a unos 180 kilómetros de esta ciudad de Mendoza y a unos 26 kilómetros de la frontera con Chile, se encuentra a 2.700 metros sobre el nivel del mar, sobre la ruta vial y ferroviaria.

Casi no había turistas, afortunadamente, debido al mal estado del tiempo. En el hotel se encontraban unas 20 personas, habiéndose rescatado ya 10, cuatro muertas y seis heridas. Se duda de que las otras 10 estén aún con vida.

LA MAYOR TRAGEDIA

En la zona de Las Cuevas ocurrieron los aludes que provocaron la mayor tragedia. El peor de ellos sucedió esta mañana.

La localidad está situada a poca distancia del límite con Chile y del poblado trasandino de Portillo. La gran mayoría de la población está constituida por familias de trabajadores ferroviarios, pues allí pasa el tren trasandino internacional a Chile.

El alud de esta mañana estaba previsto por la gran cantidad de nieve acumulada y los vientos huracanados.

En la alta cordillera, el temporal es sumamente violento, por lo que se teme que puedan producirse esta noche o mañana nuevos aludes. Por esta circunstancia, la inquietud de los sobrevivientes va en aumento.

EN LAS CUEVAS

La usina de Las Cuevas dejó de funcionar hoy, luego de desesperados esfuerzos que lograron hacerla volver a proveer de energía, esta madrugada. Durante un breve lapso, un jefe de la Gendarmería y el encargado de Correos lograron transmitir pedidos de auxilio, hasta que la antena quedó destruida por el huracán.

Por todos los medios de información —diarios, radio y televisión— se informa minuto a minuto a la población sobre los pormenores de esta tragedia que conmueve a la Argentina.

ATAQUES ARMADOS, INCENDIOS Y SAQUEOS SIGUEN POR SEXTO DIA EN LOS ANGELES

GRUPOS IRREDUCTIBLES DE FRANCOTIRADORES E INCENDIARIOS ACTUARON EN ZONAS LIBRES DE CONTROL MILITAR

LOS ANGELES, 16 (UPI). Grupos irreductibles de franco-tiradores e incendiarios negros ejecutaron hoy nuevos ataques en puntos libres de control militar, prolongando por sexto día consecutivo el peor disturbio racial registrado en Estados Unidos en los últimos 22 años y que ha costado ya 34 vidas e incalculables pérdidas materiales.

Los actos de violencia estallaron en los distritos suburbanos de esta inmensa ciudad y llegaron hasta puntos situados a más de 150 kilómetros de distancia, cerca de la frontera con México, asumiendo diversas manifestaciones. Hubo ataques con piedras, agresiones de negros contra residentes blancos, disparos de armas de fuego y explosión de bombas incendiarias de fabricación casera.

La tensión seguía siendo muy elevada entre los cinco millones de habitantes del condado de Los Angeles, que abarca un total de 78 ciudades. La policía y los residentes se preparaban para mayores dificultades una vez puesto el sol, como ha ocurrido en las noches anteriores. Muchos vecinos de raza blanca han comprado armas de fuego para defender sus familias y propiedades.

BAJAS DE DESORDENES

Las 34 muertes producidas hasta el momento igualan el número de víctimas registradas en los cruentos episodios raciales de Detroit, en 1943.

La zona de Watts, donde se iniciaron los desórdenes, y los distritos hacia el norte, que conducen al corazón de Los Angeles y que cuentan con gran densidad de población negra, siguen bajo el toque de queda a partir de las ocho de la noche.

Millares de policías y soldados de la Guardia Nacional patrullan la región en que se aplica la queda, revisando a los automovilistas y peatones para comprobar si llevan armas ocultas. Las autoridades también han establecido barricadas, reforzadas con ametralladoras pesadas.

PREOCUPACION EN EL CONGRESO

WASHINGTON, 16 (UPI). El Presidente de la Cámara de Representantes, John W. Mcc Tormack, reflejó hoy la grave preocupación del Congreso ante los sangrientos desórdenes de Los Angeles, afirmando que esos desafíos al imperio de la ley no serán tolerados por razón alguna.

El veterano legislador dijo, refiriéndose al sangriento estallido: "Las demostraciones pacíficas y los piquetes son una cosa, perfectamente apropiadas. El desafío a la ley es otra cosa completamente distinta".

LENTA RECUPERACION DE PAULO VI HACE TEMER QUE SUFRA DE ULCERA

CASTELGANDOLFO, 16 (UPI).— Una alta fuente del Vaticano dijo hoy que el Papa Paulo VI se repone más lentamente de lo que se esperaba del exceso de trabajo, y que es posible que padezca de una pequeña úlcera.

El Pontífice vino a la residencia papal de las colinas albanas el 19 de julio, con instrucciones de sus médicos de reposar más y pasar más tiempo al aire libre.

El Papa canceló en esa ocasión las audiencias que tenía señaladas para las dos semanas próximas, y fuentes del Vaticano explicaron que el dirigente católico de 67 años de edad "se ha excedido en su trabajo".

...D financia estudios de CORFO ... los planes de pre-inversión

...NGTON, 16 —(UPI) ... Corporación de Fomento ... Producción de Chile ... ha recibido un préstamo ... Banco Interamericano ... Desarrollo por valor de ... de dólares para financiar un programa continuo de estudios de pre-inversión. El anuncio del empréstito fue hecho hoy por el Banco.

AYUDA A LATINOAMERICA

Con esta operación el Banco Interamericano informa que ha iniciado "una acción intensificada para ayudar a los países latinoamericanos en la tarea de identificar y preparar un mayor número de proyectos específicos destinados a cumplir las metas de los planes nacionales de desarrollo, y asegurar una más rápida y eficiente utilización de los recursos disponibles tanto locales como externos".

CARTA DEL CIAP

El Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) en una carta dirigida la semana pasada a los Presidente americanos, señalaba que en muchas oportunidades los países no podían beneficiarse en los recursos externos disponibles por la carencia de planes adecuados, y que estos planes no existían debido a la falta de personal capacitado para prepararlos y evaluarlos. El CIAP pidió un esfuerzo redoblado de todos los países para capacitar personal en este campo.

FONDO DE LA CORFO

El Fondo que establecerá la CORFO, será destinado a la financiación de servicios técnicos, especialmente los prestados por firmas consultadas en relación con estudios de pre inversión, promovidos directamente por la misma CORFO, o por entidades privadas o gubernamentales a las cuales aquella concederá créditos para ese fin. Los recursos del Fondo podrán utilizarse también en la adquisición de equipo directamente relacionado con la ejecución de investigaciones que conduzcan a la preparación de proyectos específicos.

PROGRAMA PREPARADO

El programa prestará atención especial a los proyectos y estudios agrícolas que tiendan a aumentar la productividad, promover la industrialización y venta de los productos y mejorar la ganadería; a los proyectos industriales que contribuyan a aumentar las exportaciones, y a aquellos proyectos de infraestructura y desarrollo regional que estimulen al progreso general del país y la marcha de los planes de integración latinoamericana.

...merario ataque del Vietcong ... cuartel policial de Saigón

... 16. (UPI).— Dos ... mujeres, actuando ... fueron la punta ... del temerario ataque ... del Vietcong al ... de la policía ... que causó la ... cuatro policías y de... de 21 heridos, seis ... norteamericanos.

...mación fue suministrada ... la policía, que re... esta mañana el ataque ... explosivos y ametra... llevado a cabo por ... vestidos de civil. ... dijo que las mujeres ... a los guardias ... del cuartel, con... ellos.

Mientras las mujeres charlaban con los guardias, un "jeep" militar y un sedán civil pasaron a través de la puerta abierta. Los dos vehículos iban cargados de explosivos. Sus ocupantes los abandonaron y escaparon a pie, antes de que la dinamita hiciera explosión, con tal impacto que destruyó un edificio y tres automóviles de la policía, provocó incendios en el complejo de edificios y destruyó los vidrios de las ventanas en locales situados a más de 100 metros de distancia.

Todos los terroristas escaparon después del ataque que tuvo lugar a las nueve de la mañana, y el lunes por la noche no habían sido aún localizados.

El ataque, magníficamente planeado y ejecutado, desvió la atención de los frentes de lucha, donde los guerrilleros comunistas lanzaron por lo menos dos ataques contra las fuerzas norteamericanas en la planicie central.

Los guerrilleros lanzaron un "ataque relámpago" de hostigamiento contra elementos de la 173ma. brigada aerotransportada que cumple misiones de vigilancia en la Ruta 19, entre Pleiku y Duc Co. Este fue el primer ataque a los paracaidistas norteamericanos desde que ocuparon posiciones en la meseta central.

Discos Voladores aterrizaron en Perú ante atónita multitud

Centenar de personas afirma haber visto otro objeto luminoso evolucionando en Lima. Extraordinario testimonio del descenso de un OVNI en Pisco

LIMA, 16 (ANSA).— Un centenar de personas afirma haber visto anoche, a las veinte y cuarenta y cinco (hora local), un objeto volador luminoso realizando evoluciones sobre los suburbios limeños de Pueblo Libre y Magdalena Nueva.

El objeto, a quienes los observadores identificaron como "un platillo volador", habría venido desde el este y su estructura lanzaba destellos rojos y azulados. Según los testigos, el fenómeno tuvo unos quince minutos de duración.

CURIOSIDAD PUBLICA

Diversos diarios recibieron numerosas llamadas telefónicas al respecto, pero los reporteros y fotógrafos llegaron cuando el objeto había desaparecido en el horizonte y el público excitado intercambiaba impresiones.

ATERRIZO

En el Puerto de Pisco, a trescientos kilómetros de la capital, a las diecinueve treinta horas de anoche, varias personas que se encontraban en el aeropuerto afirman haber visto un objeto extraño que emergió, al parecer, del mar para luego posarse un instante en el aeropuerto y posteriormente desaparecer.

También los tripulantes de un avión y de una avioneta vieron perfectamente a los discos, que despedían una luz roja intensa y que después partieron a una velocidad que se calcula en dos mil kilómetros por hora.

Varios aficionados han intentado tomar fotos, pero solamente captaron manchas difusas.

...OPEC CUMPLE ... AÑOS DE VIDA

...mba COPEC ha pasado con ... a constituir una especie ... de chilenidad, algo así ... retén de Carabineros, pues ... encontramos, tan a menudo, ... en los más remotos rincones de nuestro territorio, cumpliendo su misión de servicio.

... sorprenderá esta aseveración, pues la chilenidad de ... es legítima y del más noble ... chilenos son su personal administrativo y técnico, sus cons... y la mayor parte de los ... también son chilenos sus ...

... doscientas son las bombas COPEC que salpican nuestro ... un criterio que, al ir más ... las fronteras del afán co... se adentra en la aventura ... que tantas veces hemos ... enfrentarse la bomba COPEC ... donde los caminos aún ... llegado. Lo que en esta ... nada tiene de raro si se ... que su fundación se an... propio descubrimiento de ... en nuestro territorio. Ac... y visionaria, sin lugar ... de sus fundadores; la que ... mantenido latente también ... aspectos... A tal efecto ... destacar el que la Compañía ... de Chile, S. A., es uno de ... claros y anticipados ejemplos del Capitalismo Popular.

... se constituye, efectivamente, en uno de los más exitosos ... de esta forma del capitalismo ... hombre común y corriente ... como su capital, al 30 ... de este año, aparece dividido en 13.241.397 acciones, las ... en manos de 16.782 accionistas, ninguno de los cuales posee ... 1% del total de las acciones.

Esta división del capital en manos de tantos tenedores de acciones encierra una significación que nos hacemos el deber de proclamar. Dieciséis mil setecientos ochenta y dos accionistas representan la población de un pueblo bastante grande. Cuando vemos desfilar a nuestras tropas, el 19 de septiembre, en la elipse del Parque Cousiño, vemos en ella una cantidad similar... cuando no inferior. Entonces comprendemos que en muchedumbre tal, hay obligadamente tenedores de acciones de todos los grupos socio-económicos de nuestro país: obreros y empleados, empresarios y jubilados, profesionales y rentistas. O sea, lo que es nuestra población.

Otro aspecto poco conocido de **COPEC**, porque en ese sentido es escasa la noticia que ha hecho, es el de las excelentes relaciones existentes entre la directiva de la empresa y los empleados y obreros. Los conflictos laborales, prácticamente no han existido. Y el 44% de los empleados, así como el 61% de los obreros tienen ya más de 10 años al servicio de la compañía.

Una seguridad de trabajo tal vez inigualada y que, con motivo de este 30º Aniversario, **COPEC** celebrará al entregar medallas a aquellos que cumplieron los 30 años de antigüedad. En esta ocasión, D. Manuel Zañartu hará uso de la palabra. También recibirán medallas de honor quienes hayan cumplido 20 y 10 años.

Esta será una fiesta que alcanzará hasta a las más remotas regiones de nuestro país. Aún a aquellos lugares a los cuales todavía no han llegado los caminos, pero en los que ya se encuentra levantada la bomba **COPEC**.

Vastas zonas de México inundadas

MEXICO, 16 (UPI).— Se establecieron hoy puentes aéreos para llevar alimentos y medicinas a miles de familias aisladas en las zonas occidentales de Nayarit, Jalisco y Michoacán, y en el Estado de Guanajuato, en la parte central del país, afectadas por las inundaciones.

Quince son los muertos registrados ya en esta semana por los desbordamientos de los ríos, incluyendo dos menores que se ahogaron en un arroyo crecido del Estado de Queretaro, al tratar de cruzarlo a nado.

Miles de hectáreas de tierras labradas están bajo las aguas y cerca de treinta comunidades quedaron aisladas.

Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
— CHILE —

Ctta. RENATO SALINAS PEREZ
Res. N.o 1180 de 29—VIII—61

COMUNA DE BUIN

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8946, de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en diversas calles de la comuna de Buin, que los frentes de sus propiedades afectos a pagos de pavimentación son los siguientes:

Nº	PROPIETARIOS	Metros
	ARTURO PRAT — COSTADO NORTE — Entre San Martín y Santa María	
1	Suc. Barbaste	29,30
3	Luis Avilés	6,30
11	Julio Quinteros	10,50
15	Suc. Morales	15,60
57	Víctor Martínez	13,70
61	Virginia Espinoza	17,70
79	Suc. Marchant	9,70
97	Remigio Candia S.	16,50
	Entre Santa María y Pinto — COSTADO NORTE	
113	Rosario López	17,90
139	Lorenzo Peñalpih	12,80
149	Suc. Valencia Arias	12,30
151	Luis Pinto	13,00
187	Jorge Aguilar S.	24,70
	Entre Pinto y Errázuriz — COSTADO NORTE	
239	Leonardo Lamis	58,00
251	Hernán Inostroza	16,00
269	Domingo Zamorano	15,30
277	Carlos Olivares	12,00
s/nº	Angel y Enrique Rodríguez	12,40
	Entre Errázuriz y J. J. Pérez — COSTADO NORTE	
305	Zunilda v. de Serrano	15,60
325	Armando Pérez B.	28,00
341	Ana de España	9,40
354	Manuel España	29,60
390	Luis Abarca	31,40
	SARGENTO ALDEA — Entre Errázuriz y Pinto — COSTADO SUR	
298	Juan Rivas	26,60
283	Carlos Rojas	25,20
250	Hernán Matus	25,70
111	Zulema Pérez L.	39,20
	Entre Pinto y Santa María — COSTADO SUR	
182	Suc. Floridor Palma	52,30
130	Marta Fiama	14,20
120	Reinaldo Pumarino	12,30
116	Alfredo Cereceda	11,80
105	Alfredo Moncada	27,20
	Entre Santa María y San Martín — COSTADO SUR	
112	Manuel Albornoz	27,00
10	N.N.	10,30
8	Carmen Muena	15,70
101	Emilio Hidalgo	22,20
	Entre Errázuriz y Pinto — COSTADO NORTE	
s/nº	Carabineros de Chile	64.60
99	Eduardo Loyola	51,60
	Entre Pinto y Santa María — COSTADO NORTE	
191	Magdalena Rojas v. López	25,30
181	Luzmira González	11,80
161	Juan Soto	13,90
103	Alamiro Bustamante	48,70
	Entre Santa María y San Martín — COSTADO NORTE	
98	Rosa Salas v. de Sarde	32,10
3	Erna Astorga v. Bárrientos	34,00
	CALLE O'HIGGINS — Entre Balmaceda y Arturo Prat — COSTADO ORIENTE	
s/nº	Isolín Rivas M.	65,00
321	Virginia Espinoza	17,10
s/nº	Ernestina Díaz	32,70
290	Guillermo Lazo	25,20
	PINTO — Entre Maipú y Prat — COSTADO ORIENTE	
402	Luisa Osorio	40,80
462	Manuel Masías	33,00
486	José López	14,80
488	Julio Armijo	16,50
	Entre Maipú y Prat — COSTADO PONIENTE	
s/nº	Zona Hospital de Buin	99,65
	CALLE J. J. PEREZ — Entre Maipú y Prat — COSTADO ORIENTE	
393	Mario Chávez S.	27,30
450	Humberto Farías	21,10
460	Osvaldo Garay	24,60
	Entre Maipú y A. Prat — COSTADO PONIENTE	
592	Luis Aránguiz	42,50
434	Ema de Carrasco	16,60
498	Carlos Ulloa	57,00
	PRIETO — Entre Maipú y Prat — COSTADO ORIENTE	
484	Otilia Vergara	42,10
460	Gustavo Jerez D.	10,00
462	Jaime Burton	10,00
462	Floro Luengo	10,00
s/nº	Ernesto Pino	10,00
498	Victoria Osorio de P.	33,50
	Entre Maipú y Prat — COSTADO PONIENTE	
392	Pedro Pérez	29,60
401	Luis Mancilla	12,30
415	Suc. Madrid Osorio	33,00
443	María Virginia Espinoza	38,70
	BELLAVISTA — Entre San Ignacio y Clemente Díaz — COSTADO ORIENTE	
s/nº	Carabineros de Chile	28,00
270	Ramiro Manzor	20,60
s/nº	Carlos Valenzuela	94,00
s/nº	Eduardo Rivas	46,90
309	Rosa Parada	21,40
	Entre San Ignacio y Clemente Díaz — COSTADO PONIENTE	
404	Zenobio Allende	27,50
424	Suc. Julio Foncea	27,50
456	José L. Lobos	23,15
464	Manuel Miranda	14,40
480	José Valenzuela	14,60
490	Camilo Ortiz S.	54,10

NOTA: Los reclamos a que la presente publicación diere lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana —Moneda N.o 723, segundo piso, Oficina N.o 212—, dentro del plazo de 15 días a contar desde la fecha de la primera publicación; pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transformación o subdivisión deberá ser puesta en conocimiento del Director del Servicio, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes y los antecedentes respectivos.

SANTIAGO, 12 de agosto de 1965.

EL DIRECTOR

Continentes rodeados de mares secos existen en la cara oculta de la Luna

Fotografías tomadas por el Zond-3, publicadas por Rusia, revelan que existen 584 cráteres distribuidos en esa superficie lunar

MOSCU, 16 (UPI). — La Unión Soviética dio hoy a la publicidad las primeras dos fotografías de la zona nordeste de la cara opuesta de la luna, una superficie fría y llena de depresiones, que conforma un mundo muerto.

Las fotografías revelan un paisaje de cráteres y montañas, y una serie de "mares" secos, más numerosos que los que presenta la faz visible desde la tierra, así como un extenso "continente" lunar.

Las imágenes fueron obtenidas el 20 de julio por la Estación Espacial Soviética Zonda-3, y son las primeras de esta zona de la luna, que corresponde a la parte del satélite no visible desde la tierra. El Luna —de Rusia— tomó las primeras fotografías de la "espalda de la luna" en 1959, pero correspondían a la región meridional.

ESTUDIO DE LAS FOTOS

Las fotografías soviéticas no tienen ninguno de los admirables detalles obtenidos previamente por los cohetes Ranger de Estados Unidos.

Las dos fotografías entregadas fueron registradas por el Zonda-3 cuando pasaba al lado de la luna en dirección a una órbita todavía indefinida alrededor del sol, para obtener, posiblemente, fotografías de los planetas.

MENSAJES CIFRADOS

Nueve días después, el 29 de julio, cuando el Zonda-3 se encontraba a una distancia de 2.195.145 kilómetros de la tierra, apuntó su antena hacia la Unión Soviética y comenzó a transmitir las fotografías. En la tierra, los analizadores electrónicos se movieron en vaivén a razón de 1.100 veces por fotografía, para ir "traduciendo" en imágenes los mensajes cifrados del vehículo espacial.

584 CRATERES

Cada fotografía requirió 34 minutos para completar su transmisión. Los resultados muestran 584 cráteres, de 8 a 180 kilómetros de diámetro, distribuidos en la superficie lunar. En el ángulo derecho de ambas fotografías se distingue el "Mar Oriental".

En opinión de los científicos soviéticos, las imágenes recibidas en tierra demuestran que el hemisferio norte de la luna tiene un ancho "continente", rodeado de "mares" secos.

DECLARACION DEL VIETNAM [...] SUR SOBRE TRATO DE PRISIONEROS

GINEBRA, 16 (UPI).— El Gobierno de Vietnam [...] ha asegurado a la Cruz Roja Internacional que da [...] humano a todos los prisioneros de guerra.

El Gobierno de Saigón siguió la actitud de [...] Unidos al responder al llamado hecho a todos los [...] para que respeten las Convenciones de Ginebra.

Copias del llamamiento se enviaron a Vietnam [...] y el Vietcong, pero no se ha obtenido respuesta de [...]

Estados Unidos garantizó la semana pasada [...] Internacional de la Cruz Roja que sus fuerzas [...] se ajustarían a los principios aprobados en Ginebra.

Papandreou maneja la crisis que puede llevar a Grecia a un caos

Fracasaron intentos para reemplazarlo como hombre clave de la situación

ATENAS, 16 (UPI).— El Rey Constantino regresó hoy a esta capital para hacer frente a una crisis política que amenaza con desembocar en el caos, cuando ya se vislumbraba una fórmula salvadora.

El joven monarca fue informado por sus asesores sobre el fracaso de la rebelión contra el ex Primer Ministro George Papandreou en el seno de su propio partido, la Unión Centrista, encabezada por los dirigentes disidentes Stephen Stefanopoulos y Elías Tsirimokos.

INTENTO FRACASADO

El movimiento contra Papandreou había progresado durante el fin de semana, al contarse con la anuencia de 2 diputados de la agrupación para formar un sector contrario al ex Primer Ministro dentro del partido. Sin embargo, a última hora de hoy trascendió que sólo entre 13 y 18 legisladores están dispuestos a desobedecer las instrucciones del anciano político.

ULTIMO ESFUERZO

El fracaso de la rebelión dirigida por Stefanopoulos se originó, al parecer, en su decisión de realizar un último esfuerzo para llegar a un acuerdo con Papandreou. Según informantes fidedignos, Stefanopoulos preguntó al ex Primer Ministro si estaría dispuesto a respaldar a otro Gobierno durante un período de seis meses, en el entendimiento de que se convocaría a elecciones generales al concluir ese plazo.

DECISION DE PAPANDEOU

Papandreou rechazó la propuesta, insistiendo en que debía ser designado jefe del próximo Gobierno o, de lo contrario, tendría que llamarse inmediatamente a elecciones. El resultado de tal actitud fue que algunos legisladores que creían que el problema había sido resuelto se atemorizaron y abandonaron a Stefano Poulos.

Discrepan EE. UU. y Gran Bretaña en planes de control de atómicas

GINEBRA, 16.— (UPI). — Estados Unidos y Gran Bretaña discreparon hoy en cuanto al borrador del tratado elaborado por Occidente, para impedir la proliferación de las armas nucleares.

El tratado será sometido mañana a la consideración de las 17 naciones que participan en la Conferencia de Desarme, y lo presentará el principal negociador de los Estados Unidos, William C. Foster, según funcionarios autorizados.

RESERVAS BRITANICAS

Gran Bretaña tiene amplias reservas sobre los efectos del tratado, por estimar que la proposición occidental conjunta es demasiado débil para suscitar el interes de los soviéticos.

Por otra parte, los Estados Unidos creen que Gran Bretaña desea ir demasiado lejos al tratar de superar las objeciones que la Union Soviética presenta al plan de establecer una fuerza nuclear dentro de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

AVENENCIA DE PARCHES

Los informantes dicen que, como resultado de esto, el borrador del Tratado representa una "avenencia de parches", basada sólo en "un amplio acuerdo" entre los aliados, en lugar de estár establecido sobre un apoyo conjunto.

Se da por descontado que el negociador sovietico, Semyon K. Tsarapkin, rechazará de plano la proposición Occidental.

Moscú ha insistido reiteradas veces en que no entrará a discutir el problema de la proliferación nuclear mientras Occidente persista en establecer una fuerza nuclear dentro de la OTAN.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

A.-) DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Aeropuertos

1.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de trabajos de mejoramiento del cabezal este de la pista del Aeródromo de CHAÑARAL, y para la construcción de una calle de rodaje, sello de la pista y mejoramiento del empalme de las dos pistas del Aeródromo de VALLENAR; provincia de Atacama.

BASES Y DEMAS ANTECEDENTES a disposición de los interesados, en la Secretaría del Departamento de Estudios de la Dirección de Aeropuertos, ubicada en Morandé 71 (3er. piso).

PRESUPUESTO Oficial total: Eº 168.595,28.

APERTURA: El día lunes 30 de agosto de 1965, a las 11 horas, en la oficina del señor Director de Aeropuertos.

CATEGORIA: Para los Contratistas inscritos en la especialidad de Pavimentos Asfálticos, categorías 1a. a 4a. del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas.

2.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de bermas de calles de rodaje; reparación de junturas de pavimentos de Hormigón y mejoramiento en el cabezal sur del Aeropuerto CERRO MORENO, en ANTOFAGASTA.

BASES Y DEMAS ANTECEDENTES a disposición de los interesados, en la Secretaría del Departamento de Estudios de la Dirección de Aeropuertos, ubicada en Morandé 71 (tercer piso).

PRESUPUESTO Oficial: Eº 117.700,00.

APERTURA: El día lunes 30 de agosto de 1965, a las 11.30 horas, en la oficina del señor Director de Aeropuertos.

CATEGORIA: Para los Contratistas inscritos en la especialidad de Pavimentos Asfálticos, en las categorías 1a. a 4a., del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas.

B.-) Dirección de Arquitectura

1.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la Demolición del inmueble Fiscal ubicada en Huérfanos N.o 1590, esquina de Manuel Rodríguez, N.os. 245 al 253, y cierros exteriores del mismo.

Contratistas inscritos en la especialidad de Demoliciones del Registro de Contratistas o el Registro General de Contratistas en la especialidad de Arquitectura ("I").

Apertura de las Propuestas, el día 23 de agosto de 1965, a las 11 horas, en la oficina del Arquitecto Provincial de Santiago.

Antecedentes en la Oficina Provincial de Santiago, de la Dirección de Arquitectura.

ESCUELA UNIFICADA DE SAN CARLOS

2.—) POSTERGACION DE PROPUESTAS

Las Propuestas Públicas solicitadas para la ejecución de la construcción de la ESCUELA UNIFICADA DE SAN CARLOS, que se iban a abrir el día 20 del presente mes, se postergan para el día 31 del mismo mes, a las 12 horas.

SERVICIOS PUBLICOS DE FREIRE

3.—) POSTERGACION DE PROPUESTAS

Las Propuestas Públicas solicitadas para la construcción de los SERVICIOS PUBLICOS DE FREIRE, que se iban a abrir el día 18 del presente mes, se postergan para el día 31 del mismo mes, a las 11 horas.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 23 DE JULIO AL 9 DE AGOSTO INCLUSIVE.

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "MAFERSA".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "ROMALIT"; "ROMALEX"; "ROMADER"; "MADERIT"; "G. LOOSER Y CIA".
Clase 5.—Substancias minerales elaborados.— "H V L".
Clase 6.—Residuos de elaboración de minerales.— "MAFERSA".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "ROMALIT"; "ROMALEX"; "ROMADER"; "MADERIT".
Clase 10.—Maderas en bruto, trozadas, canteadas.— "ROMALIT"; "ROMALEX", "ROMADER"; "MADERIT".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "ROMALIT"; "ROMALEX"; ROMADER"; "MADERIT"; "SOINCA".
Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales. "MAFERSA'.
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "ACETOGEN"
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "PROLAN"; "HG"; "TECTILON"; "TERACRON".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "POLYNOL"; "FLOX"; "FARMA CHILE S. A."; "PAROPON"; "ARMIÑO"; "SAVONET".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "NOMEX"; "FONOLITA — Una estrella".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "CHISPITA"; "INVEST"; "OTEC"; "SCHRAM"; "CEJ"; "PRENSAJO".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "SWECO"; "SWECO etiqueta"; DURALETTE"; "FABULETTE".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "BARREIROS"; "EB"; "SWECO"; "SWECO etq."; "THUNDERVOLT"; "MARCIANO"; "MAFERSA"; "GERMOR"; "BAQUEANO"; "ETIQUETA" (hoja de encina y aro)"; "OAK"; "INVEST"; "OTEC"; "SCHRAM"; "ETIQUETA (3 pirámides con S)".
Clase 37.—Telégrafo, teléfonos, radio y señales.— 'MEGATON"; "FACHICEL"; "RADELEC"; "ETIQUETA (hoja de encina y aro)"; "OAK"; "VITAL".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel.— "HORMOPARCHE".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "SOINCA".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "ROMALIT"; "ROMALEX"; "ROMADER"; "MADERIT"; "CESPED"; "NOVART".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "ARTICRON"; "GOLDCRON"; "FELTREX"; "FIBER 40"; "AVRIL".
Clase 44.—Hilazas, filásticas, estopas.— "FELTREX".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "ARTICRON"; "GOLDCRON"; "FELTREX"; "FIBER 40".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "FELTREX"; "FIBER 40"; "AVRIL"; "D'AMPEZZO".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "NYLONTEX"; "AVONDALE"; "MANCHESTER"; "BOND"; "MISTER"; "WEEK END"; "SELLO DE ORO"; "PLUMA DE ORO"; "NEVADA"; "STRAFORD"; "MORABAL"; "KIM-BOM-BOO"; "BONEGA"; "FIBER 40"; "AVRIL".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "RHODASTIC"; "FELTREX"; "MILLED".
Clase 50.—Calzado.— "ROSE MARIE"; "PIGALINO".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos.— "TIPARILLO"; "TIPARS"; "TIPARETTES"; "PETTY"; "PETTIES".
Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosos.— "CLUB DE LOS BEATLES"; "MILLED".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "FARMA-CHILE S. A."; "TAYLOR-NAIL-NEW"; "TAYLOR"; "SCHICK THIN AZUL".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "BUDA"; "TOPAZE"; "TEMPETTE"; "WISHING"; "CAROLINE"; "LINDANYL"; "SUAV-HEL"; "ORO Y AZUL"; "MINUE"; "HARDIDE"; "GAIETE"; "ANFORA"; "EVERNIA"; "GENET ROUGE"; "CALODORANT"; "GOBELINOS"; "AMATISTA"; "FARMA-CHILE S. A."; "KARLA"; "HOMBRE"; "NACAR"; "CHRISTINE COSTIN"; "QUERUBIN 2 etq"; "BANBINO"; "BANDI"; "YVES SAINT LAURENT"; "YOUTH-DEW"; "PIRATE"; "MISSLEN"; "SENSATION"; "TOP SECRET"; "BOULEVARD".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "SABRO-CIÑA"; "SAUDE"; "CLAYBOM"; "FAMOSO".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "PIDUCO"; "SABRO-CIÑA"; "SAUDE"; "CLAYBOM"; "FAMOSO"; "CRUZ DE ORO".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "SELECTA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "LA AZAPEÑA"; "SABRO-CIÑA".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "MENTHO-LYPTUS"; "REGIA"; "CALAF"; "NEW YORK"; "McKAY 2 etqs."; "CAPITAL"; "DISEÑO HOMBRECITO".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "FARMA-CHILE S. A."
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "SAN-VAL".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "WHITE HORSE"; "MILANO"; "LOMAS DE LONTUE"; "EL CONQUISTADOR"; "EL QUIJOTE"; "RONIE ROBERTSON"; VIÑA VALVANERA".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "FARMA-CHILE S. A."; "ALIPHOS".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabaco.— "CHERRY"; "PAUL REVERE"; "TIPARILLO"; "TIPARS"; "TIPARETTES"; "PETTY"; "PETTIES"; "EL CANO".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "LINCOLN"; "SPORTMAN"; "ROLLSKI".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "DIXIE".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "DESSIN"; "TEMIK"; "ATURGYL"; "ORDRAM"; "MENTHO-LYPTUS"; "MAFERSA"; "SORBETS"; "FABUL"; "FLUPAC"; "INTENSAIN"; "S.I.M.A."; "STERASKIN"; "ACETOXAL"; "ASPERSOMA"; "BETRIPLE"; "BESUBDOSE"; "BUTADIF"; "AQUA" CLEAR"; "INSULIN-HOECHST"; "CALODORANT"; "OLOA"; "HONGOCID"; "FUNGONIT"; "FUNGRUNO"; "GRUNENTHAL H-115"; "PHENISTIX";

"DICLOCIL"; "FARMA[...] S. A."; "NOVAGE[...] BIOTICO"; "TRIPE[...] NAN"; "ERITINAL"; [...]

Clase 76.—Abonos artificiales y [...] "MAFERSA".
Clase 77.—Instrumentos y [...]

[...]

JEFE DEL DEPARTAMENTO [...] INDUSTRIAS

SANTIAGO, 15, 16 y 17 DE AGOSTO [...]

La Garra Chilena Asomó Intacta en Guayaquil



ENTAJA PARA CHILE.— El grabado de nuestro enviado especial Eugenio Sánchez captá el momento en que Ignacio Prieto y Carlos Campos celebran alborozados el segundo gol de Chile, conseguido por el interior luego de recibir un preciso pase de Alberto Fouilloux. El balón ya está dentro del arco ante la mirada perpleja del mediozaguero Gómez de Ecuador, mientras Bustamante (Nº 6) contempla al arquero Ansaldo, que junto al poste izquierdo de su valla, no pudo contener el impecable disparo, casi sin ángulo, del delantero chileno.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MARTES 17 DE AGOSTO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917





VUELTA AL HOGAR.— Una calurosa y entusiasta recepción brindó la afición al plantel chileno de fútbol, ayer en Los Cerrillos. En el grabado, la esposa de Manuel Astorga llegó hasta la misma losa donde posó el avión para darle la bienvenida al meta internacional de gran actuación en Guayaquil. En el otro grabado, Leonel Sánchez recibe los saludos de la "cabrería" que se acercó al capitán, para exteriorizarle su admiración y agradecimiento.

spontánea y Cordial Bienvenida Recibió la Selección

Una enfervorizada multitud esperó ayer en Los Cerrillos al Caravelle de LAN, que trajo a Chile a la delegación nacional. Banderas, Pabellones de los Clubes, una improvisada banda y muchos gritos, a los que se unió el personal del aeropuerto, junto a familiares, dirigentes, periodistas y autoridades, formaron una recepción que sorprendió y conmovió a los jugadores chilenos

...multitudinaria y es... recepción tuvo la ... Nacional de Fútbol ayer, a las 17 horas, ... aeropuerto Los Cerrillos ... en el Caravelle de ... CHILE, que los trajo ... directo desde Guayaquil luego de haber viajado ... de Lima especialmente ... buscar a la delegación ... de 2.000 personas, además de parientes, amigos, dirigentes y una nube de periodistas, a los que se sumó el personal del aeropuerto formaron una abigarrada y bulliciosa muchedumbre, que primero sorprendió y luego conmovió a los jugadores de la Selección quienes coincidieron en señalar que nunca habían imaginado esta generosa recepción lo que los comprometía más a superarse para responder a la afición en los próximos compromisos que les esperan.

LA LLEGADA

A las 17 horas, en punto se detuvo el avión Caravelle en la losa del aeropuerto frente al edificio central de este recinto. Por la puerta trasera del LAN iniciaron su descenso, en medio de gran cantidad de parientes, amigos y periodistas, a los cuales el personal encargado del puerto aéreo dio toda clase de facilidades. Los primeros jugadores en pisar tierra fueron el arquero Francisco Nistche, el puntero Pedro Araya, Humberto Donoso, Carlos Campos, Guillermo Yávar, para luego en medio de abrazos y una confusión general, producto de la emoción, confundirse jugadores, con el público y los periodistas que acompañaron a la delegación entre ellos nuestro compañero de labores Eugenio Sánchez, que cubrió para LA NACION todas las alternativas de este importante episodio del fútbol chileno.

Mientras tanto el público que llenaba los recintos del aeropuerto aplaudía y vivaba a los jugadores, los que retribuían con sus manos en alto los aplausos, en tanto que una banda salida nadie sabe de donde ejecutaba los acordes del Himno Patricio, que era entonado por un sector del público, todo esto en medio del desorden más absoluto, lógico de una recepción totalmente espontánea y en la que tomaron parte muy importante centenares de niños y jóvenes que por medio de todo tipo de vehículo se trasladó hasta Los Cerrillos, portando banderitas chilenas y pabellones de varios clubes de primera división, entre los que sobresalían uno enorme de Universidad de Chile, para recibir a los seleccionados.

EN LA ADUANA Y A SUS CASAS

Pasados los primeros instantes de euforia, los players, dirigentes técnicos y periodistas, pasaron a cumplir sus trámites aduaneros y de policía en los que demoraron muy poco, debido a

(PASA A LA PAGINA 23.)

DIJERON LOS SELECCIONADOS:

"LUCHAMOS CONTRA TODO Y CUMPLIMOS"

Indescriptible fue el mal trato que en Guayaquil recibió nu estra delegación.— Colombia subió mucho y Chile bajó en Barranquillas

Coincidentes en su mayor parte fueron las opiniones de dirigentes, técnicos y jugadores del Seleccionado de Chile, que interviene en las eliminatorias del Grupo II de Sudamérica de la Copa Jules Rimet, cuyas finales serán en Inglaterra el año próximo.

Estas coincidencias, fueron principalmente en torno a los siguientes aspectos: En primer y muy importante lugar al clima excepcionalmente hostil con el que un sector de la prensa y la hinchada guayaquileña hostigó hasta lo inimaginable a la delegación chilena, el que culminó en el partido del domingo en varios hechos bochornosos y que saliendo del campo deportivo lindan en el del Código Penal. Segundo: todos fueron sorprendidos por el alza que experimentó el juego de Colombia en Barranquilla y la baja de nuestra Selección por una serie de factores. Eso en el orden general. Ahora veamos lo que dijo cada entrevistado.

ORLANDO ARAVENA: "Creo que fue injusta mi expulsión. Yo tranqué fuerte y Gómez me lanzó un puñete por la espalda. Mientras levantaba las manos, el árbitro nos expulsó a los dos. Jamás había jugado en un clima tan insoportable y violento como el de este partido. Nos dieron con todo, desde el público hasta la prensa y la policía. Creo que siendo bueno el equipo ecuatoriano, el domingo lo ganamos".

ALBERTO FOUILLOUX: "Qué quiere que le diga, feliz de estar de regreso y gratamente sorprendido con esta recepción que, la verdad, no esperábamos y nos compromete a saldar con creces la deuda que tenemos con la afición chilena.

"El partido fue algo tremendo. Un sector de la prensa, tal vez por problemas políticos internos, transformó lo que es un natural apoyo a su equipo en algo como "salvar el honor nacional" o "la patria está en peligro ante estos chilenos, etc., lo que prácticamente fue incitar a los aficionados de Guayaquil a cometer cualquier clase de desbordes. Futbolísticamente creo que lo de Colombia fue la conjunción de una mala actuación del equipo nuestro y un alza excepcional de la escuadra local. A pesar de lo que corrimos y lo que luchamos, el partido significó un legítimo triunfo para los colombianos.

"Pienso que el domingo, a pesar de que el cuadro de Ecuador tiene su calidad, nosotros impondremos nuestro mejor fútbol. En todo caso por despliegue no nos quedaremos".

IGNACIO PRIETO: "¿El gol? Bueno tiré al arco y vi que Ansaldo despejaba a medias, corrí y le pegué a la pelota con alma y vida, y sólo supe luego que habíamos convertido un gol que pudo haber sido el de la victoria, la que perfectamente pudimos haber alcanzado. La expulsión de Aravena nos perjudicó mucho. El domingo veremos que pasa".

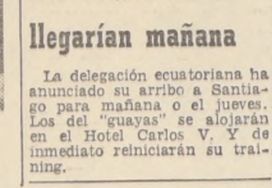
MAURICIO WAINER: (presidente de la delegación): "Es indescriptible el clima de hostilidad inaudito que nos recibió y se mantuvo hasta después del partido en Guayaquil. Los tres lesionados que traemos lo fueron en incidentes ajenos al fútbol. A Campos un policía lo golpeó con un bastón en la espalda. Al entrenador "Pancho" Hormazábal un DIRIGENTE LE DIO UN PUNTAPIE y lo tiene cojeando, en fin a qué seguir. Nunca habíamos visto algo igual.

"Con respecto al reclamo, la verdad es que éste está presentado en tiempo y forma ajustado al reglamento. Ahora la sanción que la ... acuerde le corresponde ... solamente, ya que ésto ... tá codificado. Quiero ... nar señalando, que la ... ción tuvo un comportamiento digno y ejemplar, a pesar de todas las dificultades ... me siento orgulloso de ... la presidido".

MANUEL ASTORGA: ... atajé el segundo gol ... lota dio un pique raro ... no pueden empatarnos ... trataron muy mal. El domingo les ganaremos y demostraremos que somos mejores".

Los ecuatorianos llegarían mañana

La delegación ecuatoriana ha anunciado su arribo a Santiago para mañana o el jueves. Los del "guayas" se alojarán en el Hotel Carlos V. Y de inmediato reiniciarán su training.



DONOSO Y EL "TANQUE" CAMPOS, felices, como todo el equipo chileno de estar de vuelta, sonríen a los aplausos y frases de cordial acogida. Ambos coincidieron: "Estuvimos muy cerca de ganar en Guayaquil, a pesar de todo. El domingo terminaremos de rehabilitarnos.



SE JUGO CON FIEREZA.— El grabado de nuestro enviado especial refleja fielmente el clima en que se desarrolló el partido en Guayaquil. Ecuador iba en ventaja en el marcador y todos los defensores chilenos buscaban afanosamente la paridad. Tal es el caso del medio zaguero Contreras, que salta a disputar una pelota con Lecaros (Nº 3) y el arquero ecuatoriano Ansaldo, mientras el zaguero Macías, capitán del equipo del Guayas ha quedado fuera de ubicación.



LA JUGADA "ASESINA".— Esta foto captada por nuestro enviado especial Eugenio Sánchez, muestra la jugada que tanta ira provocó en la prensa ecuatoriana y que fue calificada como "asesina" por algunos colegas tropicales del Guayas. Campos que venía "embalado" no se pudo detener y chocó con el arquero Ansaldo. Fue una acción totalmente lícita de nuestro delantero y que es muy común en una cancha. Sin embargo, los adjetivos que usaron los periodistas ecuatorianos para calificarla, dejaron muy mal puesto al piloto de ataque ante la afición de ese país.



Violenta reacción de la prensa ecuatoriana por el empate a 2

Emplea calificativos poco usuales para referir se a los jugadores chilenos y al entrenador Hormazábal.— Llega a señalar que el Mundial realizado en Chile permite a este deporte tener ingerencia directa con la conducta de los árbitros

La manera cómo la prensa ecuatoriana enfocó el match del domingo entre Chile y Ecuador, tuvo una influencia decisiva en el ánimo de los aficionados y en la reacción general que tuvo toda la concurrencia en el Estadio Modelo de Guayaquil. Y ello se viene a ratificar al leer los diarios de ayer en la misma ciudad. El matutino "El Telégrafo", dice en su primera plana a lo ancho de página: CHILE, CON LA AYUDA ESCANDALOSA DEL ARBITRO, EMPATO AL ECUADOR A 2 GOLES.

El diario "El Universo", tituló: EN ENCUENTRO VIOLENTO Y PELEADO ECUADOR Y CHILE EMPATARON 2-2, LESION DE ANSALDO DESCONTROLO AL CONJUNTO ECUATORIANO. En otro párrafo, señala: COBARDE PUNTAPIE DE JUGADOR CAMPOS, LESIONO MUY GRAVEMENTE AL GOLERO ECUATORIANO, PABLO ANSALDO.

En el caso del diario "El Telégrafo", tiene comentarios sueltos que son intencionados. En un recuadro a dos columnas titulado: "Compórtese con cultura y don de gentes señor Francisco Hormazábal", señala que: "Cuando conocimos que al mando de la dirección técnica del conjunto chileno venía Francisco Hormazábal, nos imaginamos que se trataba de un hombre capaz, culto y con la suficiente personalidad como para hacer frente a la designación de que es objeto.

Más, desde el primer instante que tuvimos la oportunidad de tratarlo, se nos borró esa buena impresión y fueron tantos los actos cometidos por él, que actualmente lo hemos ubicado en un plano nada grato".

Como cabezal en una de sus páginas, "El Telégrafo", titula un comentario: ¿"PERO ACASO ES ARBITRO QUIEN DIRIGIO AYER EL JUEGO ENTRE ECUADOR Y CHILE? Si lo es, no tiene la más elemental noción de las reglas de este juego, ni principios de moral profesional. ¿O vino ya aleccionado?".

En la crónica dice textualmente: "El árbitro brasileño —que si la memoria no me es infiel apellídase Queiroz—, desnudóse en cuerpo y alma, ayer en el lance que Chile, merced a la ayuda inconmensurable de Queiroz, injustamente empató a Ecuador.

Este hombre durante el partido favoreció a Chile con todas las armas de que dispone un juez. Permitió el JUEGO CRIMINAL Y BARBARO DE LA ZAGA CHILENA, y creyendo demasiado ingenuo a nuestro pueblo limitóse a advertir a los "ROTOS" (entre comillas), que en la próxima los expulsaría. Y cuando Campos casi despacha a Ansaldo al otro mundo, en la más INFAME, CRUEL E ILICITA CARGA, volvió a amenazar candorosamente al MATASIETE centrodelantero chileno."

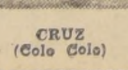
Más adelante, agrega: "Sin duda. algunas presiones foráneas o razones de otra índole más arrulladoras e incitantes... originaron la increíble parcialidad del árbitro. Por algo Chile fue sede de un mundial, ¡cuánto han asimilado en ese terreno!".

FOTO-FUTBOL





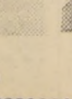














MAGNA (San Luis) — J. B. RIOS (San Luis) — CASTILLO (San Luis) — VELASCO (San Luis)

ROJAS (Colo Colo) — CRUZ (Colo Colo) — ORTIZ (Colo Colo) — SANCHEZ (Colo Colo)

ITINERARIO de una ODISEA

EL MALTRATO QUE TUVO EL EQUIPO CHILENO DURANTE SU PERMANENCIA EN GUAYAQUIL, SE ACENTUO EN EL MOMENTO DE DIRIGIRSE AL ESTADIO, PARA DISPUTAR EL ESPERADO ENCUENTRO CON ECUADOR. ARENGA DEL EMBAJADOR CHILENO EN ESA REPUBLICA, POCOS MINUTOS ANTES DE SALIR RUMBO AL CAMPO DEPORTIVO. INCIDENTE DE HORMAZABAL CON UN DIRIGENTE LOCAL. OCHO JUGADORES CUMPLIERON UNA PROMESA Y SE LANZARON VESTIDOS A LA PISCINA DEL HOTEL HUMBOLDT

Pese a lo trascendental del partido, había tranquilidad en la delegación chilena, pocas horas antes de su iniciación. A las 9,30 horas, el plantel de jugadores se reunió en el comedor del Hotel Humbold de Guayaquil para desayunar y posteriormente, a las 12 en punto, fueron citados para servirse un almuerzo muy liviano.

A todo esto, los cables de aliento para la Selección, seguían llegando y Leonel Sánchez, que como capitán, era quien los recibía, se los iba leyendo a sus compañeros.

No tengo ningún empacho en decirlo. Creo sinceramente, que esos innumerables mensajes que recibieron los muchachos, desde los más diversos rincones de Chile, fueron el mejor aliciente y calmante para el buen desempeño que tendrían luego en el partido.

LLEGA EL EMBAJADOR

A las 13,45 en punto, tal como lo había anticipado, llegó al Hotel, don Sergio Hunneus, Embajador de Chile en Ecuador. Inmediatamente, fueron reunidos los jugadores en uno de los salones del Hotel y el diplomático, en una corta pero efectiva arenga, les indicó lo que significaba su buen comportamiento hasta esos momentos frente al mal trato que habían recibido y solicitó que esa misma calma que evidenciaron en los minutos más cruciales, la tuvieran luego en el transcurso del cotejo. Les deseó buena suerte y todos nos aprontamos para salir rumbo al Estadio Modelo de Guayaquil, que desde hacía tres horas estaba repleto.

RUMBO AL ESTADIO

Dentro de un pequeño bus, nos acomodamos todos los chilenos que integrábamos la delegación deportiva y también algunos hinchas que habían llegado el día anterior y no tenían entradas.

Más o menos veinte minutos demoró el vehículo en llegar al escenario de la justa... veinte minutos que fueron un verdadero martirio para todos los pasajeros, que aparte de oir múltiples groserías, debíamos hacerle el quite a los numerosos proyectiles que al dar en el blanco, desparramaban algunos fragmentos de vidrios sobre nuestras cabezas.

Felizmente no hubo ninguna desgracia que lamentar y protegidos por la policía y militares pudimos ingresar al pasillo que conducía al camarín destinado al cuadro chileno.

EN EL TUNEL

A las 15,15 hora local (16,15 hora de Chile) el equipo chileno fue llamado a la cancha y en fila, los jugadores hicieron una pequeña antesala en el túnel de salida al campo de juego.

Ahí se produjo el primer altercado. Carlos Espinoza Pereira, Secretario de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, que estaba a la salida del túnel, impidió que fuera el cuadro chileno el primero en salir al campo. Hormazábal que veía que sus jugadores se estaban enfriando con tanta espera, les ordenó avanzar, ya que no lo hacía el representativo dueño de casa. Espinoza, le indicó al entrenador nacional que él era el único indicado para dar órdenes y el técnico chileno, defendiendo su posición, se enfrascó en una acalorada discusión con el dirigente. En medio de los alegatos, Espinoza lanzó un soberbio puntapie a Hormazábal, quién cuando iba a repeler el ataque fue rodeado por policías locales.

AL TERMINO DEL COTEJO

Apenas finalizó el encuentro, donde nuestros jugadores, aparte de ser golpeados por los locales, fueron agredidos por personas ajenas al partido, tales cómo policías, fotógrafos y civiles, se encaminaron rápidamente al vestuario e igual cosa hicimos los chilenos que estábamos dentro de la cancha. En ese camarín, recibimos la orden emanada de un dirigente ecuatoriano, de permanecer UNA HORA Y MEDIA, para evitar disturbios con el numeroso público que esperaba a los chilenos fuera del estadio.

Una vez cumplido ese lapso, se nos llevó a una puerta lateral, donde esperaba el mismo bus que nos había traído y que se encontraba resguardado por un centenar de policías.

DE VUELTA AL HOTEL

En honor a la verdad, si no pasó nada anormal en el camino de regreso al hotel una vez finalizado el cotejo se debió a la eficiente labor de los guardias ecuatorianos que a fuerza de "sablazos" y arremetidas de sus caballos disolvieron los grupos que nos esperaban.

A CUMPLIR UNA PROMESA

Ocho jugadores chilenos, antes del partido habían prometido que si no perdíamos con Ecuador, se lanzaban vestidos a la piscina del Hotel, y apenas llegamos cumplieron su promesa. Fue un espectáculo soberbio ver a Ignacio Prieto, Marcos, Aravena, Avendaño, Yávar, Godoy, Leonel Sánchez y Valentini, nadar dentro de la bella pileta con todas sus ropas.

Todo había pasado y teníamos que dar rienda suelta a la emoción contenida. Un sonoro VIVA CHILE, fue la rúbrica para la excelente y heróica faena que todos habían cumplido. (EUGENIO SANCHEZ C., Enviado Especial de LA NACION).

QUERIAN TOMAR PRES[...] A CAMPOS POR LESIONA[...] AL ARQUERO ANSALD[...]

QUITO, 16 (UPI).— El vespertino "Ultimas Noticias" publica hoy un despacho de la ciudad de Guayaquil, afirmando que el abogado Elías Sánchez denunció hoy ante un comisario de policía la "agresión intencionada" del futbolista chileno Carlos Campos contra el guardamenta ecuatoriano Pablo Ansaldo, que sufrió la fractura de tres costillas.

El abogado dice que la agresión "fue cometida con la intención de dañar al jugador nacional" ante 55.000 espectadores en el partido eliminatorio de zonas por la Copa del Mundo, entre Ecuador y Chile. Solicita que la policía prohibiera la salida del país al jugador Campos, a la vez que se ordene la prisión y se tramite el juicio penal.

Sánchez —según el periódico—, en su denuncia deja constancia que "sobre la delincuencia en el deporte hay mucho escrito; especialmente en la obra de Carlos Breuder, cuyo contenido me ha obligado a concurrir ante las autoridades de policía". N. de la R.— La intención del abogado ecuatoriano no tuvo mayor alcance por tratarse más que nada de una maniobra publicitaria que no tenía ningún asidero legal, luego que los hechos se produjeron en un campo deportivo lejos del terreno legal.

BASQUETBOL:

Universidad Católica y Sirio cotejo estelar de esta noche

Se cumple la cuarta fecha del Torneo de los Seis "Erasmo López", en el Gimnasio Nataniel.— A primera hora, Unión Española enfrenta a Municipal

Se cumple esta noche, en el Gimnasio Nataniel, la cuarta fecha del Torneo de Los Seis, del básquetbol metropolitano masculino, con una jornada doble, en la cual actúan Unión Española y Universidad Católica, los dos equipos que marchan a la vanguardia de este certamen con dos victorias, que los hace mantenerse como líderes e invictos con cuatro puntos cada uno, frente a diferentes rivales.

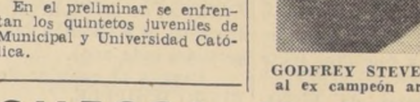
A primera hora, los hispanos juegan con Municipal, y desde ya se anticipa un triunfo rojo por la escasa potencialidad que han demostrado los ediles en esta etapa final, al tener lesionado a su mejor valor, como es el internacional Humberto Vásquez. Este encuentro ha sido fijado para las 21.30 horas.

En cambio, en el encuentro de fondo, Universidad Católica deberá enfrentar a un rival que viene de ganar y que está en onda. Se trata del cuadro de Sirio, que ha resultado toda una sorpresa en esta etapa final. Ganó el primer tiempo a Unión, 35/30, para perder luego en la segunda etapa, cuando abandonaron el campo de juego sus pilares Garafulic, Morales y Pizarro.

El domingo, Sirio venció a Universidad Técnica en un cotejo de aristas espectaculares. Volcó el match a su favor en los últimos 15 minutos de juego, luego de ir perdiendo por más de 16 puntos. Aparte del significado que tiene en el cuadro de colonia la presencia de Garafulic y Morales, el entrenador Fagre tiene, además, varios jugadores jóvenes que resultan un complemento adecuado para los ya nombrados. Pizarro, Fagre, Orlic, Mitre, Meléndez, están rindiendo cada día más, configurando con ello un plantel homagéneo y capaz.

Por su parte, U. Católica cuenta con valores de innegable capacidad, como son los extranjeros Miller, Mc Intosh y Earls, que acompañan a Thompson y Aravena. Como se puede apreciar, se trata de una confrontación interesante, que en el papel favorece a los universitarios; pero que, sin embargo, por lo hecho por Sirio, puede resultar más de una sorpresa.

En el preliminar se enfrentan los quintetos juveniles de Municipal y Universidad Católica.



UNION ESPAÑOLA GANO EN VOLEIBOL VARONES A SEXTETOS DEL YMCA

En el gimnasio de Universidad Técnica comenzó el torneo de vóleibol con equipos reservas, de varones.

Los primeros vencedores fueron Unión Española, A y B

Los jugadores del cuadro rojo A derrotaron a YMCA B, 15/7 y 15/9. Por su parte, el elenco B superó a YMCA A, 10/15, 15/10 y 15/11.

En lo que concierne al certamen de reservas damas, se disputó la última fecha de clasificación, en la cual Universidad de Chile A derrotó a U. de Chile B, 11/15, 15/9 y 15/7. En el segundo match, Universidad Católica A venció a YMCA, 15/0 y 15/1.

De acuerdo a estos resultados, pasarán a disputar los primeros lugares del torneo, que se iniciará el sábado, los sextetos siguientes: Universidad Católica A y B, Universidad de Chile A y C.

Los cuatro equipos nombrados ganaron el derecho a disputar el título de campeón, tras haber acumulado el siguiente puntaje: Grupo A: Universidad Católica A, 19; Universidad de Chile C, 9; Universidad de Chile B y Unievrsidad Técnica, 6; YMCA, 5.

Grupo C: Universidad de Chile A, 11; Universidad Católica B, 10; Unión Española, 9, e Israelita Maccabi, 0.

Parte a Río el equipo nacional al S. A. de Pesas

Hoy viaja a Río de Janeiro el equipo chileno al Campeonato Sudamericano de Levantamiento de Pesas que se disputará en dicha ciudad brasileña entre el 18 y 22 del presente.

Preside la delegación René Castel; director, Miguel Sepúlveda; entrenador, Alfonso Muñoz, y pesistas, Ricardo Arratia, Eduardo Pérez, Patricio Ramírez, Roberto Longp, Juan C. Malinowsky, Juan Arlegui, René Castel y Manuel Arduiad.

...MO EARLS.— El moreno jugador de U. Católica ...ndrá duro trabajo esta noche, ante Sirio, sorpre...nte, convertido en un grande del Torneo de los Seis.



GODFREY STEVENS: Enfrentará el viernes próximo al ex campeón argentino de los gallos, José Smecca.

SMECCA Y STEVENS EN LA PELEA BASICA DEL VIERNES

Una nutrida concurrencia se dio cita anoche al gimnasio de la Federación de Boxeo, para presenciar las diversas pruebas de suficiencia de los peleadores, que tendrán a su cargo el programa del viernes en el Teatro Caupolicán.

La mayor expectación e interés estuvo sin duda en la faena rendida por el campeón chileno de los plumas Godfrey Stevens ante el desafiante número uno, Mario Molina. Los cuatro rounds sirvieron para mostrar una vez más los inestimables recursos técnicos del campeón, que tuvo en Molina, el rival adecuado para sacar a relucir sus mejores atributos, ya que éste lo obligó a un trabajo intenso. Ambos encararon la prueba con suma seriedad, dando a entender el respeto que se tienen.

Posteriormente el argentino José Smecca, rival de Stevens, rindió su prueba ante Manuel Gallardo en dos rounds, y luego dos nuevos rounds con el campeón mosca chileno, Jose Flores. El ex campeón argentino de los gallos dio a entender que sus mejores argumentos boxísticos son la velocidad y fuerte golpe.

El programa completo ratificado anoche por la Comisión Técnica de Boxeo Profesional es el siguiente: Categoría mediomediano, cuatro rounds: Francisco Latapiat con Samuel Cisternas. Gallo, 4 rounds: Manuel Gallardo con Edison Labra. Mosca, 4 rounds: Jorge Núñez con Víctor Saavedra. Semifondo, mosca a 8 rounds: José Flores con Sergio Díaz. Match de fondo a 10 rounds: categoría pluma: Godfrey Stevens con José Smecca.

PELEA POR EL TITULO

Para el 4 de septiembre fue fijado en el Fortín Prat, de Valparaíso la pelea que por el título de campeón chileno de la categoría liviano entre el actual campeón, Luis Silva, y el desafiante, Dagoberto Poblete.

El vencedor de este combate deberá arriesgar su cetro ante Luis Zúñiga.

...SPONTANEA... (De la Pág. 21)

(De la Pág. 21)

...encargados de cumplir esos trámites. ...el recinto de Aduana ...vimos a los di... Labán, Aquiles Cá... Mario Acevedo y ... de la Asociación Cen... conversando con Mau... Wainer, Carlos Novoa ... dirigentes de la ... viajera. ...mo Herrera, presi... de Colo Colo recibió con fuerte abrazo a los jugadores, entre los que estaban José González, más contento que "unas pascuas" por estar "al fin en nuestro querido Chile" según nos dijo textualmente.

En fila india fueron pasando, Alberto Fouilloux. Orlando Aravena, Carlos Campos, Remigio Avendaño (con un sombrerito muy pintoresco). Rubén Marcos muy alegre de no tener que andar más en avión; Manuel Astorga, que repetía a quien quería oirlo que estuvo a punto de atajar el gol del empate; Carlos Contreras, cojeando un poco a causa de una inflamación de una rodilla por la picadura de un insecto en Ecuador; Honorino Landa, Eugenio Méndez, Leonel Ramírez, Leonel Sánchez, muy requeridos por los niños para que le firmaran autógrafos, en fin la totalidad de la delegación, cumpliendo los trámites, para luego salir del recinto aduanero "sumirse" en el mar de gente, entre amigos, parientes e hinchas, que los abrazaban y les impedían subir al microbús de la Central, que luego de solucionar los problemas derivados del tradicional enredo de maletas en estas circunstancias y de conseguir que los jugadores y los entrenadores Francisco Hormazábal y José Arias, lograran librarse del asedio de los hinchas y los periodistas que requerían una y otra vez declaraciones, subieran al vehículo, éste partió en medio de una nube de pequeños y "algunos no tan pequeños" que acompañaron corriendo al autobús, hasta que salió a la Avenida Pedro Aguirre Cerda y emprendió su viaje al centro de la ciudad.

...3 reinician ...racks chilenos ...ntrenamientos

...lección Nacional re... hoy a las 15 horas ...namientos en la Es... Pinto. En tal sen... coach Francisco Hor... notificó a los cracks ... el avión que los trajo ... de Guayaquil esta... horas de Santiago. Y ... probable es que, dado ... de la decisiva re... con Ecuador, los selec... sean concentrados ... y mañana. Es decir, ...ente no tendrán ho... descanso. Pero a ello ...gados como profe... y dado que se trata ...nsa del prestigio del ...leno.

"ORGANIZACION KAPPES"

BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA ZONA SUR"

AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS:				
Bienes Raíces:				
Propiedad en Osorno, calle Eleuterio Ramírez Nº 1089/93	Eº 145.899,20			
Acciones	167.230,53			
Bancos:				
Depósito a la vista m/c.	2.453,52			
Caja	(Sin Saldo)	Eº 315.583,25		
PLAN HABITACIONAL: D. F. L. Nº 285:				
Acciones	Eº 3.464,—			
Ley Nº 15.228:				
Cuotas Corvi	848,38	Eº 4.312,38	Eº 319.895,63	
MUEBLES, UTILES E INSTALACIONES:				
Proporción del costo imputado a la Compañía:				
Muebles y Utiles	Eº 10.420,32			
Instalaciones en Oficinas	871,46	Eº 11.291,78		
Menos:				
Amortizaciones acumuladas		2.322,36		
		Eº 8.969,42		
Más:				
Revalorización Legal		8.515,88	17.485,30	
DEUDORES DIVERSOS:				
Intermediarios		Eº 55.405,99		
Primas por Cobrar		422,73		
Deudores por Siniestros		26.809,75		
Letras y Documentos		173.757,61		
Cuentas del Personal		27.043,03		
Cuentas Varias		955,92	284.395,03	
			Eº 621.775,96	

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:			
De riesgos en Curso:			
En moneda corriente			Eº 63.337,41
ACREEDORES DIVERSOS:			
Compañías Congéneres	Eº	101.181,77	
Caja Reaseguradora de Chile		40.245,53	
Intermediarios		18.783,08	
Acreedores por Siniestros		17.992,94	
Cuentas del Personal		17.284,81	
Cuentas Varias		5.339,67	200.827,80
PROVISIONES:			
Para impuestos	Eº	34.406,12	
Para Castigo Documentos por Cobrar		535,37	34.941,49
TOTAL DEL PASIVO			Eº 299.106,70
RESERVAS REGLAMENTARIAS:			
Fluctuación de Valores			1.145,50
CAPITAL Y RESERVAS SOCIALES:			
Capital:			
2.250.000 acciones de Eº 0,04 c/u.	Eº	90.000,—	
Reservas:			
Legal		2.008,94	
Fondo de Diferencia de Precio en Venta de Bienes		1.580,53	
Fondo Acciones Recibidas Provenientes de Revalorizaciones		3.177,33	
Revalorización Ley 13.305		60.588,16	
Revalorización Ley 13.305, letra "c"		209,60	
Revalorización Ley 15.564		125.975,70	
Otras Reservas		12.107,42	295.647,68
GANANCIAS Y PERDIDAS:			
SALDO, Utilidad	Eº	25.886,71	
Deducción Art. 35, Ley Nº 15.564		10,63	25.876,08
			Eº 621.775,96

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	Eº 168,—	Garantía otorgada por Directores	Eº 168,—
Valores Ley 7.747	89,72	Obligación Ley 7.747	89,72
Inversión D. F. L. Nº 2	4.045,23	Obligación D. F. L. Nº 2	4.045,23
Inversión Corvi, Ley Nº 15.228	1.079,25	Obligación Corvi, Ley Nº 15.228	1.079,25
	Eº 5.382,20		Eº 5.382,20

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al período desde el 1º de de Julio de 1964 al 30 de Junio de 1965

DEBE

Reseguros		Eº 368.899,32
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio actual		63.337,41
Siniestros		43.282,81
Comisiones, impuestos, sueldos, gastos y contribuciones en operaciones de seguros		69.329,51
Remuneración Consejo Directivo	Eº 1.561,86	
Impuesto Renta 2ª Categoría	390,47	1.952,33
Castigos Varios		2.549,09
Provisión para Gratificaciones		13.283,77
Provisión para Impuesto Renta 1ª Categoría sobre Seguros		5.418,73
Deducción Art. 35, Ley 15.564		10,63
		Eº 568.063,60
SALDO, Utilidad	Eº 25.886,71	
Deducción Art. 35, Ley Nº 15.564	10,63	25.876,08
		Eº 593.939,68

HABER

Primas de Seguros y Reaseguros			Eº 534.480,24
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio anterior			43.639,18
Bonificación Caja Reaseguradora			203,12
PRODUCTO DE INVERSIONES:			
Entradas por arriendos, menos gastos y contribuciones		Eº 5.005,26	
Se deduce: Impto. 1ª Categoría sobre Bienes Raíces	Eº 1.231,38		
Castigo Bienes Raíces	994,79	2.226,17	2.779,09
Dividendos, Intereses percibidos, devengados y pagados, menos Impuesto a la Renta y gastos			12.838,05
			Eº 593.939,68

SANTIAGO PASSALACQUA MOLINA
Sub-Gerente Contador
C. de C. Nº 2029 - Lic. Nº 5158

VICENTE GARCIA HUIDOBRO PORTALES
Gerente General

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

TELESMAR ROZAS MORALES
Inspector de Cuentas

CARLOS STUCKRATH SCHULLER
Inspector de Cuentas

SITUACION DE LAS INVERSIONES SEGUN COTIZACION OFICIAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACCIONES:

33.730	Banco Osorno y La Unión	Eº 2,150	Eº 72.519,50
7.386	Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales	1,000	7.386,00
159.738	Compañía Molinera San Cristóbal	0,045	7.188,21
5.751	Sociedad Periodística del Sur	0,600	3.450,60
12.800	Philco Chile	0,030	384,00
80	Termas de Puyehue	10,000	800,00
16.836	Compañía de Acero del Pacífico S. A.	1,950	32.830,20
50	Compañía Nacional de Teléfonos (Valdivia)	0,300	15,00
2.842	Sociedad Austral de Electricidad	1,000	2.842,00
8.838	Caja Reaseguradora de Chile, Serie B.	2,490	22.006,62
2	Inmobiliaria Osorno	10,000	20,00
844	Compañía Nacional de Rentas	0,100	84,40
10.660	Organización Kappés S. A. C.	1,000	10.660,00
7.044	Soc. Industrial Teófilo Grob	1,000	7.044,00
			Eº 167.230,53

PLAN HABITACIONAL
D. F. L. 285:

302	Soc. Constructora de Viviendas Sud Americana	Eº 10,000	Eº 3.020,00
444	Viviendas Económicas Cervantes S. A.	1,000	444,00
Ley 15.228:			
251	Cuotas de Ahorro CORVI	Eº 3,380	Eº 848,38
			Eº 4.312,38

DISCOS Y PLANCHAS ELECTRICAS, DE RADIOLANDIA, PARA PARTICIPANTES DEL CONCURSO FOTO-FUTBOL

Al margen de su atractivo central: notables premios donados por casas comerciales, el Concurso FOTO-FUTBOL ha entrado directo al interés de los lectores al mantener su sistema de premios semanales, varios de los cuales ya se han entregado a sus felices poseedores.

La medida, adoptada por los directivos de FOTO-FUTBOL, obedeció al imperativo de allegar mayor fuerza y atracción al concurso, y, los resultados, están a la vista: cientos de cartas siguen llegando a la sección FOTO-FUTBOL, que también fue abierta, como un medio de responder ampliamente a las exigencias del público, especialmente en lo que a consultas sobre las bases se refiere.

PREMIOS FINALES.— Los premios de FOTO-FUTBOL, son de primera categoría. Veamos: un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un receptor GELOSO, el televisor de fama mundial, que distribuyen BONACIC Y CARO.

12 pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, de ATILIO PAREDES GALAZ, y sus tres negocios de ventas ubicados en puntos neurálgicos y estratégicos del Gran Santiago.

Discos y planchas eléctricas, donadas por RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. Juegos de cuchillería de la FABRICA MIAMI (diez juegos, para seis personas cada uno).

Pasajes al exterior donados por la empresa TURISMO WHIPPLE.

Libros finamente empastados, de LIBRERIA RENACIMIENTO.

SEMANALES.— Los premios semanales, que han venido siendo algo así como la sal y pimienta del concurso que ya entró a sus fases más interesantes, son los que indicamos a continuación:

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de CASA ALONSO E HIJOS, de Alameda N.o 2815; un delantal de JULIN SERRA, de San Antonio 559 y Diagonal Cervantes N.o 684; dos almuerzos o dos comidas del RESTAURANTE GERMANIA, de Alameda 2823; un disco single donado por RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA., de Diagonal Cervantes N.o 806, y fotos color, de su equipo favorito.



Los lectores preguntan. FOTO-FUTBOL y su BUZON, responden:

Si tiene tiempo, como dice jugadores en una cartilla, siendo éstos de un mismo club. A mí se me hace muy difícil llevar dos ejemplares para cambiar las cartillas".

Ricardo Gajardo A., Llay-Llay.

RESPUESTA.— No puede repetir un jugador en una misma cartilla. Y eso, está muy bien estipulado en las bases.

Si teine tiempo, como dice en su carta, lo mejor sería que el canje lo hiciera usted personalmente.

"y faltan 47 jugadores que no han salido. Ustedes dijeron que no habría jugadores claves, pero, al parecer, no han cumplido. En el ritmo actual sale un jugador nuevo por cada siete repetidos. Y no es posible que, etc." etc.

Adolfo Araya.

RESPUESTA.— El tono en que viene redactada su carta era como para no responderle, porque usted, don Adolfo, aventura conceptos erróneos y actúa hasta con malicia.

No es efectivo que por cada jugador nuevo salgan siete repetidos. Las bases hablan de cartillas de promoción. Las cartillas hay que llenarlas, con las figuras que nosotros vamos publicando. Si a usted le parece que el trámite es engorroso o las bases no se compadecen con su nerviosismo de querer tener todos los jugadores en una sola edición, bueno, entonces, lo mejor sería que dejara de concursar.

FOTO-FUTBOL recibe todos los días, cientos de cartas. En la mayoría de ellas vienen conceptos que honran nuestra publicación, y que vienen a ser algo así como el mentís a sus antojadizas afirmaciones.

..."y le ruego remitirme los ejemplares de los días martes 15 y lunes 28 de junio y el del lunes 5 de julio".

C. López, calle Amado Nervo, Antofagasta.

RESPUESTA.— Señor López: usted envía el dinero correspondiente a los diarios (en estampillas) y no tendremos el menor inconveniente de remitirle los ejemplares por usted solicitados.

..."y vería con mucho agrado que me remitieran el segundo número, desde que se comenzó a publicar en el diario las figuras de los jugadores, ya que por motivos particulares no llegó a mis manos ese ejemplar".

Gabriel Candia G.

RESPUESTA.— Don Gabriel: la misma respuesta anterior. Envíe el dinero en estampillas y recibirá el ejemplar pedido.

..." y deseo que me envíen LA NACION donde apareció la cartilla del San Luis, ya que no sé la fecha en que salió".

María Vásquez, Chillán.

RESPUESTA.— Le enviaremos el ejemplar por usted solicitado ,o como un medio de que concurse con éxito en el millonario concurso FOTO-FUTBOL.

LA MARATON CULTURANA SUSPENDIDA PARA EL 22

En vista del duelo que afecta al país, por la tragedia del escampavía "Janequeo", fue suspendida hasta el próximo domingo la 35a. edición de la Maratón Culturana. Esta tradicional prueba atlética que se disputa en Viña del Mar y Valparaíso estaba programada para el domingo 15, y fue postergada para ayer. Pero en definitiva fue suspendida hasta el 22, ya que los organizadores desean que puedan participar los fondistas de Santiago y tenga recompensa su esfuerzo de haber traído a atletas de varios países sudamericanos, para actuar en el certamen.

En efecto, están en Viña del Mar los argentinos Héctor García, José Pereira, Antonio Artaza y Mario Díaz, los uruguayos Albertino Etchechuri, Armando González y Juan Madina, el peruano Luis Paredes y el boliviano Pablo Gárnica.

Por todas estas razones, el club viñamarino, determinó postergar para el domingo la tradicional prueba, que tiene como escenario las calles de esas dos ciudades. (**Armando Jorquera Márquez**, corresponsal).

EL SEÑOR MARCO MAYO LOPEZ, se adjudicó un disco single, del sorteo semanal de FOTO-FUTBOL. En el grabado, recibe su premio de manos de una de las dependientes de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y COMPAÑIA, de Diagonal Cervantes Nº 806.

Argentina y Bolivia juegan esta tarde en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 16. — (UPI).— La Selección Nacional boliviana de fútbol debe enfrentar mañana a la argentina en un encuentro correspondiente a la zona número tres de la serie elminatoria del Campeonato Mundial de Fútbol de 1966.

Será el segundo partido del conjunto boliviano en lo que va de la serie. El anterior lo jugó con Paraguay, el cual resultó vencedor. Cada equipo debe jugar cuatro partidos en la serie.

Argentina, por su parte ya tiene dos encuentros disputados, ambos con Paraguay, a quien derrotó una vez y empató la segunda.

Paraguay, quien completa el trío integrante de la zona tres de eliminatorias, hasta ahora ha jugado tres partidos, dos con Argentina y uno con Bolivia.

ASOCIACION SANTIAGO DE PIMPON INICIA SU TERCER TORNEO OFICIAL

La Asociación Santiago de Tenis de Mesa prosigue mañana en diversos escenarios, el desarrollo de su tercer campeonato oficial correspondiente a las categorías varones adultos serie segunda A y B, como asimismo de la serie tercera A.

Estos pimponistas entrarán a dilucidar los ocho primeros lugares de cada serie, en la cual estará en juego el trofeo Raúl Rivero Araya, que ha sido donado por simpatizantes del magnífico jugador internacional chileno.

Los diversos pimponistas que intervendrán mañana son los siguientes: Categoría Varones Adultos Serie A. Desde las 21 horas en cancha Deportivo Iris (Gálvez Nº 660), Claudio Kreisberg y Sergio Avdalá de Maccabi; Juan Guerra y Hernán Aravena de Santiago Morning; Diego Shields y Luis Irarrázabal de Juventud Progreso de Cisterna; Patricio León y Fernando Morales de Union Española.

Categoría Varones Adultos Serie B. 21 horas cancha Iris; Maric Stecher, Robinson Piuilla y Jorge Abarca del Juventud Progreso de Cisterna; Esteban Darvasi y Andrés Albán, de Maccabi; Waldo López de Unión Española; Germánico Echeverría, de Santiago Morning; Luis Fuentes, de Municipal.

Categoría Varones Adultos Serie Tercera A: cancha Rufino Melero (Carrión 1876), a las 21 horas: Luis Astrelli, Carlos Poblete y Arturo Lazo del Rufino Melero; Juan Rojas, Fernando Morales y Francisco Li, de Unión Española; Alfredo Goldestein, de Maccabi y Nelson González, del Rufino Melero.

BASES DEL CONCURSO

Las siguientes son las bases del Concurso FOTO-FUTBOL, de LA NACION, que regalará a sus lectores un moderno auto FIAT, modelo 1965, un receptor de televisión GELOSO y cientos de valiososo premios más.

1.—El lector podrá llenar cuantas cartillas desee con las fotografías que irá publicando LA NACION, de cada uno de los jugadores —titulares y suplentes— y el respectivo entrenador de los clubes integrantes de la Primera División.

2.—Las fotografías con las siluetas de los jugadores y entrenadores ya están apareciendo en nuestro diario. Las cartillas a utilizarse para pegar las fotografías serán insertadas en LA NACION semanalmente en las ediciones de los días lunes, jueves y sábado.

3.—Cada cartilla completa, o sea, 15 jugadores y un entrenador, dará derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final a realizarse en el mes de diciembre próximo, en la fecha que se indicará oportunamente. Este sorteo se llevará a efecto en la tómbola de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.

4.—Para tener derecho a un cupón numerado, cada concursante deberá entregar la cartilla completa con DOS EJEMPLARES de LA NACION. El canje de cartillas se hará por el mínimum de 6, las que al ser canjeadas darán derecho al concursante a una foto a color de su equipo favorito y a un número por cada cartilla.

Los que canjeen cantidades inferiores a 6 cartillas anulan su opción a la fotografía a color de su equipo predilecto, pero no así al cupón numerado para el sorteo final, que le dará derecho a un cupón por cada cartilla.

5.—Los cupones para el sorteo final tendrán la misma numeración de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, es decir, de 1.001 al 50.000, e irá indicando en la serie que les corresponde. LOS CUPONES SON AL PORTADOR. Para cobrar los premios bastara presentar el cupón en las oficinas de LA NACION, hasta 90 días después de efectuado el sorteo.

6.—Las cartillas de promoción se podrán obtener en la Empresa Periodística LA NACION, canjeando 4 ejemplares de nuestro diario por una cartilla de promoción, la que no llevará nombre de equipo para facilitar que el lector la llene con los jugadores del conjunto de sus predilecciones.

7.—Los lectores de provincias deberán remitir, certificado, las cartillas, $ 250 para franqueo y dos diarios por cada cartilla. Los que deseen cartillas de promoción deben atenerse al punto 6.o del Concurso. Los envíos, por correo, deben hacerse a Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el equipo cuya fotografía desea. A vuelta de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

8.—El Concurso FOTO-FUTBOL, será cerrado el 30 de noviembre de 1965. Los envíos de provincias serán válidos hasta esa misma fecha, siempre que el matasellos de Correos registre como fecha de expedición de la carta, la del 30 de noviembre de 1965.

9.—El ganador se hará acreedor a un primer premio consistente en un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

El segundo premio será un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO, y cientos de valiosos estímulos más.

• CANJE DE CARTILLAS

SANTIAGO: "LA NACION", Agustinas 1269 - Casilla 81-D.

VALPARAISO: Corresponsalía "LA NACION", Avenida Blanco Nº 1161.



JUAN ESPOSITO: El crédito "regularista" colchagüino volvió a dar muestras de su capacidad al imponerse el domingo, con excelente performance, en la sexta prueba por el ranking nacional 1965 en esta especialidad automovilística.

AUTOMOVILISMO:

JUAN ESPOSITO SE IMPUSO EN LA SEXTA COMPETENCIA OFICIAL DE REGULARIDAD

Se definió sobre el recorrido San Fernando, Rancagua, San Vicente de Tagua-Tagua, San Fernando.— Cincuenta y dos pilotos entraron en lucha.— Resultados

Juan Espósito, del Auto Club de Regularidad Colchagua, teniendo a su lado como asesor copiloto-calculista a Pedro Barboza, de la misma institución, fue el vencedor absoluto de la competencia Premio Casa [illegible]ga, corrida el domingo último como sexta prueba oficial por el Ranking Nacional de Regularidad de 1965.

El evento se definió sobre el recorrido San Fernando, Rancagua, San Vicente de Tagua-Tagua, San Fernando, sobre una distancia total de 150 kilómetros, participando en él, 52 competidores. La prueba se disputó en medio de una intensa lluvia, lo que no fue obstáculo para que cediera el entusiasmo de los concursantes. Tampoco, debido a la pericia de los corredores, se registraron accidentes en el curso de la carrera.

RESULTADOS GENERALES

Fueron realizados los cálculos correspondientes, los que siguen:

PRIMERA SERIE

1º Juan Espósito-Pedro Barboza, 13 puntos en contra; 2º Carlos Haselbauer - Carlos Handler, 19 puntos en contra; 3º Iván Konar-Ladislao Konar, 19 puntos en contra; 4º Walter Bargsted-Luis Rojas, 22,5 puntos en contra; 5º Luis Oyarce-Remigio Vitores, 24 puntos en contra.

SEGUNDA SERIE

1º Víctor Fuenzalida-Pedro Montt, 30,5 puntos en contra; 2º Ramiro Castro - Rolando Sánchez, 55 puntos en contra; 3º Mario Hoffman-Nefer Valenzuela, 74,5 puntos en contra; 4º Jaroslav Lan[illegible]-José Durer, 68,5 puntos en contra; 5º Francisco [illegible]son-Nicolás Andalaft, [illegible] puntos en contra.

TERCERA SERIE

1º Daniel Urquiz[illegible]-[illegible] Abud, 43,5 puntos en contra; 2º Sergio Villagrán-[illegible] Pavez, 54,5 puntos en contra; 3º Ramón Labbé-Arturo [illegible]millo, 61,5 puntos en contra; 4º Héctor Brandan-[illegible] Brandan, 88,5 puntos en contra; 5º Tibor Gaspar-[illegible] Coombs, 94,5 puntos en contra.

NOTA: Estos resultados pudieron ser proporcionados ayer por hallarse interrumpidas las líneas telefónicas entre Rancagua y la capital.

FINALIZA ESTA NOCHE EL SEMINARIO SOBRE FUTBOL

Con un éxito verdaderamente extraordinario se ha venido realizando el Tema de Fútbol, dentro del Primer Ciclo del Seminario de Perfeccionamiento que ha organizado el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, tema que finalizará con la reunión que tendrá lugar hoy martes a las 21 horas, en la Sala de Conferencias del Instituto de Educación Física, ubicada en la Piscina Escolar.

LA ULTIMA REUNION

En la última reunión efectuada, tomaron parte los profesores de Educación Física Hugo Tassara y [illegible] Gräff, presentados por el moderador, periodista [illegible] Olivares. El primero de ellos se refirió al fútbol de [illegible] y ataque en el fútbol, alcanzando su disertación un [illegible] interés, dada la versación que Tassara tiene sobre este deporte. En otra parte de su exposición, hizo notar lo esencial que era que en cualquier deporte se contara con la asesoría de un preparador físico y, al efecto, expresó extrañeza de que justamente en la Selección de Fútbol de Chile que compite actualmente no hubiese un profesional especializado que cooperara con el entrenador Francisco Hormazábal, en una preparación total de sus jugadores.

El profesor Gräff, enseguida, resolvió diversas consultas formuladas por los alumnos, que en número superior a 60 se están dando cita al Seminario.

LA ETAPA FINAL

Esta noche, para finalizar con el tema, figuran como expositores el entrenador del Club Universidad de Chile, Luis [illegible] mos, y el árbitro Humberto Reginatto, de cuyos [illegible] conocimientos y preparación se esperan relatos de [illegible] trascendencia.

Moderador en esta reunión, será el periodista [illegible] Martínez P. —Jumar—, quien, por otra parte, hará interesantes acotaciones sobre el tema.

Malhoa: 1/5 mejor que Macherio

La pupila de Breque, bajo la dirección de Héctor Pilar, anotó 1 minuto 42 segundos 2|5 para la milla

MALHOA y MACHERIO, dos de los animadores del premio "Príncipe de Gales", estuvieron en la pista de aprontes en la mañana de ayer. El trabajo de la yegua fue superior en un quinto al del potro. Mientras la pupila de Breque anotaba 1 minuto 42 segundos 2|5 para la milla, Macherio señalaba 1 minuto 42 segundos 3|5

Otros cotejos controlados en la arena del Club Hípico fueron:

600 Metros
LA TARDE, Rigoberto Romero, en 37 2|5.
PUERTO PRINCIPE, Rigoberto Romero, en 38 3|5
EQUIVOCO, Pedro Ulloa, en 37 2|5
700 Metros
COURT VIEW, Juan Torres, en 45 3|5
GOUDA, Alberto Morales, en 43
800 Metros
FLAPERA, José Escobar, en 52 3|5
CONSUELO, José Escobar en 52
DOÑA DIABLA, José Escobar, en 51 3|5
NECTAR, Galvarino Jorquera, en 51 2|5
TELA, Juan Torres, en 50
CAMILO, Luis Marchant, en 52 3|4
1.000 Metros
ALFONSO, Rigoberto Romero, en 1.05
PONCE DE LEON, Galvarino Jorquera, en 1.05
MEDAILLE, Rigoberto Romero, en 1.06
PRECAVIDA, José Escobar, en 1.05
CAPERUCITA, José Sepúlveda, en 1.06
ANFIBIO, Aurelio Núñez, en 1.06 2|5
ALGARROBITANA, Juan Duarte, en 1.04
TEATINA, Patricio Montoya, en 1.04 3|5
PARMALITA, Eduardo Suárez en 1.04
PARFAITE, Luis Espinoza, en 1.04
SILVINHO, Luis Espinoza, en 1.03
PETATE, Luis A. Paredes, en 1.08
ELKINGTON, Carlos Pezoa, en 1.04
BARBARO, José M. Aravena, en 1.06 2|5

1.200 Metros
ANGELA, José Sepúlveda, en 1.22 2|5
CALIFA, Patricio Montoya, en 1.18 3|5
DON GOYO, Juan Rojas, en 1.17 2|5
SANTAN, Eduardo Suárez, en 1.19
VERDE MAR, Pedro Ulloa, en 1.22
PINDARO, José Baeza, en 1.24
ESFERA, Luis Marchant, en 1.20 AP
KONIA, Renato Montoya, en 1.21
1.400 Metros
FRISOLERA, Rigoberto Romero, en 1.34
CHAMBERY, José M. Aravena, en 1.35
TEMPLADO, Juan Duarte en 1.35
DOÑA SOLEDAD, José Escobar, en 1.36
ART SILK, José Escobar, en 1.32 3|5
EL PATRON, Pedro Ulloa, en 1.33
BARAJO, Ernesto Muñoz, en 1.34 2|5
TIO POLLO, José Sepúlveda, en 1.33
BEITTIDDIN, Juan Duarte, en 1.33
GALVARINO, José Baeza, en 1.38
COREANA, Pedro Ulloa, en 1.33 2|5
FRATERNITE, Aurelio Núñez, y PEMEHUE, Marcelo Ramírez, en 1.36; iguales.
MOTINERO, Juan Duarte, en 1.32
IMPIA, Marcelo Ramírez, en 1.37
DAMISELA, Eduardo Suárez, en 1.31
HOROSCOPO, Luis A. Paredes en 1.36 2|5
FOREST PRINCE, Renato Montoya, en 1.31 3|5
SOLEIL, Carlos Pezoa, en 1.33 2|5
CARDINAL, Juan Torres, en 1.36 2|5
1.600 Metros
SIUTICAZO, Fernando Toro, y AARON, Rigoberto Romero, en 1.44; iguales
PITINAHUE, Fernando Toro en 1.46
SACRAMENTO, Enrique Araya, en 1.48
PIRITU, José M. Aravena, en 1.46
JANVIER, Enrique Araya, en 1.46 3|5
BETTER NOT, Renato Montoya, en 1.49 2|5
MALHOA, Héctor Pilar, en 1.42 2|5
RUCAPEQUEN, Ricardo Jaque en 1.45.

SMOKING, Héctor Pilar, en 1.46 3|5
GOLDEN MELODY, Carlos Pezoa, en 1.46
PITUCA Carlos Pezoa, en 1.47
CONJUNTO, Ricardo Madariaga, en 1.46 3|5
MACHERIO, Carlos Pezoa, en 1.42 3/5.

REY DEL NILO, Juan Duarte 1.44; ganó Rey del Nilo por 2 cuerpos.

SERAN SEIS

... ejemplares se disputan ... la ... milla del "Príncipe de Gales" ... Los rivales, con sus ... serán: SILVINHO, 61; E. ... MACHERIO, 59; C. ... PILLANLELBUN, ... R. MADARIAGA; RUCAPEQUEN, 59; ... JAQUE; YUMBEL, 59; F. TORO; MALHOA, 56; H. PI...


RUCAPEQUEN y Ricardo Jaque, otra vez estarán juntos. Lucharán por el primer lugar del "Príncipe de Gales".

SILVINHO EN SU MEJOR AÑO

RIVALES	AÑO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	N.T.	C. C.
SILVINHO (Barranco y Píldora)	1962	1	—	3	2	2	2	6	16
	1963	1	4	3	3	3	2	6	22
	1964	2	4	1	1	2	3	10	23
	1965	4	2	—	2	1	—	5	
MACHERIO (Monterey y Violencia)	1964	3	4	1	1	—	—	5	14
	1965	1	2	—	—	1	—	3	7
PILLANLELBUN (Souepi y Canton Gold)	1964	5	1	1	2	—	—	1	10
	1965	5	2	1	—	—	1	—	9
RUCAPEQUEN (Souepi y Brazzaville)	1964	1	3	3	—	1	—	—	8
	1965	5	5	1	—	—	—	1	12
YUMBEL (Souepi y Sed Lex)	1964	4	3	1	—	1	—	1	10
	1965	3	1	—	—	—	—	—	4
MALHOA (Monterey y Factually)	1964	4	2	1	2	—	—	—	9
	1965	3	1	2	1	—	—	—	7

...scripciones para el domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Serpia 59
Fiel 58
Flórica 57
Aristócrata 55
Yankee 54
Artillero 54
Homérico 53
Marignan 53
Palumbario 53
Tranquilo 52
Ratelier 51
Chimbo 50
On Benja 50
Errata 48
Loredana 46
Frank Sinatra 46
Rissotto 50

Premio: SA[illegible]KOW.— 1.400 metros.— Tercera serie.

Bangkok 58
Zoquete 57
Bernis 56
Frankie Laine 55
James Bond 55
Snow Man 54
Mirasierra 53
Casi Zorro 53
Siembra 52
Cachivache 51
Stanford 51
Caperuzo 50
Chanaz 50
Mi Esperanza 50
Novice 50
Baurú 49
Don Quijote 49
Rogaciano 49
Bujara 48
Coñac 48
Cuentapasos 47
Don Sata 45
Noctámbulo 45

Premio SAMANTHA.— 1.400 metros.— Quinta serie.— Duodécima carrera.

El Campero 54
Kid Kalamazoo 54
Corcoveador 54
Detita 54
El Patriota 54
Paracelso 54
Rapa 54
Renal 54
Chuquicamata 53
Marc Henry 53
Alberto R. 53
Bachicha 53
Litle Honey 53
Moduño 53
Amigo Mío 52
Cumberland 51
Madrecita 52
Pretencioso 52
Fumanchú 50
Egipto 50
Tolerante 50
Vim Rose 50
Dóllar Oro 49
El Ganó 49
Ojo de Aguila 49

Premio SAMARANG.— 1.400 metros.— Sexta serie.— Décimotercera carrera.

Palmeta 54
Oeste 54
Francis 53
Minimax 53
Mosquetera 53
Muñeco Ne[illegible] 53
They're Off 53
Galanteo 52
Amotinada 52
Holocausto 52
Lenoz 52
Contumaz 51
Epsom Lady 51
Bye Bye 51
Capitano 51
Maltrato 51
Wolfranita 51
Calivorano 50
San Genaro 50
Antímaco 49
Bombera 49
El Camaleón 49
Lardaco 49
Papelón 49
Saturday 49
Temerario 49

Premio: SAMAR'NDA.— 1.400 metros.— Séptima serie.— Décimocuarta carrera.

Mamoselle 54
Matarai 54
Repiñita 54
Rosita Chandía 54
Tontona 54
Pesito 53
Quijotesco 53
Hammed 53
Marinka 53
Track Master 53
Caudillo 52
Fraternité 52
Lightkeeper 52
Rey Tuerto 52
Amati 52
Sátiro 52
Titico 52
Pastacuero 51
Indomable 51

Natty 51
Nucio 51
Princ. Oriental 51
Fine Opal 50
Jade 50
Sansón 50

JINETES SUSPENDIDOS:

G. Jorquera
C. Astorga
E. Peña
L. A. Salas
S. Azócar
Enrique González
Orlando Segundo Castillo
Orlando 2.o Castillo

SE RUEGA INDICAR SERIE Y PREMIO EN QUE CORREN LOS CABALLOS

Premio SANDRINA.— 1.400 metros.— Octava serie.

Mister Hill 55
Stout 54
Iluminada 54
Melocotonina 54
Chere Amie 53
Montpelier 53
Mauritana 52
Megatón 52
Belmondo 52
Mudejar 52
Oportuno 52
Standard 52
Trueno 52
Loga 51
Osuna 51
Tarará 51
Al Pasar 51
Curiosilla 51
Malihue 51
Parlante 51
Virtuosa 51
Chapalita 50
Parabellum 50
Puerto C[illegible] 50

Premio SA[illegible]AY.— 1.400 metros.— Novena serie.

Whist 54
Acusón 53
Fragment 53
Achertado 53
Bionda 53
Chimbote 53
Filemón 52
Pandax 52
Pandax 52
Aloe 52
Cautiva 52
Inapreco 52
Big Prince 51
Amenazadora 51
Atocongo 51
Horóscopo 51
Doña Teresa 50
La Solange 50
Motinero 50
Vivianita 50
Hil Bos 49
Intuición 49
Pamelito 49
Secuestro 49
Ahita 48

Premio SANTA ANITA.— 1.400 metros.— Décima serie.

Sibi 54
Bisonte 53
Crazy Girl 53
Ragunda 53
Raspadura 53
Benavides 53
Bombyx 53
Cri de Guerre 53
Lilianne 53
Don Pelé 52
Pudú 52
Teodulo 52
Winchester 52
Giambattista 52
Mustia 52
Narses 52
Quemadero 52
Ubaldino 52
Florencio 51
Mi Millaray 51
Dolly Pen 50
Tabaco Rubio 50
La Voz 50
Toyopet 50

Premio SODA.— 1.400 metros.— Undécima serie.— Jinetes Aprendices y Cuidadores con Licencia.

Balumbita 54
Indómito 54
Mostacera 54
Pechoño 54
Andávete 53
Evento 53
G. del Carmen 53
Huaquera 53
Mi Ranita 52
Chipriota 52
Petisa 52
Demonio 51
Insolación 51

Negus 51
Nildita 51
Gazal 50
Pretty Girl 50
Pudor 50
Rutina 50
Doreen 48
Fontanet 48
Catalán 48
Arriba 47
Policasta 46
Ambos Mundos 46

Premio ISABELINO.— 2.000 metros.— Handicap.— 4a. serie.

Trentón 60
Aarón 58
Chavalillo 56
Mauloso 55
Lebu 53
Napoleón 52
Tediosa 52
New Sun 51
Realejo 51
Alex 47
Monokini 47
Chesqui 46
Bandoneón 45
Capitalista 45
Cuete 45
Doña Soledad 45
Lucanor 45
Papelón 45
Rajah 45

Premio ITURBIDE.— 1.600 metros.— Handicap.— 1a. serie.

Amitié 60
Fructífera 58
Campari 56
Merano 55
Sectario 55
Coreana 52
Flórica 52
Norte Verde 52
O. Limpio 51
Siberiak 51
Monte Alegre 48
Vejestorio 48
Muscarina 47
Nitos 47
Amainado 46
Big Dandy 45
Chambery 45

Premio IF.— 1.600 metros.— Handicap.— 4a. serie.

Vancouver 56
Caperuzo 55
Napoleón 55
Tediosa 55
Chanaz 54
Cartabón 53
Good Fellow 53
Soleil 53
Acrílico 52
Relajante 52
Siuticazo 52
Mon Ami 51
Somebody 51
Tarik 51
Algarrobito 50
Neutral 50
Imposible 48
Cartazo 47
Agrevca 46
Don Goyo 46
Riel 45

Premio INCOGNITA.— 1.600 metros.— Handicap.— 6a. serie.— J. aprendices y cuidadores_jinetes.

Sorrentino 58
Novilunio 55
Fraternité 53
Gran Soñador 53
Cándida 52
Doña Soledad 52
Epumalal 52
Micrófono 51
Pimpollita 51
Reniego 50
Holandesa 49
Deleite 47
Admiral Crown 46
Horóscopo 45
Motinero 45
Medaille 45

Premio ILUSO.— 1.200 metros.— Handicap.— 4a. serie.

Demagoga 58
Hill Peter 56
Saturno 56
N. Estrellada 55
Bonaparte 54
Pelluca 54
Sineus 54
Chanaz 53
Mozambique 53
Cartabón 52
Fontenoy 52
Good Fellow 52
Nessin 52
Fakir 51
Melina 50
Talito 50
Stanford 49
Berenice 48

Don Ernesto 46
Otala 46
Ambicionero 45
Medaille 45

DEBEN VENIR AL PARTIDOR:

Matarai
Muñeco
Muñeco Negro
Rissotto

Rosita Chandía

ANULADOS POR FALTA DE AUTORIZACION:

Cobra Gris
Tío Pollo
Toffana

RETIROS y compromisos de montas, vencen a las 10.30 en la cancha y 11 en la oficina.

CLUB HIPICO

Neutral 47

Premio INTERNADA.— 1.200 metros.— Handicap.— 5a. serie.

Cuentapasos 58
Indiado 55
Próspero 55
Tolerante 55
Fils de Roi 54
Giansar 54
Chúcaro 53
Dyna 53
Luz 53
Precavida 53
Prima Rosa 53
Nawel 52
Cora 50
Llano Rojo 50
Malva Rosa 50
Pelluhue 50
Riel 50
Parco 49

Premio INSTITUTO.— 1.200 metros.— Handicap.— 6a. serie.

Ponce de León 55
Araucana 53
Bárbaro 53
La Cámara 53
La Chilenita 53
Rapiñita 53
Vista Real 53
Aky 52
Cantahor 52
Caraqueo 52
Orfeo Negro 52
Los Batros 51
Tigris 51
Doña Panchita 50
Intimate 50
Mar Soleada 50
Ermitaño 48
Plauto 48
Ava Gardner 46
La Porra 46
Negelia 52
Niña Mora 51

Premio INSIGNIA.— 1.200 metros.— Handicap.— 7a. serie.

Court Secret 55
Chan Chan 55
Dupont 55
Stamina 55
Tomyris 54
Distracción, ex Rareza 53
Empeñosa 53
Zeferina 53
Gran Clarín 52
Charada 51
Flapera 51
El Sarao 50
Parece 50
Ponchito 49
Honey We[illegible] 48
La Menace 48
Reniego 48
Santán 48
Turf Fire 47
Gorrioncillo 46
Caramanga 45
Meriana 45
Míster K. 45
Rectángulo 45
Gig Crisalys 49

Premio PRINCIPE DE GALES.— 1.600 metros.— Clásico.— Peso de Reglamento.

Silvinho 61
Macherio 59
Pillanlelbún 59
Rucapequén 59
Yumbel 59
Malhoa 56

Premio INSULTO.— 1.500 metros.

Barométrica 53
Better Not 53
Black Night 53
Buonasegna 53
Canarito 53
Chueca 53
Dinarda 53
Golden Melody 53
Hidalguía 53
Hola 53
Konia 53
L. Doro 53
Lady Sally 53
Lagarta 53
Licuamicina 53
Miss Lya 53
Primorosa 53
Sierra Bella 53
Volteadora 53
Zas 53

Premio ILION.— 1.200 metros.— Serie A.

Algarrobitana 53
Anarchias 53
Annullú 53
Black Night 53
Brisca 53
Campegua 53
Carayaga 53
Collarada 53
Delegada 53
Esfera 53
India 53
Kalingoa 53
La Herradura 53
La Roe 53
Lady Mía 53
Mae West 53
Naranjada 53
Parfaite 53
Pierina 53
Santoña 53
Unión 53
Velocidad 53
Zalagarda 53

Premio IMPETUOSO II.— 1.600 metros.

Janvier 55
Caperuzo 53
Templario 53
Acrílico 50
Algarrobito 50
Bara o 50
Mutoli 50
Pirita 50
Redoblado 50
Relajatne 50
Retumbante 50
Rey del Nilo 50
Siuticazo 50
Smoking 50
Somebody 50
Trenzado 50

Premio INFERNAL.— 1.200 metros.— Serie B.

Araqueda 53
Big Sister 53
Bitucha 53
Caperucita 53
Carta Mala 53
Citerea 53
Desolada 53
En Vista 53
Eslora 53
Francisca 53
Gana Fácil 53
Goude 53
Jacqueline 53
Kala 53
La Marsellesa 53
Lipita 53
M. Tachou, ex Es Fija 53
Mea Culpa 53
Mylitta 53
P. de Nouvelles 53
Remadora 53
Remera 53
Sudamericana 53

NOTAS

Premio ITURBIDE.— 1.600 metros.— Handicap.— Serie anulada:

Serpen's Love
Ritmo
Aarón

Premio ILUSO.— 1.200 metros.— Handicap.— F. de condición:

Tabarín
L. de Arabia
Procela
Big Winner
Mena
Mirador
Colegual

Suspendida:

Tahitiana

Anulados:

Don Cristián
Bonachona
Itaituba
Indulto
Andarín
Joan Bennet

CARRERAS CONDICIONALES

VISTOSONA AL HARAS

Ganó siete carreras en un total de 25 presentaciones. Muy delicada quedó Suzy Beny. Jalón, con remedios.— Ultimo Gaucho correrá el clásico "Club Hípico". Cáusticos le aplicaron a Callín

FRANKE VALDEBENITO . .

Su última actuación en las pistas cumplió en el premio "Velocidad", la yegua VISTOSONA.

La hija de Serpenyoe y L'Elegant cumplió 25 actuaciones. En total obtuvo siete victorias. Cinco de ellas el año pasado. Dos éste, que son las más importantes. Fueron los clásicos "Raimundo Valdés" y "Comparación".

REMEDIOS A JALON

JALON, elemento al cuidado de Guillermo Sarmiento, recibió aplicaciones de remedios. Lo dejaron en reposo.

NUEVOS PUPILOS

El entrenador Pedro Medina tiene en su corral dos nuevos pupilos. Son ellos Chistosita y Pituño.

DELICADA SUZY BENY

Contusiones en la espalda y su pierna derecha, más una serie de heridas cortantes, se le comprobaron a la yegua Suzy Beny que rodó en la 10ª carrera del Club Hípico.

ULTIMO GAUCHO EN EL CLASICO "C. HIPICO"

Informó Luis Espinoza que su pupilo Ultimo Gaucho se preparaba para reaparecer en el premio clásico "Club Hípico", competencia central del día 18 de septiembre.



SECOYA EN TRATAMIENTO

Aplicaciones de caústicos, en la cuartilla de su mano derecha, se le practicaron a SECOYA.

PURGANTES

Un purgante antiparasitario se suministró a los ejemplares ONE DOLAR (de año y medio) y PROCELA.

CAUSTICO A CALLIN

CALLIN, elemento al cuidado de Ernesto Inda Sánchez, recibió aplicaciones de cáustico fuerte en la grupa.

RAYAS Y PUNTAS

Rayas y puntas de fuego en su rodilla izquierda recibió el ejemplar GUAPO.

EN EL "DENTISTA"

Extracciones molares se les practicaron a MATARAI, ANSA y BELLA TIERRA.

Hipódromo penquista designó su gerente

CONCEPCION (Especial para LA NACION, por **Juan Julia**).— El prestigioso turfmen local, señor Alberto Colvin Pávez, fue designado Gerente de la institución por el Directorio del Club Hípico de Concepción.

El señor Colvin desempeñaba, actualmente, el cargo de vicepresidente de la institución y ha sido director de ella por varios períodos.

El ají enfermó a Eduardo Jara

NO SIGUIO CORRIENDO

BUENOS AIRES (ANSA).— El actual puntero de la estadística de Palermo y San Isidro —el chileno Eduardo Jara— sufrió una fuerte indisposición debiendo retirarse del Hipódromo de Palermo, cancelando sus compromisos. Una fuerte afección intestinal motivó su jaqueca que se originó —según explicó a un cronista de ANSA— a los picantes chilenos que ingirió en exceso.

Un amigo suyo le trajo desde Santiago el característico condimento al que Jara, bastante arrepentido de haberlos probado, "no mirará hasta sus próximas vacaciones", según declaraciones.

PROBLEMAS DE PESO TIENE JINETE DEL CAMPEON "ZENABRE"

RIO DE JANEIRO (ANSA).— Nuevamente el jinete Déndico García ha puesto un paréntesis en su labor profesional como consecuencia de su elevado peso físico. El jockey que llevó al triunfo a Zenabre en el Gran Premio Brasil, se halla pesando alrededor de 60 kilos. Cada día toma más cuerpo la noticia que dejaría la profesional antes de fin de año, pese a que prometió volver a dirigir a Zenabre, el 7 de noviembre en el Gran Premio Internacional "Carlos Pellegrini".

MUY BIEN SE VIERON TEMPLARIO Y ORONTES

Cubrieron 1.200 metros en 1 minuto 15 segundos.— Llegaron iguales

Pista de carrera

1.000 metros:
ESQUEL Luis García, en 1.04.
EDUCANDO, Fernando Toro, en 1.04.
ALFARO, Gabriel Meneses, en 1.04.
BUJARA, Albino Salas, en 1.04.
FOGOSO, Matías Alquinta, y REY TUERTO, Segundo Allende, en 1.04; iguales.
1.200 metros:
TEMPLARIO, Juan Toro, y ORONTES, Juan Amestelly, en 1.15, iguales.
YASA, Luis Camus, en 1.17.
RONQUIDO, Orlando Castillo, y CHALONS, Matías Alquinta, en 1.18, iguales.
MOLINE, Enrique Naranjo, en 1.15 2|5.
DOLLAR ORO, Juan Fuentes, en 1.17.

1.400 metros:
DIABLILLO, Jorge Pacheco, en 1.30 3|5.
INAPRECO, Juan Amestelly, y COCHRANE, Alfonso González, en 1.32, iguales.
ACRILICO, Fernando Toro, en 1.30 2|5.
TRACK MASTER, Matías Alquinta, en 1.30.
ERRATA, Jorge Pacheco, en 1.30.
FILEMON, Eduardo Soto, en 1.31 3|5.
HUACHIPATO, Fernando Toro, en 1.30 4|5.

1.634 (una vuelta):
MONTE ALEGRE, Juan Amestelly, en 1.46 4|5.
YUMBEL, Fernando Toro, y TUBIB, Juan Amestelly, en 1.48 2|5; iguales.
DESPECHO, Juan Toro, en 1.43.

Pista de Arena N.o 2

1.200 metros:
FINE OPAL, Gabriel Meneses, en 1.17.
HOMERICO, J. Barrios, en 1.16.
NOVICE, Máximo Fernández, en 1.16 3|5.
YUMA, Raúl López, y PITINGO, Luis García, en 1.19, iguales.
MAGDALA, Jorge Salinas, y EPSOM LADY, Juan Barrios, en 1.16 1|5, iguales.
FILAMENTO, José Latorre, y PALMETA, Luis Camus, en 1.16 3|5; llegaron iguales.
DON SATA, Julio Eguren, en 1.16 2|5.



LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº. 981 EFECTUADO EL 15 DE AGOSTO DE 1965

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial.

EL BOLETO N.º 23489

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

400 MIL ESCUDOS

VENDIDO EN SANTIAGO

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN

489

TIENEN PREMIO DE Eº 126,00 EL ENTERO Y Eº 6,30 EL VIGESIMO.

LOS TERMINADOS EN:

89

TIENEN PREMIO DE Eº 84,00 EL ENTERO Y Eº 4,20 EL VIGESIMO.

Y LOS QUE TERMINAN EN:

9

TIENEN PREMIO DE Eº 42,00 EL ENTERO, Y Eº 2,10 EL VIGESIMO.

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA, Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA.

TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE, AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

Sorteo N.º 981 efectuado el 15 de Agosto de 1965

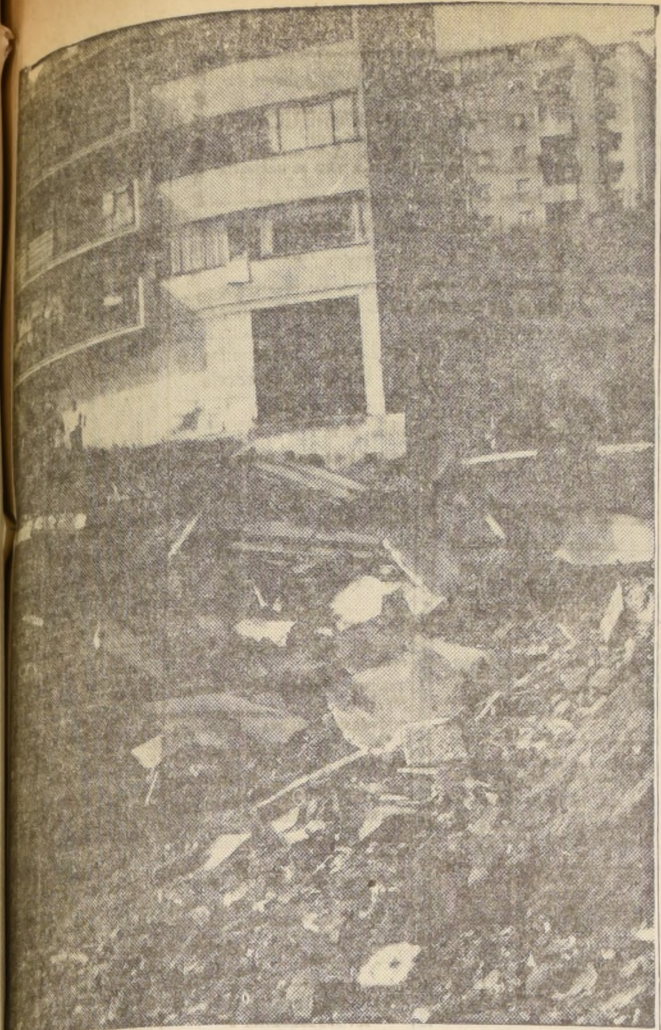
PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		Eº 400.000,00
2	APROX. DE	Eº 136,50	273,00
97	CENTENAS DE	44,00	4.268,00
1	PREMIO DE		40.000,00
99	CENTENAS DE	44,00	4.356,00
1	PREMIO DE		20.000,00
99	CENTENAS DE	44,00	4.356,00
5	PREMIOS DE	5.000,00	25.000,00
495	CENTENAS DE	44,00	21.780,00
30	PREMIOS DE	1.000,00	30.000,00
2.970	CENTENAS DE	44,00	130.680,00
100	PREMIOS DE	200,00	20.000,00
200	PREMIOS DE	100,00	20.000,00
1.000	PREMIOS DE	50,00	50.000,00
4.050	TERMINACIONES DE	42,00	170.100,00
405	TERMINACIONES de las 2 Ultimas Cifras del Premio Mayor de Eº 84,00		34.020,00
44	TERMINACIONES de las 3 Ultimas Cifras del Premio Mayor de Eº 126,00		5.544,00
	TOTAL		Eº 1.010.377,00

MILTON QUIROGA SOTO, Contador — Ante mí SERGIO RODRIGUEZ GARCES, Notario. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente



LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO.— No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.



...LPARAISO.— DESTRUCCION EN TERRENOS DE POBLACION "LORD COCHRA-...— Los temporales que han azotado la zona han causado gravísimos daños en los ...renos que rodean los bloques habitacionales de la Población "Lord Cochrane", si-...ada en los deslindes del Cerro Esperanza, de Valparaíso, con los cerros de Recreo, ...Viña del Mar. Las lluvias han erosionado las plataformas que rodean los edificios, ...o se ve en el grabado, destruyendo el pavimento y jardines, y llevando la alarma ...los pobladores, que temen derrumbes de las construcciones, aunque se sabe que la edificación está hecha sobre sólidos cimientos en profundidad.

VALPARAISO:

SIGUEN DERRUMBES Y HAN TENIDO QUE SER EVACUADAS MAS DE 700 FAMILIAS

VALPARAISO.— Desastrosas son las consecuencias de las últimas lluvias para Valparaíso y Viña, ciudades que junto con sufrir nuevamente inundaciones en todos sus sectores, presentan nuevos peligros de derrumbes en viviendas que se encuentran especialmente en la parte alta, donde vive la población de recursos más modestos. Ayer sin embargo, el tiempo amaneció con sol en nuestra ciudad y en la mañana no había pronósticos de mal tiempo. Las cuadrillas municipales de ambas ciudades se encuentran trabajando arduamente para despejar las calles más afectadas por las avalanchas de agua y barro almacenadas con las copiosas lluvias del pasado domingo. En la emergencia colaboran fuerzas de marinería y ejército, que suman su esfuerzo a brigadas de Defensa Civil y voluntarios bomberiles.

Sigue aumentando el número de personas evacuadas que ya sube de las 700 familias en Valparaíso y la situación sigue siendo dramática por hallarse mucha de esta gente enferma debido a los fríos y mojadas que han debido soportar. El Regimiento Coraceros, la población Gómez Carreño y Escuelas de la Armada, seguían recibiendo damnificados, en Viña. El Estadio Valparaíso de este puerto se encuentra ya abarrotado de gente y la Intendencia no tiene medios para acoger a todas las personas que continuamente solicitan ayuda. La situación en nuestra zona es francamente desesperada y así lo han repetido a LA NACION dirigentes demócratacristianos que están tratando de redondear un cuadro suficientemente gráfico de la situación, para darlo a conocer al Gobierno.

La Intendencia de la provincia estaba ayer en la mañana atestada de damnificados, que siguen pidiendo ayuda a las autoridades las que aún no tienen todos los medios materiales para enfrentar las necesidades de toda esta gente. Escenas dolorosas pudo presenciar LA NACION ante el espectáculo de mujeres llorosas, con sus guaguas en brazos, formando larguísimas colas para que la Asistente Social inscriba sus nombres para la ayuda consiguiente.

UN GESTO ENALTECEDOR

Ha merecido favorables comentarios el gesto generoso de los marinos italianos del cazatorpedero "Intrépido" que al informarse de la desgracia sufrida por la Armada de Chile, ante el naufragio del remolcador "Janaqueo", se ofrecieron de inmediato para zarpar junto con la escuadra chilena, en auxilio de los posibles sobrevivientes. Aunque las autoridades navales de Valparaíso no aceptaron la espontánea oferta del capitan de la nave, Franco Marenco, el gesto ha sido estimado en lo que vale en circunstancias tan dramáticas como las que vive nuestro país, ante las pérdidas en vidas ocasionadas por los temporales.

DESPEJAN CALLE INES

Bajo el mando del Comandante Navarrete, del Fuerte Papudo de Recreo, se encuentra trabajando un piquete de marinería en las calles Diego Portales y calle Inés de Recreo, que están convertidas en enormes lodazales.

El trabajo es arduo ya que los torrentes de la parte alta del cerro han arrastrado gran cantidad de piedras y desperdicios. La mayoría de las casas del barrio tienen daños por la acción del agua y barro.

En la calle Inés está a punto de desplomarse un poste del alumbrado eléctrico, debido a la erosión sufrida en el terreno por la acción de las lluvias.

Los vecinos han realizado numerosos llamados a la Cía. Nacional de Fuerza Eléctrica, para que acuda a comprobar esta emergencia que amenaza con grandes destrozos al sector. Como se sabe, calle Inés, ha sido una de las más afectadas por las graves inundaciones sufridas por Viña del Mar con el deplorable período de mal tiempo.

EN FORESTAL ALTO

El peligro de Forestal Aldesbordar a consecuencia de lo que se hallaba a punto de las últimas lluvias, fue oportunamente conjurado por personal municipal de Viña del Mar, carabineros y fuerzas de marinería que trabajaron activamente para librar a la atemorizada población del temor que se cernía sobre ella ante el anuncio de que el Tranque desbordaría. Sin embargo debieron ser evacuadas varias familias de ese punto, entre ellas, la de Júlio Martínez y señora Carmen Soto y sus tres hijos. En Colmo, localidad del camino a Concón, han debido ser evacuadas también mas de 25 personas.

PELIGRO EN LAS SALINAS

Se nos ha informado que el camino a Las Salinas existe un derrumbe progresivo en la playa, por lo que se da aviso a los automovilistas para que observen prudencia al cruzar el sector.

BOITE INUNDADA

La popular boite Las Tinajasde la Ciudad Jardín, sufrió grandes daños por la inundación del domingo pasado, viéndose obligada a suspender sus actividades. Ese día, los garzones de Las Tinajas, como también el personal de la céntrica boite Samoiedo, que se inundó en forma parcial, lanzaron llamados a sus parientes por radio para explicarles porque no llegarían a sus casas ese día. (El Corresonsal)

SENADOR PRADO, PROPONE:

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD EN UN EJERCITO DE TRABAJO PARA REPARAR DAÑOS

El Intendente propuso medidas concretas al Ministro del Interior para llevar a la práctica esta iniciativa

VALPARAISO.— El senador por Valparaíso, Benjamín Prado Casas, ha lanzado un llamado a toda la comunidad para que se organice en un verdadero Ejército del Trabajo, que tome parte activa en la gigantesca labor que se deberá emprender ante la reconstrucción de nuestras ciudades asoladas por la desastrosa temporada invernal del presente año. El senador Prado ha declarado a los periodistas de esta ciudad que es materialmente imposible ir a la solución de todos los problemas que convergen, confiándose solamente en los esfuerzos del Gobierno. Los daños son demasiado grandes como para pensar que la solución podrá acometerse sin la participación activa y denodada de la propia colectividad. El Gobierno, aún postergando sus planes normales de trabajo, no podrá socorrer a todos los que lo precisan, dada la gigantesca emergencia que enfrenta en las provincias arrasadas de gran parte del país.

La trágica situación que afecta principalmente a los barrios más pobres de nuestras poblaciones ha sido conocida de cerca por el senador Prado, el Intendente de la provincia y los Alcaldes de Valparaíso y Viña, que han estado recorriendo los lugares más dañados.

En la mañana de ayer, el senador Prado se reunió con el Intendente, Enrique Vicente, para confirmarle el desastre que hay en los pueblos de la provincia y barrios de Valparaíso y Viña, y para analizar urgentes medidas extraordinarias ante la necesidad de ir en ayuda de miles de damnificados que han perdido sus viviendas.

Los diputados Gustavo Cardemil y Eduardo Sepúlveda han estado, a su vez, rindiendo informes sobre las condiciones en que se encuentran pueblos del interior de la provincia y barrios altos de Valparaíso.

Los perjuicios son tan extensos y generalizados, ha dicho el senador porteño, que no bastarán los elementos mecanizados, ni las fuerzas de trabajo dependientes de organismos fiscales o municipales para operar simultáneamente en todos los barrios que han sido afectados y en los cuales el peligro de derrumbes y las consecuencias para la salud de los niños y personas mayores, serán enormes si no se actúa con rapidez. Amenazan las epidemias, la falta de agua, la carencia de remedios, de las elementales condiciones para enfrentar los peligros. Por esto, el senador ha propuesto al Intendente que se forme un EJERCITO DEL TRABAJO, por medio del cual coopere la comunidad, organizada en cada barrio, bajo la dirección de fuerzas militares y asesores profesionales, ocupándose para ello locales escolares que se encuentran desocupados por ahora, que sirvan de sede donde acudan a enrolarse los voluntarios del trabajo, que según expresó el senador Benjamín Prado, existen y están dispuestos a poner su esfuerzo personal sin que tengan oportunidad de hacerlo por los procedimientos rutinarios de trabajo.

Estudiada esta posibilidad, se llamó a Santiago desde el despacho del Intendentey se pidió al Ministro del Interior la adopción de las siguientes medidas especiales:

1º) Designación del Intendente de la provincia en su calidad de jefe máximo provincial con facultades para designar jefes ejecutivos en cada pueblo y con disponibilidad de presupuesto para adquisiciones y contratación de equipo motorizado y medios de transporte.

2º) Orden superior de la Comandancia en jefe de las Fuerzas Armadas para que las unidades militares, navales y aéreas de la provincia de Valparaíso asuman un papel ejecutivo fundamental en la reorganización del Ejército del Trabajo.

3º) Colocar a toda la administración civil y especialmente a los funcionarios técnicos o profesionales, bajo las órdenes directas del Intendente para estos efectos.

...NTA NORMAL:

...AY QUE INTENSIFICAR LA CAMPAÑA DE ...LIDARIDAD CON LOS DAMNIFICADOS

...so a LA NACION el progresista Alcalde de Quinta Normal, Luis Leiva Sáez, señalando que es necesario que la colectividad co... con el Gobierno para socorrer a los miles de personas que perdieron sus hogares y que en la actualidad están sufriendo las inclemencias del tiempo y la falta de alimentos

QUINTA NORMAL.— "Es necesario intensificar la Campaña de ...idad para socorrer a las víctimas del temporal. Es humano que ...idad ayude a todas las personas que perdieron sus hogares y que ...ctualidad están sufriendo las inclemencias del tiempo y sin ropas ...entos para subsistir. Especialmente deben ser generosos aquellos ... que no han sido afectados y tienen los medios económicos para hacerlo, porque el Gobierno necesita la cooperación de todos los sectores de la ciudadanía para enfrentar esta emergencia en que se encuentra el país", expresó el Alcalde de Quinta Nornal, Luis Leiva Sáez, a LA NACION, mientras mostraba los devastadores efectos de la crecida del río Mapocho en la Población Matucana.

...ven, agregó el di-... Alcalde Leiva Sáez, ... de modestos recur-... privada de sus ho-... los enseres que tardó ... adquirir con grandes ... En esta comuna, ... todo el país, la gente ... es la que ha su-... mayor fuerza la cru-... temporal. Esto justi-... la colectividad se mo-... ayuda de sus herma-... desgracia.

"Ayer, los 82 diputados del Partido Demócrata Cristiano, en un gesto enaltecedor, digno de ser emulado, donaron un día de sueldo para las víctimas de los temporales de lluvias. También, en LA NACION, agrega el Alcalde Leiva Sáez, vi publicada una información en que el presidente de la Asociación para el Progreso de la Población San Ramón, Pablo Valenzuela, ofrece un día de su sueldo de jubilado, lo que demuestra que está latente el espíritu generoso del pueblo chileno, curtido con las catástrofes que periódicamente asolan a nuestro país."

"Creo, dice finalmente la primera autoridad edilicia de Quinta Normal, que con la colaboración de la prensa y la radio, la Campaña de Solidaridad con los damnificados de los temporales, sería un factor decisivo para aliviar los sufrimientos e incomodidades que están pasando miles de familias que han quedado sin hogar. Así, también, se fortalecerá nuestro espíritu de lucha, que siempre nos ha hecho salir adelante".— (El Corresponsal).

CRECIDA DEL RIO COMBARBALA ARRASO NUMEROSAS VIVIENDAS

COMBARBALA.— Grandes perjuicios a los pequeños campesinos y pobladores ha causado la crecida del río Combarbalá, la cual alcanzó su máxima intensidad con más de cuatro metros de altura, arrasando con las viviendas ubicadas en sus riberas y con numerosos pozos que se habían realizado desde hace varios años en su lecho seco, con el objeto de captar aguas subterráneas, potable y de riego.

Las bajadas de las quebradas en los caseríos cordilleranos, destruyeron parte de los numerosos predios agrícolas, arrastrando sus cierres y tapando de fango los canales de riego. Las fuertes lluvias han favorecido las siembras de rulos hechas en pequeñas llanuras y faldeos.— (RAMIREZ, corresponsal).

...LA ZONA DE SAN ANTONIO HAN ...EVACUADAS 982 PERSONAS

...ANTONIO.— Alrededor ... evacuados —exacta-... personas—, damni-... por los últimos tempo-... se prolongan en la ... San Antonio desde el ...lio, y que han sido ... en 13 colonias ... en sectores urbanos ... están recibiendo ...pleta atención médico ...l, planificada en for-... y racional, por la ... del Area Hospitalaria ...erto.

...ctor de la V Zona de ... Santiago, Dr. Víctor ...concurrió personalmen-...peccionar los servicios ... del Area, y la ... que se imparte en las ... a cargo de equipos ... integrados por 5 ... visitadoras sociales, ... y auxiliares de en-...

...tores más damnifica-... resultado las pobla-...riféricas de San An-... Barrancas, Llo-Lleo y ... Verdes, y entre éstas, las poblaciones de San Pedro y Juan Aspée.

El trabajo médico está controlado con el fin de mejorar la atención e informar diariamente de las actividades ejecutadas. Los medicamentos son entregados en las mismas Colonias por la Farmacia del Servicio Nacional de Salud, previa receta extendida por el médico tratante.

La Cruz Roja de Llo-Lleo atiende las Colonias Villalobos, Escuela N.o 5, Ejército de Salvación (Redil), San Vicente de Paul, Hospitalarias de San José y Prisiones. La Cruz Roja de San Antonio atiende las Colonias del Liceo Fiscal de Hombres, Escuela N.o 24, Población Juan Aspée y Pelancura, ubicada en el camino a Cartagena.

La Jefatura del Area ha organizado turnos de Farmacia, Laboratorios, Servicios Médicos y Enfermería las 24 horas del día.

En todas las zonas rurales se está entregando leche.

Guardia en cauces hace Policía de Aseo para prevenir desórdenes

VALPARAISO. — Desde el viernes pasado por la noche se encuentra acuartelada la Policía Urbana de la Dirección de Aseo de la Municipalidad de Valparaíso, que ha estado realizando guardias cada tres horas en las bocatomas, cauces y alcantarillas del plan para preservar a la ciudad de desbordes.

En cuanto a la inundación sufrida por la Avenida Argentina, el Director de Aseo de la Municipalidad porteña, manifestó a LA NACION, que se había producido por acumulación de escombros en las bocas de los cauces, en su desembocadura en el mar. Esto mismo es lo que ha producido el enorme embancamiento del muelle Prat, donde en la actualidad existe una playa visible desde cualquier punto del muelles y la costanera.

...ICO:

...opas, alimentos y medicinas ...ciben víctimas del temporal

...tendencia ha recibido del Gobierno la suma de Eº 43.000 para este objeto. También se está repar... fonolitas a los pobladores. Población de 400 casas se inició para domiciliar a las personas que per... las suyas Las primeras viviendas serán entregadas antes de un mes. Intendente ordenó ir en auxilio de habitantes de Iloca y Vichuquén

...ICO.— Alimentos, ropas y medicamentos está ha... entrega el Departamento de Asistencia Social de ...dencia a todos los damnificados con el temporal ... También se está repartiendo fonolitas a to... pobladores que han sufrido averías en los techos ... viviendas. Al mismo tiempo, comisiones especial... designadas para este objeto están realizando en... en todos los sectores amagados con las inunda...

CONSTRUCCION DE 400 CASAS

... otra parte, ayer se inició la construcción de 400 ... para los damnificados con personal reforza... el objeto de entregar antes de un mes las pri... viviendas definitivas. Así lo anunció el ingeniero ...jeto, delegado de la Fundación de Viviendas de ...encia y Asistencia Social, agregando que se cons... plazas de juegos infantiles y áreas verdes, constituyendo un núcleo habitacional de acuerdo a las más modernas concepciones en materia de construcción.

SIGUEN LOS DAÑOS

El temporal continúa haciendo estragos en los pueblos de Vichuquén, Llico y el balneario de Iloca. En Vichuquén, la fuerza del viento arrancó la techumbre de la Posta de Primeros Auxilios, salvando personal de Carabineros el instrumental y mobiliario.

En Iloca la crecida del mar arrasó varias viviendas, salvándose milagrosamente sus habitantes.

El Intendente de la provincia, Maturana Donoso, impartió de inmediato instrucciones para auxiliar a los damnificados.

Hasta el momento el Gobierno ha puesto a disposición de la Intendencia de Curicó la suma de Eº 43.000 para proporcionar ropas, alimentos y medicinas a todas las víctimas del temporal.— (MERINO BUSTOS, corresponsal.)

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día. Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66|3

CANARIOS ROLLET ROJOS NEvados y cobrizos, Avenida Portales 3185.
A-10|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? entregue a Jorsacor su automóvil, Avenida Bulnes 367.
C. GP. 4|31

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y comionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 31|4.

7) Arriendos buscados

SEÑOR PROPIETARIO. DISPOnemos de clientes seleccionados con informes bancarios para arrendar su propiedad sin costo para usted. Nuestras oficinas, Bandera 140-F-5.o piso Oficinas 52-53.
C. 19|7.

8) Arriendos Ofrecidos

SEÑOR ARRENDATARIO. DISPOnemos de casas, departamentos, Bungaliaw en todos los sectores. Bandera 140-F Oficina 53 y 5a. 5.o piso.
C. 19|8.

ARRIENDO PIEZA, CABALLERO solo, central, teléfono 392588.
C-17|8

CASAS Y DEPARTAMENTOS DISPONIbles en distintos sectores y distintos precios. Tratar hoy, Bandera 576.
C-6-IX-18

9) Compraventas varias

VENDO MAQUINA DE TEJER FUJI, modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo. Carlos Hurtado 2485 (por Einstein, altura 1325).
Z. 31|9.

COMPRO LIBROS, DISCOS. FONO 88224.
A. 21|9

VENDO GUITARRA ELECTRICA (220 escudos). Llamar al teléfono 82222 de 13 a 14 horas a Ricardo Martínez, (portería).
Z-17-9

10) Construcción y sus materiales

TECHUMBRES EN GENERAL ARREGLAN profesionales especializados. Teléfono 581013.
A-17|10

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 27|10

REPARACIONES DE PROPIEDAdes: transformaciones locales comerciales, estucos, azulejos, pinturas, gasfitería, electricidad, carpintería, baldosas. Alvarez. Fono 86966.
A. 30|10

GASFITERIA EN GENERAL, INSTALAciones, califonts, techumbres, cañerías. Fono 87970. Brasil N.o 863.
A-19|10

CORTINAS METALICAS "FACORMET", presupuestos, reparaciones. Atención domicilios y provincias, San Diego 1671, fono 51096.
A. 19|10

13) Deportes y pasatiempos

DEPORTISTAS, SU IMPRENTA MIRANda, diplomas. Fono 582832, La Cisterna.
A. 23|13

14) Estatutos y legales

SOLICITA SE CONCEDA MERCED DE agua subterránea para regadío del predio que indica.— Excelentísimo señor: Otto Erlwein Schleyer, agricultor, domiciliado en Paine, Fundo "San Rafael", al V. E., expongo: Soy propietario del predio agrícola denominado fundo "San Rafael", ubicado en la comuna de Paine, del Departamento de Maipo, Provincia de Santiago. Para mejorar el regadío de mi predio necesito captar agua subterránea de un pozo que estará ubicado en el lado norte del fundo, a 25,45 metros al sur del camino de Paine a Huelquén y a 72 metros al oriente del camino central del fundo. Se extraerán 71 litros por segundo para regar 157 hectáreas. Por tanto: A V. E., solicito: que, previo el cumplimiento de los requisitos que ordena la ley, se me conceda la merced de agua subterránea para el regadío del fundo "San Rafael" de Paine en la forma indicada.
A-17-14

AVISO CONSTITUCION SINDICATO.— En Santiago de Chile, a 13 de agosto de 1965, se constituyó en presencia del Inspector del Trabajo, señor Jorge Luis Celedón de la Cerda, el Sindicato Profesional de Mecánicos de Máquinas de Oficina, eligiéndose el siguiente directorio provisorio: Presidente: Guillermo Araya Rojas; secretario, Armando Alvarez Plaza; tesorero, Celedonio Fuentes. Directores: Luis Barraza Vergara y Guillermo Cortés Vergara. Se hace la presente publicación en cumplimiento de lo ordenado por el artículo N.o 378, del Código del Trabajo.
A-17-14

QUIEBRA SOCIEDAD MINA HERMAnos.— Primer Juzgado Civil. Resolución 30 julio 1965, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito del Fisco por E° 1.229,15 preferente, art. 2472, N.o 6, Código Civil.— Secretario.
C-14-16-17|14

QUIEBRA SOCIEDAD PRODUCtos Químicos Krüger y Cía. Ltda. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 12 de julio de 1965, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, declaró en quiebra a la Sociedad de Productos Químicos Krüger y Cía. Ltda., Sociedad Comercial, representada por los señores Enrique Krüger Schwartz, René Maccione Seisdedos y doña Rena Eck Wood, comerciantes domiciliados en Avenida Cristóbal Colón N.o 5589. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— El secretario.
C. 12, 13, 14, 16, 17|14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía, concedió posesión efectiva de la herencia intestada de Exequiel Araya Mora, a sus hijos Liborio Enrique, Lucila del Carmen y María Teresa Araya Vera, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a doña Mercedes Vera Quezada, en su calidad de cónyugue sobreviviente. Tramitado conforme Ley 5.427.— El secretario.
Z. 14, 16, y 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia Osvaldo Pérez Valdés a Clemente Joaquín, Pablo José, Jerónimo Gonzalo, María Amelia, Félix Aníbal, María Luisa, Ana María, Alfonso y José Luis Enrique Pérez Zañartu, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Zañartu Iñiguez. — Secretario.
A-18-14

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente N.o 174120, "Banco de Chile con Gutiérrez, Carlos". Ejecutivo y Apremio, a fojas seis demandante solicita notificación demandado conformidad art. 54 CPC., en extracto, previos trámites legales rigor, decretándose notificar y requerir de pago a Carlos Gutiérrez Mujica, por tres avisos diarios El Diario Ilustrado, La Nación y uno Diario Oficial. Juzgado proveyó: Santiago, 8 de junio de 1965. Previamente ofíciose a Registro Civil e Identificación, Correos y Telégrafos, Carabineros y Policía Internacional, fin informen acerca actual domicilio o residencia demandado o si ha salido del país, respectivamente. Navas. Juez. Pérez, Secretario. Cumplidos trámites legales rigor sin resultados positivos, a fojas once, Juzgado proveyó: Santiago, 10 de agosto de 1965. Proveyendo fojas seis, como se pide y notifíquese conformidad art. 54 CPC., mediante avisos que se publicarán tres en La Nación, tres El Diario Ilustrado, sin perjuicio correspondiente Diario Oficial. Pérez. Juez Subrogante. Hameau. Secretaria Subrogante. Fojas cuatro demanda. En lo principal, preséntase Pablo Laglois Délano, abogado, Ahumada 251 ,por Banco de Chile, mismo domicilio, según poder acompañado y como abogado patrocinante, exponiendo: Carlos Gutiérrez Mujica, agricultor, domiciliado esta ciudad, Av. Seminario 272, adeuda a su mandante suma de E° 25.600 e intereses, valor dos préstamos que recibió del Banco de Chile y que consta dos letras cambio aceptadas por Carlos Gutiérrez Mujica orden dicho Banco, que fueron protestadas por falta pago según consta letras y actas protesto acompaña y que son: 1) Letra 30 diciembre 1963, por 15.600 escudos, protestada 15 enero 1965; y 2) Letra 7 febrero 1964, por E° 10.000 protestada 8 febrero 1965. Obligaciones devengan intereses corrientes desde fechas protestos letras adelante. Firmas aceptación señor Gutiérrez están autorizadas por Notario García Palazuelos, existiendo título ejecutivo su contra. Siendo ejecutivo título y tratándose deuda cantidad líquida dinero actualmente exigible, acuerdo artículos 1545, 1551 y 2196 Código Civil, 676 y 737 Código Comercio y 434 y 438 CPC, deduce acción ejecutiva y pide mandamiento ejecución y embargo Carlos Gutiérrez Mujica individualizado por suma de E° 25.600, e intereses que adeuda al Banco de Chile siguiéndose ejecución hasta entero pago deuda. Primer otrosí: No designa depositario por ahora, reservándose Banco derecho hacerlo oportunamente acuerdo art. 443 N.o 3 CPC. Segundo otrosí: Devolución letras. Tercer otrosí: Acuerdo arts. 49, 50, 53 y 443 CPC., se ordene demandado designe domicilio dentro cuarto día, donde notificársele, bajo apercibimiento hacerlas por estado. Pablo Langlois. Distribución: Corte Apelaciones. Santiago, 11 marzo 1965. Al Cuarto Juzgado. Erbetta. Correa. Proveído: Santiago, 16 marzo 1965. A lo principal, despáchese; al primer otrosí, téngase presente; segundo y tercero, no ha lugar. Papel E° 0,72. Rol N.o 174120. Navas. Juez, Pérez. Secretario. Juzgado fecha 18 de marzo de 1965, despachó mandamiento ejecución y embargo contra Carlos Gutiérrez Mujica por E° 25.600, e intereses, ordenándose trabar embargo bienes suficientes deudor, no designándose depositario conformidad primer otrosí demanda ejecutiva. Navas. Juez. Hameau. Secretaria. Subrogante. Por tanto notifico y requiero de pago a Carlos Gutiérrez Mujica, individualizado, de demanda ejecutiva, mandamiento y demás actuaciones extractadas precedentemente, haciéndole presente tiene plazo legal oponer excepciones.— El secretario.
A-18-14

CUARTO JUZGADO LETRAS, MAyor Cuantía Lo Civil Santiago, por sentencia 30 marzo 1965, causa No 170.276 "Fisco con Tassara, Enrique", expropiación, fijó en E° 407,36 justiprecio inmueble denominado Lote 2 en Cuadro y Plano de Expropiaciones para Aeródromo Internacional Pudahuel, ubicado Comuna Renca, de este departamento y provincia, con frente camino público Lo Ovalle. En cumplimiento artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, notifico terceros interesados para que hagan valer derechos dentro plazo legal.— Secretario.
C-16-14

REMATE.— ANTE JUZGADO CIvil Mayor Cuantía San Miguel, Salesianos 1180, en autos ejecutivos 44.232 y causa acumulada 44.923 "Traverso Bruzzone, José con Castro Parada, Gustavo", 3 septiembre 1965, 11 horas, se rematará propiedad del ejecutado ubicada en San Miguel, 5a. Transversal s|n. Rol avalúo 5964-64, correspondiente a parte sitio 11 manzana C. Población Atacama, Sector Poniente. Mínimo, E° 10.000. Para participar remate exígese vale vista a la orden Tribunal igual 10% mínimo. Más antecedentes autos citados en Secretaría Tribunal. — Secretaria.
A. 13, 14, 16 y 17|48.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva Adriana Barahona García a Exequiel Barahona Meneses. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.— Secretario.
A-18-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Molina Lackington a herederos testamentarios: David, Carlos, Manuel, Liliana, Silvia, Julia y Alfredo Ramón Molina Flores; y Congregación Hijas de San José Protectora de la Infancia, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Rosa Albornoz Yáñez. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.— Secretario.
A-18-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia René Hugo Tapia Fuenzalida a Verónica Adelaida y Hugo Hernán Tapia Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge Adelaida de las Nieves Sepúlveda Montesinos. Beneficios Ley 5427.— Secretario.
A-17-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Stgo., cita parientes Ricardo Iribarren Alday, audiencia 19 presente, quince horas, fin resolver su interdicción provisoria causa demencia y curatela.
A-18-14

DIECINUEVE PRESENTE, QUINCE HOras, Secretaría Segundos Juzgado Civil Mayor Cuantía, ampliaré inventario solemne bienes quedados fallecimiento Juan Balart Alvarado.— Secretaria.
A-18-14

QUIEBRA: SOC. JORGE PRIETO LETElier y Cía. Ltda. Tercer Juzgado Civil. Resolución 11 agosto 1965, tuvo por agregado ampliación inventario bienes fallida, será aprobado si no se objetare dentro plazo legal.— Síndico.
C-18-14

C-16-14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores, notifícase a Marcial Celis Riveros, demanda suspensión patria potestad hijo menor Víctor Alberto Celis Núñez; y para comparendo día 26 de agosto a las 16.15 horas. Cítase a la misma audiencia a los parientes del citado menor.— Secretaria.
A-18-14

SEGUNDO JUZGADO MODIFICO POsesión efectiva Emilio Undurraga Valdés, eliminando como heredera a María Teresa Undurraga Ohm.
A-18-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 14 agosto 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Marta Concha González a hijos legítimos Remigio Orlando Miguel e Irene del Carmen Peña Concha.— Secretaria.
A. 19|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas República N.o 68 Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO.
Medicina interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M.
Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580.
GP. 8-11

DR. ZOLTAN BERNATH.
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M., en Pedro León Ugalde 96, Depto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas, Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B Teléfono 30407, de 4 a 6
7-II-66 GP.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátnica, vejez,Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 30-6

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C 21-I-66 GP

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

Instalador autorizado

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-1966|C.

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, oficina 1203. Fono 64837.
Consultas: 6-7.30 P. M.
Sábados: 12-13 P. M.
GP.12-X

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones, Atención domiciliaria, Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 915. Fono 60828.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
Cumming 662 - 65842.
(Clínica Suboficiales (R)
Indoloro. También domicilios.
GP. 9-9.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332.
GP. 19|8

UNIVERSIDAD INTERNACIOnal. Idiomas, técnico-profesionales. Valentín Letelier veinte (junto Ministerio Educación).
A. GP. 5|9

TRADUCCIONES ALEMAN
Helsinki 5713, La Reina.
GP. 13|9

VETERINARIOS

DR. L. SCHMIDT HERMAN
Animales Menores
Exclusivamente Medicina General. Enfermedades Infecciosas (Distemper), Piel (Eczemas) Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667 — Teléfono 392877.
GP. 14|VIII.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 9-7

JORGE BAEZA E.
Abogado.
Juicios matrimonio. Alimentos. Cheques. Herencias.
Teatinos 371. Teléfono 66470.
GP. 2-9.

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828.
GP-10|XII

CONTADORES

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable.
Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57.
GP.11|8

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 (2.o piso), teléfono 88091)
GP. 10-2.o-66

CONTABILIDADES PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166, V. Mackenna. Paradero 12 1|2, Florida.
GP. 2-9.

Fotografías

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP.-18-I-66.

"FOTO FLASH"
Toda clase fotografías a domicilio. Atención permanente, domingos y festivos. Fono 62005 San Diego 170, Dpto. E
GP. 25-1.o-66.

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fi[illegible], etc. Monjitas 8[illegible], Oficina 5. Teléfono 382907
C 6-II-66|GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. FROIMOVICH. Fono 90536. sábados abierto todo el día.
GP. 11|12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 30|6

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas,

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 30|6

Dr. AGUILAR
Dentista
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904
GP. 27-VI-66

DR. OSVALDO MAHU
Cirujano-Dentista. Placas. Extracciones. Reparaciones. Arturo Prat 798. Lunes a viernes, 3-9.
GP. 9-8.

JUAN I. PUPKIN
Cirujano Dentista
Providencia 165, Depto. 12. Atención: 3 1|2 - 8. Fono 496913.
GP. 9-9

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378.
GP. 31-8.

RESTAURACIONES URGENtes. Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702.
C. GP. 31|9

Educación

INSTITUTOS HUMANIDADES BACHILLERATOS
Valentín Letelier veinte.
21|VIII GP

SALVE SU AÑO ESCOLAR con Dina Merino. Recuperación, humanidades, preparatorias, bachilleratos. Estudie en el Liceo Dina Merino, Gran Avenida 4525, Paradero 9 1|2
A. GP. 5|9

EDITORIAL PEDAGOGICA
Valentín Letelier veinte (junto Ministerio Educación).
A. GP. 5|9

INSTITUTOS FISICA, BIOquímica. Matemáticas, idiomas, letras, Valentín Letelier veinte — 88315.
A. GP. 5|9

14) Estatutos y legales

CON FECHA 13 DE AGOSTO DEL presente año, ante la presencia del Inspector departamental de Talagante, se constituyó el Sindicato Profesional de Operarios de Bodegas de Vinos y Ramos Similares del departamento de Talagante, siendo elegida la siguiente directiva: Presidente, Nicolás Venega Venega; secretario, Heriberto Jería Leiva; tesorero, Atilio Vera Pozo; directores, José Azócar Toledo y Mario Berríos Gallegos. La presente directiva es en carácter de provisoria, mientras se tramita la personería jurídica conforme a la ley. Este Sindicato fue constituido en Isla de Maipo.
A. 19|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 14 agosto 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Héctor Henríquez Vargas a hijas legítimas Sylvia Angélica y Flora Isabel Henríquez Sánchez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sylvia Antonia Sánchez Santana. Practicaré inventario solemne 20 agosto 1965, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A. 19|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 10 agosto 1965, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Esperidión Quijada Briceño a hijas legítimas Juana María Hortensia del Carmen y Olimpia Quijada Flores, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carmen Flores Barrera.— Secretaria.
A. 19|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 14779, CORVI, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Beatriz Silva Valdés, queda nula por haberse dado aviso.
A. 19|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía decretó comparendo de parientes 19 presente mes, 15 horas, objeto informar sobre petición interdicción Blanca Mella, juicio "Mella María con Mella Blanca".— Secretario.
A. 18|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEcheque Serie B. N.o 0045819, del Banco Industrial y Comercial, queda nulo por el presente aviso.
A. 19|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 147989 de Cta. Cte. N.o 10372, Banco Estado (Sucursal), Vicuña Mackenna, queda nulo y sin valor por aviso correspondiente.
A-19|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, seis agosto 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Frelinda Ruiz Cabezas, a Leonor Beovides Ruiz, en su calidad heredera testamentaria.
A-19-14

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil de Menor Cuantía de Santiago, presentóse Mario Herrera Maturana, industrial, este domicilio Lord Cochrane 1683, solicitando notificación de consignación por E° 51,91, con intimación recibirla, para pagar crédito hipotecario a Guillermo Holschneider Ullembrock, alemán, ingeniero, con domicilio desconocido, que efectúa propiedad comuna La Florida, correspondiente sitio 24 manzana E, del plano archivado Conservador Santiago con N.o 5.965. Oferta se hizo Tesorero Comunal y se pidió poner consignación conocimiento acreedor para efectos artículo 1.603 Código Civil. Iltma. Corte designó este tribunal para conocer esta gestión. El Juzgado ordenó, después diversas diligencias, notificación por avisos tres veces diarios "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio del "Diario Oficial". En consecuencia, notifico lo anterior a Guillermo Holschneider Ullembrock. Rol 69.533.— El secretario.
A. 19|14.

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, presentóse don Ernesto Castro Valenzuela, comerciante, Michimalongo 151, demandando a Guillermo Lebovic Zelmanovic, comerciante, domicilio y morada actual ignora. Solicita restitución casa arrendada, local comercial "Edifiico Waldorf", Ahumada 129, Santiago, fijando fecha restitución, notificada sentencia, bajo apercibimiento lanzamiento y pago de costas-renta E° 292, más servicios comunes y rentas se devenguen. No ubicado demandado ordenóse notificación avisos y apercibimiento legales procedan fijación domicilio. Consecuencia, notifico demanda restitución proveída 20 abril 1965, a indicado demandado.— Secretario. Autos 1052-65.
A-19-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, trece agosto 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Ignacio Contreras Duque, a cónyuge sobreviviente Filomena Pérez, como heredera testamentaria.
A-19-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, trece agosto 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Florentina Bustos Ortíz, a Luis Toro Méndez, en su calidad de heredero testamentario.
A-19-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, doce agosto 1965, declaróse que doña Encarnación Rasquín viuda de González, sin profesión, domiciliada calle Huérfanos 2247, no tiene la libre administración de sus bienes. Expediente 25.836 "Ugarte, Isaac con Rasquín, Encarnación".— Secretario.
A-19-14

MERINO, ADRIANA.— QUIEBRA.— Primer Juzgado Civil, presentóse Daniel Torres Alvarez, verificando extraordinariamente crédito por escudos 7.882,19 y alegando preferencia. Proveyóse: Santiago, tres agosto 1965. A lo principal, primero y cuarto otrosíes, téngase presente; tercero, como se pide.— Briones Contreras.— Secretario.
A-19-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, trece agosto 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Ramón Luis Ortúzar Jara, a hijos: Luis Raúl, Olga Adela, René Eugenio y Roberto Hernán Ortúzar Véliz. Practicaré inventario solemne bienes causante veinte agosto, quince horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A-19-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
O Ind.|15

VIVEN MAS LOS QUE DUERMEN mejor, catres, colchones, somieres, "El Sur", San Diego 1852.
C-31|15

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA cama, fábrica "El Sur", San Diego 1852.
C-31|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres Dirigirse a fábrica "El Sur", San Diego 1852.
C-31|15

ELIMINE DUDAS, COMPRE CAtres, colchones y somieres al fabricante, San Diego 1852.
C-31|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres, en la fábrica, señora, San Diego 1852.
C-31|15

18) Instrucción y Educación.

¡ASEGURESE SU BACHILLERATO! Alameda 155, departamento H. Atención, de 16 a 21 horas.
C 31|18

BACHILLERATO, CURSOS SEMIindividuales. Alameda 155, departamento H.
C 31|18

CLASES DE RECUPERACION HUmanidades. Alameda 155, departamento H. Atención, de 16 a 21 horas.
C 31|18

BACHILLERATO, RAMOS SEPARAdos, Alameda 155, departamento H.
C. 18|3

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa", Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes.
A 17|18

18) Instrucción y Educación.

DIAZ GASCOGNE. ESCUELA POLItécnica. Matrícula abierta. Modas adulto, infantil, corte-confección, peluquería completa señoras, caballeros, niños; pedicuro, cortador sastre; enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914, internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna frente a Marcoleta). Casilla 2724.
C 17|18

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A 17|18

MODAS, SASTRERIA, CAMISEría. Método práctico y rápido. Catedral 1257.
A 17|18

INSTITUTO ENNAILET. OFRECE a Ud., una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo E° 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016.
C. 1.o VIII-1966|53.

INSTITUTO COMERCIAL SAN Diego, San Diego 119, local 6, entrando mano derecha.
C-11-X-66

CURSOS A CORTO PLAZO, HOrario a elección, cuota semanal E° 2, San Diego 119, local 6 entrando mano derecha.
C-11-X-66

MATRICULA GRATIS, CURSOS de dactilografía y preparación de oficinistas San Diego 119, local 6 entrando mano derecha.
C-11-X-66

PEDICURIA MODERNA APRENDA. Cumming 662.
A. 22|18.

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

COMPRO REVISTAS, LIBROS cualquier cantidad, idiomas, teléfono 64888.
C-31|20

COMPRO LIBROS, DISCOS. FONO 88224.
A. 21|20.

COMPRO, VENDO, CAMBIO REvistas, libros, textos de estudios García Reyes 769.
A-3-7-66 20

COMPRO LIBROS USADOS, VOY domicilio, San Martín 185, fono 5559.
A-28-X|20

NO REGALE SUS LIBROS, VENdalos a precios reales. Entréguelos a consignación en San Diego 119, local 116.
C. 13-7-66

TEXTOS UNIVERSITARIOS. COMpañía 1429.
C 7-VIII-66|20

TEXTOS SECUNDARIOS. COMPAñía 1429.
C 7-VIII-66|20

HISTORIA CHILENA. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

NOVELAS. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

ARTES. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

LEYES. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

ENCUADERNACION. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

COMPRAVENTA LIBROS. COMPAñía 1429.
C 7-VIII-66|20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas, "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

21) Máquinas, motores y electricidad

SALINAS HNOS. ELECTRICIDAD en general, especialidad en radios, tocadiscos, enceradoras, jugueras, planchas, instalaciones y reparaciones. Atención inmediata a domicilio. Trabajo garantido. Monjitas 467, subterráneo. Fono 383949. Presentando este aviso, 10 por ciento descuento.
C. 12|21.

23) Máquinas encerado-ras, jugueras y otras

RECAMBIO DE ESCOBILLAS SINDELEN y demás marcas. Reencerdado recambio inmediato, diariamente, E° 2,50. Santa Clara 1153, micro Central Ovalle.
A. 21|23

24) Máquinas de escribir.

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIbir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIbir y sumadora. Bandera 517.
C. 31|24

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288.
C 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIbir portátil y sumadora Rodó 1912, por Bilbao, altura 2100.
C. 31|24

REPARACIONES DE MAQUINAS de escribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continental". Bandera 517, teléfono 85479.
C. 31|24

30) Muebles y útiles.

FABRICA SOMIERES Y MUEbles, Franklin N.o 359.
C. 30|9

33) Negocios venden

TRASPASO LOCAL COMERCIAL. Avda. Matta 384.
C. 31|33

VENDO SALON DE BELLEZA central. Monjitas 879, local 158-145.
C-10|33

VENDO FUENTE DE SODA FUNCIOnando, arriendo conveniente y casa habitación al lado E° 25.000, algunas facilidades, sector J. M. Infante, ubicación espléndida. Agustinas 853, oficina 735.
A-15|33

35) Optica, fotografía y similares.

CONTAFLEX SUPER CON ACCEsorios, Flash electrónico. Rifle calibre 22. Seminario 39-B, Dpto. 422, (por Juana de Lestonac).
A-15|35

37) Ocupaciones ofrecen.

NECESITO EMPLEADA ATENDER dos grandes, regio sueldo, 21 de Mayo 583, entrepiso 185.
C-26|37

"SUREMPLEO", 384625, CINCUENta empleadas esperándola.
C-26|37

"LA MUCAMA", OFRECE EL MEjor personal y un servicio especial de auxiliares para cuidar enfermos. Monjitas 825, oficina 209. Pasaje Capri.
A-29|37

EMPLEADA RESPONSABLE PARA servicio, puertas adentro, departamento. Santa Lucía 110, departamento 48.
A 37|15

38) Peinados, belleza y modas.

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE y peinado, sólo E° 1, únicamente presentando este aviso. Ahumada 131. "Armandini".
A. 15 Sept.|38

SE RECIBEN TRANSFORMACIOnes y arreglos. Tenderini 19.
C. 31|38

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS. Berta Rojas Müller. Tenderini 19, teléfono N.o 392291.
C. 31|38

CREMA DE BELLEZA CUATRO en una de "Eva King" Limpia, protege, suaviza, embellece. La Sensación 1965.
C. 31|38

38) Peinados, belleza y modas.

PELUQUERIA LJUBA, ATENDIDA por expertas coloristas, peinados, masajes, corte, ondulación, maquillaje. Arturo Prat 715, Local 20. Atención de 9-19 horas.
A. 19|38

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etcétera. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 666 departamento 11.
C 4-VII-66|38

47) Radios y Discos

LAS MEJORES REPARACIONES DE radios de Santiago las ejecutan en Ejército 310, esquina de Grajales
C 23|41

NOTAS SOCIALES

RECEPCION EN EL CLUB DE GOLF LOS LEONES.—



...Agregado Aeronáutico de la Embajada ...Argentina, Comodoro Jorge Navelro, y se... Sara López Pueyrredón de Naveiro ...frecieron en el Club de Golf Los Leones, ...recepción con motivo de celebrar el Día ...la Aviación. EN EL GRABADO, vemos al Comandante de Aviación, señor Hernán del Río Kowol, señora María Elvira Piwonka Moreno, señor Humberto Aguirre Doolan, y señora Angelina Tavolara de Rivera-Devoto, esposa del Ministro Consejero de la Embajada de Uruguay, durante la reunión.

...VELADA EN EL INSTITUTO CHILENO-FRANCES DE CULTURA.—

...Hoy martes, a las 18.45 horas, el Instituto Chileno-Francés de Cultura ofrecerá, en su sede de Agustinas 719, una velada cinematográfica en francés, con el siguiente programa: Música, Arte y Ballet, Passacaille, ...de Enchanté y L'Etranger.

...ENFERMOS.—

Delicada de salud, se encuentra la señora ...Barros de Molina.
...Mejor, ha continuado, don Pedro La... Torres.

...CAMARERAS DEL CARMEN.—

...Mañana, a las 11 horas, se oficiará en la ...del Salvador, una misa por el eterno descanso del alma de la Camarera de la ...del Carmen, señora Carmela Vial de ...

...MATRIMONIO CLARO FERNANDEZ-MONTES MATTE.—

...sábado 28 del presente, a las 19 horas, será bendecido en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios, el matrimonio de la ...Cecilia Montes Matte con el señor ...Claro Fernández.

...ROTARY CLUB SANTIAGO-SUR.—

...a las 13 horas, tendrá lugar en el ...Panamericano la sesión semanal del ...Club Santiago Sur, bajo la presidencia de don Humberto Recchionne Fuen... En esta ocasión se rendirá un homenaje al Natalicio de don Bernardo O'Higgins y el socio don Humberto Fantini dará ...charla sobre la labor desarrollada por ...con motivo del décimoprimer aniversario de su fundación.

...MATRIMONIO.—

...14 del presente se efectuó en la Iglesia de la Recoleta Dominica, el matrimonio de la señorita Pilar Alamos Cavieres con el ...Mario Iglesias Navarro. Bendijo la ceremonia, el Rvdo. Padre Ignacio García.

...MATINE INFANTIL.—

...Mario Benavente Ruiz Tagle ofreció una matinée infantil a un grupo de sus amistades en su residencia de la calle Orrego Luco

MARIAS DE LOS SAGRARIOS.—

Se avisa a las Marías de los Sagrarios que el próximo jueves —tercero de mes—, habrá retiro en la Parroquia de la Asunción, Vicuña Mackenna 69. A las 16 horas comenzará la Santa Misa con predicación por el subdirector Pbro. Gonzalo Silva; y a las 17 horas se efectuará una reunión en el Salón Parroquial.

COCTEL.—

La señorita Anita González Cerveró reunió en su residencia a un grupo de sus relaciones, a la hora del coctel. Entre las personas que asistieron, anotamos a Luz Tuñón de Sáenz, Regina González de Cruz, Isabel Valdés de González, Rosa Errázuriz de González, Inés González de Lyon, Julia Pérez Cotapos Edwards, Teresa Ariztía Ruiz, María Eugenia González Echeñique, Josefina Tagle, Gabriela Arteaga Barros, Gabriela Martínez Serrano, Teresa Hurtado Astaburuaga.

CURSO DE TEOLOGIA.—

Esta tarde el Rev. Padre Silvio de Schrijver, O. F. M., continuará el curso de Vida Espiritual que está dictando en el salón de conferencias de los Padres Belgas, Avda. Providencia 1619. La clase de hoy será de 19 a 20.15 horas, y se continuará tratando el tema: El conocimiento de sí mismo.

EMBAJADA DE ISRAEL.—

Con los auspicios de la Embajada de Israel, el Instituto de Extensión Musical y la Biblioteca Nacional, los artistas israelíes Menajem Meir, cellista y Walter Aufhauser, pianista, ofrecerán mañana un concierto, a las 19 horas, en la Sala de la Biblioteca Nacional, Moneda 650.

IN MEMORIAM.—

El próximo miércoles se oficiará una misa en memoria de Julio Matte Reyes, en la Iglesia de San Francisco, a las 11 y media de la mañana, con motivo de cumplirse 4 años de su fallecimiento.

CURSO POSTERGADO.—

FEDAP Regional Santiago, comunica la postergación hasta nuevo aviso del cursillo para matrimonios dirigentes que se iniciaba hoy martes 17, en el Instituto Luis Campino, en vista de la situación aflictiva por la cual atraviesa el país.

BODAS DE PLATA MATRIMONIALES

Hoy martes, el señor Raúl Vergara Balbontín y señora María Doxrud de Vergara celebrarán sus Bodas de Plata Matrimoniales con una Misa que se oficiará en la Parroquia de San Bruno (Eduardo Castillo Velasco 1397), a las 18.30 horas.



LINEA AEREA NACIONAL

CONCURSO PARA COPILOTOS

SE LLAMA A CONCURSO PARA COPILOTOS (CON Y SIN LICENCIA DE PILOTOS)

REQUISITOS:

a) Ser chileno, sexo masculino
b) Ser soltero
c) Edad: mínima 18 años; máxima 25 años
d) Estatura: mínima, 1,68 metro; máxima, 1.85 metro
e) Peso: proporcional a la estatura
f) Estudios: sexto año de humanidades rendido o estudios equivalentes. Se preferirá a los bachilleres en matemáticas
g) Dominio del idioma inglés a nivel de estudios humanísticos
h) Estado de situación militar e inscripción electoral cumplidos, siempre que el postulante tenga la edad requerida
i) Moralidad, presentación y personalidad compatibles con el cargo de piloto de la Línea Aérea Nacional
j) Ser aprobado en todos los exámenes de selección correspondientes

Las personas sin licencia de piloto que sean seleccionadas, ingresarán a un curso teórico y de vuelo de aproximadamente 8 meses de duración, íntegramente costeado por la Empresa.
Las personas con licencia de piloto que cumplan todos los requisitos señalados en las letras "a" a la "j", deberán efectuar el curso teórico correspondiente, también de costo a la Empresa.
Mayores antecedentes pueden solicitarse en el Departamento del Personal de LAN, Los Cerrillos, edificio principal, segundo piso,

ANTES DEL 20 DE AGOSTO DE 1965.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

BENEFICIO BINGO POSTERGADO

El Comité organizador del beneficio a favor de la Policlínica y obras sociales del Salto, que se verificaría hoy martes 17, en el Club de la Unión, ha decidido

POSTERGARLO HASTA EL MARTES 31 DEL PTE. MES DE AGOSTO

en vista de las desgracias que ha soportado el país en el último temporal.

Enseñe a sus niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE al frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

operación SITIO

(ETAPA INICIAL: 10.000 SITIOS EN SANTIAGO)

SE INVITA A LOS COMITEES DE LOS SIN CASA, INESTABLES, ALLEGADOS Y POBLADORES MARGINALES

A INCORPORARSE A LA OPERACION SITIO

INSCRIPCION : desde el 16 al 21 de Agosto

DEBEN PRESENTAR: Acta de Constitución o Libro de Registros; Dirección de la Sede, indicando Comuna; Nómina de afiliados, señalando los casos de primera urgencia

LAS LISTAS DEBEN CONTENER, a lo menos, los siguientes datos:
1.— Nombre del jefe de hogar y número de carnet.
2.— Domicilio, indicando calle, número y población.
3.— Nombre y número del carnet de la mujer.
4.— Número de hijos y otras cargas.

En representación de los Comitées deben concurrir DOS DIRIGENTES, de preferencia su Presidente y Secretario.

LA INSCRIPCION EN LA "OPERACION SITIO" ES TOTALMENTE GRATUITA.

LUGARES DE INSCRIPCION:

MAIPU: Pob. Las Rejas, Las Catalpas 13 • SAN BERNARDO: Pobl. San Bernardo, Local comercial, lado Iglesia • LA CISTERNA, SAN MIGUEL Y LA GRANJA: Gobernación Presidente Aguirre Cerda, Gran Avenida 5254 • RENCA: Pobl. "Ernesto Illanes Beytía", Av. Santa María 3366 • BARRANCAS: Pobl. Roosevelt, Estados Unidos 1203 • CONCHALI: 5a. Comisaría, Hipódromo Chile 1025 • LAS CONDES: Retén Tropezón, Apoquindo 6950 • QUINTA NORMAL: Pobl. Simón Bolivar, San Pablo 4783 • LA REINA: Subcomisaría, Plaza Ossandón • LA FLORIDA. Tenencia Bellavista, Av. Vicuña Mackenna, Paradero 7 • PROVIDENCIA Y SANTIAGO. Arturo Prat 48, Subterráneo. (Servicio Social Corvi).

SE ATENDERA, DE LUNES A SABADO INCLUSIVE, DESDE LAS 12 a 20 HORAS.

Aquellas familias que no estén incorporadas en comitées, por rechazo o por no existir en su sector, pueden inscribirse independientemente, en los mismos lugares y horas.

Ningún comité o familia, que no se haya inscrito dentro del plazo fijado, será incorporado a la "operación sitio"

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

MODAS



LIBROS

RAMONA — POR LINO PALACIO









AUTOMOVILISMO

VARIOS

DEPORTES





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DECRETO SECC. 2da. N.o 1.1175, de 13-VIII-65.

DISPONESE EL EMBANDERAMIENTO de la COMUNA DE SANTIAGO

el próximo día 20 de agosto en curso, con ocasión de celebrarse el Natalicio del Prócer don Bernardo O'Higgins.

LA BANDERA DEBE SER COLOCADA EN UN MASTIL DE COLOR BLANCO

Firmados: MANUEL FERNANDEZ DIAZ, Alcalde de Santiago. —— LUIS MANRIQUEZ REYES, Secretario de la Alcaldía.

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas de ARRENDAMIENTO DE UNA CASA para destinarla al funcionamiento de las Oficinas de la Agencia de LAS CONDES

El inmueble deberá poseer diez habitaciones y cuatro servicios higiénicos, como mínimo. — Su ubicación deberá quedar comprendida en el siguiente sector:

AVENIDA APOQUINDO, DESDE LA POBLACION DE BENEDICTINOS HASTA LA I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.

Las Propuestas deberán ser presentadas en la Jefatura de la IV Zona, ubicada en Avenida B. O'Higgins Nº 2013, de 13 a las 18 horas, hasta el 30 de agosto en curso, y ese mismo día, a las 18 horas, serán abiertas ante los interesados que concurran. —— DIRECTORA GENERAL

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
— CHILE —

Ctta. RENATO SALINAS PEREZ
Res. N.o 1180 de 29—VIII—61

COMUNA DE MAIPO

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8946, de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en diversas calles de la comuna de Maipo, que los frentes de sus propiedades afectos a pagos de pavimentación son los siguientes:

Nº	PROPIETARIOS	Metros
	SAN IGNACIO	
	Entre Serrano y Purísima	
	COSTADO PONIENTE	
288	Rosenda Miranda	12,80
386	Isidora Madrid M.	46,00
364	Juan Bustos	15,40
s/nº	Gregorio Muñoz	15,00
334	Suc. Tobar Hidalgo	15,40
318	Florentino Cortez	15,40
304	María Carvajal	11,20 ac. y 11,70 sol.
	Entre Purísima y Felipe Mery	
	COSTADO PONIENTE	
192	Juan Muñoz	10,10
284	Celedonio Salas	16,50
s/nº	Héctor Apacto	17,90
240	Enrique Tadía	17,40
210	Simón Miranda	50,00
198	Santiago Castillo	2,00
	Entre Serrano y Purísima	
	COSTADO ORIENTE	
366	Teresa Toledo	31,60
344	Jorge Mujica	84,70
	Entre Purísima y Felipe Mery	
	COSTADO ORIENTE	
396	Enrique Tadía	38,70
s/nº	Mamerto Tobar	38,00
204	Aristi Valdés	37,30
	SERRANO	
	Entre Delicias y San Ignacio	
	COSTADO ORIENTE	
s/nº	Sara Toledo	61,20
366	Teresa Toledo	44,00
	PURISIMA	
	Entre Delicias y San Ignacio	
	COSTADO ORIENTE	
286	Guillermo García	45,50
350	Suc. Barrientos Olguín	22,00
396	Enrique Tadía	45,60
	CALLE FELIX MERY	
	Entre Clemente Díaz y Delicias	
	COSTADO ORIENTE	
202	Ravich Hamed A.	93,80 ac. y 95,80 sol.
209	Florentino Durán R.	29,80 ac. y 32,20 sol.
	Entre Delicias y San Ignacio	
	COSTADO ORIENTE	
204	Aristi Valdés	105,80 sol.
	Entre Clemente Díaz y Delicias	
	COSTADO PONIENTE	
190	Florentino Durán	96,00
296	Carolina Pino	33,35
	Entre Delicias y San Ignacio	
	COSTADO PONIENTE	
s/nº	Camilo Ortiz	20,20
s/nº	Escuela Mixta de Maipo	95,20

NOTA: Los reclamos a que la presente publicación diere lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana —Moneda N.o 723, segundo piso, Oficina N.o 212—, dentro del plazo de 15 días a contar desde la fecha de la primera publicación; pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transformación o subdivisión deberá ser puesta en conocimiento del Director del Servicio, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes y los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, agosto 12 de 1965.



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS POR VIVIENDAS PREFABRICADAS

OPERACION SITIO

Se invita a los Sres. Industriales de la Construcción y Contratistas en general para que, formando equipos con Arquitectos, Constructores Civiles e Ingenieros, concurran a las Propuestas Públicas para la construcción de 3.954 viviendas mínimas prefabricadas destinadas a la OPERACION SITIO, a ubicarse en la Provincia de Santiago, en las Comunas que se indican y en conformidad al siguiente detalle:

COMUNA	POBLACION	VIVIENDAS		TOTAL VIVIENDAS
		TIPO A	TIPO B	
La Cisterna	La Cisterna I	324	194	518
Barrancas	Barrancas I	360	280	640
Barrancas	Barrancas II	626	—	626
Las Condes	Colón Oriente	550	180	730
Conchalí	Conchalí	258	122	380
Renca	Renca	260	—	260
Santiago	Santiago	800	—	800
TOTAL VIVIENDAS:		3.178	776	3.954

La Corporación de la Vivienda proporcionará los anteproyectos de las viviendas a industrializarse por los equipos concurrentes.

Los interesados podrán licitar en una, varias o en la totalidad de las Poblaciones indicadas, en los tipos A o B separadamente y en conjunto, de acuerdo con la capacidad económica, técnica e industrial que oportunamente calificará la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 18 de agosto hasta el día 26 de agosto, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 26 de agosto de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 28 de septiembre, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

El Vicepresidente Ejecutivo

Radio-Televisión





Art. para el Hogar



CONSTRUCCION



CON FECHA 29 DE JULIO DE 1965 SE PROCEDIO EN SAN BERNARDO A LA CONSTITUCION DEFINITIVA DEL

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. DE LA FCA. NAC. DE CARBURO Y MET. S. A.

La mesa que regirá los destinos de esta Institución por el presente período quedó constituida como sigue:
PRESIDENTE: Señor Benjamín Galindo C.
SECRETARIA: Señorita Eliana Méndez V.
TESORERO: Señor Sergio Riquelme C.
DIRECTORES: Señores Enrique Contreras C. Rubén Salazar C.

Se hace la presente publicación, en conformidad a lo dispuesto por el Art. 379 del C. del T.

LA SECRETARIA

...EVO CONCIERTO DEL "JAZZ NAHUEL"

...a la lluvia de la se... pasada, fue postergado ... mañana, miércoles el ...RTO DE JAZZ, pro... para el pasado miér... en el Teatro Opera.

Desafiando la lluvia, sólo se realizó una función de vermut para estudiantes de distintos colegios, quienes repletaron el teatro.

Para mañana, el Nahuel Jazz Quartet, conjunto organizador, anuncia la presentación de Carmen Barros (Marianela) con el conjunto vocal Los Gatos, a quienes ya hemos visto en TV. Actuarán, además, Adelqui da Silva, en batería; Nibaldo Rodríguez, en contrabajo; Mario Escobar, en saxo alto; Raúl Angel, en guitarra eléctrica; Octavio Espinoza, en guitarra española, e Iván Díaz, en conga drums.

...ción de coros ... cadena radial

...bien recibida ha sido la ... de este recordado ... que está desti... entregar informacio... Festival de Coros ... del Mar. Todos los ... por una extensa ca... se transmite este ... según el siguiente

...: Cooperativa, La Voz
...: Minería La Se...
... Minería Antofagas...
... Prat Santiago.
... Cóndor de Concep...
...: Cooperativa de ...
...: Simón Bolívar de ...
...: Minería de Tal...
...: Yungay de San...
...: Cautín de Te...
...: Cruz del Sur San...
...: Minería de Viña

MIMOS EN EL TEATRO OPERA

Una corta temporada como despedida de Chile realizarán los MIMOS DE NOISVANDER en el Teatro Opera.

Desde el martes 17 del presente hasta el domingo 29 presentarán el magnífico espectáculo cómico-musical "PECES DE COLORES".

Tienen destacada actuación Rocío Rovira, Jaime Schneider, Oscar Figueroa, Eduardo Stagnaro, Christian Michaelsen y el propio Noisvander.

Terminada esta temporada, los mimos chilenos se dirigirán a Lima, donde comenzarán una extensa jira americana.

...CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS ...ELENCO INTERNACIONAL VALIOSISIMO, ...VIERNES 27, TEATRO CAUPOLICAN

...ndel artístico del ...Caupolicán", jerár... cada año engran... ...diente las atraccio... ...presenta en el elenco ...temporada, está pre... en las mejores con... ...nicas y sus reflec... ...z encendidos en la ...gala del viernes 27. ...fecha será el de... ...vo elenco 1965, que ...tos de absoluta no... Chile, tales como ...is" clowns musica... ...Cirque D'Hivier de ...k y Marvel, dúo de ...adores ilusionistas ...on su pintoresco ...de 20 artistas multi... ...del Africa Ecuatorial, ...Apolo, gimnastas ...plásticos, exalta... ...belleza del cuerpo ...The Mitchell Bross, ...skater-rollers acro... ...toda velocidad (ver... ...nicidas por el rush ...rosos ejercicios en ...tantes), Cuarteto ...istas estadouniden... Walter Aller Troupe ...el "wire" (alambre ...), el nuevo conjunto ...stas voldores mexi... ...Cuatro Hnos. Gó... ...Les Dorval, equi... ...eros a gran altu... ...Malabarista, imi... ...célebre Charles Cha... ...ndo los más curio... ...os malabarísticos, ...nasta uruguayo a ...Los 5 Hnos. Va... ...robatas relámpagos ...n elástico, Franz ...domador alemán ...sos elefantes mu... ..."Dumbo" y "Dumbo", ...e encantan a los niños, graciosos clowns y toníes, con la escuadrilla de la risa chilena, Chamaco, Cumparsita, Cucharita, Cremino, y Resorte.

DICK y MARVEL, elegante dúo ilusionista prestidigitadores franceses, nueva atracción del CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, próximo a debutar en el "Caupolicán".

El sábado 28 serán las tres primeras fiestas para los niños en matinée a las 3, vermut a las 6,40 y noche a las 9,40. Igualmente, el domingo 29 tres nuevos programas del Circo Las Aguilas Humanas 1965.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) — 18.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile "Santa Juana", de G. B. Shaw.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo U.C. Descanso de la compañía.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: "ICTUS" presenta "La Maña".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 horas: Cía. Leguía-Córdoba. "Que vienen los yanquis", de Luis Garreaud Leguía.
MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 horas: Américo Vargas-Pury Durante. "La Mamma", de André Roussin.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— Club de Teatro Ana González-Héctor Noguera. Descanso de la compañía.
TALIA, San Diego 242 (89350). — 19.30 horas: Taller de Arte dramático "Un castillo sin fantasmas".
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352) — 19 horas: "La dama del canasto".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (80122).— — 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revista "Humoresque".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 25 7 (392112).— 13.30 16, 19 y 22 horas: Nace el amor. EE. UU. Colores. Comedia. Mayores y menores.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Temerario rescate. EE. UU. Walt Disney. Mayores y menores.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — 15.45, 19.10 y 22.15 horas: El precio de la fama. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Topkapi. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores 14 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 13.30, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Cálmate Carlota. EE UU. Suspenso. Mayores 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22 horas: La brigada de los valintes. EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: Topkapi. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores 14 años.
ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La saeta del ruiseñor. Española. Comedia. Musical. Colores. Mayores 14 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.45, 19 y 22 horas: Siete días de amor. Noticiarios y agregados.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Nuestro primer amor. Alemana. Comedia. Mayores y menores.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 14, 16, 19 y 22 horas: Somos todos mujeriegos. Italiana. Comedia. Mayores 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 19.15 y 22.15 horas: La corrupción. Noticiarios y agregados. Italiana. Drama. Mayores 21 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: La corrupción. Italiana. Drama. Mayores 21 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas: Cartouche. Francesa. Comedia. Colores. Aventuras. Mayores 18 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — 15.15, 18.45 y 22.15 horas: La revista M.G.M. de la comedia. EE. UU. Musical. Menores.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: El precio de la fama. Mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 22 horas: Topkapi. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores 14 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: Somos todos mujeriegos. Italiana. Comedia. Mayores 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: El tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y menores.
REX, Huérfanos 735 (31143).— 15, 19 y 22 horas: El sirviente. Mayores 21 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Descriptiva. Menores.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 13, 15,45, 18.40 y 21.45 horas: Cálmate dulce Carlota. EE. UU., Suspenso, mayores de 18 años.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: El señor fotógrafo. Los Beatles. Los vikings.
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Los rifles de Batasi. La visita. La señora y sus maridos.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: La séptima aurora. EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desd las 14 horas: Los vencedores. ¿Tengo el derecho de matar? El estrangulador de mujeres.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Cuatro confesiones. La pupa. Los vencedores.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455) — Rotativo desde las 15 horas: Corazones heridos. Amarga victoria. La diableza del strep-tease.
ALHUE, (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Torbellinos de odios. A pleno sol. Escalera de éxitos.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). — Rotativo desde las 11 horas: El amor llegó a Jalisco. Así era Pedro Infante. Pa'que me sirve la vida.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: La conquista del oeste. A caza del rinoceronte. El teniente horizontal.
DANTE, J. Wasington 26 (494359).— Rotativo desde las 14 horas: Una adorable idiota. Noticiarios y agregados.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: La isla del pecado. Vivir su vida.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Cerrado por reparaciones.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Topkapi. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores 14 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: El secreto de Tommy. El cielo y la tierra.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Furia y venganza. EE. UU. Acción. Colores. Mayores 21 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Diversión en Acapulco. El profesor chiflado. La lanza rota.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) — Rotativo desde las 14 horas: Rómulo y Remo. Italiana. Acción. Mayores 14 años.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las 14 horas: Irma la dulce. La pantera rosa. Mercado de amor.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Rotativo desde las 14 horas: El profesor chiflado. La lanza rota. Diversión en Acapulco.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) —Rotativo desde las 14 horas: Paz para el que nace. Alejandro Nevsky. Yo ando por Moscú.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: El tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y menores.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 11 horas: La corrupción. Italiana. Drama. Mayores 21 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La rebelión del hampa. Tom Jones. Un trío de terror.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Popular. Los enredos de Marisol. El guerrero inmortal. Mi sangre me condena. El patriota.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627).— Rotativo desde las 14 horas: Diversión en Acapulco. El profesor chiflado. La lanza rota.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52101).— Rotativo desde las 14 horas: Panorama bajo el puente. Tamiko. Nido de espías.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657).— Rotativo desde las 13 horas: Los hermanos Karamazov. Pistolas del diablo. La noche de la iguana.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: El correo de la muerte. Papá ganso. Tammy, dime la verdad.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: Ni todo el oro del mundo. Soñando con la felicidad.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: El precio de la fama, EE. UU., musical. Mayores y menores.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Asesinato en Arabia. Se levanta el viento. Kanal, patrulla de la muerte. Detrás del amor.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Pasión en el desierto. El beso amargo. Las amantes del ministro
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Popular. Recordarás a Viena. Fiebre de sangre. El castigo de Frankenstein. Obsesión diabólica.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Rotativo desde las 13 horas: Cuatro confesiones. La pupa. El cínico.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El campeón del escándalo. Detective a bordo. Piratas de la Tortuga.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Fuera de la ley del matrimonio. Mayores 21 años.
NACIONAL, Independencia 139 370594).— Rotativo desde las 13 horas: Nunca comprarás mi amor. La pupa. Los vencedores.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Hotel Internacional. Ven a volar conmigo. EE. UU. Colores. Mayores 18 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Descanso del personal.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Cualquiera puede ganar. David y Betsabé. Fiebre de sangre.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Descanso del personal.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Safari sensacional. Los dos sargentos. Hombres de verdad.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816) — Rotativo desde las 14 horas: El amor llegó a Jalisco. Así era Pedro Infante. Pa' qué me sirve la vida.
PRAT, San Diego 2117 (50754)— Rotativo desde las 13 horas: 55 días en Pekín. Caos en Scotland Yard. Cuidado con la popa.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Rómulo y Remo. Noticiarios y agregados. Italiana. Aventuras. Mayores 14 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas: Caos en Scotland Yard. Dos en un paraíso. 55 días en Pekín.
REGINA, Vicuña Mackenna 621 (36097) — 18.45 y 22 horas: Los motorizados. Italiana. Cómica. Mayores 18 años.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: ¿Tengo el derecho de matar? La pupa. Cuatro confesiones.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Una vez a la semana. Dos son culpables.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Una pareja. Club de mujeres. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Irma la dulce. La pantera rosa. Mayores 21 años.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: El correo de la muerte. Papá ganso. El caudillo rebelde.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: El chacal negro. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Amor de víbora. Noticiario y agregados.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 13.30 horas: La saeta del ruiseñor. Española, musical. Mayores y menores.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 766 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El secreto de Tommy. El cielo y la tierra.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Yo, ella y la otra. El gatopardo. Almas perdidas.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: La chica de la Cruz Roja. El siete copas.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Descanso del personal.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Amor y sexo. Mayores de 21 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Somos todos mujeriegos. Italiana. Comedia. Mayores 21 años.
NAVIA.— Rotativo desde las 12 horas: Soñando despierto. Germen de bestias. El príncipe valiente.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321) — Rotativo desde las 14 horas: El correo de la muerte. Papá ganso. El caudillo rebelde.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Los rifles de Batasi. La visita. La señora y sus maridos
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Una adorable idiota. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rotativo desde las 11 horas: Los maniáticos, italiana, comedia. Mayores de 21 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Caos en Scotland Yard, Adiós ídolo mío, 55 días en Pekín.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Martín Santos El Llanero, Azahares rojos, Dos gallos y dos gallinas.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 12.30 horas: Cleopatra. Mayores de 18 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: America... América. EE. UU., drama. Mayores de 18 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: La noche de la iguana, El lunático, Primos queridos.
EL BOSQUE, Avda. Pajaritos N.o 1694 Paradero 33 (53066 anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: La ciudad prisionera, El techo, mayores de 14 años.
MAIPU, 5 de abril 19 (571530).— Maipú.— Descanso del personal.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El muchacho de Durango, Amor perdido.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: El poder y la gloria, La esclava oriental, La sombra de los hijos.
PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.
PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Festival Argentino: Madreselva, La vida de Carlos Gardel, mayores de 14 años.

"I MUSICI"

por PABLO GARRIDO

En un día 13, como para hacernos pensar y temer, actuó la agrupación italiana de "I Musici", por gestión fructuosa de la representación diplomática de Italia, acreditada en nuestro país. Hay que remarcar este hecho, porque, aun cuando distamos mucho de ser un centro musical de gran imantación, lo que en esta tierra se hace por la cultura espiritual bien se merecía un poco de "maná"; y lo tuvimos, en buena hora. Decimos esto, ya que la visita de "I Musici" ha marcado época en nuestro ambiente, justamente tras la honda experiencia de la visita de la "New Philharmonia" de Londres y del grupo de música antigua "Studio der Pruehen Musik". En una palabra, Italia ha quedado salvada de una omisión que hubiera sido lamentable. ¿Qué decir de esos doce artistas inmensos que se elevan a lo más infinito del alma humana como una sola voz? Ciertamente mucho. Lo primero ha de recaer en el tino para elegir a cada uno de los componentes, porque aquí no hay segundas partes, en sentido alguno. Luego, en la selección del repertorio barroco de la patria de la música, aquella península que vio nacer a Palestrina, Monteverdi, Corelli y Vivaldi, y que vio la mutación de lo vocal a lo instrumental, incluso fabricando el vehículo (aquella gloria inenarrable de los Amati, Stradivari y Guarneri), y desparramando su conquista, noble y amorosamente, por las tierras donde se gestó la cultura de Occidente y, posteriormente, a todos los cuatro puntos cardinales del orbe. Ya en el Concerto Grosso (Re mayor), de Corelli, opus 6 N.o 1, se pudo intuir cuánta devoción han puesto los doce artistas en modelar, compás por compás, arco por arco, frase por frase, movimiento por movimiento, la filigrana del Maestro de la Escuela Romana del Violín e iniciador indiscutido de lo que el violín llegaría a ser hasta la fecha. Cuando Felix Ayo y Annamaría Cotogni tomaron el Concerto Grosso (La menor), opus 3 N.o 8, de Vivaldi, el clima era de tan extraordinaria emoción que el milagro fue total. En la segunda parte, los artistas italianos rindieron homenaje a Mozart, genio que se embebió del lirismo de la patria del Dante en su mocedad. No podemos hacer memoria de una impresión más honda que las vivencias provocadas por el Adagio y Fuga en Do menor del K.V. 546, para arcos; allí debió haber culminado la velada. No obstante, vino la Pequeña Serenata Nocturna (K.V. 525), y hubo "encores" que siempre sonaron a poco.

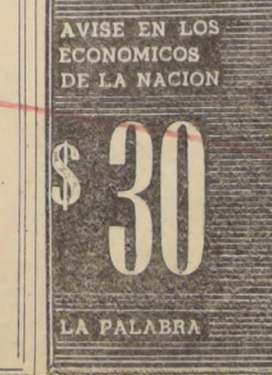
Noticias de Cine

ASCIENDE HIJA DE CHAPLIN

PARIS, agosto (Inter Press Service). Geraldine Chaplin está ganando fama y fortuna, al igual que Jane Fonda y otras hijas de personajes ilustres del cine. En pocos meses ha tenido importantes papeles en "Una hermosa mañana de verano" con Jean Paul Belmondo y "El doctor Yivago" de David Lean. En estos días está por iniciar el film "Iremos a la ciudad" de Nello Risi. Sorprende la cantidad de proposiciones que está recibiendo la joven actriz, la que el público todavía no ha visto en la pantalla. Tal vez su nombre sea un atractivo determinante para los productores, lo que representa un compromiso más para la bella hija del gran Charlie. Pero los directores y actores que han trabajado con Geraldine, aseguran que ella no desmerece las preferencias que los productores le demuestran.

EXOTISMO

HONOLULU.— El actor inglés Richard Harris llegó a esta ciudad para empezar a trabajar en la película 'Hawaii", realizada según la obra del mismo nombre de James Michener. Durante dos semanas filmará de noche, en especial las espectaculares escenas de un incendio de la Catedral local. En este mes, las misiones budistas de la zona, se presentan con sus danzas características, muy alegres, aunque sean expresiones religiosas. Se trata de un festival tradicional, durante el cual los pobladores japoneses de la región bailan al son de tambores y cantan evocando a los espíritus de sus antepasados. Harris, su esposa, su hermano y su sobrina han participado en los bailes, vistiendo típicos "kimonos".



BREVES TEATRALES DE AQUI Y DE ALLA

Hoy viaja a Venezuela el escenógrafo Oscar Navarro, destacado personero del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, con el objeto de preparar los elementos técnicos necesarios para el próximo debut del ITUCH en Caracas. Nuestro primer teatro universitario ofrecerá una temporada con el drama de Albee "¿Quién le tiene miedo al lobo?", desde fines del presente mes.

Nueva función popular a precios rebajados entrega el ITUCH hoy día, en el Antonio Varas, con la crónica dramática de Bernard Shaw "Santa Juana", pieza cuyo montaje le ha valido tan elogiosos comentarios. La única función se inicia a las 18.30 horas. Extraordinario trabajo interpretativo de Marés González y del elenco de primerísimas figuras que le acompaña.

Domingo Tessier, actor del ITUCH, será el director interino que reemplazará a Agustín Siré mientras dura su ausencia en el extranjero.

Excelentes críticas ha obtenido el Taller de Arte Dramático por su más reciente estreno: "Un Castillo sin fantasmas", reidera comedia de Gabriela Roepke, que se presenta en el Talía diariamente, de martes a domingo, en función vermut, a las 19.30 horas.

"La Visita del Padre", nueva obra teatral de Francisco Raynaud edita el Instituto del Teatro. Se pone a disposición de los grupos teatrales aficionados y especialmente de aquellos elencos estudiantiles.

Bélgica Castro y Carmen Bunster serán dos de las principales intérpretes de "La Remolienda", obra de Alejandro Sieveking que actualmente se ensaya bajo la dirección de Víctor Jara. Esta pieza nacional irá a fines de septiembre al Antonio Varas.

"Migajas", revista de los alumnos de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, acaba de aparecer. Es éste ya el número 5. Sus directores, Batty Dávila y Francisco Rivera nos expresan que el nuevo número aparecerá después de las vacaciones de invierno, o sea a pprincipios de septiembre. El actual número en circulación tiene interesantes artículos de Rafael Frontaura, Nissim Sharim, Leonidas Barletta, entrevistas, comentarios y poemas.

Con motivo de su reciente y triunfal jira por Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, la Compañía de los Cuatro, ya de regreso en Chile, ha sido sometida a entrevistas, mesas redondas y reportajes en TV. Para mañana se anuncia un encuentro de compañía a compañía con el Taller de Arte Dramático, en el Talía.

Pedro Orthous, el aplaudido director de "Santa Juana", junto con su esposa, la destacada actriz María Cánepa, han recibido invitaciones de esferas oficiales para que visiten Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, durante los meses correspondientes a fines del presente año y comienzos de 1966.

Recital de canto en la U. Católica

El cantante Gustavo Chellew, acompañado en piano por Paul Ebel, se presentará el próximo miércoles en el Salón de Honor de la Universidad Católica, continuando con la temporada de conciertos organizada por el Departamento de Música de ésta.

Gustavo Chellew, un destacado bajo nacional, ha tenido importantes actuaciones en el país y en el extranjero, sobresaliendo en óperas y oratorios.

El concierto se efectuará a las 19 horas. La entrada es libre.

HAYLEY MILLS, LA JOVENCITA DE TODOS LOS PUBLICOS, AHORA EN

"NACE EL AMOR"

UNA COMEDIA INIGUALABLE, EN LAS TIBIAS AGUAS DEL CARIBE, ROMANTICA COMEDIA EN TECHNICOLOR VEALA HOY EN EL ASTOR



Hayley Mills y su romántico pretendiente, James MacArthur, se disponen a zambullirse en las templadas aguas en esta escena de la encantadora comedia de aventuras en Technicolor "Nace el Amor", que distribuye Universal y protagonizan los citados artistas y John Mills. Triunfa en el Astor; para todo espectador.

LLEGA NUEVO "BUFFALO BILL CIRCUS" 1965, BAJO CARPA MODERNA ALAMEDA Nº 1461

Por diversos turnos aéreos, vienen llegando a Santiago, procedentes de Buenos Aires, los nuevos elementos artísticos internacionales que conforman el elenco del nuevo **"BUFFALO BILL CIRCUS** 1965, a debutar bajo Carpa Moderna, en el céntrico terreno de Alameda Nº 1461.

Hay interés en torno de la llegada de este Circo destinado a acrecentar los programas de celebraciones de las próximas Fiestas Patrias chilenas. Porque se trata de un conjunto ya justamente apreciado y aplaudido por el público de Santiago, a través de cuatro temporadas de años anteriores, que acreditaron su nombre **"BUFFALO BILL CIRCUS"**.

Este año retorna a Santiago con nuevas bases artísticas y todas de positivo valer.

El viernes 27 debutarán en la Carpa Moderna de Almeda 1461, entre Amunátegui y San Martín. Se presentarán los notables equilibristas ciclistas americanos, "Los Tres Williams", en bicicletas de doce tipos diversos, desde bicicletas altas hasta minúsculas. Otra gran atracción de New York, The Angelos, Tommy and Dollier, intrépidos equilibristas acróbatas en patines skater-rollers, los nuevos trapecistas vuelistas españoles "Los Cuatro Castillas", con Chaplin Volador, alegre arlequinada de los trapecios volantes, The Fly-Man, El Hombre Mosca equilibrista suicida, la gran troupe de acróbatas gimnastas brasileños "Los Palmas" (dos señoritas y 2 jóvenes atléticos, de gran prestancia física), Charles Teddy, alambrista-malabarista americano, capitán Frank Marek con su "Performing Lions", acto selvático con diez leones africanos todos juntos en el redondel de hierro, Frederick Marek Junior, con su acto ecuestre, "Ocho Caballos anglo-árabes" a alta escuela en libertad, domador árabe Yasiff con los dromedarios asiáticos y conjuntos de poníes de Shetland.



"LOS PALMAS", acróbatas gimnastas brasileños, debutarán en Alameda Nº 1461.

Los pasajes cómicos, a cargo de clowns y humoristas de Chile y Argentina, con repertorio destinado a regocijar a adultos y niños, en auténtico Circo Bajo Carpa. El Nuevo **CIRCO BUFFALO BILL 1965**, llega también con su grupo Musical Orquesta Rock The Blue Boys del director Charles Flynn, destinada a intensificar la atracción de dicho espectáculo que durante el mes de septiembre será sitio de reunión obligado de todos los amantes del gran Circo Moderno.

LA NACION

MARTES 17 DE AGOSTO DE 196
SANTIAGO DE CHILE

EXPOSICIONES DE ARTE

GALERIAS DE ARTE

Abiertas de 10.30 a 13 horas, de lunes a sábados; y de 16.30 a 20 horas, de lunes a viernes.

CARMEN WAUGH.— Bandera 121, segundo piso. Grabados de Jaime Cruz, del 16 al 28 de agosto. Funciona ininterrumpidamente hasta las 19 horas, excepto los sábados, que cierra a las 12 horas.

MARTA FAZ.— Moneda 873. Oleos de Fernando de Szyszlo, hasta el 28 de agosto.

VANGUARDIA.— Merced 313. Grabados de Víctor Femenías, del 16 al 28 de agosto. Está abierta hasta las 20.30 horas, incluso los sábados.

PATIO. ARTE LATINOAMERICANO.— Avenida Providencia 1652. Pintura de Ernesto Barreda; inaugura el 18 de agosto.

SALAS DE EXPOSICIONES

CIRCULO DE PERIODISTAS.— Amunátegui 31, tercer piso. Oleos de Arnoldo Canales. Hasta el 14 de agosto. Abierto de 17 a 20 horas.

UNIVERSIDAD DE CHILE.— Alameda esquina Arturo Prat. Altos de la Librería Universitaria. Pintura de Helga Krebs, inaugura el 17 de agosto.

BANCO DE CHILE.— Huérfanos 972, entrepiso. Oleos de Manuel Bandera, del 16 al 21 de agosto.

PREVISION DEL BANCO DE CHILE.— San Antonio 327, subsuelo. Oleos de Joseph Menich, del 16 al 21 de agosto.

SALA LIBERTAD.— Mac Iver 142, entrepiso. Pinturas y grabados de Magdalena Lozano. Hasta el 28 de agosto.

INSTITUTO CULTURAL DE PROVIDENCIA. — Providencia 2653. Inaugura el jueves 19 una exposición de óleos de Carlos Contreras y Lola de Contreras.

INSTITUTO CULTURAL DE LAS CONDES. — Avda. Apoquindo 6570. Exposición de Graciela Fuenzalida. Hasta el 22 del presente.

INSTITUTO CHILENO—NORTEAMERICANO.— Moneda 1476. Grabados del Taller 99, hasta el 28 de agosto.

MUSEOS
(Cerrados los lunes)

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE.— Cienfuegos 56. Biblioteca de documentación pedagógica con Galería de bustos y retratos de educadores nacionales y extranjeros. Exposiciones y artes plásticas dedicadas esencialmente al alumnado y profesorado.

ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Cerrado por el montaje de la exposición colectiva "Grupo Rectángulo", que inaugura el 20 del presente. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas. Martes a sábados de 14 a 19 horas.

ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Colección permanente de arte popular americano y chileno. Horario: Domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes y viernes, de 10 a 12.30 horas y de 15 a 18.30 horas. Los sábados sólo hasta las 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Palacio de Bellas Artes. Parque Forestal. Colección de obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras. Pintura Barroca europea de la colección Wittgenstein. Horario: Domingos y festivos de 15 a 18 horas; martes a sábado de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Colecciones de arte primitivo, africano y americano; americano precolombino, pascuense y prehistórico chileno. Horario Domingos y festivos de 15 a 18 horas; martes a sábado, de 9 a 12 horas; y de 15 a 18.30.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 16 DE AGOSTO DE 12 A 13 HORAS.

100	Bco. Chile 265
300	Bco. Chile OD. 265.
400	Bco. Chile OD. 265
100	Bco. Chile 266
300	Bco. Chile OD. 266
300	Bco. Chile 266
2.700	Bco. Chile 265
236	Bco. Chile OD. 265.
23	Bco. Chile 265
1.300	Bco. Español 104
652	Bco. Osorno 230
80.000	Bco. Pacífico 8
10.000	P. de Lobos 8 1/2
500	Laguna Blanca 150
23.401	T. del Fuego 66
500	Lautaro A. 4.380.
300	Lautaro A. OD. 4.380.
400	Lautaro A. 4.380.
300	Yarur OD. 234
200	Yarur OD. 232
400	Cervezas 60
21	Cervezas OD. 60
800	Cervezas 60
1.500	Cía. Industrial OD. 33
2.900	Cía. Industrial 33
2.800	Copec 25 1/2
4.000	Emb. Andina 26
766	Gas Stgo. 25 1/2
2.500	La Rural 16
255	Loza de Penco 34
31.916	Mad. Cholguán 8
1.046	Melón 134
2.040	Pap. y Cartones 103
7.455	Pap. y Cartones 10 1/2
500	Pap. y Cartones 102
860	Pesquera 16 1/2
100	Tabacos 95
830	Tabacos 90
2.700	Pizarreño 107
100	Tabacos 91
100	Tabacos 95
100	Tabacos 90
100	Tabacos 91
100	Tabacos 95
13.700	Teléfonos 12 3/4
11.046	Vapores 78
300	Cic 155
1.000	Cic 156

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,160	Eº 3,170
Libra	" 8,848	" 8,876
Dólar a futuro . .	" 3,342	" 3,352
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 3,740	Eº 3,750
Libra	" 10,472	" 10,500

SANTIAGO, 13 de agosto de 1965.

Informaciones Comerciales

MERCADO BURSATIL

Con escasa actividad y con sus precios sostenidos se desarrollo el mercado bursátil en el día de ayer.

Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Anglo Lautaro A, Compañía Industrial, Banco del Pacífico, Tierra del Fuego, Papeles y Cartones, Vapores y Madeco.

Los Bonos Hipotecarios con escasas transacciones mantuvieron sus cotizaciones a excepción de Banco del Estado 6 3|4 que experimentó una baja de 5 puntos y Banco del Estado 10-6 con una baja de 1 punto.

El volúmen de operaciones en Santiago ascendió a 359.615, en Valparaíso ascendió a 8.820 y 700 Eº Nominales en Bonos.

El cierre acusó 12 alzas, contra 9 bajas, tendencia apenas sostenida.

FONDO CRECINCO ... ... 1.905.—
CAPITALES UNIDOS ... ... 2.101.—

PRECIOS AL CIERRE

LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-1, 84% c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación, 7-1, 84 c
Municip. Stgo. 8-1, 46 n
Bco. Estado 6-3|4, 60 v
Bco. Estado 10-6, 88 c
Hipot. Chile 6-1, 64 n
Hipot. Chile 10-5, 75 c

BANCARIAS

Central, 6.000 v
Concepción, 130 n
Constitución, 99 c
Continental, 10 n
Crédito, 98 t
Chile, 265 t
Edwards, 30 t
Español, 104 t
Hipotecario, 77 c
Israelita, 115 n
Italiano, 9 n
Nac. del Trabajo, 10 1|2 n
O'Higgins, 9 1|2 v
Osorno, 230 c
Pacífico, 8 t
Panamericano, 90 n
Sud Americano, 21 v
[illegible] n

MINERAS

Andacollo, 2 n
Aucanquilcha, 35 n
Chañaral, 25 n
Cerro Grande, 600 n
Delirio Punitaqui, 10 1|2 n
Disputada, 60 v
Espino, 10 n
Lota-Schwager, 7 t
Monserrat, 12 v
Minas y Fert., 29 t
Ocuri, 150 n
Oruro, 20 c
Presidenta, 3 n
P. de Lobos, 8 1|2 v
Tamaya, 4 n
Tocopilla, 300 n
Totoral, 30 v

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agrícola Chilena, 30 1|2 n
Aysén X|D, 830 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 378 3|4 n
Colcura, 35 n
Copihue X|E, 26 5|8 n
Gente Grande, 90 1|8 n
Laguna Blanca, 150 t
La R. Sofruco, 155 n
Rupanco, 70 n
T. de lFuego, 66 c
Viña C. y Toro, 130 n
Wagner Stein, 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro A, 4.380 c
Anglo Lautaro C, 445 n
Iquique Port., 41 n
Iquique Nom., 37 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 60 n
Caupolicán, 12 1|4 c
Chiteco X|Canj., 43 n
Fiap, 40 n
Paños Concepción, 3 1|4 n
Paños de Tomé, 33 n
Rayonhil A, 13 n
Sedylán A. X|D, 2 1|2 n
Sedylán B. X|D, 1 3|4 n
Sumar, 120 c
Tejidos El Salto, 1 n
Textil Progreso, 36 n
Textil Viña, 3 3|4 c
Yestey, 13 n
Victoria P. Alto, 8 n
Yarur, 232 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 10 n
Bima, 9 n
Carozzi, 21 n
Cementos Bío Bío, 90 n
Cervecerías, 60 t
Club de Golf, 75.000 n
Club Hípico, 430.000 n
Club de Polo, 14.500 n
Codina, 280 n
Cola, 335 n
Colorantes, 40 n
Cía. Industrial, 33 t
Consorcio Nieto, 105 t
Copec, 25 1|2 v
Cristalerías Ch., 12 1|2 v
CHILECTRA, 49 v
Distribuidora Talca, 14 n
Elect. Industrial, 9 t
Electromet, 64 n
Embot. Andina, 26 t
Eperva, 120 v
Farmo Química, 5 5|8 n
Fósforos, 46 n
Gas de Concepción, 95 c
Gas de Santiago, 25 1|2 c
Gas de Valparaíso, 8 n
Hucke, 70 n
Industrias Varias, 8 n
Inmob. Esmeralda, 61 c
Inmob. Huelén, 275 t
Insa, 235 c
Interamericana, 3 1|2 n
Interoceánica, 40 n
La Rural, 16 t
Loza de Penco, 34 t
Lucchetti, 7 3|4 n
Mac Kay, 70 n
Maderas Cholguán, 8 t
Marinetti, 23 c
Melón, 134 t
Muelles P. Vergara, 4 n
Naviera Arauco, 17 n
Naviera Coronel, 15 1|2 n
Pacífico Sur, 32 c
Papeles y Cartones, 102 t
Pesquera Iquique, 16 1|2 t
Pizarreño, 107 t
Polpaico, 170 n
Quimifarm, 140 n
Refractarios, 4 c
Refinería Viña, 92 c
Renta Urbana, 65 c
Saavedra Benard, 23 n
Sanitas, 5 n
Sogeco, 8 1|2 n
Sonrole B, 1.200 n
Tabacos, 91 v
Tattersall, 68 n
Teléfonos, 12 3|4 t
Termas Panimávida, 9 1|8 c
Vapores, 78 t
Vidrios Planos, 11 n
Volcán, 49 c
Zig-Zag, 80 n

METALURGICAS

Cap, 170 t
Cap D, 408 n
Cic, 156 t
Cobre Cerrillos, 100 n
Elecmetal, 230 t
Envases, 2 3|4 n
Fensa, 86 t
Indac, 7 t
Indura, 10 n
Madeco, 38 3|4 c
Mademsa, 44 t
Mecánica Ind., 8 1|2 n
Socometal, 36 c

SEGUROS

Defensa, 13 1|2 n
Israelita, 90 n
Nacional, 48 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.842,7.

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO. 359.615
TRANSACCIONES VALPSO. . . . 8.820
BONOS Eº NOMINALES 700

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 436. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 440. 0.0 Comp.
" 437. 0.0 Vend. . .	.. ..	" 441. 0.0 Vend.
" 2. 0.0 ALZA . .	FLUCTUACION	" 4. 0.0 ALZA
" 426. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	" 429. 0.0 Comp.
" 427. 0.0 Vend. . .	.. ..	" 430. 0.0 Vend.
" 2. 0.0 ALZA . .	FLUCTUACION	" 3. 0.0 ALZA
MUY SOSTENIDA .	TENDENCIA	SOSTENIDA
625 Tons. Largas .	VENTAS	675 Tons. Largas

Avisos Económicos

53) Varios no clasificados

MEDICOS DE LOS CATRES. REparaciones de catres, somieres metálicos, nacionales e importados. Arturo Prat 347.
C. 15|53.

USE CALZADOS OLY. PIDALOS EN las mejores tiendas del ramo.
C 7-IX|53

PLASTICOS QUEBRADOS. ANTEojos, lapiceras, radios, loza, cristal, restauramos. Monjitas 779.
C 7-IX|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

CALZADO FIESTA. MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII—1966|53

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, califont, estufas, San Pablo 1444.
C. 5-II-1966|52.

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
C 7-VIII-66|53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

58) Joyerías y relojerías

ARGOLLAS PARA NOVIOS DESde 30 mil pesos el par, relojería de confianza. San Diego 351.
C. 3|58

TALLER DE RELOJERIA "ACRON".— Composturas toda clase de relojes, trabajos garantidos, Avenida Bernardo O'Higgins 2863, local 185.
C. 19|58

REGALO PARA LOS SANTOS y otras ocasiones. Relojería de confianza. San Diego 351.
C. 3|58

58) Joyerías y relojerías

"MARCEL JOYAS". ARGOLLAS compromisos, variados modelos. San Diego 119, local 127.
C. 9|15

"MARCEL JOYAS". SOMOS FAbricantes. Precios económicos. San Diego 119 local 127 "Marcel Joyas".
C. 9|15

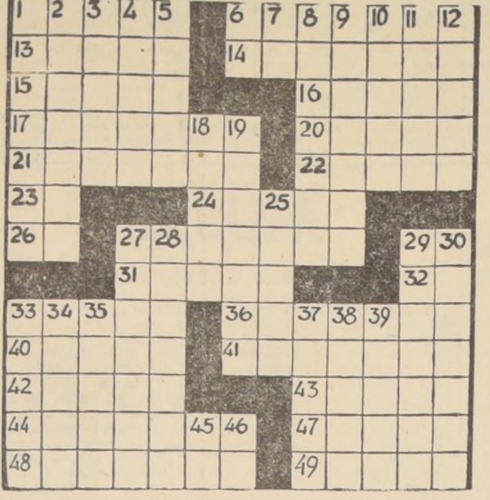
"MARCEL JOYAS". FABRICAción joyas en general. San Diego 119, local 127.

Sociedad de Socorros Mutuos "LA AURORA"

EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS tiene a bien informar que de acuerdo con el artículo 43 de los Reglamentos y Estatutos Sociales de la institución comunica que en fecha próxima procederá a la reducción de restos de los ex consocios.

Leonor Jil C., Luis A. Rojas Z., Francisco Sepúlveda M., Berta Silva, Isabel Jiménez, María Cornejo, Humberto Norambuena, Elcira Galaz, Humbertina González, Ester Jil e Isabel Toro.

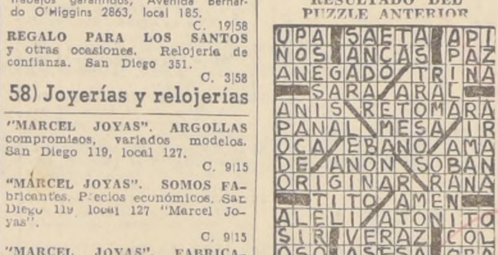
PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:
1.—Rey de los hunos.
6.—Se hace dueño del producto del trabajo ajeno.
13.—Planta grosulariea muy parecida al grosellero.
14.—Parar, suspender una cosa.
15.—Parte externa del órgano del oído.
16.—Río del Congo francés.
17.—Disparaban un arma de fuego.
20.—Pulir una obra.
21.—Da a entender que quiere hacer algún mal a otro.
22.—Acongoja, aflige.
23.—Iniciales de Buenos Aires.
24.—Impide, detiene el curso de alguna cosa.
26.—Carta de la baraja con un solo punto.
27.—Disminuyen, estrechan o ciñen.
29.—Iniciales de República Argentina.
31.—Estimar, apreciar, querer.
32.—Existe.
33.—Renta que produce en un año cualquier empleo.
36.—Imite el estilo de los árabes.
40.—Tienen lugar o entrada.
41.—Altozano. (Pl.).
42.—Reverencia con sumo honor y respeto.
43.—Personaje de un drama de Shakespeare.
44.—Brotaban o salían de una parte unos líquidos.
47.—Fijar la vista con atención en un objeto.
48.—Apoyaba, pegaba.
49.—Atrevido.

VERTICALES:
1.—Fijaba, señalaba, destinaba.
2.—Entablados movibles.
3.—Río de Francia.
4.—Alisan y pulen una cosa.
5.—Exponía un manjar al fuego para que se cociese.
6.—Prep. ant. A.
7.—Letra de una consonante.
8.—Ajuar o equipo.
9.—Ave acuática palmípeda.
10.—Valor, esfuerzo, energía.
11.—Trabajar con el remo para arrastrar una embarcación.
12.—Removerá la tierra con el arado.
18.—Pala cuadrangular de hierro sujeta a un mango.
19.—Hecho sin artificio.
25.—Arácnido traqueal, parásito.
27.—Que hurtan con maña cosas de poco valor. (fem.).
28.—Exhalaba de los cuerpos.
29.—Penetrad poco a poco un líquido por los poros del cuerpo.
30.—Doy consejo.
33.—Hace la lluvia que se recuesten las mieses.
34.—Id por el agua sin tocar el fondo.
35.—Estiércol.
37.—Planta cingiberácea de la India.
38.—Ant. nombre del río Guadalquivir.
39.—Repite.
45.—Pref. insep. que denota separación.
46.—Símbolo químico del sodio.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



UPA SAETA API
NOS ANCAS PAZ
ANEGADO TRINA
SARA ARAL
ANIS RETOMARA
PANAL MESA IR
OCA EBANO AMA
DE ANON SOBAN
ORIGINAR RANA
TITO AMEN
ALELI ATONITO
SIR VERAZ COL
OSO ASESA ORA

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 2 — VICUÑA MACKENNA 200

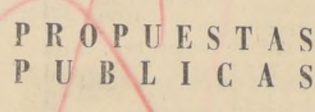
MAÑANA: De 9 horas adelante
GRAN REMATE DE "ROPA"
PRESTAMOS CONCEDIDOS EN DICIEMBRE DE 1964, Y VENCIDOS EN JUNIO DE 1965

Numeración Pólizas	Inicial	Terminal
ROPA	307.904	315.544

HAY: Cortes de casimir nacionales e importados, ternos nuevos y usados, sobretodos, zapatones, manteles, sábanas, cortes de seda, lana y algodón, colchas, frazadas, ropa nylon, toda clase de ropa interior, etc.

EXHIBICION: Hoy de 8,30 a 13 horas.
Pago al contado en efectivo
Entrega inmediata al término del Remate

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL



PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas de ARRENDAMIENTO de una CASA, para destinarla al funcionamiento de las Oficinas de la Agencia La Cisterna

El inmueble deberá poseer diez habitaciones y cuatro servicios higiénicos, como mínimo. — Su ubicación deberá quedar comprendida en el siguiente sector:

Al Norte, con el Paradero 24 de la Gran Avenida; Al Sur, con el Paradero 30 de la Gran Avenida; Al Oriente, distante hasta dos cuadras de la Gran Avenida; Al Poniente, también distante hasta dos cuadras de la Gran Avenida.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Jefatura de la IV Zona de Santiago, ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins 2013, de 13 a 18 horas, hasta el 25 de agosto en curso, y ese mismo día, a las 18 horas, serán abiertas ante los interesados que concurran.

DIRECTORA GENERAL

PANORAMA CULTURAL

ACTO TEATRAL EN ÑUÑOA.— La Dirección de la Casa de Cultura de Ñuñoa, ha programado para hoy un acto del Conjunto de Teatro, en que pondrán en escena las siguientes obras: Paso V de Lope de Rueda; "Tierra de Jauja"; "Egloga VII" de Juan de la Encina y finalmentel "Entremeses del Dragoncillo" de Pedro Calderón de la Barca. Esta presentación se realizará en la Sala de Actos de la Casa de Cultura, Avda. Irarrázaval Nº 4055, a las 19.15 horas. Entrada Libre.

FORO SOBRE EL COSTO DE LA VIDA.— Organizado por las Instituciones Femeninas se realizará un Foro sobre el tema: ¿Puede bajar el costo de la Vida? Este Foro se realizará los días 17 y 18 de agosto a las 18.30 horas, en el Salón Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, Morandé Nº 71, tercer piso.

RECITAL DE PIANO — Hoy, a las 19,15 horas, en la Sala del Instituto Chileno Alemán de Cultura, Esmeralda Nº 650, se ofrecerá un recital de piano, ejecutado por los estudiantes de la cátedra del Prof. Rudolf Lehmann. El programa consulta los Preludios y Fugas del Clave Bien Temperado de Johann Sebastián Bash.

MUSICA DE BARROCO.— El 4º Concierto de la Orquesta de Cámara de la Universidad Católica fijado para el miércoles 18 de agosto en el Instituto Chileno Alemán de Cultura, Esmeralda Nº 650, ha sido postergado para el mes de octubre. La nueva fecha se comunicará oportunamente.

EMBAJADA ARTISTICA DE ISRAEL. — Auspiciado por la Embajada de Israel, el Instituto de Extensión Musical y la Biblioteca Nacional ofrecerán el próximo miércoles 18 a las 19 horas en la Sala Auditorio de la Biblioteca Nacional, un concierto del cellista Menajen Meir, acompañado al piano por Walter Aufhauser. Los artistas israelíes quienes viajan por América Latina en una jira de difusión artística, auspiciada por el Gobierno de Israel, interpretarán obras de Bach, Brahms, Debussy, Partos y Nin.

CONCIERTO DE MALCOLM TROUP. — Hoy, a las 19 horas, en el Salón Auditórium de la Biblioteca Nacional, dará su anunciado Concierto el pianista [...]diense Malcolm Troup, que se presentó en Chile con gran éxito el año 1962 y [...] muy elogiosas críticas de sus [...] actuaciones en Estados Unidos, [...] Europa e Iberoamérica. En su [...] de hoy presentará un novedoso [...]ma que comprende la obra "Le [...]bre a sept branches" de Darius M[...] dos trozos del "Catalogue d'oiseaux" [...] Olivier Messiaen; "Cinco Trozos [...]" [...] chileno León Schidlowsky, y los [...] Estudios de Debussy" escritos en [...]ria de Chopin.

AYUDA DE LOS DAMNIFICADOS POR LOS COROS DE CHILE.— En [...] de los preparativos del IV Festival [...] y II Festival de los Coros de Am[...] de la realización de la Temporada [...] los Coros de Chile han decidido [...] a los damnificados del temporal que [...]tó al país.

Como una manera práctica de [...] a cabo este propósito, el Consejo [...] ha acordado lo siguiente:

1º Suspender durante toda esta [...] los trabajos preparativos del II [...]val de Coros de América, para [...]car toda su energía y capacidad [...]dar en esta empresa.

2º Enviar una circular en este [...] todos los Coros del país, se [...] o no afiliados a nuestra [...] para moverlos a colaborar en [...] de ayudar a los damnificados.

3º Realizar en todas las capitales de [...]vincias y en todas las ciudades [...]blos en que existen coros, un [...] para ir en ayuda de las víc[...] esta catástrofe.

4º Dentro de esta misma semana, [...]tuará en todos los Coros del [...] Campaña de la Frazada. Ella [...] en que cada integrante del Co[...] pectivamente ha de obsequiar [...]zada para los más necesitados [...] frazada se puede comprar, obtener [...] donación o dar una de la propia [...] Todas las que reunan, en [...] aunque sean pocas, hágase [...] la Intendencia respectiva, e [...] a este Consejo Nacional.

TARZAN
POR EDGAR RICE BURROUGHS





JUAN MARINO

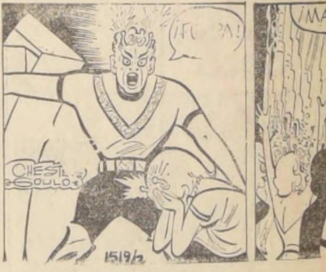





DICK TRACY
Por CHESTER GOULD







CORPORACION DE LA VIVIENDA

Propuestas Públicas para adquisición de cañerías plásticas

OPERACION SITIO

Solicítanse propuestas públicas, a los fabricantes de cañerías plásticas, por el [su]ministro del material necesario para la ejecución de trabajos de instalación de [Agua] Potable en diversas Poblaciones de Santiago, destinadas a la Operación Sitio, [de] acuerdo con las siguientes características y cantidades:

Cañería de Polietileno según Norma Inditec[nor] 61-4 CH, tipo PE.M.D. para presión nominal [de] 6 Kg/cm2, con sus correspondientes fittings [de] bronce abrazaderas de acero inoxidable.

18.420 metros lineales de 3" en rollos de 25 m
12.340 metros lineales de 2" en rollos de 25 m
290 metros lineales de 1" en rollos de 50 m

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 16 hasta el día 18 de agosto, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 18 de agosto de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 23 de agosto de 1965 a las 15.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO